FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Distr. GERNERAL **FIDA**

GC 21
Mayo 1998

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONSEJO DE GOBERNADORES

INFORME DEL

VIGÉSIMO PRIMER

PERÍODO DE SESIONES

ROMA, 11 - 12 FEBRERO 1998

ÍNDICE

Capítulo			Párrafos	Página
1.	Inauguración y actuaciones		1 - 11	1 - 2
	A.	Apertura del período de sesiones	3	1
	B.	Programa y documentación	4	1
	C.	Elección de la Mesa	5 - 6	1
	D.	Sesión inaugural	7 - 8	2
	E.	Discurso del Presidente del FIDA	9	2
	F.	Declaraciones generales	10	2
	G.	Clausura del período de sesiones	11	2
2.	Decisiones del Consejo de Gobernadores		12 - 29	3 - 13
	A.	Aprobación de las solicitudes de ingreso en el Fondo en calidad de Miembro no fundador	12	3
	B.	Informe sobre el estado de la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA	13	3
	C.	Estados Financieros comprobados del FIDA -31 de diciembre de 1996	14	3
	D.	Presupuesto del FIDA propuesto para 1998	15	4
	E.	Creación de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados	16	4 - 6
	F.	Marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos	17	6 - 8
	G.	Política del FIDA sobre divulgación de documentos	18 - 19	8
	H.	Establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental	20	8 - 10
	I.	Selección de la Organización Huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África	21	11
	J.	Composición de la Junta Ejecutiva	22 - 24	12
	K.	Seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza	25	13
	L.	Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por el FIDA	26 - 27	13
	M.	Informe sobre la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA	28	13
	N.	Informe sobre el estado del Acuerdo relativo a la Sede	29	13

Capítulo			Párrafos	Página
3.	A.	Actas resumidas (incluido un resumen de las declaraciones generales formuladas verbalmente por los Gobernadores y Observadores)	30 - 364	14 - 68
		i) Primera sesión - 11 de febrero de 1998	30 - 67	14 - 18
		ii) Segunda sesión - 11 de febrero de 1998	68 - 156	19 - 32
		iii) Tercera sesión - 12 de febrero de 1998	157 - 258	33 - 49
		iv) Cuarta sesión - 12 de febrero de 1998	259 - 364	50 - 68
	B.	Otras declaraciones generales formuladas por los Gobernadores y Observadores		69 - 106
		- Angola		69 - 71
		- Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA)		72 - 73
		- Burkina Faso		74 - 75
		- Gambia		76 - 77
		- Alemania		78 - 79
		- India		80
		- Indonesia		81 - 83
		- Irlanda		84
		- Organización Islámica para la Eduación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)		85 - 87
		- Jordania		88
		- Lesotho		89 - 90
		- Malawi		91 - 93
		- Níger		94 - 96
		- Tanzanía, República Unida de		97 - 98
		- Togo		99
		- Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)		100 - 101
		- Estados Unidos		102 - 104
		- Uruguay		105 - 106
4.	A.	Discursos y declaraciones especiales		107 - 160
		Discurso de bienvenida pronunciado por el Presidente del FIDA, Fawzi H. Al-Sultan, con ocasión de la visita del Excelentísimo Señor Oscar Luigi Scalfaro, Presidente de la República Italiana		107
		Declaración inaugural pronunciada por el Excelentísimo Señor Oscar Luigi Scalfaro, Presidente de la República Italiana		108 - 111
		Declaración de reconocimiento del Gobernador Suplente por la República Popular de China, en nombre de los Estados Miembros del FIDA, por el discurso inaugural del Excelentísimo Señor Oscar Luigi Scalfaro, Presidente de la República Italiana		112
		Mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, pronunciado en su nombre por Su Excelencia Reverendísima el Arzobispo Alois Wagner, Observador Permanente de la Santa Sede ante el FIDA		113

Capítulo			Página
4.	A.	Discursos y declaraciones especiales (continuación)	
		Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Señor Kofi Annan, leído en su nombre por el Señor Vladimir Petrovsky, Subsecretario General y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	114 - 116
		Discurso de bienvenida pronunciado por el Presidente del FIDA, Fawzi H. Al-Sultan, con ocasión de la visita del Excelentísimo Señor Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí	117
		Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí	118 - 121
		Declaración de reconocimiento del Gobernador por Suiza, en nombre de los Estados Miembros del FIDA, por el discurso del Excelentísimo Señor Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí	122
		Declaración del Presidente del FIDA, Fawzi H. Al-Sultan, en el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	123 - 130
		Declaración del Excelentísimo Señor Raymond Barre, ex Primer Ministro de la República Francesa	131 - 134
		Declaración del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Señor Jacques Diouf	135 - 137
		Declaración de la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, Señora Catherine Bertini	138 - 140
		Declaración especial del Señor Abdelmuhsin M. Al- Sudeary, Presidente fundador del FIDA	141 - 144
		Declaración especial del Señor Idriss Jazairy, Segundo Presidente del FIDA	145 - 148
		Declaración de la Señora Nana Konadu Agyeman Rawlings, Primera Dama de la República de Ghana y Presidenta del 31st December Women’s Movement	149 - 152
		Declaración del Señor Yesufu Seyyid M. Abdulai, Director General del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	153 - 155
		Mensaje del Señor James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, leído en su nombre por el Señor Alex McCalla, Director, Departamento de Agricultura y Recursos Naturales del Banco Mundial	156
		Discurso de clausura del 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, pronunciado por el Presidente del Consejo, Excelentísimo Señor Shah A.M.S. Kibria	157 - 160

B. Mensajes especiales recibidos con motivo de la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA 161

Excelentísimo Señor Eduard Shevardnadze, Presidente de la República de Georgia 161

Señor Bill Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América 161

ANEXOS

I. Lista de los participantes en el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores 163 - 229

II. Programa 231 - 232

III. Lista de los documentos presentados al Consejo de Gobernadores en su 21º período de sesiones 233 - 234

IV. Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 1998 235 - 312

CAPÍTULO 1

INAUGURACIÓN Y ACTUACIONES

1. El 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA se celebró en Roma los días 11 y 12 de febrero de 1998. En el anexo I figura la lista de los participantes.

2. El Consejo celebró un total de cuatro sesiones. Las actas resumidas de esas sesiones figuran en la parte A del capítulo 3.

A. Apertura del período de sesiones

3. El Excmo. Sr. Pedro Paúl Bello, Embajador de la República de Venezuela ante el Gobierno Italiano y Presidente saliente del Consejo de Gobernadores, declaró abierto el período de sesiones.

B. Programa y documentación

4. El Consejo de Gobernadores aprobó el programa que figura en el anexo II. El anexo III contiene la lista de los documentos presentados al Consejo.

C. Elección de la Mesa

5. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, éste eligió entre sus Miembros una nueva Mesa, por un mandato de dos años, como sigue:

Presidente:	Excelentísimo Señor Shah A.M.S. Kibria Ministro de Finanzas de la República Popular de Bangladesh
Vicepresidentes:	Sra. Kirsti Lintonen Subsecretaria de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Finlandia
	Honorable Malami Buwai Ministro Federal de Agricultura y Recursos Naturales de la República Federal de Nigeria

6. El Sr. Oloche Anebi Edache, Director del Departamento Federal de Agricultura del Ministerio Federal de Agricultura y Recursos Naturales de Nigeria, actuó como Vicepresidente en sustitución del Honorable Malami Buwai.

D. Sesión inaugural

7. La sesión inaugural del período de sesiones estuvo presidida por el Excmo. Sr. Shah A.M.S. Kibria, Ministro de Finanzas de la República Popular de Bangladesh. El período de sesiones, en el que se conmemora el vigésimo aniversario del Fondo, fue inaugurado por el Excmo. Sr. Oscar Luigi Scalfaro, Presidente de la República Italiana. Pronunciaron sendos discursos el Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí, y el Sr. Raymond Barre, ex Primer Ministro de la República Francesa. Un mensaje especial de Su Santidad el Papa Juan Pablo II fue leído, en su nombre, por el Observador Permanente de la Santa Sede ante el FIDA, su Excelencia Reverendísima el Arzobispo Alois Wagner, y un mensaje del Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, fue leído, en su nombre, por el Sr. Vladimir Petrovsky, Secretario General Adjunto y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. El Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y la Sra. Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, hicieron sendas declaraciones.

8. También asistieron en calidad de invitados especiales dos ex Presidentes del Fondo, Sr. Abdelmuhsin Al-Sudeary y Sr. Idriss Jazairy; la Primera Dama de la República de Ghana, Sra. Nana Konadu Agyeman Rawlings, quien hizo uso de la palabra ante el Consejo en su calidad de Presidenta del 31st December Women's Movement; y el Director General del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, Sr. Yesufu Seyyid M. Abdulai, quien habló en nombre de los Estados de la OPEP Miembros del Fondo. También leyó un mensaje el Sr. Alex McCalla, Director del Departamento de Agricultura y Recursos Naturales del Banco Mundial, en nombre del Sr. James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial. Estas declaraciones se reproducen en el capítulo 4.

E. Discurso del Presidente del FIDA

9. El texto completo del discurso del Presidente Al-Sultan se reproduce en la parte A del capítulo 4, páginas 123 a 130.

F. Declaraciones generales

10. En las actas resumidas (parte A del capítulo 3) figura una reseña de las declaraciones generales de los Gobernadores. Las presentadas por escrito por los representantes de los Estados Miembros y los observadores que no hicieron intervenciones orales se reproducen en la parte B del capítulo 3.

G. Clausura del período de sesiones

11. La declaración del Presidente del Consejo, Excmo. Sr. Shah A.M.S. Kibria, en la que se resumían los resultados de las principales deliberaciones del Consejo y con la cual se clausuró el 21º período de sesiones de éste, se reproduce en la parte A del capítulo 4, páginas 157 a 160.

CAPÍTULO 2

DECISIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES

A. Aprobación de las solicitudes de ingreso en el Fondo en calidad de Miembro no fundador

12. El 11 de febrero de 1998 el Consejo de Gobernadores examinó el documento GC 21/L.2 y aprobó, por aclamación, la Resolución siguiente:

> Resolución 103/XXI
>
> Aprobación de ingreso en el Fondo en calidad de Miembro no fundador
>
> El Consejo de Gobernadores del FIDA,
>
> Teniendo en cuenta los Artículos 3.2 b), 4.2 b) y 13.1 c) del Convenio Constitutivo del FIDA y la sección 10 del Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA,
>
> Habiendo examinado la solicitud de la República de Kazajstán de ingreso en el FIDA en calidad de Miembro no fundador, transmitida al Consejo de Gobernadores en el documento GC 21/L.2, y la recomendación de la Junta Ejecutiva acerca de la Lista en que ha de clasificarse a este Estado que ha solicitado su ingreso en el FIDA,
>
> Aprueba el ingreso de la República de Kazajstán;
>
> Decide que este Estado sea clasificado en el grupo de Estados Miembros del FIDA de la Lista C, Sublista C2.

B. Informe sobre el estado de la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA

13. El Consejo de Gobernadores tomó nota del informe sobre el estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA contenido en el documento GC 21/L.3 y su adición. Acogió especialmente complacido la rapidez sin precedentes con que había entrado en vigor la Cuarta Reposición, lo cual se había conseguido en sólo seis meses - dentro del plazo previsto -, y el hecho de que, antes de transcurridos diez meses a partir de la fecha en que se completara la Reposición, el Fondo había recibido Instrumentos de Contribución que representaban más del 80% del total de las promesas de contribución. Con el fin de mantener este impulso, se instó a los Estados Miembros que todavía no habían depositado sus Instrumentos de Contribución o no había abonado el primer plazo correspondiente a éstos a que lo hicieran a la mayor brevedad posible.

C. Estados Financieros comprobados del FIDA - 31 de diciembre de 1996

14. El Consejo de Gobernadores examinó y aprobó los Estados Financieros que dan cuenta de la situación financiera del FIDA al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones durante el año que terminó en esa fecha, tal como figuran en los apéndices A a G, inclusive, del documento GC 21/L.4 y el informe del Auditor Externo sobre ellas.

D. Presupuesto del FIDA propuesto para 1998

15. Después de examinar el Presupuesto del FIDA propuesto para 1998, contenido en los documentos GC 21/L.5 y GC 21/L.5/Add.1 (véase el anexo IV del presente informe), el Consejo de Gobernadores aprobó, el 11 de febrero de 1998, la Resolución siguiente:

Resolución 104/XXI

Presupuesto del FIDA para 1998

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

1. Teniendo presente la sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA,

2. Tomando nota de que la Junta Ejecutiva, en su 62º período de sesiones, examinó y aprobó un Programa de Labores del FIDA para 1998 de una cuantía de DEG 336,2 millones,

3. Habiendo considerado el examen por la Junta, en su 62º período de sesiones, del proyecto de Presupuesto del FIDA para 1998,

4. Aprueba el Presupuesto del FIDA para 1998, contenido en el documento GC 21/L.5 y su adición, en la cuantía de USD 51 137 000, determinada sobre la base de un tipo de cambio de ITL 1 788/USD 1,00, más una partida para imprevistos de USD 400 000,

5. Decide que, si el valor medio del dólar estadounidense en relación con la lira italiana varía en 1998 respecto del tipo de cambio utilizado para calcular el Presupuesto, el total del equivalente en dólares estadounidenses de los gastos del Presupuesto en liras se ajustará en igual proporción que la que haya entre el tipo de cambio efectivo en 1998 y el tipo de cambio del Presupuesto.

E. Creación de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

16. Después de examinar el marco de política operacional del FIDA para la participación de éste en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (documento GC 21/L.6), el Consejo de Gobernadores aprobó, el 11 de febrero de 1998, la Resolución siguiente:

Resolución 105/XXI

Establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando su Resolución 101/XX sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), aprobada el 21 de febrero de 1997,

Recordando asimismo su Resolución 16/IV sobre la constitución de una Reserva General, aprobada el 11 de diciembre de 1980, uno de cuyos objetivos es cubrir los posibles retrasos en las entradas por concepto del servicio de la deuda,

Tomando nota del establecimiento del Fondo Fiduciario del Banco Mundial para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, y observando el pleno apoyo que ha recibido de las demás instituciones financieras internacionales,

Habiendo examinado el documento GC 21/L.6, relativo al establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, y el proyecto de Resolución en él contenido,

Decide que:

1. A los efectos de lo dispuesto en el párrafo 3 ii) de la Resolución 101/XX, se establecerá un fondo fiduciario para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados ("el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa").

2. Por la presente se nombra al FIDA administrador del Fondo Fiduciario para la Iniciativa.

3. Se autoriza al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa a recibir los siguientes recursos:

   a) a reserva de la aprobación del Presidente del FIDA, las contribuciones efectuadas en monedas convertibles por Estados no miembros del FIDA, otras entidades y personas a título individual;

   b) los fondos que la Junta Ejecutiva decida de tiempo en tiempo transferir de los recursos del FIDA, incluida su Reserva General, en la cuantía que determine;

   c) las contribuciones aportadas directamente por los Estados Miembros del FIDA en monedas convertibles;

   d) los ingresos en concepto de inversiones de los recursos del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa; y

   e) los fondos procedentes de otros recursos, a reserva de la aprobación de la Junta Ejecutiva.

4. La Junta Ejecutiva examinará periódicamente si el nivel de los recursos del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa es suficiente. A este respecto, la Junta Ejecutiva decidirá, de tiempo en tiempo, la cuantía máxima de los recursos que el Fondo Fiduciario podrá tener.

5. El FIDA invertirá los recursos del Fondo Fiduciario para la Iniciativa de manera prudente y no especulativa conforme a las mismas normas, directrices y criterios aplicables a sus recursos ordinarios.

6. El Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa se utilizará con el fin de reducir a un nivel sostenible la carga de la deuda de los Estados Miembros a los que se declare elegibles en el marco de la Iniciativa, mediante un paquete de alivio de la deuda del Estado Miembro de que se trate con el FIDA.

7. Una vez que el Banco Mundial, el FMI y otros acreedores multilaterales participantes hayan aprobado, en el punto de terminación, el paquete de alivio de la deuda de un Estado Miembro elegible, el administrador del Fondo Fiduciario abrirá una subcuenta para ese Estado Miembro e ingresará en ella la cuantía convenida del paquete de alivio de la deuda que haya de aportar el FIDA con cargo a los recursos del Fondo Fiduciario para la

Iniciativa. Posteriormente, todos los pagos que efectúe el FIDA en el marco del paquete de alivio de la deuda de dicho Estado Miembro se cargarán a la mencionada subcuenta.

8. Los retiros del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa, a los efectos del párrafo 6 **supra**, los efectuará el Presidente del FIDA, de conformidad con el paquete de alivio de la deuda aprobado por la Junta Ejecutiva para cada Estado Miembro, siguiendo el procedimiento que se indica a continuación y conforme al acuerdo que celebren el FIDA y el Estado Miembro interesado: a) el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa efectuará pagos o reembolsos al FIDA en nombre del Estado Miembro prestatario cada seis meses, hasta que se haya desembolsado el monto total del paquete de alivio de la deuda del FIDA para ese país; o b) el Fondo Fiduciario para la Iniciativa abonará al FIDA la pérdida de VAN producida al ajustar el plan de reembolsos de ese Estado Miembro para uno o más préstamos recibidos del FIDA.

9. Los gastos administrativos directos adicionales que la administración del Fondo Fiduciario para la Iniciativa represente para el FIDA le serán reembolsados a éste con cargo a los recursos de dicho Fondo Fiduciario.

10. La Junta Ejecutiva declarará terminado oportunamente el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa, a propuesta del Presidente del FIDA. La Junta Ejecutiva adoptará entonces las disposiciones adecuadas para la terminación del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa y el destino de sus recursos.

11. El Presidente del FIDA informará periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre las operaciones del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa y los recursos en él mantenidos, y presentará a la Junta estados financieros del Fondo Fiduciario correspondientes a cada año.

F. Marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos

17. Habiendo examinado las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su 61° período de sesiones, celebrado en septiembre de 1997, relativas al Marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos, el Consejo de Gobernadores aprobó que se llevara a efecto inmediato la política respecto a todos los atrasos, tanto actuales como futuros, y aprobó, el 12 de febrero de 1998, la Resolución siguiente:

Resolución 106/XXI

Marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando su Resolución 83/XVII, de 28 de enero de 1994, relativa a las condiciones de los préstamos del FIDA, sus Resoluciones 89/XVIII, de 26 de enero de 1995, y 94/XIX, de 18 de enero de 1996, referentes a la enmienda de las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos, y

su Resolución 101/XX, de 21 de febrero de 1997, sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, todas las cuales modificaban las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos,

Reiterando la conveniencia de hacer un examen periódico de las Políticas y Criterios del FIDA en Materia de Préstamos, a la luz de la experiencia adquirida en su aplicación,

Preocupado por el aumento del número de prestatarios que actualmente tienen atrasos en sus pagos al Fondo y de la cuantía de tales atrasos,

Preocupado también por los efectos que un alto nivel de endeudamiento tiene sobre la población rural pobre de los países que se encuentran en esa situación, así como sobre la sostenibilidad de las actividades de erradicación de la pobreza de un país,

Habiendo examinado el documento GC 21/L.7, relativo al marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos, y el proyecto de resolución en él contenido,

Decide que:

1. Se enmienden las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos (documento IFAD 8/Rev.2) de la manera siguiente (el texto que debe añadirse se ha subrayado):

   a) En el párrafo 31, agréguese un nuevo apartado del tenor siguiente:

      "e) Al determinar las condiciones de los préstamos aplicables a un país, la Junta Ejecutiva tendrá también en cuenta la evaluación que haga el Presidente del FIDA de la sostenibilidad de la deuda de ese país y de su capacidad para atender el servicio de la deuda". y

   b) En el párrafo 32, agréguese el texto siguiente después de su apartado e):

      "f) La Junta Ejecutiva podrá modificar el período de gracia y la cuantía de cada plazo para el reembolso de los préstamos recibidos en condiciones intermedias y ordinarias. Al hacerlo, la Junta Ejecutiva, sobre la base de la información que le facilite el Presidente del FIDA, tendrá en cuenta la sostenibilidad de la deuda de un país y su capacidad para atender el servicio de ésta. Al presentar una propuesta a la Junta Ejecutiva en relación con las condiciones aplicables a un préstamo a un país, el Presidente del Fondo velará por que: i) el período de gracia del préstamo, que se establecerá en relación con la fecha en que éste entra en vigor y con la fecha en que cesará el desembolso de los recursos del mismo, no exceda de seis años, y ii) se mantenga el valor actual neto en DEG de las condiciones intermedias y ordinarias especificadas en los apartados b) y c) supra."

      g) A los efectos de la liquidación de los atrasos que puedan producirse de tiempo en tiempo en el pago de los intereses/cargos por servicios y el reembolso del principal de los préstamos, la Junta Ejecutiva podrá modificar las condiciones en que se haya concedido un préstamo aprobado a un país, incluido el período de gracia, la fecha de vencimiento y la cuantía de cada plazo para el reembolso del préstamo, al mismo tiempo que se mantiene el valor actual neto inicial."

2. El Presidente del FIDA informará periódicamente a la Junta Ejecutiva de los atrasos en que incurran los prestatarios en sus pagos al Fondo.

G. Política del FIDA sobre divulgación de documentos

18. El Consejo de Gobernadores examinó la política del FIDA sobre divulgación de documentos expuesta en el anexo I del documento GC 21/L.8; el examen por la Junta Ejecutiva de las consecuencias financieras de una política de divulgación de documentos; y las recomendaciones de la Junta relativas a una fase provisional, que figuran en el anexo II de dicho documento. Tras convenir en el principio de adoptar una política de divulgación de documentos, el Consejo de Gobernadores:

a) aprobó una fase provisional de dieciocho meses, de julio de 1998 a diciembre de 1999, durante la cual los documentos de los órganos rectores podrán obtenerse en el sitio del FIDA en la World Wide Web, en los cuatro idiomas oficiales. Sólo se proporcionará el cuerpo principal de los informes del Presidente, pero no de sus apéndices, ya que no todos éstos están enteramente disponibles en forma electrónica; y

b) pidió a la Junta Ejecutiva que, en su 69º período de sesiones, que ha de celebrarse en abril del año 2000 (con posterioridad al término de la fase provisional), realizase un examen de la política y los procedimientos aplicados y la autorizó a adoptar una política de divulgación de documentos definitiva.

19. A tenor de la disposición en virtud de la cual los órganos rectores del Fondo tienen la prerrogativa de adoptar una decisión con respecto a la divulgación de los documentos de un período de sesiones determinado, el Consejo de Gobernadores aprobó que todos los documentos preparados para su 21° período de sesiones se divulgaran y pudieran obtenerse a través de Internet.

H. Establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental

20. El Consejo de Gobernadores examinó la solicitud de asistencia hecha por la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina, así como la propuesta presentada en el documento GC 21/L.9, y aprobó, el 12 de febrero de 1998, la Resolución siguiente:

Resolución 107/XXI

Establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando las disposiciones del Convenio Constitutivo del FIDA y, en particular, su Artículo 7, Sección 1 b),

Recordando asimismo los acuerdos palestino-israelíes que disponen, entre otras cosas, que la Autoridad Palestina ejercerá jurisdicción sobre diversas zonas, sectores y actividades en Gaza y la Ribera Occidental,

Tomando nota de la solicitud de asistencia financiera para el desarrollo agrícola de Gaza y la Ribera Occidental dirigida al FIDA por la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina,

Tomando nota asimismo de que el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales ya han concedido préstamos y otra asistencia financiera a Gaza y a la Ribera Occidental y de que el Banco Mundial ha establecido, a esos efectos, un Fondo Fiduciario para Gaza y la Ribera Occidental, con la Asociación Internacional de Fomento como fideicomisario,

Considerando conveniente promover los objetivos del FIDA en Gaza y la Ribera Occidental mediante el establecimiento de un fondo especial que financie proyectos y programas de desarrollo agrícola en Gaza y la Ribera Occidental,

Habiendo examinado el documento GC 21/L.9 sobre el establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental y el proyecto de Resolución en él contenido,

Decide que:

1. Se establezca un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental (en adelante denominado el "FGRO"), el cual estará constituido por los fondos que se aporten de tiempo en tiempo, de conformidad con las disposiciones de la presente Resolución, y cualesquiera otros activos e ingresos del FGRO.

2. Por la presente se nombre al FIDA administrador del FGRO.

3. El FGRO estará autorizado a recibir los siguientes recursos para el cumplimiento de sus fines generales o para proyectos o programas específicos financiados por él:

   a) a reserva de la aprobación del Presidente del FIDA, las contribuciones hechas en monedas convertibles por Estados no miembros del FIDA, otras entidades y particulares;

   b) las contribuciones hechas directamente por Estados Miembros del FIDA en una moneda convertible;

   c) los fondos que la Junta Ejecutiva pueda decidir de tiempo en tiempo, en la cuantía que determine, transferir de los recursos del FIDA que estén o puedan estar disponibles en el marco del Programa de Labores y Presupuesto aprobados cada año; y

   d) los fondos procedentes de otros recursos, a reserva de la aprobación por la Junta Ejecutiva.

4. La Junta Ejecutiva examinará periódicamente si el nivel de los recursos del FGRO es suficiente. A este respecto, la Junta Ejecutiva decidirá, de tiempo en tiempo, la cuantía máxima de los recursos que el FGRO podrá tener.

5. El FIDA invertirá los recursos del FGRO junto con, y de la misma manera que, sus recursos ordinarios.

6. Las prerrogativas e inmunidades concedidos al FIDA se aplicarán a los bienes, activos, archivos, ingresos, operaciones y transacciones del FGRO. En este contexto, el FIDA, por conducto de su Presidente, podrá celebrar los acuerdos y tomar las disposiciones que sean necesarios para lograr el reconocimiento de dichas prerrogativas e inmunidades y la consecución de los objetivos del FGRO.

7. No obstante lo dispuesto en el Artículo 7, Sección 1 b), del Convenio Constitutivo del FIDA, éste utilizará los recursos del FGRO para prestar asistencia financiera a proyectos y programas, de conformidad con los objetivos del FIDA, en forma de préstamos y donaciones para Gaza y las zonas, sectores y actividades en la Ribera Occidental que estén o vayan a estar bajo la jurisdicción de la Autoridad Palestina en virtud de los acuerdos palestino-israelíes pertinentes.

8. Los préstamos y donaciones que conceda el FGRO se ajustarán a los términos, condiciones, reglas, reglamentos, directrices y procedimientos aplicables a los préstamos y donaciones que concede el FIDA con cargo a sus recursos ordinarios, salvo en el caso de cualquier limitación aplicable que requiera que el receptor sea un Estado Miembro del FIDA. El reembolso de esos préstamos y los pagos en concepto de intereses/cargos por servicios se acreditarán al FIDA como parte de sus recursos ordinarios.

9. El FIDA, en su calidad de administrador, celebrará acuerdos con las entidades públicas o privadas pertinentes de Gaza y la Ribera Occidental - en este último caso con respecto a las zonas, sectores y actividades que estén o vayan a estar bajo jurisdicción de la Autoridad Palestina en virtud de los acuerdos palestino-israelíes pertinentes - que sean receptoras de los préstamos y donaciones conforme a los términos y condiciones de la presente Resolución.

10. El FIDA llevará registros y cuentas separados para los recursos del FGRO, los compromisos y los reembolsos de gastos que hayan de financiarse con cargo al FGRO, y los ingresos y desembolsos del FGRO.

11. a) El Presidente del FIDA presentará a la Junta Ejecutiva, lo antes posible después del fin de cada ejercicio financiero: i) un informe sobre los proyectos y programas financiados con cargo al FGRO, y ii) un estado financiero del FGRO, como parte de sus estados financieros anuales.

    b) Después de que se hayan desembolsado enteramente todos los recursos comprometidos con cargo al FGRO, el Presidente del FIDA presentará lo antes posible a la Junta Ejecutiva y demás contribuyentes del FGRO, si los hubiere, un informe sobre las operaciones financiadas con cargo al FGRO.

12. Los gastos administrativos directos incrementales que para el FIDA represente la administración del FGRO, y los gastos directos que para el FIDA representen la preparación y la evaluación **ex ante** de los proyectos y programas destinados a Gaza y la Ribera Occidental que hayan de presentarse a la Junta Ejecutiva y, ulteriormente, su administración directa o por las instituciones cooperantes, serán sufragados por el FIDA con cargo a sus recursos ordinarios dentro de los límites establecidos en el Programa de Labores y el Presupuesto del FIDA aprobados cada año.

13. La Junta Ejecutiva declarará terminado el FGRO si Gaza y la Ribera Occidental obtuvieren la condición de Miembro del FIDA o a propuesta del Presidente del FIDA en un momento oportuno. La Junta Ejecutiva adoptará entonces las disposiciones adecuadas para la terminación del FGRO y la liquidación de los recursos de éste.

I. Selección de la Organización Huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África

21. Tras acoger complacido la decisión adoptada por la primera Conferencia de las Partes en el sentido de seleccionar al FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, contenida en el documento GC 21/L.10 y su adición, el Consejo de Gobernadores aprobó, el 12 de febrero de 1998, la Resolución siguiente:

Resolución 108/XXI

Selección de la organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Tomando nota de la decisión de la Conferencia de las Partes (CP) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), en su primer período de sesiones, de invitar al FIDA a acoger al Mecanismo Mundial de la CLD (Decisión 24/COP.1),

Tomando nota asimismo de la importante función desempeñada por el FIDA durante sus veinte años de existencia en la lucha contra la desertificación,

Acogiendo con satisfacción el acuerdo institucional, en régimen de colaboración, entre el FIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, encaminado a respaldar la eficaz aplicación del Mecanismo Mundial,

Habiendo examinado el documento GC 21/L.10 y su adición, relativos a la selección de la organización huésped del Mecanismo Mundial de la CLD, las recomendaciones de la Junta Ejecutiva al respecto y el proyecto de resolución contenido en dicho documento,

Decide:

1. Que el FIDA acepte la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes (CP) de la CLD, en su primer período de sesiones, de seleccionar al FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención.

2. Autorizar a la Junta Ejecutiva a aprobar las modalidades, los procedimientos y los arreglos administrativos que han de disponerse en un Memorando de Entendimiento entre la CP y el FIDA a los efectos de que éste hospede al Mecanismo Mundial.

3. Autorizar al Presidente del FIDA a suscribir un Memorando de Entendimiento entre la CP y el FIDA, en el que figuren las disposiciones que la Junta Ejecutiva apruebe para acoger al Mecanismo Mundial.

4. Pedir al Presidente del FIDA que informe periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre los arreglos administrativos dispuestos para acoger al Mecanismo Mundial y respecto de las actividades que el Fondo desarrolle en apoyo de éste, y que asimismo mantenga informada a la Junta Ejecutiva acerca de las actividades que lleve a cabo el Mecanismo Mundial.

J. Composición de la Junta Ejecutiva

22. El Consejo de Gobernadores acogió complacido la reincorporación de Nigeria a la Junta Ejecutiva, de la que había adquirido la posibilidad de formar parte en el período de sesiones de septiembre de 1997.

23. De conformidad con las decisiones adoptadas en su vigésimo período de sesiones, el Consejo de Gobernadores refrendó los acuerdos alcanzados por los grupos de Estados Miembros de las Sublistas C1 y C2 con respecto a los cambios de puestos en la Junta Ejecutiva durante 1998, tal como se indicaba en el documento GC 20/L.11. En la Sublista C1, la República Unida de Tanzanía y el Camerún fueron sustituídos, respectivamente, por Kenya y el Chad. En la Sublista C2, Turquía y la República Popular Democrática de Corea fueron sutituídos, respectivamente, por el Pakistán y Jordania.

24. Por consiguiente, la composición de la Junta Ejecutiva durante 1998 es la siguiente:

Composición de la Junta Ejecutiva durante 1998

Lista A	Miembro	Miembro Suplente
	Canadá	Finlandia
	Francia	Bélgica
	Alemania	Suiza
	Italia	Austria
	Japón	Dinamarca
	Suecia	Noruega
	Reino Unido	Países Bajos
	Estados Unidos	Australia

Lista B	Miembro	Miembro Suplente
	Kuwait	Emiratos Árabes Unidos
	Nigeria	Jamahiriya Árabe Libia
	Arabia Saudita	Indonesia
	Venezuela	Argelia

Lista C	Miembro	Miembro Suplente
Sublista C1	Egipto	Côte d'Ivoire
	Kenya	Chad
Sublista C2	China	Pakistán
	India	Jordania
Sublista C3	Brasil	Panamá
	México	Argentina

(México y Argentina alternarán puestos el 21 de agosto de 1998)

K. Seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza

25. El Consejo de Gobernadores tomó nota del documento GC 21/L.12, en el que se informaba de los progresos y los resultados alcanzados hasta la fecha por la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, que se había establecido por recomendación de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza.

L. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por el FIDA

26. El Consejo de Gobernadores tomó nota de la información contenida en el documento GC 21/L.13, en el que se ofrecía información actualizada sobre las actividades complementarias llevadas a cabo por el FIDA con respecto a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación después del vigésimo período de sesiones del Consejo.

27. El Consejo también decidió que, en el futuro, la información relativa a las actividades complementarias del FIDA con respecto a dicha Cumbre se incluirá en el Informe Anual del Fondo.

M. Informe sobre la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA

28. El Consejo de Gobernadores tomó nota tanto del informe escrito sobre la serie de actividades que se llevarán a cabo en 1998 para conmemorar el Vigésimo Aniversario del FIDA, contenido en el documento GC 21/L.14, como del informe oral presentado por el Sr. Alan Prien, Secretario del FIDA, sobre los premios concedidos a los funcionarios con veinte años al servicio del FIDA.

N. Informe sobre el estado del Acuerdo relativo a la Sede

29. El Consejo de Gobernadores tomó nota del informe oral presentado por el Sr. Alan Prien, Secretario del FIDA, y acogió complacido la propuesta del Gobierno Italiano de proporcionar al Fondo, en 1998, los pisos séptimo y octavo del edificio ubicado en Via del Serafico 200. Tomó nota asimismo de que se trataba de una medida provisional adicional, en espera de que estuviera disponible el edificio adyacente a la actual sede del FIDA y de que se proporcionara a éste un edificio definitivo para su sede permanente.

CAPÍTULO 3

A. ACTAS RESUMIDAS

(incluido un resumen de las declaraciones generales formuladas verbalmente por los Gobernadores y Observadores)

i) Acta resumida de la primera sesión del 21° período de sesiones celebrada el miércoles 11 de febrero de 1998, a las 10.00 horas, en Roma, Italia

Presidente saliente: Pedro PAÚL BELLO (Venezuela)
Presidente: Shah A.M.S. KIBRIA (Bangladesh)

	Párrafos
Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	31
Aprobación del programa (tema 2 del programa)	32
Elección del Presidente y los Vicepresidentes del Consejo de Gobernadores (tema 3 del programa)	33-39
Solicitudes de ingreso en calidad de Miembro no fundador (tema 4 del programa)	40-42
Declaración inaugural del Excmo. Sr. Oscar Luigi Scalfaro, Presidente de la República Italiana	43-46
Mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II	47-50
Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas	51-53
Discurso de apertura del Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí	54-57
Discurso del Presidente del FIDA (tema 5 del programa)	58-59
Declaración del Excmo. Sr.Raymond Barre, ex Primer Ministro de la República Francesa	60-62
Declaración del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	63-64
Declaración de la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos	65-66

30. Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa)

31. El PRESIDENTE saliente declara abierto el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que coincide con el Vigésimo Aniversario de la creación del FIDA. A este respecto, desea recordar en especial el interés evidenciado por el Gobierno de Italia en dar acogida al Fondo en la hermosa ciudad de Roma. Da la bienvenida a los participantes y a las muchas personalidades eminentes que honran al FIDA con su presencia.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 2 del programa) (GC 21/L.1/Rev.1)

32. Queda aprobado el programa (GC 21/L.1/Rev.1).

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES (tema 3 del programa)

33. El PRESIDENTE saliente anuncia que, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento, el Consejo debe elegir una Mesa compuesta de un Presidente y dos Vicepresidentes para un mandato de dos años. Se le ha comunicado la designación de Shah A.M.S. Kibria, de Bangladesh, para el cargo de Presidente.

34. Shah A.M.S. Kibria (Bangladesh) queda elegido por aclamación Presidente del Consejo de Gobernadores.

35. El PRESIDENTE saliente dice que se le ha comunicado la designación de la Sra. Kirsti Lintonen, de Finlandia, y el Sr. Malami Buwai, de Nigeria, para los cargos de Vicepresidentes.

36. La Sra. Lintonen (Finlandia) y el Sr. Buwai (Nigeria) quedan elegidos por aclamación Vicepresidentes del Consejo de Gobernadores.

37. El PRESIDENTE saliente, hablando en nombre de la anterior Mesa, da las gracias al Consejo y al personal del Fondo por la cooperación y el apoyo que le han brindado durante los dos últimos años.

38. Shah A.M.S. Kibria ocupa la Presidencia.

39. El PRESIDENTE da las gracias al Consejo de Gobernadores por su elección, que interpreta como un reconocimiento del papel que Bangladesh ha desempeñado en la lucha común contra la pobreza, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y el analfabetismo. Tras encomiar la excelente labor del Presidente saliente y expresar su reconocimiento al Sr. Al-Sultan por su liderazgo, señala que, llegado a su Vigésimo Aniversario, el Fondo se halla a la vanguardia del combate mundial contra el hambre y la pobreza. Para cumplir su mandato, el FIDA deberá, no ya mantener el nivel actual de sus compromisos en términos reales, sino elevarlo gradualmente. A este respecto, le anima la seguridad de que el FIDA ha de seguir contando con el apoyo de sus Estados Miembros.

SOLICITUDES DE INGRESO EN CALIDAD DE MIEMBRO NO FUNDADOR (tema 4 del programa) (GC 21/L.2)

40. El PRESIDENTE invita al Consejo a aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento GC 21/L.2.

41. Queda aprobada por aclamación la Resolución 103/XXI.

42. El PRESIDENTE da la bienvenida a la República de Kazajstán como nuevo Estado Miembro del FIDA.

DECLARACIÓN INAUGURAL DEL EXCMO. SR. OSCAR LUIGI SCALFARO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ITALIANA

43. El Sr. AL-SULTAN (Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) dice que es un honor dar la bienvenida al Presidente de Italia en el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, en el que se conmemora el Vigésimo Aniversario del Fondo. En su discurso al Consejo de Gobernadores en su decimoséptimo período de sesiones, el Presidente Scalfaro dijo que "la tarea del FIDA comporta el restablecimiento de la dignidad humana". Sin embargo hay un hecho trágico, y es que, a pesar de las muchas iniciativas emprendidas, 800 millones de personas de todo el mundo sufren aún de hambre crónica. A lo largo de los años Italia ha contribuido en medida importante a los esfuerzos mundiales para erradicar el hambre, y el FIDA agradece profundamente su decidido y constante apoyo, en su calidad de país anfitrión y Estado Miembro.

44. El Sr. SCALFARO (Presidente de la República Italiana) pronuncia el discurso inaugural, que se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

45. El PRESIDENTE, en nombre del Consejo de Gobernadores, da las gracias al Sr. Scalfaro por su inspirado discurso, y por el apoyo que Italia ha dado al Fondo en los últimos veinte años.

46. El Sr. TANG (China) expresa la profunda gratitud de todos los Estados Miembros del FIDA al Presidente de la República Italiana, que ha estado siempre en la primera línea de los esfuerzos por aliviar el hambre y es un sostenedor ejemplar de la labor del Fondo. Las inspiradoras palabras del Presidente Scalfaro han puesto de relieve una vez más el lugar que ocupa Italia en la comunidad internacional y su importancia para el futuro del Fondo.

MENSAJE DE SU SANTIDAD EL PAPA JUAN PABLO II

47. El PRESIDENTE invita al Excmo. Sr. Arzobispo Alois Wagner, Observador Permanente de la Santa Sede en el FIDA, a dar lectura de un mensaje de Su Santidad el Papa.

48. Monseñor WAGNER (Observador Permanente de la Santa Sede en el FIDA) expresa su satisfacción por los progresos del Fondo en los dos últimos decenios y señala que, como recordó el Santo Padre al Presidente Al-Sultan en una audiencia reciente, el Papa Pablo VI ofreció su apoyo activo al Fondo en la época de su creación. El orador ha presenciado personalmente gran parte de la eficaz labor del Fondo. No obstante, queda mucho por hacer en un mundo donde la desigualdad social todavía es causa de opresión. Hay que inducir a los gobiernos a que contribuyan más al cambio de la situación social, a fin de llevar la esperanza a los pobres. A este respecto el Papa, durante sus muchas visitas a diferentes países, se ha sentido reconfortado por los ejemplos que ha podido ver de cooperación en favor del desarrollo social, la educación, la liberación y la lucha contra el racismo, el nacionalismo y la guerra.

49. El orador da lectura de un mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

50. El PRESIDENTE pide a Monseñor Wagner que trasmita las expresiones de gratitud de los Estados Miembros al Papa Juan Pablo II, cuyas palabras han llegado a la conciencia de todos los presentes. Es preciso, desde luego, que haya confianza entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y una voluntad auténtica de conseguir el desarrollo social y humano.

DECLARACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

51. El PRESIDENTE comunica al Consejo que el Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, no ha podido asistir al período de sesiones del Vigésimo Aniversario como estaba previsto, ya que situaciones apremiantes de importancia mundial requerían su presencia en otro lugar. Invita al Sr. Vladimir Petrovsky, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, a dar lectura de la declaración del Secretario General.

52. El Sr. PETROVSKY (Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas) da lectura de la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas, que se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

53. El PRESIDENTE expresa la profunda gratitud del Consejo de Gobernadores por la instructiva declaración del Secretario General, que es una señal renovada de solidaridad en el seno del sistema de las Naciones Unidas, y que reconoce debidamente el papel del FIDA en el combate contra el hambre y la pobreza rural. Pide al Sr. Petrovsky que transmita al Secretario General la expresión del más sincero agradecimiento de los Estados Miembros.

DISCURSO DE APERTURA DEL EXCMO. SR. ALPHA OUMAR KONARÉ, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE MALÍ

54. El Sr. AL-SULTAN (Presidente del Fondo) dice que es un privilegio dar la bienvenida al Presidente de la República de Malí, que es Miembro fundador del Fondo, en el período de sesiones en que se conmemora el Vigésimo Aniversario del FIDA. El Presidente Konaré pronunció un discurso esclarecedor en la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza que el FIDA contribuyó a organizar en 1995, y ha mostrado dotes notables de liderazgo en su lucha contra los problemas del desarrollo de Malí. El FIDA tiene el propósito de seguir contribuyendo a los esfuerzos de Malí por poner fin al hambre y la pobreza.

55. El Sr. KONARÉ (Presidente de la República de Malí) pronuncia el discurso de apertura que se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

56. El Sr. CART (Suiza) expresa el profundo reconocimiento de todos los Estados Miembros al Presidente de la República de Malí, que les ha honrado con su presencia. En su discurso, el Presidente Konaré, ha expuesto con claridad ejemplar los problemas que la pobreza y la sequía plantean a su país y a otros Estados africanos. Sus palabras suponen un aliento para todos los que desean trabajar en forma mancomunada para liberar al mundo del hambre.

57. El PRESIDENTE, haciendo uso de la palabra en nombre del Consejo de Gobernadores, da las gracias al Presidente Konaré por su discurso, que merece una reflexión detenida.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 5 del programa).

58. El Sr. AL-SULTAN (Presidente del Fondo) hace una declaración al Consejo de Gobernadores, en su 21° período de sesiones, cuyo texto se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

59. El PRESIDENTE da las gracias al Presidente del Fondo por su ilustrativa declaración, que resume debidamente las realizaciones del FIDA y sus objetivos futuros. Bajo la acertada dirección de su Presidente, el Fondo desempeña un papel primordial y ampliamente reconocido en la lucha para erradicar la pobreza y el hambre en el medio rural, y su personal está más resuelto que nunca a responder a los desafíos que comporta el mandato del FIDA.

DECLARACIÓN DEL EXCMO. SR. RAYMOND BARRE, EX PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA FRANCESA

60. El PRESIDENTE dice que el Consejo se siente honrado por la presencia del Sr. Raymond Barre, ex Primer Ministro de Francia, quien ha demostrado un profundo interés por el FIDA desde su fundación.

61. El Sr. BARRE (ex Primer Ministro de la República Francesa) pronuncia un discurso que se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

62. El PRESIDENTE da las gracias al Sr. Barre por el firme apoyo que ha manifestado a las actividades del Fondo, en las que Francia ha desempeñado en todo momento una función importante.

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

63. El Sr. DIOUF (Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) hace una declaración que se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

64. El PRESIDENTE da las gracias al Sr. Diouf por su declaración y expresa su aprecio por el mayor espíritu de colaboración prevaleciente entre los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de la agricultura y la alimentación.

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

65. La Sra. BERTINI (Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos) hace una declaración que se reproduce íntegramente en la parte A del capítulo 4.

66. El PRESIDENTE da las gracias a la Sra. Bertini por su declaración. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) está desempeñando un papel esencial en la lucha contra el hambre, y por conducto de sus programas de alimentos a cambio de trabajo, ha hecho de la ayuda alimentaria un valioso recurso para el desarrollo. Expresa su satisfacción por la sólida cooperación existente entre el PMA y el Fondo, y agradece a la Sra. Bertini su contribución a dicha cooperación.

67. Se levanta la sesión a las 12.50 horas.

ii) Acta resumida de la segunda sesión del 21° período de sesiones celebrada el miércoles 11 de febrero de 1998, a las 15.00 horas, en Roma, Italia

Presidentes: Shah A.M.S. KIBRIA (Bangladesh)
Kirsti LINTONEN (Finlandia)
Oloche Anebi EDACHE (Nigeria)

	Párrafos
Alocución especial del Sr. Abdelmuhsin M. Al-Sudeary, Primer Presidente del FIDA	69-70
Alocución especial del Sr. Idriss Jazairy, Segundo Presidente del FIDA	72-73
Declaración de la Primera Dama de la República de Ghana, Sra. Nana Konadu Agyeman Rawlings, en su condición de Presidenta del 31st December Women's Movement	74-75
Declaración del Sr. Yesufu Seyyid M. Abdulai, Director General del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	76-77
Declaración en nombre del Presidente del Banco Mundial	78-79
Informe sobre el estado de la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA (tema 6 del programa)	81-83
Estados Financieros comprobados del FIDA - 31 de diciembre de 1996 (tema 8 del programa)	84-92
Presupuesto del FIDA propuesto para 1998 (tema 9 del programa)	93-101
Creación de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (tema 10 del programa)	102-106
Declaraciones generales (tema 7 del programa)	107-155
- China	107-110
- Francia	111-114
- Zimbabwe	115-116
- Arabia Saudita	117-121
- Noruega (en nombre de los Países Nórdicos)	122-130
- México	131-135
- Sudán	137-140
- Cuba	141-144
- Túnez	145-147
- Swazilandia	148-150
- Canadá	151-155

68. Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

ALOCUCIÓN ESPECIAL DEL SR. ABDELMUHSIN M. AL-SUDEARY, PRIMER PRESIDENTE DEL FIDA

69. El Sr. AL-SUDEARY (primer Presidente del FIDA) pronuncia una alocución especial, cuyo texto completo se reproduce en la parte A del capítulo 4.

70. El PRESIDENTE agradece al Sr. Al-Sudeary, en nombre del Consejo, su alocución.

71. La Sra. Lintonen (Finlandia) ocupa la Presidencia.

ALOCUCIÓN ESPECIAL DEL SR. IDRISS JAZAIRY, SEGUNDO PRESIDENTE DEL FIDA

72. El Sr. JAZAIRY (segundo Presidente del FIDA) proununcia una alocución especial, cuyo texto completo se reproduce en la parte A del capítulo 4.

73. La PRESIDENTA agradece al Sr. Jazairy, en nombre del Consejo, su alocución. Señala asimismo que es alentador observar el compromiso infatigable de los dos ex Presidentes del FIDA en favor de los objetivos y la labor del Fondo.

DECLARACIÓN DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPÚBLICA DE GHANA, SRA. NANA KONADU AGYEMAN RAWLINGS, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTA DEL 31ST DECEMBER WOMEN'S MOVEMENT

74. La PRESIDENTA anuncia que la Primera Dama de la República de Ghana, Sra. Nana Konadu Agyeman Rawlings, dirigirá la palabra al Consejo de Gobernadores en su condición de Presidenta del 31st December Women's Movement (Movimiento de Mujeres 31 de Diciembre), organización no gubernamental (ONG) muy activa, que ha colaborado en numerosas ocasiones con el FIDA.

75. La Sra. RAWLINGS (Presidenta del 31st December Women's Movement), después de transmitir el saludo y el agradecimiento del Presidente y la población de la República de Ghana, hace una declaración, cuyo texto completo se reproduce en la parte A del capítulo 4.

DECLARACIÓN DEL SR. YESUFU SEYYID M. ABDULAI, DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE LA OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

76. La PRESIDENTA dice que, con ocasión de su Vigésimo Aniversario, el FIDA no puede dejar de recordar el importante papel que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha desempeñado en su establecimiento y primeros años de actuación. Por consiguiente, el siguiente orador será el Sr. Yesufu Seyyid M. Abdulai, Director General del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional.

77. El Sr. ABDULAI (Director General del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional) pronuncia una alocución en la que recuerda los esfuerzos realizados por los Estados Miembros de la OPEP y por la institución que representa para lograr el establecimiento del FIDA. En la parte A del capítulo 4 se reproduce el texto completo de esta alocución.

DECLARACIÓN EN NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL

78. La PRESIDENTA invita al Sr. Alex McCalla, Director del Departamento de Agricultura y Recursos Naturales del Banco Mundial, a que haga una declaración en nombre del Sr. James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial.

79. El Sr. McCALLA (Director del Departamento de Agricultura y Recursos Naturales del Banco Mundial) hace una declaración cuyo texto completo se reproduce en la parte A del capítulo 4.

80. La PRESIDENTA da las gracias al Sr. McCalla y le pide que transmita el agradecimiento del Consejo de Gobernadores al Sr. Wolfensohn. El Fondo mantiene desde hace mucho tiempo relaciones de colaboración con el Banco Mundial, que es uno de los asociados más importantes del FIDA.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA CUARTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (tema 6 del programa) (GC 21/L.3 y GC 21/L.3/Add.1)

81. El Sr. MOODY (Vicepresidente del Fondo) señala a la atención de la asamblea el documento GC 21/L.3 que contiene información detallada sobre las contribuciones a la Cuarta Reposición recibidas al 31 de diciembre de 1997. La Reposición, con unas promesas de contribución que totalizan aproximadamente USD 420 millones, ha quedado ultimada con arreglo a lo estipulado en la Resolución 87/XVIII aprobada en el vigésimo período de sesiones del Consejo de Gobernadores, habiendo entrado en vigor el 29 de agosto de 1997, cuando el monto total de los Instrumentos de Contribución depositados en poder del Fondo y los pagos directos en efectivo o pagarés había alcanzado el equivalente a USD 216,4 millones, es decir, el 51,6% del total de las promesas de contribución. El hecho de que se haya logrado la efectividad en sólo seis meses y que esa entrada en vigor haya antecedido en un mes a la fecha-objetivo establecida en la Resolución carece de precedentes en los veinte años de historia del FIDA. Al 31 de diciembre de 1997, la suma total de los Instrumentos de Contribución depositados y los pagos directos en efectivo o en pagarés ascendía al equivalente a USD 337 millones, es decir, más del 80% del volumen total de promesas de contribución, otra cifra sin precedentes. Desde el 31 de diciembre de 1997, se han recibido otros USD 11,8 millones y un Instrumento de Contribución en la cuantía de USD 2 millones, como se informa en el documento GC 21/L.3/Add.1.

82. El orador insta a los países que todavía no han depositado sus Instrumentos de Contribución o que, conforme a las disposiciones de los párrafos I.6 b) y I.8 a) i) de la Resolución 87/XVIII, aún no han abonado el primer plazo de su contribución tras del depósito de ese Instrumento, a que lo hagan lo antes posible.

83. El Consejo de Gobernadores toma nota del Informe sobre el estado de la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA.

ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS DEL FIDA - 31 DE DICIEMBRE DE 1996 (tema 8 del programa) (GC 21/L.4)

84. La PRESIDENTA dice que la Junta Ejecutiva ha examinado en su 60º período de sesiones los Estados Financieros comprobados del FIDA correspondientes a 1996 y ha recomendado que se sometan al Consejo de Gobernadores para su aprobación.

85. El Sr. MOODY (Vicepresidente del Fondo), tras señalar a la atención del Consejo de Gobernadores las conclusiones del informe del Auditor Externo, anexo al documento GC 21/L.4, se refiere a los atrasos en los reembolsos de préstamos a que hace referencia el apéndice G de los Estados Financieros comprobados. La situación de los reembolsos vencidos y en mora desde hace más de tres meses se ha deteriorado en alguna medida ya que la cuantía de esos atrasos ha pasado de USD 38,8 millones a fines de 1995 a USD 41,3 millones doce meses más tarde. Durante el mismo período el total de los atrasos ha aumentado en USD 5,9 millones, elevándose a alrededor de USD 50 millones. La región de África representa un 56% de esos atrasos, que han motivado la suspensión de varios préstamos. Un país de la región del Caribe ha acumulado un 22% de los atrasos. Se están adoptando medidas complementarias para lograr que los gobiernos en cuestión hagan frente a estas obligaciones. En 1997, los atrasos totales se han reducido levemente, situándose en el nivel de USD 49,5 millones, lo que representa una tasa de incumplimiento del 4% solamente (es decir, una tasa de reembolso del 96%), porcentaje éste que se compara favorablemente con la situación existente en otras instituciones internacionales de financiación. Si se excluyeran las situaciones particularmente difíciles de Cuba, Liberia y Somalia, la tasa de no reembolso se reduciría al 1,6%, lo que supone que la tasa de reembolso de los restantes 111 países es superior al 98%.

86. Los atrasos en las contribuciones de los donantes, especialmente en la liquidación de los pagarés, ha significado una detracción total de USD 202,2 millones de la base de recursos disponibles del Fondo. El orador insta a los países en cuestión, indicados en el apéndice G, a que cumplan sus compromisos con prontitud en el interés de los beneficiarios del Fondo.

87. Con respecto a los ingresos provenientes de inversiones, informa de que el 29% de los recursos netos disponibles (una vez deducidos los costos administrativos) se obtuvieron en 1996 en el mercado de bonos. El hecho de que los ingresos procedentes de bonos emitidos por los gobiernos y de depósitos a plazo, que ascienden a USD 148,9, hayan sido un 47% inferiores a los de 1995 pone de relieve que incluso los ingresos procedentes de inversiones que se obtienen casi exclusivamente de bonos estatales están sometidos a una considerable volatilidad de los mercados.

88. Los gastos administrativos en 1996 totalizaron USD 50,7 millones, lo que representa una economía del 1,36% con respecto a la asignación presupuestaria aprobada en la cuantía de USD 51,4 millones.

89. Los Estados Financieros correspondientes a 1997 se finalizaron en un tiempo récord. Los ingresos provenientes de inversiones se han elevado a USD 163,9 millones, lo que supone una tasa de rentabilidad del 7,54%, frente a la tasa comparable del 6,67% en 1996. Como parte del proceso de diversificación de las inversiones iniciado en 1997, se ha invertido una suma equivalente a USD 100 millones en valores japoneses, que se devaluaron algo a fines de 1997 pero lograron recuperarse posteriormente. En cuanto a la cartera de bonos, han predominado las ganancias gracias al aumento de la demanda que se registró a fines del año. Los gastos administrativos ascendieron en 1997 a USD 50,2 millones, de nuevo ligeramente inferiores a los previstos en el presupuesto aprobado. Gracias a un acuerdo amistoso negociado por el FIDA y el Banco Mundial, los gastos abonados a las instituciones cooperantes en concepto de supervisión de proyectos se han mantenido dentro de las cifras presupuestadas, a pesar del importante aumento de precios aplicado a mediados del año por el Banco Mundial.

90. Los Estados Financieros correspondientes a 1997 serán examinados por el Comité de Comprobación de Cuentas y sucesivamente por la Junta Ejecutiva, antes de ser sometidos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su próximo período de sesiones.

91. La PRESIDENTA invita al Consejo a aprobar el proyecto de decisión que figura en el párrafo 5 del documento GC 21/L.4.

92. Así queda acordado.

PRESUPUESTO DEL FIDA PROPUESTO PARA 1998 (tema 9 del programa) (GC 21/L.5 y GC 21/L.5/Add.1)

93. La PRESIDENTA informa que la Junta Ejecutiva, en su 62º período de sesiones, ha examinado detalladamente el proyecto de Presupuesto para 1998 y recomendado que fuera sometido al Consejo de Gobernadores para su aprobación.

94. El Sr. MOODY (Vicepresidente del Fondo) recuerda que la Junta Ejecutiva, en su 62º período de sesiones, ha aprobado el Programa de Labores para 1998 en la cuantía de USD 459 millones, equivalentes a DEG 336,2 millones. En términos de USD reales, el Programa se mantiene en el mismo nivel que en 1997, habiéndose ajustado solamente con arreglo a la tasa proyectada de inflación del 2%.

95. Después de tres reducciones anuales consecutivas de los gastos administrativos durante el período 1994-1996, seguidas por un crecimiento real nulo en 1997, para 1998 se propone una cifra de crecimiento real ligeramente inferior al nivel cero. Basándose en un tipo de cambio de ITL 1 695/USD 1,00, que era el vigente en el momento de la preparación del documento, el proyecto de Presupuesto, en la cuantía de USD 52,99 millones, incluye asignaciones para imprevistos y gastos iniciales relacionados con la reorganización, pero no se hace ninguna provisión de fondos para jubilaciones anticipadas.

96. El constante hincapié que la Administración hace en la destinación de recursos a la ejecución de proyectos y en la correcta gestión de la cartera ha determinado algunas reducciones de los recursos asignados a la elaboración de nuevos proyectos. El documento presupuestario subraya también que el Equipo encargado de la Estrategia de Gestión de los Recursos Humanos procederá en 1998 a un examen intensivo del plan de acción en esta esfera.

97. Como es habitual, el proyecto de Presupuesto se ha vuelto a calcular sobre la base del tipo de cambio actual, que es de ITL 1 788/USD 1,00. Así pues, debe modificarse la primera cifra del párrafo 4 del proyecto de resolución aprobatoria del Presupuesto para que diga "USD 51,1 millones", con lo que la cifra total una vez agregada la partida para imprevistos será de USD 51,5 millones.

98. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) acoge con satisfacción el propósito del FIDA de mantener en términos reales un nivel aceptable de préstamos que le permita proseguir sus actividades básicas de reducción de la pobreza rural en los Estados Miembros en desarrollo. Señala que es preciso conseguir que la introducción de la supervisión directa de proyectos no tenga repercusiones presupuestarias, no sólo en términos contables sino también en la realidad, manteniéndose la calidad de la supervisión sin incurrir en aumentos de costos directos o indirectos. El FIDA debe buscar continuamente nuevas formas de lograr economías en los costos y mejoras en la eficiencia, sin menoscabar por ello la calidad de la gestión de los programas.

99. El Sr. WURIE (Sierra Leona), tras manifestar su apoyo general al proyecto de Presupuesto, observa que el Consejo aprobó en 1997 un programa de préstamos para el África subsahariana en la cuantía de DEG 115,28 millones, pero que sólo el 43% de esa suma ha llegado efectivamente a los países en cuestión y que el saldo ha sido reasignado a otras regiones. La Administración del FIDA ha indicado que las operaciones en África se han visto afectadas por emergencias y por la situación de endeudamiento de la región. A pesar de las mayores necesidades, para 1998 se ha propuesto una asignación de DEG 103,13 millones. El orador insta al FIDA a que vele por que la utilización efectiva de la totalidad de esa suma y por que, en caso de presentarse obstáculos, no se desvíen a otras regiones los fondos no utilizados y que el remanente se transfiera al programa de préstamos de 1999. Si los

fondos no utilizados se reasignan prematuramente a otras regiones, como ha ocurrido en 1997, se priva a los países que están superando las crisis actuales de unos recursos que necesitan con la mayor urgencia.

100. El Sr. VAN DE SAND (Presidente Adjunto, Departamento de Administración de Programas) comparte plenamente la preocupación manifestada por el representante de Sierra Leona ante el porcentaje asignado al África subsahariana en el programa general de préstamos. Las dificultades con que se ha tropezado para cumplir el objetivo fijado del 40% para 1997 obedecen en algunos casos a disturbios civiles y en otros a problemas relacionados con el régimen de gobierno y la capacidad de absorción. Se están desplegando esfuerzos importantes por acelerar la preparación de proyectos y se prevé presentar a la Junta Ejecutiva, a fines de 1998, 15 proyectos para África, lo que representa un 50% aproximadamente del total de proyectos que han de proponerse en el curso del año. Confía en que a fines de 1999 a más tardar habrá vuelto a recuperarse y mantenerse el nivel establecido como objetivo.

101. Queda aprobada la Resolución 104/XXI.

CREACIÓN DE UN FONDO FIDUCIARIO DEL FIDA PARA LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS (tema 10 del programa) (GC 21/L.6)

102. La PRESIDENTA informa que la Junta Ejecutiva, en su 62º período de sesiones, aprobó el marco de política operacional para la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (la Iniciativa) y recomendó que el Consejo estableciera un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa como mecanismo para la facilitación del alivio de la deuda a los países pobres muy endeudados (PPME), según se resuelva caso por caso. La Junta Ejecutiva recomendó un marco de políticas y, en el presente período de sesiones, se ha sometido al Consejo un proyecto de resolución al respecto para que adopte una decisión definitiva.

103. El Sr. WURIE manifiesta su pleno apoyo a una iniciativa que se propone ayudar a los más pobres entre los pobres.

104. Queda aprobada la Resolución 105/XXI.

105. El Sr. VORNIS (Países Bajos) recuerda la intención de su Gobierno de hacer una contribución al Fondo Fiduciario equivalente a USD 15,5 millones aproximadamente. A este propósito, señala que algunas secciones del documento GC 21/L.6, en particular los párrafos 32 y 33, eran un tanto ambiguos puesto que parecían ofrecer a la Administración del FIDA un margen de acción más amplio que el previsto en los procedimientos del Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional (FMI) para establecer sus propias condiciones de participación en una aplicación concreta de la Iniciativa. A su juicio, el texto de la resolución que acaba de adoptarse contiene directrices para todos los participantes en la Iniciativa, con inclusión del FIDA.

106. La PRESIDENTA asegura al representante de los Países Bajos que se pedirá a la Junta Ejecutiva que examine detenidamente esta cuestión cuando vuelva a ocuparse de la Iniciativa.

DECLARACIONES GENERALES (tema 7 del programa) (continuación)

107. El Sr.QI (China), tras felicitar al FIDA por su Vigésimo Aniversario y dar la bienvenida a Kazajstán como Miembro del FIDA, elogia la contribución del Fondo a las medidas de ayuda a los países en desarrollo para erradicar la pobreza y desarrollar sus economías rurales. Señala a la atención de la asamblea la publicación titulada IFAD in China, que resume la experiencia adquirida a través de los proyectos del Fondo en su país y asegura al Consejo de Gobernadores que se ofrecerá asistencia al Seminario Regional sobre Administración Financiera de Préstamos y Donaciones del FIDA para Asia y el Pacífico, que se celebrará en China en mayo de 1998.

108. Su Gobierno inició a mediados del decenio de 1980 una campaña en gran escala de reducción de la pobreza que ha logrado resultados sustanciales en las zonas rurales. Como consecuencia, la población rural pobre descendió de 250 millones de personas en 1978 a 50 millones en la actualidad. El programa de reducción de la pobreza en China acaba de entrar en su fase más difícil, consistente en alimentar y vestir a la población pobre restante, habiéndose adoptado en octubre de 1996 una decisión formal al respecto por la que se establecen los objetivos estratégicos que deberán alclanzarse al término del siglo. Confía sinceramente en que todas las organizaciones internacionales, incluido el FIDA, y todos los gobiernos puedan colaborar con China para llevar a cabo esta empresa.

109. Habida cuenta de que el número de personas afectadas por el hambre y la pobreza en el mundo sigue aumentando, es menester reforzar ulteriormente la función del FIDA. Es por ello gratificador observar que la Cuarta Reposición, conforme a lo previsto, haya entrado en vigor. Al tiempo que aprecia los progresos realizados en cuanto a reducir los gastos administrativos y aumentar el volumen de préstamos durante varios años consecutivos, confía en que el FIDA estará en condiciones de mejorar aún más su eficiencia y la calidad de sus proyectos para lograr un mayor impacto en la pobreza y el desarrollo agrícola en los países en desarrollo.

110. El Gobierno y el pueblo de China esperan reforzar ulteriormente sus relaciones de cooperación con el FIDA, sus Estados Miembros, otras organizaciones internacionales y las ONG que se esfuerzan por aliviar la pobreza y fomentar el desarrollo agrícola.

111. El Sr. MAYER (Francia) considera que, dada la persistencia del hambre y la malnutrición en el mundo, subsiste la plena importancia de la misión y los objetivos del FIDA, principalmente en cuanto a mejorar la nutrición y las condiciones de vida de las poblaciones más pobres de los países en desarrollo. Francia ha evidenciado su apoyo al mandato del Fondo manteniendo sus contribuciones a la Cuarta Reposición en el mismo nivel que en el pasado. Su preocupación por el sostenimiento del esfuerzo financiero es compartida por sus socios de la Unión Europea que, encontrándose actualmente en una etapa histórica de su integración, mantienen su política de apertura, solidaridad y sensibilidad frente a las necesidades de los más pobres y aportan en la actualidad prácticamente la mitad de los recursos nuevos del FIDA.

112. El éxito de todo proyecto de desarrollo depende de la existencia de un entorno macroeconómico propicio, lo que incluye unos tipos de cambio y de interés adecuados, seguridad y estabilidad judicial y fiscal y unas políticas presupuestarias rigurosas que determinen las prioridades reales, a saber, la educación y la salud en los países más pobres. Francia acoge con satisfacción la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME e invita al Fondo a ofrecer un apoyo concreto a los países elegibles. La elección del FIDA para albergar al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) es un hecho que se halla en armonía con la posición de su Gobierno. Además, Francia está comprometida en favor de la aplicación de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 y apoya la cooperación entre el FIDA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA en ese contexto.

113. El orador manifiesta su preocupación ante el porcentaje indebidamente pequeño que han representado los préstamos a los países del África subsahariana en 1997 y ante el enfoque muy cauteloso del Programa de Labores para 1998. Sin duda esta inquietud es compartida por otros países, incluidos los miembros de la Unión Europea, y confía en que el FIDA proponga medidas para invertir esta tendencia, por supuesto sin poner en peligro su propia integridad financiera.

114. En cuanto a la administración del Fondo, las principales preocupaciones deben ser la profesionalidad, la prudencia frente a los nuevos riesgos relacionados con la política de diversificación de la cartera de inversiones, y el rigor para mantener el presupuesto en un nivel de crecimiento real nulo. El rigor, la eficiencia y la generosidad en la gestión no tienen por qué ser incompatibles.

115. El Sr. KANGAI (Zimbabwe), tras felicitar al FIDA por su Vigésimo Aniversario, recuerda varios de los proyectos destinados a la población rural pobre, en los que ha cooperado el FIDA en su país. Entre ellos figura el Proyecto Nacional de Extensión e Investigación Agrícolas, que si bien se focalizaba inicialmente en la investigación y la extensión, ha ido abarcando sucesivamente las áreas comunales, incluida la adaptación de la tecnología agrícola comercial a las necesidades de los pequeños agricultores. El apoyo directo del FIDA a la reducción de la pobreza en Zimbabwe a través del Proyecto de Crédito Agrícola y Fomento de las Exportaciones se ha traducido en el reforzamiento de la capacidad de la Corporación Financiera Agrícola para prestar servicios a los pequeños agricultores más necesitados, el aumento de los préstamos individuales a los pequeños agricultores y la introducción de un plan experimental de préstamos comunitarios que, entre otras cosas, ha posibilitado el acceso al crédito por las mujeres rurales. Otras intervenciones importantes son el Proyecto de Ordenación por los Pequeños Agricultores de los Recursos de Zonas Secas, iniciado tras las graves sequías de 1991-1992, y el Programa de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala, cuyo informe de terminación están ultimando el FIDA y su Gobierno. Zimbabwe agradece muy sinceramente al FIDA su asistencia en la ejecución de proyectos y programas destinados a mejorar el acceso a los recursos productivos y aumentar la seguridad alimentaria de la población rural pobre, mediante el desarrollo sostenible de las pequeñas explotaciones. Es gratificador observar que el África subsahariana es un centro importante de las operaciones del FIDA.

116. El orador acoge con satisfacción la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME y apoya la propuesta de establecer un Fondo Fiduciario del FIDA en ese contexto. Su Gobierno respalda también la elección del FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD).

117. El Sr. AL MUDBIL (Arabia Saudita) felicita al FIDA por sus notables logros durante sus dos decenios de vida, que le han ganado la confianza y el respeto de todos los interesados en la reducción del hambre y la pobreza y en el fomento del desarrollo agrícola. Expresa su especial reconocimiento a quienes han sido pioneros en la labor de desarrollo de las actividades del Fondo.

118. A pesar de que Arabia Saudita dispone de unos recursos naturales limitados, ha logrado la autosuficiencia en muchos productos alimenticios básicos mediante la aplicación de políticas y planes de desarrollo agrícola ambiciosos. Gracias a ello, un país que anteriormente era importador de la mayor parte de los productos alimenticios, en la actualidad es un exportador de algunos productos agrícolas básicos. El sector agrícola ha registrado una tasa media de crecimiento anual del 8,4% entre 1969 y 1995 y actualmente genera el 10,4% del producto interno bruto (PIB). La superficie cultivada ha aumentado de 600 000 a 1,6 millones de ha, con el correspondiente incremento de la explotación

pecuaria y la producción de cultivos. Los beneficios de las inmensas inversiones de energía y recursos del Reino en el sector agrícola se han traducido además en otras ganancias secundarias bajo la forma de diversificación económica, creación de puestos de trabajo a todos los niveles, una mayor confianza en sí mismos de los productores e inversores nacionales y una mayor seguridad alimentaria.

119. Al mismo tiempo, el Reino ha ampliado la asistencia material y financiera que presta a los países necesitados y a los que tienen que hacer frente a desastres naturales y otras emergencias, habiendo concedido donaciones y facilitado préstamos a los países amigos y las instituciones internacionales. La asistencia total por estos conceptos asciende a USD 70 000 millones. Arabia Saudita ha hecho también contribuciones al PMA desde su establecimiento, por valor de USD 598 millones, y al FIDA, por una cuantía de USD 367 millones.

120. Su delegación ha estudiado detenidamente el Programa de Labores y Presupuesto para 1998 y observa con agrado que esos documentos han sido aprobados por consenso. En particular, muestra su satisfacción ante la propuesta de establecer un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental y el proyecto de decisión de albergar el Mecanismo Mundial de la CLD.

121. Por último, da la bienvenida a Kazajstán en la familia que forman los Estados Miembros del FIDA y le asegura el firme apoyo de su país.

122. El Sr. KOLBERG (Noruega), hablando en nombre de los Países Nórdicos, felicita al FIDA por su Vigésimo Aniversario. La capacidad del FIDA para responder con flexibilidad a los cambios que ha experimentado el desarrollo rural constituye una importante ventaja comparativa y su voluntad de poner en cuestión los conocimientos convencionales es un factor fundamental de su éxito. El FIDA se ha colocado muchas veces a la vanguardia de las nuevas tendencias del desarrollo internacional, por ejemplo, mediante su fuerte hincapié en el sentimiento de identificación con los proyectos y la participación de los beneficiarios, la creación de asociaciones con otras instituciones interesadas en el desarrollo y la cooperación con las ONG y organizaciones de base. Los cinco objetivos institucionales que orientan el Programa de Labores indican que la administración del Fondo está decidida a proseguir la búsqueda de nuevas vías para mejorar los resultados sobre el terreno.

123. Los Países Nórdicos apoyan con firmeza la importancia asignada a la participación de los beneficiarios y a la ejecución, especialmente el previsto establecimiento de sistemas de gestión de la cartera que aseguren el logro de los resultados deseados sobre el terreno. En este contexto, es fundamental que haya un sistema independiente de evaluación a los efectos de establecer una corriente de información retroalimentada, desarrollar redes de conocimientos y utilizar la información de manera compartida con los interlocutores externos. Para que se produzca un cambio real sobre el terreno es necesario que el personal del Fondo se compenetre de los objetivos y políticas de éste. Por consiguiente, los Países Nórdicos apoyan totalmente el desarrollo de los recursos humanos y los sistemas de gestión.

124. A pesar del papel fundamental que desempeñan las mujeres en el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, las cuestiones de género no han tenido un reflejo adecuado a escala operativa en la cooperación para el desarrollo. Los Países Nórdicos exhortan al FIDA a que explore las posibilidades de poner remedio a esta insuficiencia, revise sus políticas y estrategias con respecto al papel de la mujer en el desarrollo y prepare un plan de acción para el seguimiento de la recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing.

125. Los Países Nórdicos están seriamente preocupados por la reducción de los préstamos al África subsahariana e instan al FIDA a mantener a África en un lugar preferente de su programa de trabajo. Acogen también con satisfacción la intención del FIDA de cumplir los objetivos establecidos con respecto a los préstamos en África y apoyan la política propuesta para regular las relaciones con los países que registran atrasos en los pagos.

126. La Iniciativa para los PPME debe traducirse en una solución sostenible para la crisis de la deuda de los países elegibles. Los donantes, especialmente los miembros del Grupo de los Siete, deben asegurarse de que el paquete financiero sea suficiente, los países deudores tienen que llevar a cabo reformas económicas y sociales, y los acreedores tienen que actuar de forma coordinada. La participación de algún acreedor en condiciones privilegiadas podría afectar gravemente a la Iniciativa. La aportación por parte del FIDA de una contribución proporcional en su calidad de acreedor multilateral es recibida con beneplácito.

127. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad conjunta de asegurar que la base de recursos del Fondo le permite seguir atendiendo a las necesidades de los países más pobres a través de la financiación en condiciones favorables. Los Países Nórdicos apoyan la estrategia de gestión de los recursos que contiene el Programa de Labores y concuerdan en que es necesario un examen del proceso de la reposición.

128. De conformidad con la reforma de todo el sistema de las Naciones Unidas, el FIDA tiene que asignar especial atención al fortalecimiento de la cooperación y coordinación con las instituciones con asiento en Roma. También debe tratar de convertirse en miembro activo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, trabajar en estrecha relación con los coordinadores residentes en los países y procurar integrar sus actividades operativas en el Marco de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo. Al albergar el Mecanismo Mundial de la CLD, el FIDA asumirá la responsabilidad especial de garantizar el seguimiento coordinado de la Convención por todos los órganos de las Naciones Unidas interesados, entre ellos el Banco Mundial. El FIDA tendrá también que desempeñar un papel primario en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Es lamentable que el documento dedicado al seguimiento (GC 21/L.13) contenga un examen de las actividades conexas del FIDA, más que una estrategia para llevar a la práctica el Plan de Acción.

129. Como la seguridad alimentaria es una cuestión que no sólo exige aumentar la producción sino también mejorar la distribución y asignación de los recursos, es menester poner más énfasis en las medidas destinadas a capacitar a la población rural pobre para que pueda salir por sí misma de la pobreza, incluido el fomento de las actividades no agrícolas.

130. Los Países Nórdicos, muy bien impresionados por la profesionalidad del Presidente y del personal del FIDA, están dispuestos a reforzar su cooperación y aseguran el mantenimiento de su firme compromiso en favor del Fondo.

131. La Sra. TERÁN (México), hablando en nombre de los países de América Latina y el Caribe, da la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA y felicita al Fondo por la productiva labor que ha realizado en sus veinte años de existencia. La persistencia y en muchos casos el agravamiento de la pobreza y la desigualdad demuestran la validez del mandato asignado al Fondo dos decenios atrás. El FIDA es una institución singular que presta apoyo a los grupos sociales indefensos a veces ignorados por otros organismos. En los últimos años han disminuido los fondos destinados a la cooperación internacional, aunque la brecha socioeconómica entre los ricos y los pobres exija una mayor solidaridad internacional. Desgraciadamente, la justicia es ajena a los procesos de mundialización y liberalización económica.

132. La región de América Latina y el Caribe, convencida del importante papel del multilateralismo en el desarrollo, está empeñada en un esfuerzo sin precedentes para promover la recuperación económica y social, focalizándose en los sectores más desfavorecidos de la población, especialmente de las zonas rurales. Para el éxito de este esfuerzo es necesario el apoyo de las organizaciones internacionales como el FIDA, que deben mantener un equilibrio adecuado entre las regiones en desarrollo en términos de movilización de recursos. La labor del Fondo en favor de los campesinos, los pequeños productores agrícolas, las mujeres y las comunidades indígenas ha ayudado a éstos a lograr acceso a bienes y servicios que constituyen un requisito previo para cualquier actividad productiva.

133. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación ha demostrado cuál es la magnitud de la labor que debe realizarse para atender a las necesidades de los grupos sociales altamente vulnerables. El FIDA tiene un importante papel que desempeñar a este respecto, particularmente en favor de los grupos de población rural más gravemente afectados por la pobreza y la malnutrición.

134. Hablando en nombre de México, recuerda que el establecimiento del FIDA fue parte de una propuesta presentada por su país ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el decenio de 1970 en relación con un "Plan Energético Mundial" basado en la cooperación entre los países industrializados y los países productores de petróleo. México se ha beneficiado del FIDA a través de proyectos como los llevados a cabo con éxito en la región ixtlera y en las comunidades indígenas del Estado de Puebla y de la Península de Yucatán. Gracias al enfoque integrado y catalizador puesto en juego, el impacto de los proyectos patrocinados por el FIDA se extiende más allá de sus objetivos inmediatos.

135. Las recientes negociaciones que han dado lugar a una reforma de los órganos directivos del FIDA han demostrado que el Fondo puede confiar en el firme apoyo de todos sus Estados Miembros en un momento en que la cooperación multilateral es objeto de ataques. En una economía mundializada, todos los esfuerzos en favor del desarrollo asumen una dimensión internacional: de ahí la necesidad de que todos los países de todas las regiones alcancen un nivel adecuado de progreso y desarrollo. En ese contexto, México reafirma el apoyo incondicional que ya presta al Fondo.

136. El Sr. Edache (Nigeria) ocupa la Presidencia.

137. El Sr. ALI NAFIE (Sudán) da la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA, al que felicita por su Vigésimo Aniversario. Elogia al Fondo por la financiación de una serie de proyectos en el Sudán, que espera con sumo interés mantener esa cooperación a través de nuevos proyectos en el futuro próximo.

138. La economía del Sudán ha tenido un buen desempeño a pesar del desfavorable ambiente económico internacional que se ha traducido en una reducción de la ayuda externa y un empeoramiento de la relación de intercambio. En 1997, el producto interno bruto aumentó un 5,5%, debido en gran parte a los resultados del sector agrícola, que sigue generando aproximadamente la mitad del PIB y unos valiosos ingresos de exportación. La tasa media de inflación se ha reducido del 165% en agosto de 1996, al 26% aproximadamente en noviembre de 1997, determinando así un fortalecimiento de la moneda nacional.

139. El orador declara su satisfacción ante el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa destinada a los PPME, que aliviará la carga de la deuda de muchos países en desarrollo y liberará recursos para la reforma económica y las inversiones en salud y educación. También apoya el establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, que ayudará a aliviar los sufrimientos de la población palestina.

140. Por último, condena la imposición de sanciones económicas con fines políticos, que ha causado innumerables sufrimientos y es inconciliable con el propósito de crear un mundo libre del hambre y la malnutrición.

141. El Sr. NUIRY SÁNCHEZ (Cuba) subraya el papel singular del FIDA en la lucha contra el hambre y la reducción de la pobreza rural. Uno de los mayores logros del Fondo durante sus veinte años de existencia ha sido mantenerse firme contra las presiones ejercidas sobre él para alejarlo de los objetivos para los que fue creado, y de ese modo haber realizado la labor que le ha ganado el apoyo de todos sus Estados Miembros.

142. La seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe se ve amenazada por la carga del servicio de la deuda que grava sobre los países en desarrollo. Las palabras del Presidente de Cuba, Fidel Castro, con motivo de la conmemoración del Décimo Aniversario del FIDA, en las que se refirió a la importante contribución del Fondo a la lucha contra el azote del hambre y la malnutrición y a la necesidad de mantener sus políticas originales, siguen siendo actuales.

143. Cuba, pequeño país insular que está luchando por superar el subdesarrollo y es uno de los Miembros fundadores del FIDA, se enfrenta hoy con dificultades para pagar su contribución. ¿Puede ponerse en duda su voluntad de pagarla? Las circunstancias en que se encuentra, sometida como está a un bloqueo injusto y a medidas extraterritoriales que violan el derecho internacional y han sido condenadas ampliamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, son bien conocidas. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 acordó unánimemente que no deben utilizarse los alimentos como instrumento de presión política y económica y de hecho es una cuestión sobre la que existe un consenso universal. Cuba, con una población cuya determinación y coraje en la lucha por superar la adversidad nunca decaerán, no se ha negado nunca a un diálogo basado en el pleno respeto de los principios de independencia, soberanía y no interferencia.

144. Existe un acuerdo general en que el FIDA está cumpliendo su mandato y que su presencia es fundamental. Al mismo tiempo, necesita adaptarse al cambio de las circunstancias, reforzar su administración y ampliar sus objetivos. Todas estas cuestiones están sobre la mesa de debate y el Vigésimo Aniversario será una oportunidad para profundizar en esta reflexión. Como se dispone de poco tiempo y las necesidades son muchas, debe hacerse hincapié en los hechos y no en las palabras.

145. El Sr. HORCHANI (Túnez), tras subrayar la especial importancia del actual período de sesiones y dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA, afirma que los siete proyectos de desarrollo agrícola y rural ejecutados en Túnez con la cooperación del FIDA han contribuido a ayudar efectivamente a algunas zonas en dificultades, con un impacto positivo en las poblaciones rurales desfavorecidas, a promover un desarrollo regional integrado y a facilitar la participación de los beneficiarios, especialmente las mujeres, y de las ONG locales. Se espera que esta cooperación pueda reforzarse en los años venideros. Túnez quiere hacer su propia contribución para conmemorar el Vigésimo Aniversario del FIDA, organizando una jornada especial dedicada a la labor del Fondo en Túnez, en la que se expondrán los proyectos en actual ejecución. Se ha efectuado a un examen de dos proyectos ya terminados, que ha puesto de relieve sus resultados positivos y extraído enseñanzas para el futuro.

146. Aunque las políticas y el mandato del FIDA han logrado progresos en el fomento de zonas y poblaciones desfavorecidas, los tipos de interés aplicados a los préstamos son disuasivos en algunos casos y deben ser reconsiderados. Debe realizarse este examen en coincidencia con los esfuerzos por reducir los gastos operacionales, aumentar los ingresos procedentes de inversiones e introducir nuevos productos financieros. Deben proseguirse los esfuerzos que ya se han iniciado por reducir los gastos administrativos y de funcionamiento, debe prestarse especial atención a las inversiones para mejorar la situación del flujo de efectivo del Fondo, que quizá posibilite la reducción de los tipos de interés, y

deben identificarse nuevos productos financieros de forma que pueda ofrecerse a los países beneficiarios un mayor número de posibilidades.

147. Túnez ha sido uno de los primeros Estados Miembros que ha anunciado su contribución de USD 500 000 a la Cuarta Reposición, que reviste una importancia vital para el futuro del Fondo y de sus actividades. Su Gobierno apoya el establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, la propuesta de albergar el Mecanismo Mundial de la CLD, y el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa destinada a los PPME. Espera que se inicie pronto el programa regional de capacitación de gestores de proyectos y programas, que actualmente se está elaborando en colaboración con el BAfD y el Instituto de Desarrollo Económico (IDE). También reitera su propuesta de que se establezca un programa de cooperación técnica entre los países en desarrollo que permita la utilización de los recursos humanos y los conocimientos técnicos de estos países en los proyectos cofinanciados por el FIDA.

148. El Sr. Dambuza II LUKHELE (Swazilandia), tras dar la bienvenida al Kazajstán como nuevo Miembro del Fondo, señala a la atención de los presentes los desafíos que plantea el futuro y pide una redefinición de los programas y proyectos en apoyo de las políticas de erradicación de la pobreza, que suponga no sólo medidas de asistencia, sino también inversiones.

149. La ejecución del Proyecto de Desarrollo Agrícola en Pequeñas Explotaciones, en asociación con el FIDA, se ha traducido en la participación activa de pequeños productores en la agricultura bajo riego y en la producción de carne vacuna y productos lácteos, lo que demuestra el potencial del sector para generar ingresos y empleos, lograr una mayor productividad en los sectores formal e informal y contribuir a la seguridad alimentaria del país. Se ha identificado al sector agrícola como el objetivo principal de la estrategia nacional de desarrollo recién ultimada, y el Ministerio de Agricultura y Cooperativas ha reiniciado el Programa de Inversiones en el Sector Agrícola, confiándose en que éste siga recibiendo el apoyo que tanto necesita.

150. Le agrada observar que el seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación figure actualmente en un lugar prominente del programa de trabajo del Consejo de Gobernadores. Subsisten los motivos para preocuparse por el hecho de que, si bien la producción agrícola mundial ha mantenido en los últimos años el ritmo de crecimiento de la población, el acceso a los alimentos a niveles nacional y familiar sigue siendo problemático. Las recientes alzas de precio de los cereales han hecho aumentar de forma sustancial las facturas pagadas por los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos por sus importaciones. Acoge con satisfacción el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa destinada a los PPME, que se propone aliviar la carga de la deuda de los países pobres. Además, su Gobierno está satisfecho con el Programa de Labores y Presupuesto para 1998 e insta a todos los Estados Miembros a que aumenten su apoyo al FIDA. Elogia los esfuerzos que se están realizando para movilizar las contribuciones a la Cuarta Reposición y le complace informar que su país ha hecho frente a sus obligaciones a pesar de las dificultades financieras. Por último, reafirma que Swazilandia sigue manteniendo su compromiso en favor de los ideales y objetivos del FIDA.

151. La Sra. McASKIE (Canadá), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA, manifiesta la apreciación del Canadá por los veinte años de esfuerzos infatigables y pioneros en la lucha contra el hambre y la pobreza. Al mismo tiempo, es necesario examinar qué puede hacerse para intensificar las medidas dirigidas a erradicar estos flagelos en los próximos veinte años.

152. Las recientes crisis de los mercados financieros, cuyo impacto potencialmente devastador sobre los pobres ha subrayado correctamente el FIDA, son un duro recordatorio del papel fundamental que las instituciones de desarrollo, como el FIDA, pueden y deben desempeñar. Las fuerzas de la mundialización y la liberalización no siempre son benignas y exigen nuevas medidas colectivas y coordinadas para garantizar la estabilidad mundial, de importancia tan vital para el desarrollo sostenible. Aplaude la idea del FIDA de establecer un microentorno propicio para la población pobre. La clave del éxito en la erradicación de la pobreza estriba en el establecimiento de asociaciones estratégicas y la cooperación continua dentro de la comunidad internacional. El Canadá está plenamente comprometido con el logro de los objetivos a nivel mundial señalados por conferencias internacionales y subrayados en la estrategia del Comité de Asistencia al Desarrollo, titulada "Shaping the 21st Century" (Configurando el Siglo XXI), junto a los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Hace hincapié en la importancia de la cooperación y de las consultas multilaterales como piedras angulares de todos los esfuerzos para el logro de esos objetivos, con la responsabilidad compartida como concepto central. El FIDA puede sentirse orgulloso de sus esfuerzos por interesar a sus beneficiarios últimos en estos procesos a través del rediseño de su ciclo de elaboración de proyectos y su diálogo con las organizaciones de base. El Fondo también ha hecho grandes progresos hacia su conversión en una organización basada en el conocimiento, y su Gobierno acoge con satisfacción el hecho de que el FIDA se uniera al Canadá y al Banco Mundial como copatrocinadores de la Conferencia Mundial sobre Conocimientos para el Desarrollo en la Era de la Información, celebrada en Toronto en junio de 1997.

153. Se necesitan resultados concretos, una eficacia demostrada y la asunción de responsabilidad ante las partes directamente interesadas en todos los países, los donantes y los destinatarios últimos, sin distinción, para asegurar que el compromiso del FIDA con la erradicación de la pobreza se traduzca en medidas efectivas y en una garantía del constante apoyo público. Por consiguiente, el Canadá aplaude los planes del FIDA de introducir en 1998 una "hoja de calificación del desempeño", pues es consciente, como lo indica su propia experiencia, de las ventajas que comporta una gestión basada en los resultados.

154. En cuanto a las políticas futuras, debe aumentar la focalización en el África y la labor del FIDA en materia de producción alimentaria debe vincularse a la función de los micronutrientes en la mejora de la calidad de vida y la reducción de las enfermedades y la mortalidad.

155. Gracias a que la comunidad de las organizaciones interesadas en el desarrollo aprovecha sus éxitos y aprende de sus errores, se dispone actualmente de un programa de trabajo más concertado que en el pasado. El FIDA comparte con el Canadá la opinión de que la flexibilidad, las consultas, la coparticipación, la responsabilidad y el interés por los resultados son los elementos en que deben basarse las actividades futuras en favor del desarrollo y asegurarse así de su éxito ininterrumpido en el futuro.

156. Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

iii) Acta resumida de la tercera sesión del 21° período de sesiones celebrada el jueves 12 de febrero de 1998, a las 9.30 horas, en Roma, Italia

Presidentes: Kirsti LINTONEN (Finlandia)
Oloche Anebi EDACHE (Nigeria)
Shah A.M.S. KIBRIA (Bangladesh)

	Párrafos
Marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos (tema 11 del programa)	158-168
Política del FIDA sobre divulgación de documentos (tema 12 del programa)	169-175
Establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental (tema 13 del programa)	176-177
Declaraciones generales (tema 7 del programa) (continuación)	178-226
- Perú	178-183
- Mauricio	184-188
- Pakistán	189-191
- Japón	192-195
- Egipto	196-200
- Nigeria	201-204
- Rumania	205-206
- Brasil	208-210
- Siria	211-214
- Países Bajos	216-218
- Argelia	219-222
- Sierra Leona	223-226
Informe sobre la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA (tema 18 del programa)	227-229
Ceremonia de la entrega del premio del PNUMA/FIDA "Saving the Drylands" (Salvemos las tierras secas)	230-241
Selección de la Organización Huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (tema 14 del programa)	242-243
Declaraciones generales (tema 7 del programa) (continuación)	244-257
- Iraq	244-246
- Nepal	247-250
- Uganda	251-254
- Chipre	255-257

157. Se declara abierta la sesión a las 9.40 horas.

MARCO NORMATIVO DEL FIDA PARA REGULAR LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES QUE TIENEN ATRASOS (tema 11 del programa) (GC 21/L.7)

158. La PRESIDENTA dice que en su 61º período de sesiones la Junta Ejecutiva aprobó el marco normativo expuesto en el documento GC 21/L.7 y recomendó al Consejo de Gobernadores la aplicación inmediata de la política respecto de todos los atrasos, actuales y futuros, y la modificación de las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos de conformidad con lo estipulado en el proyecto de resolución que figuraba en el anexo del documento.

159. El Sr. FAINT (Reino Unido), haciendo referencia a las enmiendas propuestas a las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos, pide aclaraciones sobre los cambios que sufrirán los criterios de elegibilidad, y en especial sobre qué niveles de endeudamiento harán que se apliquen esos cambios, y sobre los términos y condiciones que se aplicarán a cada tipo de deudor. Además, opina que al modificar la política actual en materia de atrasos, el FIDA debería centrarse en los países más pobres, ajustando su política a los principios de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Aligerar los requisitos para el otorgamiento de préstamos en condiciones muy favorables no es realmente de importancia central para el problema.

160. El Sr. ELHAUT (Economista Principal del Departamento de Administración de Programas), refiriéndose en primer lugar a los países que reciben préstamos en condiciones muy favorables, dice que el Fondo quiere asegurarse de que, al liquidar los atrasos, no se concedan privilegios indebidos a los países que han incurrido en mora y, por lo tanto, la política se propone basar el conjunto de medidas para la liquidación en el valor actual neto (VAN) original. Actualmente, en el período de reembolso de 40 años se prevé un período de gracia fijo de diez años. Cuando se liquidan los atrasos, cambia por completo el concepto de período de gracia y período de reembolso, lo que equivale a una modificación *ex post* de los términos y condiciones de préstamo. Los cambios propuestos respecto de los términos y condiciones de los préstamos en condiciones intermedias y ordinarias consisten en correlacionar los períodos de gracia con el flujo previsto de recursos durante la ejecución del proyecto. Los actuales períodos de gracia son de tres y cinco años respectivamente, lo que a menudo da lugar a reembolsos equivalentes o superiores a los desembolsos. El objetivo es asegurar un flujo positivo de recursos del FIDA a los países prestatarios, y que el período de gracia comience cuando el préstamo adquiere efectividad pero no exceda del período de ejecución del proyecto, que es aproximadamente de seis años. La inclusión de un número significativo de países adicionales en la categoría de países con derecho a recibir préstamos en condiciones muy favorables es tan sólo aparente, puesto que los criterios que se aplican en la actualidad se basan en las cifras del PNB per cápita y esos países están muy cerca de la línea de demarcación, pasando de una categoría a otra entre un período y el siguiente. De manera que hay una zona gris y lo que se pide al Consejo de Gobernadores es que apruebe que la Junta Ejecutiva adopte su decisión sobre la base de la información que se le presente en el momento de la aprobación del proyecto y que dicha decisión tengan en cuenta los criterios formulados en relación con la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

161. La intención de la nueva política es que el FIDA siga centrándose en los países más pobres, poniendo fin a la presente situación con arreglo a la cual el diálogo sobre la elaboración de nuevos proyectos y la ejecución de proyectos se interrumpen cuando los países incurren en atrasos considerables. La enmienda propuesta representa el elemento proactivo de la política sobre atrasos, que está directamente vinculado al marco de políticas relativo a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

162. El Sr. FAINT (Reino Unido) dice que le cuesta aceptar el principio de que los países que reciben préstamos en condiciones intermedias y ordinarias recibirán siempre un flujo de fondos positivo

del FIDA, ya que los recursos adicionales necesarios para ello se obtendrán probablemente a expensas de los países pobres. El valor subyacente de un proyecto debería permitir a los países que reciben préstamos en condiciones intermedias u ordinarias reembolsar al Fondo sin necesidad de recurrir a nuevos flujos. Es motivo de satisfacción observar que los principios rectores de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados orientan la política en materia de atrasos y el orador conviene en que la Junta Ejecutiva debería ocuparse caso por caso de los países que se hallan cerca de la línea de demarcación.

163. El Sr. ELHAUT (Economista Principal del Departamento de Administración de Programas) explica que el objetivo no consiste tanto en garantizar flujos de efectivo positivos de manera sistemática a los países que reciben préstamos en condiciones ordinarias e intermedias, sino en evitar los flujos de efectivo negativos.

164. El Sr. JALANG'O (Kenya), refiriéndose al párrafo 22 del documento GC 21/L.7, pide aclaraciones sobre la referencia a la "colaboración con el FMI y el Banco Mundial", instituciones que aplican unas condiciones basadas en criterios totalmente distintos de los del FIDA. Confía en que el nivel de colaboración no tenga como resultado que los países muy endeudados deban soportar cargas adicionales.

165. El Sr. ELHAUT (Economista Principal del Departamento de Administración de Programas) señala que la colaboración prevista con el FMI y el Banco Mundial se sitúa en tres niveles. En primer lugar, el FIDA desea asegurar su participación en las negociaciones sobre la liquidación de los atrasos que el FMI y el Banco Mundial mantengan con países que están superando una crisis, a fin de que se tenga en cuenta el propio programa de préstamos del Fondo. En segundo lugar, se propone la facilitación de recursos limitados con objeto de aumentar la capacidad de gestión de la deuda, sobre la base de la aprobación concedida caso por caso por la Junta Ejecutiva, siempre que esos esfuerzos se coordinen con los esfuerzos macroeconómicos del FMI y el Banco Mundial. En tercer lugar -y éste es el nivel de colaboración al que ha aludido el representante de Kenya- el FIDA desea asegurarse de que participa en todo proceso de diálogo sobre los atrasos y los problemas relacionados con la liquidación de las deudas que inicien el FMI y el Banco Mundial, a fin de velar por que las condiciones impuestas no provoquen la interrupción de los proyectos ni interfieran con los programas nacionales de erradicación de la pobreza.

166. El Sr. MEJBAHUDDIN (Bangladesh) acoge con satisfacción la oportuna iniciativa tomada por el FIDA al abordar el problema de los atrasos en el reembolso de los préstamos. Deben adoptarse medidas para reducir la acumulación de atrasos en el futuro, y al mismo tiempo otorgar una consideración especial a los países cuyos atrasos obedecen a circunstancias ajenas a su control. Es preciso evaluar la situación en cada caso por separado. El orador conviene con las medidas propuestas en los párrafos 21 y 24 del documento GC 21/L.7; no obstante, expresa su inquietud en relación con las transferencias automáticas a que se hace referencia en el párrafo 23, que podrían absorber recursos necesarios para hacer frente a emergencias nacionales. Las medidas correctivas propuestas en los párrafos 35 a 41 son acertadas pero, si bien Bangladesh no rechaza el principio de que el VAN del conjunto de medidas para la liquidación de los atrasos sea igual al VAN de las condiciones de préstamo originales, cree firmemente que ello no debería ir en detrimento de los fines para los que el FIDA ofrece asistencia a sus Estados Miembros de escasos recursos. El sistema debería ser lo suficientemente flexible para permitir a esos países negociar la duración del período de reembolso, los tipos de interés, el período de gracia y la cuantía de los plazos que conforman el VAN de la deuda. Su delegación apoya asimismo las decisiones expuestas en los párrafos 44 y 45 y conviene en que el marco normativo propuesto debería aplicarse tanto a los atrasos actuales como a los futuros.

167. El Sr. ELHAUT (Economista Principal del Departamento de Administración de Programas) explica que la propuesta sobre transferencias automáticas que figura en el párrafo 23 tiene por objeto

velar por que no se repita la situación, como ha ocurrido en el pasado, en la que una pequeña cantidad de atrasos que superan ligeramente el nivel *de minimis*, a menudo a causa de descuidos administrativos, den lugar a que se interrumpan los proyectos. El representante de Bangladesh ha identificado correctamente los elementos involucrados en el mantenimiento del VAN de los préstamos antes y después de los atrasos. En efecto, por medio de esos elementos se incorpora cierta flexibilidad, pero es preciso contar con procedimientos y directrices para asegurar que esa flexibilidad se aplique adecuadamente, lo que comporta un aspecto de la asunción de responsabilidad.

168. Queda aprobada la Resolución 106/XXI.

POLÍTICA DEL FIDA SOBRE DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS (tema 12 del programa) (GC 21/L.8)

169. La PRESIDENTA informa al Consejo de que la Junta Ejecutiva ha examinado en dos oportunidades la política de divulgación de documentos del FIDA. En su 62º período de sesiones, la Junta Ejecutiva invitó al Consejo de Gobernadores a considerar una política del FIDA sobre divulgación de documentos, aprobar una fase provisional de 18 meses durante la cual se distribuyan mediante Internet los documentos de los órganos rectores, y autorizar a la Junta Ejecutiva a examinar la política al término de la fase provisional y a adoptar una decisión definitiva al respecto.

170. El Sr. WURIE (Sierra Leona) estima que la divulgación de documentos, de ser aprobada, no debería ser retroactiva a causa de los costos que ello podría acarrear. Asimismo le preocupa el hecho de que pocos países del Tercer Mundo tengan acceso a Internet. A su juicio, podría dejarse en manos de la Administración la decisión sobre qué documentos deberían divulgarse y cuáles deberían seguir siendo confidenciales, puesto que la información que figura en algunos de ellos es de carácter delicado.

171. La Sra. PANUCCIO (Administradora de los Servicios de Documentación y Publicaciones) dice que seguirán distribuyéndose a los órganos rectores y a los Estados Miembros ejemplares impresos de todos los documentos disponibles en Internet. Está estudiándose cómo proporcionar al público un mayor acceso a los documentos por medios distintos a Internet. Por lo que se refiere a la confidencialidad, los documentos de la Junta Ejecutiva y del Consejo de Gobernadores no se pondrán automáticamente a disposición del público, sino tan sólo en virtud de una decisión del órgano interesado, de manera que seguirá existiendo la posibilidad de mantener el carácter confidencial de algunos documentos.

172. La PRESIDENTA invita al Consejo a adoptar las decisiones contenidas en el párrafo 3 del documento GC 21/L.8, que incluyen la autorización a la Junta Ejecutiva del FIDA a adoptar una política de divulgación definitiva al término de la fase provisional aprobada.

173. Así queda acordado.

174. La PRESIDENTA, haciendo referencia a la disposición relativa a la divulgación de documentos de los órganos rectores que figura en la página 11 del anexo I del documento GC 21/L.8, invita al Consejo a autorizar la divulgación y distribución vía Internet de todos los documentos presentados al período de sesiones en curso.

175. Así queda acordado.

ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO DEL FIDA PARA GAZA Y LA RIBERA OCCIDENTAL (tema 13 del programa) (GC 21/L.9)

176. La PRESIDENTA dice que, en su 62º período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó la propuesta de creación de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental. Tras reconocer la

importancia de atender las necesidades de desarrollo agrícola de la región, la Junta consideró cuál sería la mejor manera de proporcionar dicha asistencia respetando los límites establecidos en la Sección 1 del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA. Tras examinar las opciones disponibles y de reconocer los mecanismos utilizados por el Banco Mundial, la Junta recomendó al Consejo que aprobara el proyecto de resolución contenido en el documento GC 21/L.9.

177. Queda aprobada la Resolución 107/XXI.

DECLARACIONES GENERALES (tema 7 del programa) (continuación)

178. El Sr. PAREDES PORTELLA (Perú), tras felicitar al FIDA por su Vigésimo Aniversario, agradece al Fondo el préstamo concedido al Perú para el Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco, que coadyuvará al desarrollo de una extensa zona deprimida del país, y dice que confía en que el Fondo seguirá dando su aprobación a nuevos proyectos, sobre todo ahora que el Perú, como muchos otros países, está sufriendo los efectos negativos del fenómeno de "El Niño".

179. El orador exhorta al FIDA a dirigir su atención hacia la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Teniendo en cuenta el marco de la estrategia institucional del Fondo, en el que se sitúa el Programa de Labores y Presupuesto para 1998, se justifica el financiamiento de proyectos orientados a garantizar la seguridad alimentaria para que los países receptores de la asistencia sean no sólo menos dependientes de las importaciones de alimentos, sino también capaces de comercializar y exportar sus productos en condiciones de libre competencia.

180. En relación con la orientación de la estrategia operacional del FIDA, es necesario que se delineen estrategias de ejecución de proyectos a nivel regional en el contexto del seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza, focalizándose en la población rural pobre y en las extensas regiones deprimidas de muchos países, incluido el Perú, en donde las personas viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza. Ante el proceso de globalización en curso, resulta conveniente que el FIDA prosiga con su orientación innovadora, asumiendo, entre otras cosas, la supervisión directa de sus proyectos y orientándolos a fin de que tengan un impacto directo a nivel económico y social. A tal fin, se podrían establecer estrategias de desarrollo agrícola para cada país. El FIDA y los países beneficiarios deberían procurar conjuntamente una mejora sustantiva de las carteras de proyectos del Fondo, sobre la base de criterios de eficiencia y del impacto en las economías, para lo cual sería apropiado establecer un mecanismo de coordinación técnica de carácter permanente que aproveche la experiencia de otros organismos multilaterales de desarrollo.

181. Resulta lógico que el FIDA desempeñe una función más activa en favor de los países pobres muy endeudados, dado que, en virtud de su mandato, el Fondo debería ser aún más receptivo en cuanto a las necesidades de esos países que organizaciones como el FMI y el Banco Mundial. Por consiguiente, el Perú apoya el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, conforme a los términos expuestos en el documento GC 21/L.6, especialmente en lo que respecta a los parámetros de alivio de la deuda.

182. El FIDA debería estudiar la posibilidad de disponer una mayor apertura a la participación de los Estados Miembros en sus trabajos, por ejemplo en su Junta Ejecutiva, sobre todo cuando estos países tengan un interés especial en temas o proyectos específicos y puedan hacer aportes que coadyuven a un análisis detenido de asuntos de importancia.

183. En el contexto del sistema multilateral existen, por una parte, organismos que se enfrentan a dificultades en estos años de globalización, comunicaciones instántaneas y formas potencialmente beneficiosas de multipolaridad, mientras que otros, gracias a una administración y una utilización de sus recursos eficientes, han logrado adaptarse a un mundo en evolución y cada vez más competitivo. El

orador se declara persuadido de que el FIDA se mantendrá dentro de este segundo grupo. El Fondo debe ser una institución financiera para el desarrollo con criterios de gestión que le aseguren el mantenimiento de su vigencia con vistas al siglo XXI. A tal fin, el Consejo debería velar, sobre la base de un amplio consenso, por la excelencia de la labor del Fondo en el futuro.

184. El Sr. PURRYAG (Mauricio) alienta al FIDA a intensificar su colaboración con la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y otros organismos para combatir problemas como la sequía, la desertificación, la escasez de agua y la degradación de las tierras en África.

185. El logro de ingresos estables procedentes de la agricultura ha permitido al Gobierno de Mauricio emprender importantes programas de desarrollo en beneficio de sectores vulnerables de la población. La asistencia financiera prestada por el FIDA desde comienzos de los años ochenta se ha utilizado para permitir a los pequeños productores el desarrollo de sus propias empresas agrícolas, reforzar el marco institucional para el desarrollo rural y mejorar los servicios a nivel de aldeas. Aunque los resultados en algunas esferas han sido menores de lo que se esperaba, debido a la carencia de capacidades técnicas y a la insuficiente capacidad de seguimiento y evaluación, se han adoptado medidas correctivas y se está aplicando un programa de reforma y ajuste estructural con objeto de responder a las necesidades locales, así como a los requerimientos del nuevo orden internacional instituido por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Como otros muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, Mauricio depende de las importaciones de insumos químicos e implementos agrícolas. El apoyo del FIDA es particularmente necesario a fin de atender las necesidades concretas derivadas de esas circunstancias, tal como quedó reflejado en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

186. En el plano internacional, Mauricio está desempeñando un papel destacado en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y en la cuenca del Océano Índico, así como en las negociaciones relativas a un acuerdo sucesor de la Convención de Lomé IV.

187. Tras de reseñar una serie de medidas adoptadas para revitalizar el sector agrícola, el orador informa de que una misión del FIDA visitó Mauricio en junio de 1997 para examinar el Programa de Diversificación Rural. Un equipo de consultores del Fondo está elaborando actualmente los detalles del programa como paso previo al examen de las posibilidades de financiación. Las autoridades de Mauricio velarán por que los beneficiarios del programa participen plenamente en él y por que se formule una estrategia adecuada de ejecución y seguimiento a fin de asegurar la sostenibilidad y la viabilidad financiera.

188. En conclusión, felicita al FIDA en su Vigésimo Aniversario y declara el firme apoyo de su Gobierno al Programa de Labores del Fondo.

189. El Sr. LALIKA (Pakistán) felicita al FIDA por sus veinte años de admirable labor, que ha llevado la esperanza a los campesinos pobres de todo el mundo.

190. Al asumir el poder, el actual Gobierno del Pakistán puso en marcha un programa integral de reestructuración fiscal y económica con miras a reactivar una economía decaída. El Pakistán es fundamentalmente una economía agraria y es motivo de gran preocupación que, a pesar de sus abundantes recursos naturales y su robusta fuerza de trabajo, el país se enfrenta periódicamente a la escasez de alimentos básicos debido a factores como el elevado crecimiento demográfico, la deficiente utilización del agua, la degradación de los suelos, la escasa inversión del sector público y la insuficiencia del crédito agrícola. El Gobierno está focalizando esfuerzos en las necesidades de los pequeños agricultores, en particular mediante un mayor acceso al crédito, y se ha creado una Comisión Nacional de Agricultura con objeto de promover la autosuficiencia nacional en cuanto a los productos

esenciales. Un amplio programa de industrialización rural proporcionará oportunidades de empleo en las zonas rurales. Además, se han adoptado medidas para contener la merma de recursos del sector agrícola en favor de otros sectores, velando por que los agricultores reciban precios justos por sus productos.

191. El Pakistán se enorgullece de ser uno de los Miembros fundadores del FIDA y sus agricultores se han beneficiado de numerosos préstamos para proyectos. El país ha contribuido en la medida de sus modestas posibilidades a complementar los recursos aportados por el Fondo y ha atendido siempre los llamamientos a efectuar reposiciones. El orador reafirma el compromiso de su país en favor de la reactivación del sector agrícola, la mejora de la calidad de vida de la población rural pobre, y el fortalecimiento ulterior de la colaboración con el FIDA.

192. El Sr. SEKI (Japón) felicita al FIDA en su Vigésimo Aniversario y da la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del Fondo.

193. En virtud de su posición única como institución financiera internacional en la esfera del desarrollo agrícola, el FIDA realiza actividades estrechamente relacionadas con las necesidades básicas de la vida cotidiana y formula proyectos tendentes a promover la autoayuda por medio de la participación de los beneficiarios. En los últimos años, se ha centrado en el problema crucial para el medio ambiente que representa la desertificación de las tierras agrícolas. El FIDA se ha hecho plenamente acreedor al consenso alcanzado en el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes respecto de su elección como organización huésped del Mecanismo Mundial de la CLD.

194. Ha llevado cuatro años concluir las negociaciones relativas a la Cuarta Reposición para que el FIDA pudiera llegar a autosostenerse en líneas generales y mantener sus actividades bajo la dirección del Consejo de Gobernadores. En vista de su alta opinión de los logros del Fondo y sus esperanzas para el futuro, el Japón ha aportado alrededor de USD 38 millones, la contribución más grande de cualquier Estado Miembro. También seguirá proporcionando una contribución especial para actividades que se realicen en la esfera de "la mujer en el desarrollo".

195. El Japón exhorta al FIDA a que, en el interés de su reputación y del nivel alcanzado por sus realizaciones, ejercite la profesionalidad propia de una organización internacional técnica de desarrollo en la formulación y ejecución de los proyectos. En esas condiciones, el Japón espera mantener su relación de larga data y mutuamente beneficiosa con el Fondo.

196. El Sr. ABDEL LATIF (Egipto), tras felicitar al FIDA por su Vigésimo Aniversario y dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro, dice que los progresos hechos por el Fondo en relación con el ajuste estructural, la reforma administrativa y la optimización del uso de los recursos del programa y operacionales constituyen un buen presagio para el futuro.

197. Ante la proximidad del nuevo milenio, es esencial establecer una visión de la población rural pobre como un recurso humano vital cuyo potencial productivo debe liberarse por medio de la asistencia técnica del FIDA, en vez de ver en ella un problema que deba resolverse. En este contexto, el Fondo debe desempeñar una función clave en la consecución de las metas del Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en el que se fijaron objetivos concretos, incluida una reducción del 50% en el número de personas que padecen hambre y malnutrición crónica, para el año 2015.

198. Egipto apoya el Programa de Labores y Presupuesto para 1998 y espera que el Fondo siga centrando su asistencia en los países más pobres y desfavorecidos de África. También acoge complacido la decisión de establecer un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, así como el acuerdo alcanzado para que el FIDA albergue el Mecanismo Mundial de la CLD. Egipto alienta al

Fondo a colaborar con la FAO, el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otros organismos a fin de promover la aplicación eficaz de la Convención.

199. En el marco de un plan integral de desarrollo, Egipto ha formulado una estrategia de desarrollo agrícola para un período de veinte años, hasta el 2017, focalizada en la gestión sostenible de los recursos naturales y humanos, el desarrollo general de la parte meridional del país y la región del Sinaí, el desarrollo rural integrado con especial atención al papel de la mujer, el aumento de los ingresos agrícolas y la mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales, el desarrollo del sector privado y la conservación del equilibrio ecológico. En el marco de su programa de ajuste estructural, Egipto ha abierto su economía a una mayor inversión extranjera.

200. Es de esperar que Egipto y el FIDA sigan cooperando estrechamente en relación con diversos proyectos agrícolas cuyos beneficiarios últimos son los hombres y las mujeres de Egipto.

201. El Sr. EDACHE (Nigeria) dice que el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, uno de cuyos principios es ayudar a los países que han emprendido reformas estructurales y de política económica y que están comprometidos a erradicar la pobreza, es un buen ejemplo del destacado papel del FIDA en los esfuerzos dirigidos a la erradicación de la pobreza. Su delegación apoya también el Marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos. En este contexto, cabe reseñar las pragmáticas medidas de alivio de la pobreza adoptadas por su Gobierno, cuyo presupuesto para 1998 tiene como objetivo principal estimular la producción. Se concede la máxima prioridad al sector agrícola, con un aumento de las asignaciones presupuestarias de alrededor del 26%. Las estrategias se han basado en la inversión del sector privado y la liberalización y comercialización de la distribución de insumos. La inflación descendió al 29% en 1996 y se prevé su ulterior reducción a menos del 9% en 1998. En general, las medidas de política adoptadas han tenido como resultado un clima de inversión favorable. Entre los esfuerzos tendentes a mejorar la economía rural y las condiciones socioeconómicas de la población sobresale el Programa de Adelanto Económico de las Familias, patrocinado por la Primera Dama de Nigeria.

202. Su delegación apoya la Resolución 104/XXI por la que se aprueba el Presupuesto del FIDA para 1998, aunque había esperado un nivel presupuestario más alto. Elogia la continua concentración de la cartera de préstamos del Fondo en el continente africano, pero subraya la necesidad de que el FIDA aumente sus inversiones en el África subsahariana. Su delegación apoya asimismo la solicitud de asistencia para el desarrollo agrícola en Gaza y la Ribera Occidental dirigida al Fondo por la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

203. Nigeria se complace de que el Fondo haya sido elegido para albergar el Mecanismo Mundial de la CLD y le es grato al observar que la supervisión directa de los proyectos se hará realidad en 1998, ya que se trata de una propuesta que la delegación nigeriana ha apoyado sistemáticamente.

204. Nigeria ha pagado íntegramente las sumas pendientes de sus promesas de contribución a las anteriores reposiciones de los recursos del FIDA y ha liquidado todos los atrasos en el reembolso de los préstamos. Además, pese a sus dificultades económicas, ha hecho una promesa de contribución a la Cuarta Reposición de un monto de USD 5 millones, y depositará oportunamente su Instrumento de Contribución en poder del FIDA. El orador reitera el compromiso inequívoco de Nigeria en favor de los objetivos del Fondo y recomienda que éste participe plenamente en el seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza y de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

205. El Sr. APOSTOIU (Rumania) transmite al FIDA las felicitaciones de Rumania con ocasión de su Vigésimo Aniversario y le reitera el constante apoyo de su país, Miembro fundador del Fondo. El riesgo de que algunos países y regiones queden marginados en el actual proceso de mundialización hace

necesaria la solidaridad de la comunidad internacional. En ese contexto, su delegación acoge complacido el nuevo enfoque del FIDA que respalda las medidas gubernamentales de promoción del crecimiento económico y mejora de las condiciones de vida en las regiones subdesarrolladas o temporalmente afectadas, en especial en Europa central y oriental. Rumania misma se beneficiará en breve de un proyecto del FIDA de desarrollo rural integrado en zonas montañosas. El orador expresa su satisfacción al observar que la Cuarta Reposición ya ha entrado en vigor e informa de que Rumania se ha incorporado nuevamente a la comunidad de donantes y ha depositado su Instrumento de Contribución respectivo.

206. En 1995, el valor de la producción agrícola de Rumania representó cerca del 5% de la cifra total correspondiente a la Unión Europea (UE) y el 20% del PIB nacional, cabiendo señalar que la agricultura da empleo a alrededor del 35% de la población total. Las reformas introducidas en el sector agrícola a comienzos de 1997, con la liberalización y simplificación del sistema de precios y la concesión de crédito a bajo interés y otras formas de apoyo a los agricultores, han reforzado la producción agrícola y han hecho posible que Rumania exporte actualmente cereales. El objetivo principal de la política agrícola es lograr un aumento significativo de la competitividad de los productos y los productores agrícolas de Rumania en los mercados nacionales e internacionales, lo que a su vez facilitará la consecución de otros objetivos como el logro de la seguridad alimentaria, el aumento de los ingresos de los productores agrícolas y la creación de condiciones propicias para la admisión de Rumania en la UE. Al ser un país en fase de transición, el éxito de los esfuerzos de reforma de Rumania depende también de la disponibilidad de recursos financieros y, en particular, de las inversiones. La cooperación con el FIDA será indudablemente muy beneficiosa para el futuro de Rumania.

207. El Sr. Edache (Nigeria) ocupa la Presidencia.

208. El Sr. JAGUARIBE (Brasil), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del Fondo, declara que el Vigésimo Aniversario del FIDA proporciona una oportunidad para reflexionar sobre sus logros y los desafíos futuros en un mundo que ha asistido a cambios formidables. En el contexto de la mundialización y liberalización, y no obstante los progresos logrados por las políticas económicas y los avances hechos en cuanto a la estabilidad de los mercados y el crecimiento económico, las diferencias entre ricos y pobres siguen aumentado y hacen necesarias medidas tanto nacionales como internacionales dirigidas específicamente a reducir la pobreza. Las instituciones de desarrollo multilateral han aplicado enfoques basados en los proyectos, los programas y las políticas,

que han evidenciado su utilidad, pero su eficacia depende de la flexibilidad en el diseño de las intervenciones, la participación de los interesados en la preparación y ejecución de éstas, y la adecuación a las condiciones económicas, sociales y culturales del medio local. A este respecto, es encomiable que el FIDA centre sus actividades en los grupos-objetivo más vulnerables.

209. La ultimación de la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA y los cambios institucionales, administrativos y operacionales concomitantes, que harán posible una mayor flexibilidad del Fondo y su adaptación a un entorno internacional más complejo, son un logro significativo. La eficacia y la eficiencia corren parejas con un aumento de la interacción con otros organismos de financiación e instituciones multilaterales de desarrollo; el FIDA tiene en consecuencia que reforzar su relación con los Estados Miembros prestatarios, los países donantes, otras instituciones, las ONG y el sector privado. La eficacia y eficiencia se traducen asimismo en la provisión de servicios fiables a un costo reducido y, por ello, su delegación acoge con agrado la aprobación una vez más de un presupuesto de crecimiento real nulo. Tras de señalar que debería mantenerse un equilibrio razonable entre las regiones y las subregiones en la distribución de los recursos, se congratula por el hecho de haberse elegido al FIDA para albergar el Mecanismo Mundial de la CLD.

210. El Brasil, en su calidad de Miembro fundador del FIDA y de beneficiario de proyectos financiados por el Fondo, considera a éste una institución necesaria con una función clara e insustituible. En conclusión, subraya la importancia fundamental de la adopción de medidas internacionales concertadas y la necesidad de desvirtuar el malentendido de que la eficiencia y la solidaridad se hallan reñidas entre sí.

211. El Sr. MOSTAFA (Siria) da la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA y elogia al Fondo por sus realizaciones durante los últimos dos decenios. El Fondo ha elaborado nuevos planteamientos a la luz de la experiencia que se reflejan, por ejemplo, en su política de concentrarse en las regiones más pobres, hacer de la población rural pobre, en particular las mujeres, generadores de desarrollo en lugar de meros beneficiarios, cooperar con instituciones internacionales y regionales de desarrollo agrícola y adoptar un enfoque flexible en la formulación y ejecución de sus proyectos. Los logros más recientes del FIDA son tanto más encomiables por cuanto se han alcanzado en un entorno internacional difícil, caracterizado por la limitación de los recursos de que disponen las organizaciones internacionales. El orador felicita al Fondo en su Vigésimo Aniversario y le desea los mayores éxitos en el futuro bajo la acertada dirección de su Presidente.

212. Siria hace suyas todas las propuestas que figuran en los documentos presentados al Consejo de Gobernadores, en especial la de que el FIDA albergue el Mecanismo Mundial de la CLD.

213. Bajo la guía del Presidente Hafiz Al-Assad, Siria asigna una alta prioridad al desarrollo agrícola integrado, concentrado en las zonas más pobres y tendente a integrar a las mujeres rurales en el proceso de desarrollo. Mediante un proyecto patrocinado por el FIDA cuyos resultados han sido especialmente satisfactorios, se ha convertido una vasta extensión de tierras no agrícolas de la región meridional en campos de labranza de gran calidad. Sin embargo, el desarrollo agrícola sigue viéndose dificultado por la falta de infraestructura y la necesidad de fomentar el desarrollo tecnológico, en particular mediante la transferencia de tecnologías apropiadas. Las actividades sirias en pro del desarrollo se ven asimismo obstaculizadas por la necesidad de defender su territorio, que ha estado ocupado desde 1967: la ocupación por Israel de los Altos del Golán representa una carga continua sobre sus recursos y un gran obstáculo al progreso. Siria ha optado por una paz justa y amplia basada en la legitimidad internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los criterios establecidos en la Conferencia de Madrid. Pero no podrá haber seguridad, paz o desarrollo mientras persista la ocupación.

214. Además del FIDA, el orador agradece a las otras organizaciones con sede en Roma y al Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES) su asistencia a Siria y elogia al Gobierno de Italia por su apoyo a las organizaciones internacionales que se ocupan del desarrollo agrícola.

215. Shah A.M.S. Kibria (Bangladesh) ocupa la Presidencia.

216. El Sr. VORNIS (Países Bajos), tras felicitar al FIDA por su Vigésimo Aniversario y dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro, dice que en el período transcurrido desde la creación del Fondo éste se ha convertido en un valioso instrumento de cooperación internacional, con sólidas bases financieras, una cartera diversificada de préstamos y donaciones y un nivel de actividades que podrá indudablemente mantenerse, si no incrementarse. Otros recursos prometedores son sus nuevos instrumentos de política relativos a la facultad de contraer compromisos anticipados y la diversificación de las inversiones, así como la potenciación prevista de su función como centro de conocimientos por medio de su política de divulgación de documentos.

217. Con vistas al futuro, el orador se declara en favor de un aumento de la proporción de actividades del FIDA en África. Asimismo acoge con agrado la participación del Fondo en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, mediante el establecimiento de un Fondo Fiduciario. En consonancia con la necesidad de que el FIDA se adapte a las nuevas demandas, alienta a la Organización a que examine posibles formas de participar en la realización de los objetivos fijados en la estrategia del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) denominada *Shaping the 21st Century* ("Conformando el Siglo XXI"), sin descuidar su misión fundamental de reducción de la pobreza. Al formular sus actividades, especialmente en nuevas esferas, el Fondo tiene que mantener su alto nivel técnico. Debe felicitarse al FIDA por el empleo de instrumentos apropiados para el cumplimiento de su singular misión, en particular, un alto grado de participación popular, la identificación y colaboración de las organizaciones locales, la focalización en las actividades de pequeña escala y la inclusión de las cuestiones ambientales, sociales y de género en todos los proyectos. El FIDA afronta nuevos desafíos con la supervisión directa de sus propios proyectos.

218. El Fondo podría tomar varias medidas para aumentar aún más la calidad y el impacto de sus actividades. En primer lugar, integrando cada proyecto en un marco nacional y de políticas general, podría hacer frente a los problemas con mayor eficacia y aumentar los efectos y la sostenibilidad de sus préstamos. Por consiguiente, sería recomendable que se prepararan documentos sobre políticas y países específicos, que reflejen una estrategia común del FIDA y los Estados Miembros prestatarios, para su examen en la Junta Ejecutiva. En segundo lugar, es preciso mejorar la coordinación con los donantes multilaterales y bilaterales asociados del Fondo para evitar la duplicación de esfuerzos e incluso la competencia con otras instituciones. El FIDA presenta una clara ventaja comparativa en la esfera de la reducción de la pobreza rural. En tercer lugar, al disminuir la corriente de asistencia oficial para el desarrollo, es preciso reforzar la cooperación entre los donantes y los organismos de financiación. Las organizaciones de desarrollo deberían aunar sus fuerzas y, si fuere posible, atraer capital privado hacia los sectores y países necesitados.

219. El Sr. BELHOUADJEB (Argelia) felicita al FIDA en su Vigésimo Aniversario y recuerda que la idea de crear el Fondo se sugirió por primera vez en la Conferencia del Movimiento de Países No Alineados que se celebró en Argelia. Su país ha apoyado firmemente al FIDA desde entonces.

220. La existencia de excedentes de alimentos en algunas regiones y la escasez crónica en otras demuestra la importancia de la función del FIDA en cuanto a reducir la marginación de millones de personas en todo el mundo. La Cuarta Reposición completada en 1997 ha sido un éxito total en la medida en que ha permitido al FIDA mantener el nivel de sus programas de desarrollo. Cualesquiera sean las nuevas tendencias de la economía mundial y los medios que se usen para controlar los recursos

financieros, las actividades del FIDA exigen compromisos permanentes y efectivos para que pueda responder a las necesidades de los sectores más vulnerables de los países en desarrollo.

221. Su país hace suyas todas las iniciativas encaminadas a promover el desarrollo de los países del Sur sobre la base del respeto mutuo y la colaboración, en particular la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, el establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental, y la elección del Fondo como organización huésped del Mecanismo Mundial de la CLD. Argelia apoya también todos los esfuerzos tendentes a reforzar la capacidad productiva en las zonas rurales de África afectadas por la sequía y la desertificación. Su país se ha comprometido a fomentar la seguridad alimentaria sobre la base de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y, en consecuencia, apoya todos los programas y actividades regionales e internacionales encaminados a erradicar el hambre y la pobreza.

222. Por último, el orador rinde homenaje a la acertada dirección de los ex presidentes del FIDA, el Sr. Al-Sudeary y su compatriota, el Sr. Jazairy, y del Presidente actual, el Sr. Al-Sultan.

223. El Sr. WURIE (Sierra Leona) describe las graves consecuencias para su país del conflicto que comenzó en 1991 y el drástico aumento de la pobreza y la inseguridad alimentaria, en especial en las zonas rurales, resultante del golpe militar de 1997. En vista de esas circunstancias, su país acoge con satisfacción el establecimiento del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y espera que el programa de rehabilitación rural en ejecución en Sierra Leona prosiga y que se prorrogue su fecha de cierre para tener en cuenta el tiempo perdido durante la crisis. Cabe esperar que la misión que en breve se enviará a Sierra Leona con objeto de evaluar la situación estudie la posibilidad de iniciar nuevos programas y que los organismos de las Naciones Unidas y donantes bilaterales presten apoyo a los esfuerzos del FIDA.

224. El hecho de que menos de la mitad del programa de préstamos aprobado para el África subshariana en 1997 se haya gastado en la región y que el resto se haya reasignado a otras regiones constituye un motivo de seria preocupación. Dado que los recursos asignados para 1998 se han reducido, su delegación insta firmemente a que se utilicen esos recursos en su totalidad, y no se reasigne parte de ellos a otras regiones, en caso de no gastarse enteramente.

225. Para que se haga realidad el desarrollo en África, los propios africanos deben tener la oportunidad de participar activamente en el proceso. A título de ejemplo, cita el Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado de Magbosi, el primero administrado por nacionales de Sierra Leona, que constituyó un notable éxito y sentó las bases para el desarrollo en toda la región.

226. Por último, su país exhorta al FIDA a procurar ampliar su colaboración con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) en la cofinanciación de proyectos en la región y espera que el BAfD - la institución financiera regional - asigne recursos adicionales para la producción de alimentos. Nunca podrá insistirse demasiado en la necesidad de que el BAfD y el FIDA operen en mancomún.

INFORME SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL FIDA (tema 18 del programa) (GC 21/L.14)

227. El PRESIDENTE señala a la atención del Consejo el documento GC 21/L.14, en el que figura un informe sobre las actividades que se llevarán a cabo durante el año en curso para conmemorar el Vigésimo Aniversario del FIDA.

228. El Sr. PRIEN (Secretario del FIDA), al informar al Consejo de que el Presidente Al-Sultan entregó la tarde anterior premios a los funcionarios que han trabajado en el Fondo durante veinte años,

se declara seguro de que el Consejo deseará agradecerles sus leales servicios, por lo que da lectura de los nombres de los interesados:

Renato Angeloni	Karen Gimona
Ahmed Bashir	Pauline Kelly
Maria Biagini	Bahman Mansuri
Maria Braca	John McGhie
Daniela Capitani	Cristina Moro
Sidi Cherif	Tor Myrvang
Carla Dellanave	Susana Palacios
Viviane Di Majo	Jean-Claude Scalavino
Elizabeth Farmosi-Maga	Christine Schwarz
Maria-Claudia Fontana	Alex Simansky
Antonella Foti	Jessie Sisto
Nicola Gentile	Vincenzo Valentini
Worke Gerressu	

229. El Consejo de Gobernadores toma nota del documento GC 21/L.14.

CEREMONIA DE LA ENTREGA DEL PREMIO DEL PNUMA/FIDA "SAVING THE DRYLANDS" (SALVEMOS LAS TIERRAS SECAS)

230. El Sr. AL-SULTAN (Presidente del Fondo) declara que es un gran placer hacer entrega de los certificados del premio PNUMA/FIDA "Saving the Drylands" (Salvemos las tierras secas) a los tres merecidos ganadores. Tras dar la bienvenida al Sr. Till Darnhofer, en representación del Director Ejecutivo del PNUMA, y al Sr. Hama Diallo, Secretario Ejecutivo de la CLD, recuerda que el premio fue instituido en 1993 por el PNUMA y que el FIDA se sumó a la iniciativa en 1997, en la esperanza de que contribuyera a establecer una red de conocimientos sobre las tierras secas. El premio reconoce la labor de las comunidades rurales activas en la lucha contra la degradación de las tierras y la desertificación y se concede a los proyectos que se estima que representan las mejoras prácticas en lo tocante al aprovechamiento sostenible de la tierra, las innovaciones institucionales en el plano de la comunidad local o las medidas políticas a nivel de base. Con el premio se pretende proporcionar a las comunidades locales un incentivo para llevar a cabo actividades prácticas e innovadoras en pro de los objetivos de la CLD.

231. En primer lugar llama a la Sra. Maria Aleluia Andrade, del Proyecto de lucha contra la desertificación en el valle de San Juan Bautista, Cabo Verde. La característica más destacada del proyecto, financiado por Noruega por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, ha sido la participación de las comunidades en la lucha contra la erosión y la ordenación del riego, como resultado de lo cual ha aumentado el cultivo de las tierras durante todo el año y se han incrementado y estabilizado los ingresos agrícolas.

232. La Sra. Andrade recibe el premio "Saving the Drylands" (Salvemos las tierras secas).

233. La Sra. ANDRADE (Proyecto de lucha contra la desertificación en el valle de San Juan Bautista, Cabo Verde) dice que es un honor aceptar el galardón en nombre de todos los participantes en el proyecto, cuya finalidad era mejorar las condiciones de vida de la población del valle y contribuir al desarrollo de Cabo Verde. Asimismo expresa su gratitud al PNUMA, al FIDA y al PNUD por su apoyo a la ejecución del proyecto.

234. El Sr. AL-SULTAN (Presidente del Fondo) llama a la Sra. Vera Varalakshmi, del Proyecto nacional de ordenación conjunta de bosques de Haryana, India. El logro principal del proyecto,

financiado con recursos locales y donaciones de la Fundación Ford, ha sido la creación de instituciones comunitarias para la gestión sostenible de los recursos naturales. El proyecto ha promovido la utilización sostenible de forrajes y leña y ha velado por la distribución equitativa del agua. El proyecto podrá utilizarse como modelo para su repetición en otros lugares.

235. La Sra. Varalakshmi recibe el premio "Saving the Drylands" (Salvemos las tierras secas).

236. La Sra. VARALAKSHMI (Proyecto nacional de ordenación conjunta de bosques en Haryana, India) agradece al PNUMA y al FIDA el galardón en nombre de los habitantes de la zona del proyecto, que han dedicado a éste más de veinte años de trabajo en la gestión sostenible de los recursos silvícolas.

237. El Sr. AL-SULTAN (Presidente del Fondo) llama al Sr. Peter Papka, del Proyecto de forestación en los Estados de Kano y Jigawa, Nigeria. El proyecto, financiado por el Banco Mundial y con recursos nacionales, ha ayudado a reforzar las actividades de las organizaciones comunitarias con objeto de promover la ordenación sostenible de los bosques. Asimismo ha proporcionado a los grupos pobres créditos para actividades generadoras de ingresos y ha promovido una política de empoderamiento de las comunidades locales.

238. El Sr. Papka recibe el premio "Saving the Drylands" (Salvemos las tierras secas).

239. El Sr. PAPKA (Proyecto de forestación en los Estados de Kano y Jigawa, Nigeria) dice que es un honor aceptar el galardón en nombre de sus colegas. Agradece al Gobierno de Nigeria y al Banco Mundial que hayan proporcionado los recursos necesarios y al PNUMA y al FIDA por considerar al proyecto merecedor del premio.

240. El Sr. AL-SULTAN (Presidente del Fondo) expresa su reconocimiento por la colaboración del PNUMA con el Fondo y formula sus mejores votos de buen éxito al nuevo Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Klaus Töpfer.

241. El Sr. DARNHOFER (Director Adjunto del Programa de Tierras del PNUMA), hablando en nombre del nuevo Director Ejecutivo del PNUMA, felicita al FIDA en su Vigésimo Aniversario por los éxitos que ha logrado a partir de su creación. El PNUMA aprecia altamente el acuerdo de colaboración concertado en 1997 en apoyo de la iniciativa relativa al premio. La creación de una red de conocimientos sobre las tierras secas contribuirá al programa de trabajo prioritario del Comité de Ciencia y Tecnología de la CLD, a cuyo efecto el PNUMA, junto con otras instituciones, está disponiendo los preparativos para llevar a cabo un estudio de las redes. El PNUMA espera sinceramente realizar otras actividades conjuntas con el FIDA en apoyo de la Convención y en otras esferas de interés común.

SELECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN HUÉSPED DEL MECANISMO MUNDIAL DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE O DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA (tema 14 del programa) (GC 21/L.10 y GC 21/L.10/Add.1)

242. El PRESIDENTE, al presentar el documento GC 21/L.10, dice que en él se reseñan los acontecimientos que condujeron a la decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en la CLD en su primer período de sesiones, en el sentido de elegir al FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial. El proyecto de resolución que figura en el documento GC 21/L.10/Add.1 contiene la recomendación de la Junta Ejecutiva de que el Consejo acepte esa decisión, junto con, entre otras, una disposición por la que se autoriza a la Junta a aprobar las modalidades, los procedimientos y los arreglos administrativos que han de establecerse en un Memorando de Entendimiento entre la CP y el FIDA a los efectos de que éste hospede el Mecanismo Mundial.

243. Queda aprobada la Resolución 108/XXI.

DECLARACIONES GENERALES (tema 7 del programa) (continuación).

244. El Sr. HASSAN (Iraq) expresa el apoyo de su país al establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y acoge con satisfacción la política de aliviar la carga de los países que registran atrasos en sus pagos adoptando criterios que tengan en cuenta las circunstancias imperantes en los países en cuestión, especialmente cuando esas circunstancias son ajenas a su control, como las sanciones económicas, los desastres naturales y las repercusiones de la evolución de los mercados extranjeros. Además, el Iraq apoya el establecimiento del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental y exhorta a la comunidad de donantes a que contribuya con generosidad a dicho Fondo. El orador se congratula de que el FIDA haya sido escogido como organización huésped del Mecanismo Mundial de la CLD y felicita a la Administración por el éxito de la Cuarta Reposición. Desafortunadamente, el Iraq no ha podido participar en ella debido al injusto embargo que se le impuso hace siete años. Como se recordará, sin embargo, durante los años setenta el Iraq proporcionó donaciones cuantiosas y préstamos en condiciones muy favorables a países en desarrollo y a instituciones regionales e internacionales de desarrollo por un monto equivalente al 4,2% de su PIB en aquel entonces.

245. El Iraq ha hecho considerables progresos económicos en los últimos años, especialmente en lo referente a la construcción de obras de infraestructura, la recuperación de tierras y la mecanización de la agricultura. Pero la agresión militar contra su país y las posteriores sanciones económicas han representado un importante revés. Diversas organizaciones internacionales, como la FAO y el PMA, han señalado, entre otras cosas, una grave carencia de implementos agrícolas, semillas, vacunas y plaguicidas. Las misiones conjuntas de la FAO y el PMA realizadas en 1993, 1995 y 1997 indicaron un deterioro alarmante de las condiciones nutricionales de la mayoría de la población iraquí, así como la proliferación de enfermedades, especialmente entre los niños.

246. A pesar de la satisfactoria conclusión en 1996 de las negociaciones entre el Iraq y las Naciones Unidas relativas a un acuerdo de "petróleo a cambio de alimentos y medicinas", y aun cuando la FAO haya indicado que las asignaciones de alimentos satisfarían tan sólo alrededor del 50% de las necesidades del país, una gran potencia obstaculiza persistentemente la ejecución del acuerdo. En virtud de su compromiso con el ideal de un mundo liberado del hambre, el FIDA tiene la responsabilidad histórica de adoptar una decisión justa e imparcial en favor del levantamiento de las sanciones económicas para que el Iraq pueda exportar sus productos y atender sus necesidades urgentes de alimentos y medicinas.

247. El Sr. THAPLIYA (Nepal), tras felicitar al FIDA por su Vigésimo Aniversario y dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro, dice que resulta desalentador observar que más de mil millones de personas siguen viviendo por debajo del umbral de la pobreza, afectadas en su gran mayoría por el hambre y la malnutrición. En respuesta a esta situación, la comunidad internacional ha concedido mayor atención a las cuestiones de la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza, como testimonian la reciente Cumbre Mundial sobre la Alimentación y la proclamación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza. A fin de hacer frente a esos

problemas, es vital establecer una atmósfera de generosa cooperación internacional, a cuyo propósito desea reiterar la inquietud expresada por Su Majestad el Rey de Nepal ante la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo: aún falta mucho para que se cumpla el compromiso de los países industrializados de destinar a tal fin el 0,7% de su PNB.

248. Desde comienzos del decenio de 1990, Nepal ha adoptado una política liberal encaminada a lograr un rápido desarrollo económico, asignando al sector privado la realización de actividades productivas, a la vez que el Estado crea las condiciones de un entorno propicio. Persuadido de que la agricultura representa la clave para el crecimiento, su Gobierno está firmemente comprometido a ejecutar un plan sobre perspectivas agrícolas a lo largo de un período de veinte años, cuyos objetivos principales son acelerar el crecimiento, ampliar las oportunidades de empleo, reducir la pobreza y transformar un sistema basado en la subsistencia en un sistema comercial. El Ministerio de Agricultura adoptó recientemente un "enfoque de minipaquetes" consistente en proporcionar insumos esenciales e infraestructuras en la forma de un paquete completo. También están adoptándose disposiciones para aumentar el nivel de empleo de fertilizantes con miras a incrementar la producción de alimentos.

249. Entre 1978 y 1994, el FIDA proporcionó a Nepal préstamos por un monto de DEG 71,1 millones para la ejecución de ocho proyectos. Recientemente se ha firmado un contrato de préstamo para un proyecto de reducción de la pobreza en la zona occidental del país, que prevé la concesión de un préstamo equivalente a DEG 8,87 millones. No obstante, resulta preocupante observar que el nivel de asistencia del FIDA ha disminuido de DEG 53,7 millones en los años ochenta a DEG 15,87 millones en los años noventa. Su Gobierno desea colaborar con el FIDA para mejorar el diseño de los proyectos y su supervisión durante la ejecución. Se están desplegando esfuerzos para reforzar la coordinación entre los diversos organismos participantes en los proyectos e integrar el seguimiento y la evaluación en el sistema. Su Gobierno se propone solicitar el apoyo del FIDA para un programa encaminado a establecer una línea de crédito agrícola, con objeto de constituir una reserva de recursos financieros que puedan proporcionarse, incluso sin garantías, a grupos y cooperativas de agricultores, con lo que habrá de lograrse una mayor flexibilidad que la que ofrece el sistema de financiación basado en proyectos.

250. Su delegación apoya plenamente el Programa de Labores y Presupuesto para 1998 y asegura al Consejo que Nepal hará cuanto esté a su alcance para promover la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, en consonancia con el compromiso asumido por su Primer Ministro de aplicar el Plan de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

251. El Sr. KUTESA (Uganda) dice que la erradicación de la pobreza es una prioridad absoluta de las políticas de Uganda y todos los proyectos o programas públicos se dirigen al logro de ese objetivo. El Plan de modernización de la agricultura para los próximos cinco años se centra en la provisión de crédito para la producción a los agricultores a fin de promover la evolución hacia un sistema comercial. El Gobierno está abordando en la actualidad el grave problema que representa la falta de mecanismos eficientes de suministro de crédito. La concesión de crédito a la población rural pobre ha sido, y sigue siendo, uno de los componentes habituales de los proyectos financiados por el FIDA en Uganda y se prevé que la experiencia adquirida a través de esos proyectos representará una aportación útil a los esfuerzos del Gobierno. Por ejemplo, la experiencia obtenida con el Proyecto de Fomento del Subsector Algodonero, en actual ejecución, se aplicará a un programa de aumento de la capacidad de los intermediarios financieros rurales para proporcionar crédito a la población campesina de una manera sostenible.

252. Su país agradece la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, de la que Uganda, al haber aplicado las reformas económicas necesarias, ha sido uno de los primeros beneficiarios, y acoge con satisfacción el establecimiento del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa.

253. Pasando a ocuparse de otro tema, subraya los desastrosos efectos que ha tenido recientemente en determinados países de África oriental y central la ola de mal tiempo, debido en parte al fenómeno de "El Niño", en particular las inundaciones, las enfermedades transmitidas por el agua, la destrucción de infraestructura y hogares y los efectos adversos sobre la producción agrícola. En Uganda, la destrucción de obras de infraestructura, en especial de caminos de acceso construidos en gran parte con asistencia del FIDA, ha afectado al transporte de productos agrícolas y también al subsector pesquero. Dadas las consecuencias a largo plazo que previsiblemente tendrá "El Niño", es preciso adoptar medidas urgentes, ya que de lo contrario la seguridad alimentaria, los ingresos en divisas y los ingresos rurales se verán comprometidos. Habida cuenta de que los países en desarrollo, como Uganda, no tienen la capacidad necesaria para enfrentarse a emergencias de ese tipo, propone que el Consejo de Gobernadores considere la posibilidad de establecer urgentemente un fondo de emergencia para ayudar a los Estados Miembros afectados a rehabilitar su infraestructura, en particular los caminos rurales secundarios.

254. En conclusión, el orador anuncia que Uganda está haciendo preparativos para la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA y dice que espera que el Presidente del FIDA pueda asistir a los actos previstos.

255. El Sr. ROUSHIAS (Chipre), tras dar la bienvenida a Kazajstán como Miembro del FIDA, dice que la confianza de su país en el futuro del Fondo ha sido reforzada por tres acontecimientos sucesivos: la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CLD y, por último, el Vigésimo Aniversario del FIDA. El Fondo ha hecho progresos considerables en relación con la reforma de su régimen de gobierno y sus procesos de gestión con objeto de reducir al mínimo los costos administrativos y obtener el máximo rendimiento de los recursos operacionales y del programa. El orador observa con satisfacción el compromiso de mantener un nivel de préstamos razonable, velar por el crecimiento real nulo del presupuesto administrativo y comenzar la supervisión directa de los proyectos sin que ello comporte gastos presupuestarios adicionales.

256. Ahora bien, el aumento relativamente considerable de los atrasos durante los últimos años pone de relieve los riesgos implícitos para el futuro y, en ese sentido, Chipre acoge con agrado la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y su marco normativo general para regular las relaciones con los países que registran atrasos. Al haber experimentado por sí mismo la incertidumbre y la inseguridad a lo largo de los últimos 35 años, Chipre es muy sensible a las iniciativas de paz y, en consecuencia, apoya decididamente el establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental.

257. La ultimación de la Cuarta Reposición demuestra la voluntad política de los Estados Miembros de apoyar al Fondo aportando los recursos necesarios y disipa las dudas acerca del futuro del FIDA. Mediante los reflujos de fondos y el aumento de la liquidez, la inyección de dinero nuevo combinada con las medidas adoptadas por el Presidente permitirá al FIDA, con toda seguridad, mantener un volumen de préstamos de un nivel comparable al de años anteriores. A pesar de su déficit presupuestario y sus problemas políticos, la contribución de Chipre a la Cuarta Reposición es prueba de su firme y constante apoyo al Fondo.

258. Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

iv) Acta resumida de la cuarta sesión del 21° período de sesiones celebrada el jueves 12 de febrero de 1998, a las 15.00 horas, en Roma, Italia

Presidentes: Shah A.M.S. KIBRIA (Bangladesh)
Kirsti LINTONEN (Finlandia)

	Párrafos
Composición de la Junta Ejecutiva (tema 15 del programa)	260-263
Seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza por el FIDA (tema 16 del programa)	264-265
Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por el FIDA (tema 17 del programa)	266-267
Informe sobre el estado del Acuerdo relativo a la Sede (tema 19 del programa)	268-271
Declaraciones generales (tema 7 del programa) (continuación)	272-356
- Sudáfrica	272-275
- Côte d'Ivoire	276-278
- República de Corea	279-280
- Suiza	281-285
- Austria	286-289
- Estados Unidos	291
- Bangladesh	292-294
- Cabo Verde	295-296
- Bélgica	297-300
- Venezuela	302-305
- Australia	306-308
- Guinea	309-312
- Georgia	313-315
- Maldivas	316-318
- Burundi	319-321
- Alemania	322
- Madagascar	323-324
- Ghana	325-327
- Santa Lucía	328-329
- Gabón	330-331
- Reino Unido	332-334
- Benin	335-337
- Liberia	338-339
- Kenya	340-342
- Albania	343-344
- Argentina	345-347
- Italia	348-352
- R.P.D. de Corea	353-354
- Jamahiriya Árabe Libia	355-356
Clausura del período de sesiones	357-363

259. Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA (tema 15 del programa) (GC 21/L.11)

260. El PRESIDENTE señala a la atención de la asamblea el documento GC 21/L.11, en el que se invita al Consejo a tomar nota de que desde la elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva en el anterior período de sesiones del Consejo de Gobernadores, la República Federal de Nigeria ha pasado a reunir las condiciones requeridas para ser miembro de la Junta. Se le ha comunicado que Nigeria ha tomado parte en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrados en septiembre y diciembre de 1997, por lo que el Presidente, en nombre del Consejo, da la bienvenida a Nigeria.

261. De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobernadores en su vigésimo período de sesiones, se invita asimismo al Consejo a aprobar los acuerdos concertados por los Estados Miembros de las Sublistas C1 y C2 en relación con la sustitución de puestos en la Junta Ejecutiva. Concretamente, Kenya sustituirá a la República Unida de Tanzanía en el puesto de miembro y el Chad sustituirá al Camerún en el puesto de miembro suplente del Grupo de Estados Miembros de África. Esos cambios serán validos durante el resto del mandato.

262. Análogamente, en el Grupo de Estados Miembros de Europa, Asia y el Pacífico, el Pakistán sustituirá a Turquía y Jordania sustituirá a la República Popular Democrática de Corea en los puestos de miembros suplentes para 1998. En consecuencia, con la aprobación del Consejo de Gobernadores, los representantes de las Sublistas C1 y C2 en la Junta Ejecutiva en 1998 serán los siguientes: Sublista C1, Egipto y Kenya como miembros y Côte d'Ivoire y el Chad como miembros suplentes; Sublista C2, China y la India como miembros y Pakistán y Jordania como miembros suplentes. Al no haber objeciones, el Presidente declara a los nuevos miembros y miembros suplentes elegidos para sus respectivos puestos en la Junta Ejecutiva.

263. Queda aprobada la sustitución de puestos.

SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA SOBRE EL HAMBRE Y LA POBREZA POR EL FIDA (tema 16 del programa) (GC 21/L.12)

264. El PRESIDENTE recuerda que en su vigésimo período de sesiones se presentó al Consejo de Gobernadores un informe oral sobre los progresos realizados en relación con la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, que se estableció por recomendación de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza celebrada en 1995, y señala a la atención del Consejo el informe actualizado sobre los progresos realizados en relación con la Coalición que figura en el documento GC 21/L.12.

265. El Consejo de Gobernadores toma nota del informe sobre los progresos realizados en relación con la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza.

SEGUIMIENTO DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN POR EL FIDA (tema 17 del programa) (GC 21/L.13).

266. El PRESIDENTE invita al Consejo a tomar nota de la información sobre el seguimiento por el FIDA de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación desde el vigésimo período de sesiones que figura en el documento GC 21/L.13 y a aprobar la propuesta de que, en el futuro, se incluya en el Informe Anual del FIDA información sobre las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación que realice por el Fondo.

267. Así queda acordado.

INFORME SOBRE EL ESTADO DEL ACUERDO RELATIVO A LA SEDE (tema 19 del programa)

268. El Sr. PRIEN (Secretario del FIDA), tras expresar el reconocimiento del FIDA por su fructífera cooperación con el Gobierno italiano y por las reiteradas afirmaciones del compromiso de Italia en favor del Fondo, informa al Consejo de que hasta que se resuelva la cuestión de la Sede permanente del FIDA, se ha acordado que, como medida temporal y a corto plazo, los pisos séptimo y octavo del edificio situado en la Via del Serafico Nro. 200, a unos 300 metros del actual edificio principal, se alquilen para su uso por el FIDA. El Fondo ha recibido la autorización del Gobierno italiano a tal efecto y ha firmado el contrato con el propietario del edificio, sometido actualmente a labores de refección. El acuerdo permitirá aliviar las actuales limitaciones de espacio en el edificio de la Sede del FIDA y consentirá a su propietario llevar a cabo ciertas reparaciones muy necesarias. El FIDA se mantiene en contacto constante con las autoridades italianas a los efectos de encontrar una solución permanente y definitiva, aceptable tanto para el país hospedante como para el Fondo.

269. El Sr. DIANA (Italia) reitera el apoyo de su país al FIDA, como quedó de manifiesto en la declaración pronunciada por el Presidente de la República Italiana en el período de sesiones en curso, y dice que espera que se encuentren locales apropiados para que la Sede del Fondo pueda instalarse en un único edificio. La proximidad a las otras organizaciones que tienen su sede en Roma sería indudablemente una ventaja. Entre tanto, las autoridades técnicas competentes han aprobado ya las obras de renovación de los pisos séptimo y octavo del edificio situado en la Via del Serafico Nro. 200 y aunque el alquiler de los nuevos locales representará una carga financiera adicional para su Gobierno en un momento de limitaciones financieras, constituye una nueva demostración del compromiso de Italia en favor del Fondo.

270. El PRESIDENTE dice entender que el Consejo desea tomar nota del informe oral presentado por el Sr. Prien sobre el estado del Acuerdo relativo a la Sede.

271. Así queda acordado.

DECLARACIONES GENERALES (tema 7 del programa) (continuación)

272. La Sra. GINWALA (Sudáfrica), hablando también en su calidad de Presidenta del Grupo de Estados de África en Roma, dice que el Vigésimo Aniversario constituye una ocasión afortunada, al producirse en momentos en que el FIDA se encuentra en buenas condiciones para encarar el futuro con confianza. La apreciación del FIDA por su Gobierno se ve fortalecida por la estrecha correspondencia existente entre la misión y las políticas del Fondo y las necesidades de África, así como por el hecho de que la proporción más grande de su programa de préstamos se destine al continente africano. No obstante, su delegación aguarda con vivo interés el día en que los gobiernos africanos y los pueblos que ellos representan sean capaces de satisfacer sus propias necesidades y de afrontar mancomunadamente toda crisis transitoria que pueda producirse.

273. Su Gobierno felicita al FIDA por su éxito en cuanto a hacer más con menos, política que presenta especiales dificultades para una institución de financiación que debe mantener el equilibrio adecuado entre un nivel razonable de préstamos, la formulación acertada de proyectos de inversión, y la promoción de políticas que beneficien la población pobre. Resulta esencial reducir la brecha cada vez mayor entre los sistemas de producción y comercialización "modernos" y "tradicionales" a fin de que pueda mantenerse un orden mundial equitativo y sostenible.

274. Dada la particular importancia que revisten para África, su Gobierno refrenda los enfoques y estrategias del FIDA conducentes a un mejor diseño de los proyectos y su correcta ejecución, centrándose en la investigación, la transferencia de tecnología, el aumento de la capacidad, la creación

de redes y el establecimiento de alianzas, y basándose en una cooperación y formas asociativas más estrechas con otras instituciones de desarrollo, incluidas las ONG.

275. Su Gobierno agradece la asistencia del FIDA a la reestructuración del sector agrícola en Sudáfrica en beneficio de grupos y comunidades rurales desfavorecidos, como las mujeres, y renueva su compromiso de apoyar al Fondo en su misión. Asimismo da la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA.

276. El Sr. KONAN (Côte d'Ivoire) felicita al FIDA por su historial de compromiso activo a lo largo de veinte años en apoyo de la causa de la erradicación del hambre y la pobreza. En vista de las inmensas y hasta ahora no plenamente satisfechas necesidades de África, es de agradecer que este continente haya sido el principal beneficiario de la asistencia del Fondo. El Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación (Programa Especial para África) tiene particular importancia en ese sentido, al igual que la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, que ya ha producido resultados tangibles en varios países. Los beneficios de la Iniciativa, que parece brindar una solución acertada al problema delicado y recurrente de los atrasos en los pagos, deberían hacerse extensivos al mayor número posible de países, especialmente en África, siempre que, naturalmente, se cumplan las condiciones generales establecidas por las instituciones financieras internacionales y otros donantes.

277. En la Declaración de Roma, los participantes en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se comprometieron a promover la seguridad alimentaria para todas las personas y, en particular, a reducir el número de personas desnutridas a la mitad para el año 2015. Si bien la responsabilidad de aplicar el Plan de Acción conexo recae principalmente en los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad internacional deben también participar de lleno. El FIDA ha puesto ya en marcha o ha planificado diversas iniciativas sumamente oportunas, en cooperación con otras organizaciones hermanas interesadas en el desarrollo, a los efectos de cumplimentar los compromisos enunciados en el Plan de Acción.

278. Tras agradecer al FIDA la atención especial asignada a las necesidades de su país, especialmente las de la población rural de las sabanas, al orador asegura al Fondo el pleno apoyo de su Gobierno y su cooperación en el futuro.

279. El Sr. SHIN (República de Corea), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA y felicitar a éste en su Vigésimo Aniversario, dice que el reciente descenso de la producción agrícola mundial a causa de la desertificación y otros factores ambientales plantea al Fondo un grave problema al que debe hacer frente mediante una aplicación más activa y eficiente de su mandato. El Fondo debe velar por una supervisión más estrecha de sus proyectos y aplicar una política de préstamos que propicie la reducción del valor actual neto de la deuda de los países pobres muy endeudados hasta un nivel que no comprometa sus esfuerzos actuales de reforma económica y erradicación de la pobreza. A tal fin, es preciso reforzar las relaciones de colaboración con los demás organismos internacionales de financiación y desarrollo.

280. El orador observa con satisfacción la entrada en vigor de la Cuarta Reposición y opina que el Presupuesto para 1998, basado en un crecimiento real nulo, es un logro sumamente encomiable. Al mismo tiempo, propone que el FIDA acreciente su transparencia para contribuir a una mayor eficiencia y asunción de responsabilidades en beneficio de todos los Estados Miembros.

281. El Sr. CART (Suiza) dice que el Fondo, tras haber alcanzado los objetivos de la Cuarta Reposición, debería procurar no dormirse en los laureles. Los problemas del hambre y la pobreza no han desaparecido. El Presidente de Malí y el Sr. Raymond Barre han pronunciado enérgicos y claros mensajes, el primero en relación con la determinación de los pobres de tomar las riendas de su propio

destino y el último en relación con los peligros de un excesivo liberalismo económico. En la lucha contra la pobreza, la iniciativa debe partir de las poblaciones interesadas, pero la solidaridad es esencial para velar por que dispongan de los medios materiales y financieros para lograr su propósito. La experiencia ha demostrado que las sociedades en las que la distribución de la riqueza es marcadamente desigual necesitan para reducir la pobreza una tasa de crecimiento tan elevada que es inalcanzable. Por consiguiente, la reducción de la pobreza es esencialmente una cuestión de carácter político.

282. El marco estratégico del FIDA parece prometer un aumento de la eficiencia y cabe felicitarse por sus cinco objetivos principales. La participación de los beneficiarios, a través, por ejemplo, de las comunidades rurales o las agrupaciones de mujeres, es esencial. De hecho, sería preferible que las iniciativas partieran de las comunidades y que el FIDA fuera únicamente un participante, en lugar de llevar a cabo actividades de relaciones públicas para vender sus proyectos.

283. Los sistemas de gestión adaptados a las capacidades y estructuras sociales locales habrán de asegurar la sostenibilidad. La capacitación del personal directivo es importante, pero también debería prestarse atención a los mecanismos de toma de decisiones en las comunidades democráticos y transparentes y a las funciones de supervisión. Los cambios de los métodos de gestión del FIDA deberían promover una mayor flexibilidad en la ejecución de los proyectos y los programas, para tener en cuenta la experiencia adquirida sin dejar de respetar los objetivos principales. Es menester una cultura de empresa totalmente nueva. El FIDA debe acercarse a la realidad concreta, no abriendo costosas oficinas locales sino cultivando alianzas con otras organizaciones internacionales y con organismos bilaterales, ONG y consultores locales. Suiza apoya asimismo el plan del FIDA de llegar a ser reconocido como una "organización basada en los conocimientos" sobre la pobreza rural. Los resultados iniciales del Sistema Informatizado de Evaluación (EKSYST) son prometedores.

284. Varias publicaciones recientes, como el Informe Anual, el Marco Estratégico del FIDA para 1998-2000, Asociados en el éxito y los diversos números de FIDA al día, informativos y bien presentados, son dignas de elogio.

285. Por último, el orador propone que se inicien lo antes posible los preparativos para la Quinta Reposición, puesto que el FIDA no ha alcanzado aún el nivel de préstamos requerido.

286. El Sr. RIEDEL (Austria) felicita al FIDA en su Vigésimo Aniversario y asegura al Fondo el apoyo constante de su país. La entrada en vigor de la Cuarta Reposición antes del plazo previsto ha demostrado de forma patente el apoyo de los Miembros del FIDA. Su delegación apoya el Programa de Labores para 1998 y elogia al Fondo por presentar un presupuesto de crecimiento nulo. Es de esperar que la supervisión directa de algunos proyectos por el Fondo tenga consecuencias positivas en cuanto a la reducción de costos y la adquisición de experiencia. Por consiguiente, Austria estudiará con gran interés los resultados de la evaluación del período de prueba.

287. La decisión adoptada por el Consejo en su vigésimo período de sesiones de autorizar la diversificación de la cartera de inversiones del FIDA para incluir en ella acciones obedeció al deseo de generar mayores ingresos de capital y, de esa manera, aumentar la flexibilidad financiera y reducir la dependencia de las contribuciones de los donantes. Sin embargo, se trata también de una iniciativa que entraña mayores riesgos y tales riesgos deben reducirse al mínimo cuando se halla en juego el dinero de

los contribuyentes. Deben seleccionarse cuidadosamente los administradores externos de los recursos y los mercados y debe vigilarse atentamente la evolución de los mercados financieros pertinentes. La Administración será aplaudida si se obtienen altos rendimientos y deberá rendir cuentas por las pérdidas.

288. Austria apoya el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Aunque su país participa en la Iniciativa a nivel bilateral con países seleccionados caso por caso, considera apropiado recordar al Fondo que la escala de su participación debería estar en consonancia con sus escasos recursos.

289. El establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental constituye un paso en la dirección justa. El desarrollo económico y la reducción de la pobreza en los territorios palestinos son requisitos esenciales para el progreso del proceso de paz en el Oriente Medio.

290. La Sra. Lintonen (Finlandia) ocupa la Presidencia.

291. El Sr. KAMMERER (Estados Unidos) da lectura a un mensaje del Presidente Clinton, que se reproduce en la parte B del capítulo 4, y a continuación hace un breve resumen de su propia declaración, cuyo texto completo figura en la parte B del capítulo 3.

292. Shah A.M.S. KIBRIA (Bangladesh), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA, dice que el tema de la conmemoración del Vigésimo Aniversario del Fondo destaca con razón el potencial de los pequeños agricultores y los campesinos pobres como agentes esenciales en el proceso de desarrollo. Bangladesh ha elaborado un programa para conmemorar el aniversario que se centra en la asistencia del FIDA a su país en las esferas de la reducción de la pobreza y el desarrollo rural. En una reciente visita a Bangladesh, el Presidente del Fondo vio con sus propios ojos los progresos realizados por los proyectos financiados por el FIDA.

293. La pobreza rural es un fenómeno complejo que varía considerablemente de un país a otro y dentro de un mismo país. Generalmente va unida a un acceso insuficiente a la tierra, las semillas mejoradas y en especial el crédito, y con frecuencia es agravada por desastres naturales, el cambio climático y la degradación del medio ambiente.

294. La seguridad alimentaria es de crucial importancia para la estabilidad política. Bangladesh ha preparado una estrategia nacional de seguridad alimentaria y un plan de acción para aplicar las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Los resultados logrados por su país en lo tocante al aumento de la producción de alimentos son impresionantes, pues la producción de arroz y trigo se ha duplicado con creces en los últimos 25 años. El Gobierno vería con agrado un aumento del apoyo del FIDA en esferas tales como el riego suplementario y el acceso a semillas certificadas y al crédito. Bangladesh ha desempeñado un papel pionero en la reducción de la pobreza por medio de la provisión de microcréditos y espera que el FIDA amplíe sus programas de microcrédito en el país. La principal opción disponible para los programas de reducción de la pobreza parecen ser las actividades fuera de la explotación agrícola y la diversificación de los sistemas agrícolas mediante la introducción de cultivos de alto valor. El FIDA debería considerar esas opciones al diseñar los proyectos y elaborar carteras de proyectos a largo plazo para países como Bangladesh centradas en los objetivos generales antes mencionados.

295. La Sra. SEMEDO (Cabo Verde), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA, elogia al Fondo por sus actividades intersectoriales y regionales tendentes a hacer frente a los dramáticos problemas de la pobreza, el hambre y la malnutrición. En este contexto, el Programa de Labores y Presupuesto para 1998 propuesto es digno de apoyo. En su condición de país insular, Cabo Verde acoge con agrado la recomendación de la Junta Ejecutiva de que se conceda prioridad a los

préstamos y las donaciones de asistencia técnica a países pequeños e insulares. Los países que están experimentando profundas dificultades económicas acogerán ciertamente con satisfacción el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Es asimismo alentador observar que el FIDA albergará el Mecanismo Mundial de la CLD y tiene previsto adoptar medidas para movilizar y encauzar recursos financieros, crear una red de asociados y poner a disposición de las Partes servicios concretos.

296. Cabo Verde, Miembro fundador del FIDA, se ha beneficiado y sigue beneficiándose del apoyo a sus esfuerzos por promover la seguridad alimentaria entre los sectores más pobres de la población rural. Las actividades en curso deberían continuar en el marco de las nuevas orientaciones estratégicas del Programa de Labores y sobre la base de métodos de gestión mejorados.

297. El Sr. GIJSEN (Bélgica), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA, señala que la suma considerable de USD 470 millones alcanzada en relación con la Cuarta Reposición para ayudar a las poblaciones rurales pobres es producto de las contribuciones voluntarias de todos los Miembros del Fondo, cada uno según su capacidad o su confianza en la institución. Es importante que en esta empresa conjunta, primero en forma de promesas de contribución y después como compromisos oficiales, participen todos los Miembros y se mantenga la proporcionalidad de esos compromisos. Las contribuciones efectivas son cada vez más desproporcionadas, no sólo como resultado de dificultades financieras temporales, sino también de opiniones divergentes en relación con la situación de liquidez del Fondo. La práctica de hacer utilizaciones voluntarias de recursos con cargo a pagarés acentuará esas divergencias.

298. El Programa de Labores para 1998 supone escogimientos que inevitablemente variarán de un país a otro. En consecuencia, el Departamento de Administración de Programas debería preparar una estrategia de cooperación específica para cada país, centrada en un número muy limitado de factores del desarrollo que ofrezcan mayores posibilidades de producir aumentos sostenibles en la productividad y los ingresos. A este propósito, el orador acoge con agrado la intención de establecer relaciones de colaboración para el desarrollo con otras organizaciones internacionales. Compete al FIDA el identificar líneas de producción agrícola prometedoras y organizar su explotación "corriente arriba" y "corriente abajo" en asociación con los hombres y mujeres de las zonas rurales y en colaboración con las autoridades.

299. Los préstamos otorgados para la inversión productiva de ese tipo no deberían convertirse en deudas que inhiban el desarrollo. El actual nivel de endeudamiento de los países en desarrollo es resultado de las deficiencias de las políticas de inversión aplicadas a partir de los años setenta en adelante. Convencidos de que el dinero crearía desarrollo, los financiadores estuvieron más preocupados por el volumen de los flujos que por su utilización juiciosa. Existe hoy día el peligro de que la condonación de la deuda, aunque proporcione un alivio que será bienvenido, abra la puerta a una nueva financiación de actividades que no promuevan el desarrollo.

300. África, donde la deficiente distribución de la tierra plantea evidentes problemas políticos que deberán resolverse, es el continente que presenta los mayores problemas de desarrollo en la actualidad. Pese a todo, es posible encontrar una solución parcial mediante el empleo de conocimientos científicos y de tecnología para explotar tierras hasta ahora consideradas no cultivables a causa de su aridez. El orador espera sinceramente que el Mecanismo Mundial de la CLD sea una fuente de nuevas ideas al respecto. Bélgica aguarda los resultados de la evaluación del Programa Especial para África, al que ha

contribuido generosamente. Desde 1984, el Fondo Belga de Supervivencia ha cofinanciado 22 proyectos con el FIDA, con un flujo anual de recursos del orden de USD 8 a 10 millones. Su país se congratula de poder combinar sus esfuerzos con los del Fondo y espera organizar una exposición conmemorativa del Vigésimo Aniversario en Bruselas.

301. Shah A.M.S. Kibria vuelve a ocupar la Presidencia.

302. El Sr. PAÚL BELLO (Venezuela), tras felicitar a Kazajstán por su ingreso en el Fondo, dice que el Vigésimo Aniversario proporciona una oportunidad para reflexionar sobre los logros del FIDA e idear nuevas formas de erradicación de la pobreza. En su calidad de segundo mayor contribuyente entre los países de la Lista B y quinto mayor contribuyente de todos los Miembros, Venezuela desearía tener una representación adecuada en la Secretaría para contribuir a la causa de la justicia social en todo el mundo.

303. En la actualidad, la humanidad toda afronta el reto de una globalización que presenta muchos aspectos positivos, pero que si se entiende solamente en su dimensión económica podría tener el efecto de agravar las consecuencias nefastas del mercantilismo, en virtud del cual los países adelantados, que son los menos, serán los ganadores y los demás países - la gran mayoría - los perdedores. En ese sentido, el orador dice que comparte las palabras del Sr. Jazairy, segundo Presidente del Fondo, que ha pedido al FIDA que trabaje en pro de una globalización basada en la solidaridad.

304. Su delegación acoge con agrado las actividades preparadas para conmemorar el Vigésimo Aniversario en el país huésped y en todo el mundo y menciona las actividades que Venezuela prevé realizar, inclusive un seminario internacional sobre la pobreza y el desarrollo rural, la utilización del logotipo de la conmemoración en el correo, la organización de visitas sobre el terreno y la difusión de noticias a través de los medios de comunicación.

305. Su país apoya el Programa de Labores y Presupuesto para 1998 y felicita al FIDA por haber sido escogido como organización huésped del Mecanismo Mundial de la CLD. Asimismo aplaude la creación del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y espera que los países en esas condiciones de América Latina y el Caribe se beneficien de ella. Su país apoya también el marco normativo para regular las relaciones con los países que tienen atrasos y subraya que debería concederse prioridad a la continuación de los proyectos. Su Gobierno otorga gran importancia al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y está tratando activamente de cumplir los compromisos contenidos en el Plan de Acción, y confía en que el FIDA y la FAO seguirán cooperando estrechamente en las tareas asignadas a las organizaciones internacionales. Resulta gratificante tomar nota de la entrada en vigor de la Cuarta Reposición y señala que su Gobierno ha adoptado todas las medidas legislativas necesarias para pagar su contribución, a pesar de las rigurosas reducciones del presupuesto nacional. Aunque ha sido tradicionalmente un país donante, Venezuela necesita el apoyo del FIDA para hacer frente a los bolsones de grave pobreza rural que persisten en algunas zonas remotas del país.

306. El Sr. STEELE (Australia) dice que la mejora de las condiciones generales de vida en los países en desarrollo debe mucho a los esfuerzos de organizaciones internacionales como el FIDA, aunque con más de 1 200 millones de personas que aún viven en la pobreza absoluta, ayudar a satisfacer las necesidades de los pobres de las zonas rurales y promover la seguridad alimentaria siguen siendo desafíos fundamentales. La misión del FIDA sigue siendo tan importante en la actualidad como lo era hace veinte años, pero ahora debe adoptar un enfoque integrado y coordinado con miras a aumentar la producción de alimentos, mejorar los sistemas de comercialización y promover métodos de producción sostenibles. Es alentador observar las orientaciones estratégicas expuestas en el Programa de Labores y Presupuesto para 1998, como la participación de los beneficiarios en el diseño y la ejecución de los proyectos, la persecución de un impacto directo sobre el terreno y el enfoque sistemático de la medición

y evaluación de los resultados. La propuesta de una "hoja de calificación" será útil para facilitar la rendición de informes basados en los resultados.

307. Australia acoge con satisfacción los esfuerzos del FIDA para adaptarse al complejo entorno en que se desenvuelven sus operaciones, particularmente en vista de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. Su intención de colaborar con el sector privado y ampliar y diversificar los recursos complementarios es prueba de un enfoque estratégico. Se requiere un proceso más fiable para la reposición de sus recursos, así como el mantenimiento de los esfuerzos encaminados a lograr una administración eficiente. Australia seguirá apoyando a un Fondo bien orientado, tal como demuestra su contribución a la Cuarta Reposición y su activa participación en las labores de la Junta Ejecutiva.

308. Su delegación encomia las estrategias de financiamiento del FIDA en la región de Asia y el Pacífico, con su focalización en la ayuda a las familias de campesinos pobres de las zonas marginadas para que puedan lograr el control de los recursos locales. La agricultura y el desarrollo rural constituyen uno de los cinco sectores prioritarios del programa de asistencia de Australia, que entre 1996 y 1997 proporcionó más de AUD 90 millones para proyectos e investigaciones en el sector agrícola, complementando así los esfuerzos del FIDA.

309. El Sr. SARR (Guinea), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA, agradece al Presidente su visita oficial a Guinea, durante la cual pudo apreciar personalmente el impacto del proyecto del FIDA en las condiciones de vida de la población rural pobre. Gracias a la producción interna, las importaciones de arroz, el alimento básico, se redujeron en un 31% en 1997.

310. Su país acoge con satisfacción los niveles alcanzados por los pagos a la Cuarta Reposición y espera que los Miembros y donantes no escatimen esfuerzos para fortalecer la capacidad financiera del FIDA. Asimismo, apoya el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y le es grato observar que Guinea es uno de los países elegibles.

311. Su país apoya el Programa de Labores y Presupuesto para 1998, aun cuando señala que el nivel de préstamos para el África subsahariana ha sido muy inferior al de otras regiones, por lo que espera que esta situación temporal sea corregida en los próximos años. En ese contexto, su delegación invita a los principales donantes a aumentar sus contribuciones, ya que sólo mediante la solidaridad internacional podrán los países pobres elevar el nivel de vida de su población.

312. Guinea aprecia en alto grado al FIDA y seguirá cumpliendo sus compromisos para con él. Es de esperar que el compromiso contraído en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad el número de personas que padecen malnutrición crónica para el año 2015 se cumpla mediante la cooperación eficaz de todas las instituciones de las Naciones Unidas.

313. El Sr. TAVARTKILADZE (Georgia), tras transmitir al FIDA las felicitaciones del Presidente Shevardnadze por su Vigésimo Aniversario (consignadas en un mensaje cuyo texto se reproduce en la parte B del capítulo 4) dice que los resultados de las actividades del Fondo en Georgia han sido sumamente satisfactorios. Su país agradeció profundamente la reciente visita del Sr. Al-Sultan y espera que el proyecto conjunto del FIDA y el Banco Mundial dirigido a fomentar la creación y el funcionamiento de cooperativas de crédito en Georgia, de las que ya se han establecido 42, arroje grandes beneficios. Se está elaborando actuamente un documento estratégico del FIDA sobre Georgia y la región del Cáucaso en conjunto y su país participa activamente en el proceso.

314. Las actividades en curso del FIDA en Georgia reflejan directamente las prioridades del Gobierno y están contribuyendo a la recuperación de la economía georgiana. En ese sentido, subraya la necesidad

de establecer bancos rurales pequeños en las diversas regiones del país, puesto que su ausencia está frenando el desarrollo agrícola.

315. Georgia apoya el establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental y espera que pueda tomarse una iniciativa similar en favor de los países de bajos ingresos con déficit de alimentos de Europa oriental. Georgia acoge con agrado la selección del FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la CLD y apoya plenamente las prioridades estratégicas del Fondo orientadas a forjar un mundo liberado del hambre.

316. El Sr. SOBIR (Maldivas), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA, dice que su Gobierno respeta profundamente el papel que desempeña el Fondo en la lucha para vencer la pobreza y el hambre, aunque, tal como se indicó en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 800 millones de personas en todo el mundo aún se ven afectadas por el hambre. El FIDA está actualmente mejor preparado que nunca para estimular el desarrollo rural por medio de la movilización social. Su reorganización se ha traducido en un aumento considerable de la eficiencia, mientras que la ultimación de la Cuarta Reposición ha disipado las dudas acerca de su futuro. Los costos administrativos siguen disminuyendo, con lo que las actividades del Fondo son más eficaces en función de los costos.

317. Desde 1990, se ha completado con éxito un plan de microcrédito en los atolones, que sentó las bases para el desarrollo del sector bancario en las Maldivas. El programa abrió nuevas vías al proporcionar asistencia crediticia a zonas en las que no existían servicios de ese tipo, asignando especial atención a las mujeres. Una parte considerable del crédito se utilizó para mejorar las condiciones de vida, lo que ejerció un efecto multiplicador. El éxito del programa, según la misión de supervisión, se debió principalmente a la función de apoyo del Gobierno. Recientemente se ha puesto en marcha otro proyecto de crédito en los atolones meridionales.

318. Su país apoya el establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental. Considera que, en vista de la creciente limitación de los recursos, la Administración debería promover iniciativas más innovadoras y vigilar atentamente los atrasos en el reembolso de los préstamos. Los países en desarrollo han hecho una apreciable contribución financiera al FIDA con destino a la Cuarta Reposición, lo que es ilustrativo del importante papel que ha desempeñado el FIDA en la generación de recursos internos. Si bien la autoayuda es la mejor manera de superar la adversidad, los países desarrollados no pueden permitirse el ignorar las necesidades de los países en desarrollo, puesto que la pobreza en cualquier lugar es una amenaza para todos.

319. El Sr. NTIRANYIBAGIRA (Burundi) rinde homenaje al FIDA por no haber abandonado a su país durante el período de dificultades sin precedentes que ha atravesado y agradece al Presidente su visita en julio de 1997. Su Gobierno espera que los proyectos de desarrollo agrícola actualmente financiados por el FIDA en Burundi se refuercen y se amplíen a otras esferas, en particular la reconstrucción y el crédito rural.

320. Su Gobierno apoya el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. También acoge con agrado la ultimación de la Cuarta Reposición y alienta a los Estados que aún no han contribuido a ella a que lo hagan. En lo que se refiere al marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos, cabe esperar que el Fondo tenga en cuenta las circunstancias económicas específicas imperantes en cada Estado.

321. Antes de la crisis de 1993, Burundi gozaba de una relativa autosuficiencia en cuanto a la producción alimentaria, pero los acontecimientos verificados tuvieron efectos devastadores, en especial un desplazamiento masivo de población y una gran inseguridad, con la consiguiente y acentuada disminución de la producción agrícola. Los esfuerzos del Gobierno para restablecer la paz y la

seguridad, sus programas de reconstrucción y reasentamiento y sus esfuerzos tendentes a relanzar la economía nacional, se han visto dificultados por las sanciones económicas impuestas a Burundi por los países vecinos y la comunidad internacional. Los segmentos más vulnerables y más pobres de la sociedad son quienes sufren en mayor medida los efectos del embargo y, en consecuencia, su delegación pide a quienes han impuesto esas sanciones económicas que las levanten por completo. Los efectos negativos de la crisis y del embargo se han agravado ulteriormente a causa de las sequías y las lluvias torrenciales, que han dañado la mayoría de los cultivos en la primera temporada agrícola de 1998, determinando así un grave déficit en la producción agrícola y la disponibilidad de alimentos.

322. El Sr. BOEHMER (Alemania) presenta un breve resumen de su declaración, que se reproduce íntegramente en la parte B del capítulo 3.

323. El Sr. RABE (Madagascar) expresa el reconocimiento de su Gobierno por la labor del FIDA - totalmente en consonancia con las prioridades de Madagascar- con ocasión del Vigésimo Aniversario y manifiesta su esperanza de que la cooperación con su país pueda aumentar en los próximos años. La confianza de la comunidad internacional en el FIDA está justificada por factores tales como la entrada en vigor de la Cuarta Reposición, la elección del FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la CLD, la aprobación por la Junta Ejecutiva de proyectos decisivos para la recuperación económica de países en desarrollo, la evidente voluntad de otros órganos de las Naciones Unidas de cooperar estrechamente con el FIDA y el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. El orador elogia el desempeño del FIDA y dice que deben fomentarse exposiciones como la titulada "*De la esperanza a la cosecha"* y otros actos similares que permitan dar una mayor difusión a las actividades del FIDA, por ejemplo, a través de los medios de comunicación.

324. En lo referente al Programa de Labores y Presupuesto para 1998, resulta gratificante observar que los recursos destinados a África han vuelto a situarse en su nivel normal. Su delegación alienta al FIDA a intensificar su cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, como la FAO y el PMA, a fin de lograr la aplicación efectiva del Plan de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. El orador pone fin a su declaración dando la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA.

325. El Sr. ADJEI (Ghana) felicita al FIDA en su Vigésimo Aniversario en nombre del Gobierno y el pueblo de Ghana. La administración y ejecución de los proyectos financiados por el FIDA en Ghana han sido muy satisfactorias, como demuestran el funcionamiento eficaz de las asociaciones de regantes creadas para operar y administrar los planes de aprovechamiento de los recursos hídricos y el empleo de las ONG para administrar y ejecutar los componentes de crédito y movilización de grupos de los proyectos del FIDA. Se registra actualmente una creciente demanda por una mayor asistencia del FIDA. Como dicha asistencia se halla necesariamente limitada a determinadas comunidades, su delegación recomienda que la Junta Ejecutiva considere la posibilidad de financiar un componente de comunicación en los proyectos del FIDA con miras a aumentar el impacto a nivel nacional de sus intervenciones.

326. También a la luz de la creciente demanda, su delegación solicita que se adopten nuevas iniciativas en el contexto de los esfuerzos del Fondo por movilizar recursos, con miras a garantizar una base de financiación más amplia y segura que le permita realizar su mandato. Su país comparte la preocupación por el reducido nivel de préstamos propuesto para el África subsahariana en 1998. Considerando que la paz y la estabilidad están volviendo a instaurarse en la mayor parte de la región, es necesario aumentar las inversiones para rehabilitar a las personas desplazadas y restablecer la paz de forma permanente. Ello no obstante, su delegación observa complacida el continuo aumento del presupuesto del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) y de las actividades de investigación y capacitación agrícolas, y apoya el presupuesto de crecimiento real nulo propuesto para

1998 y el proceso de reestructuración en curso en el FIDA. Ghana seguirá cooperando con el Fondo para preparar programas más eficaces y de menor costo focalizados en la población rural pobre y para diseñar proyectos adecuados a las necesidades de los beneficiarios tal como éstos las perciben.

327. Ghana apoya la participación del Fondo en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA con ese objeto. Si bien hace suyo el marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos, su delegación insta a que al determinar las condiciones de préstamo y los criterios de elegibilidad de los países que tienen atrasos, a los efectos de un servicio de préstamo, se tengan en cuenta especialmente las prioridades otorgadas a los campesinos pobres y los esfuerzos de reforma económica y reducción de la pobreza que se realicen en el país en cuestión. Ghana agradece al Fondo su asistencia y desea seguir colaborando con él. Las actividades financiadas por el FIDA tienen grandes posibilidades en cuanto a su sostenibilidad porque se diseñan con la participación de todas las partes interesadas.

328. El Sr. ELIAS (Santa Lucía), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del FIDA, elogia los logros del FIDA durante sus veinte años de existencia. Santa Lucía, que ha promulgado recientemente una ley para la mitigación de la pobreza, se ha beneficiado de dos proyectos realizados con asistencia del FIDA. El orador subraya las necesidades especiales en materia de riego de los agricultores pobres de Santa Lucía y exhorta al FIDA a que siga concediendo prioridad a los proyectos en esa esfera. A fin de obtener el máximo beneficio de las variedades de semillas nuevas y mejoradas, debería asignarse al agua para el riego la misma prioridad que al agua de consumo humano. Un suministro de agua adecuado proporcionará nuevas oportunidades a los agricultores pobres, teniendo en cuenta que los consumidores más ricos del mundo siguen demandando alimentos producidos orgánicamente por los cuales están dispuestos a pagar precios más altos.

329. El orador pone de relieve los efectos de la sequía y otros desastres naturales en la empobrecida economía de Santa Lucía, ulteriormente deprimida por la competencia de otros mercados. Santa Lucía, país insular muy pequeño que depende en gran medida de las exportaciones de bananas, ha registrado un drástico descenso de la producción en 1996 y 1997 como resultado de la sequía y experimentará una reducción aún mayor en la campaña de 1998-1999, a causa de la falta de riego y del éxodo de los pequeños agricultores de ese sector, como consecuencia de la decisión de la OMC en contra del mantenimiento del acceso que su país ha tenido tradicionalmente a una exigua proporción del 2% del mercado de la UE. Aunque Santa Lucía aprueba el espíritu de la mundialización y el libre comercio, pide la ayuda del FIDA y de otras instituciones de financiación e investigación para velar por que prevalezca la justicia y por que los grandes estados desarrollados o bloques de países no usen su potencia económica para anular los esfuerzos de los pequeños estados insulares, como el suyo propio y otros tres de las Islas de Barlovento, por mantener su autonomía social y económica. El orador conviene con el representante del Canadá en que la realidad de la mundialización no siempre es benigna, pues las naciones con mayor producción mantienen su derecho a inundar los mercados con bienes y servicios baratos y de inferior calidad, mientras que los estados pequeños, privados de su cuota de mercado, encuentran difícil, cuando no imposible, el poder competir. El orador termina diciendo que su Gobierno se compromete a seguir apoyando la labor que lleva a cabo el FIDA.

330. El Sr. MATHAS (Gabón), tras felicitar a Kazajstán por su ingreso en el FIDA, dice que el Gabón, Miembro fundador del Fondo, ha organizado un Día del FIDA para celebrar el Vigésimo Aniversario y manifestar su apreciación de la asistencia financiera que ha recibido para dos proyectos de desarrollo rural.

331. Un informe reciente del Banco Mundial sobre la pobreza en el Gabón ha puesto de relieve la discrepancia existente entre el elevado producto interno bruto del país y el nivel de vida real de la población. Aunque el Gabón es miembro de la OPEP desde hace tiempo, el Banco Mundial ha estimado

que el número de personas que vivían por debajo de la línea de la pobreza en 1994 representaba el 75% de la población, con graves desequilibrios en la distribución de los ingresos entre las zonas rurales y urbanas. El acceso al agua potable es un problema crucial; la esperanza de vida es baja y la tasa de mortalidad infantil muy alta. El Gobierno ha iniciado un programa de erradicación de la pobreza encaminado a promover un modelo de crecimiento orientado en favor de los segmentos pobres de la población. Sin embargo, los problemas presupuestarios determinan que los recursos para el desarrollo rural sean limitados y el país seguirá dependiendo durante algún tiempo de la financiación que aporten donantes externos en condiciones muy favorables. La inversión a largo plazo con objeto de convertir los sistemas tradicionales de producción debería financiarse mediante donaciones y las inversiones más rentables a corto plazo mediante préstamos. Para prevenir que sus esfuerzos en favor de la recuperación y la reforma económica se vean comprometidos, el Gobierno del Gabón pide al Consejo de Gobernadores que apruebe el traslado del Gabón de la Lista B a la Lista C.

332. El Sr. FAINT (Reino Unido) acoge complacido la visión de futuro esbozada por el Presidente del FIDA, con ocasión del Vigésimo Aniversario de la institución. Su Gobierno ha publicado recientemente un libro blanco sobre la eliminación de la pobreza en el mundo y está replanteando todas sus actividades en pro del desarrollo internacional para que tiendan a ese objetivo. Uno de los temas fundamentales del libro blanco es el fortalecimiento de las asociaciones con los países en desarrollo, los organismos multilaterales, y los sectores privado y de voluntarios, en especial con miras a reducir a la mitad el número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema para el año 2015. Su Gobierno está comprometido también a invertir la tendencia descendente de la asistencia para el desarrollo expresada como proporción del producto nacional bruto y a apoyar a las Naciones Unidas y otros organismos, en particular la segunda fase de la reforma promovida por el Secretario General, como demuestra su decisión de ingresar nuevamente en la UNESCO y no abandonar la ONUDI.

333. Una enseñanza que puede extraerse del trabajoso proceso de la Cuarta Reposición es que la rigidez presupuestaria es una realidad permanente: los contribuyentes y los receptores por igual continuarán tratando de aumentar las economías derivadas de la eficiencia y siempre habrá demandas contrapuestas de organismos multilaterales y programas bilaterales. En un entorno tan competitivo, el FIDA debe tratar de no abarcar demasiado y concentrarse en actividades en las que tiene una clara ventaja comparativa, aprovechando tres factores favorables: su carácter singular de asociación entre países en desarrollo, países productores de petróleo y donantes tradicionales; su capacidad para elaborar métodos verdaderamente innovadores a fin de ayudar a los productores de alimentos de escasos recursos a aumentar sus ingresos; y su empeño constante en favor de la gestión idónea y la asunción de responsabilidades. Uno de los elementos clave de este enfoque es un planteamiento estricto, y hasta austero, del presupuesto, que mantenga un crecimiento real nulo o vaya incluso más allá.

334. El Secretario de Estado para el Desarrollo Internacional de su país ha comunicado al FIDA en una reciente visita que el Reino Unido está interesado en cooperar más directamente con el Fondo, incluso mediante una cierta cantidad de cofinanciación, dada su opinión de que el FIDA es una organización bien administrada que opera en beneficio de los pobres a nivel de base.

335. El Sr. WOROU (Benin), tras felicitar al FIDA en su Vigésimo Aniversario, agradece al Fondo en nombre del Gobierno y el pueblo de Benin sus incansables esfuerzos por promover la justicia social y el desarrollo económico sostenible en su país y elogia en particular al Programa Especial del Fondo para África y el Programa Especial de la FAO para la Seguridad Alimentaria.

336. La reforma económica requerida por la mundialización es un proceso a largo plazo que exige el apoyo constante de instituciones como el FIDA. En Benin, el Proyecto de Actividades Generadoras de Ingresos financiado por el Fondo ha producido resultados tangibles en cuatro de las seis regiones del país, al abordar el problema del acceso de las comunidades desfavorecidas a la financiación de actividades rurales, que representaba un serio obstáculo para el desarrollo económico.

337. La agricultura es la actividad principal de más del 70% de la población de Benin, representa casi el 40% del producto interno bruto y posibilita la autosuficiencia alimentaria del país. En 1998 se llevará a cabo un estudio con miras a crear un banco agrícola gestionado por productores y empresas privadas. A tales efectos, se aprovecharán las posibilidades ofrecidas por el Proyecto de Actividades Generadoras de Ingresos financiado por el FIDA, así como por el proyecto de microfinanzas actualmente en preparación. El orador se declara persuadido de que el FIDA seguirá ayudando a su país a desarrollar su agricultura y a mejorar el acceso de los sectores más pobres de la población a los insumos y el crédito agrícolas.

338. El Sr. MASSAQUOI (Liberia) transmite las felicitaciones del Presidente Taylor con ocasión del Vigésimo Aniversario del FIDA y expresa la satisfacción de su país al asistir al 21º período de sesiones después de una ausencia de nueve años. Seguidamente describe el Proyecto de Suministro de Semillas de Arroz a Pequeños Agricultores financiado por el FIDA que se inició a comienzos de los años ochenta, gracias al cual el rendimiento medio por hectárea de la producción arrocera se ha incrementado notablemente. Liberia tiene un consumo de arroz per cápita muy elevado, pero su capacidad de producción ha venido disminuyendo y no satisface las necesidades del país. El problema se ha visto agravado por siete u ocho años de conflictos civiles, como resultado de los cuales la producción agrícola ha disminuido hasta tan sólo el 25% del volumen anterior a la guerra. La situación de los pequeños agricultores es crítica, y la mayoría de ellos al ser desplazados en el interior del país o a otros países, lo han perdido todo, incluidas sus existencias de semillas, su ganado de cría y sus herramientas. Casi todos los servicios y obras de infraestructura han sido destruidos, con inclusión de puentes y caminos. Con objeto de repatriar, reasentar y rehabilitar a la población desplazada de Liberia, se requiere el apoyo de la comunidad internacional. La asistencia del FIDA será necesaria para que el Gobierno pueda emprender su previsto programa de multiplicación de semillas en gran escala.

339. La delegación de Liberia es consciente de la obligación de su país de liquidar sus contribuciones pendientes de pago, pero subraya una vez más la situación de devastación de la economía nacional y sus graves consecuencias para el 70% de la población, que depende directa o indirectamente del sector agroalimentario. Por todo ello, recomienda que se conceda una consideración especial al caso de Liberia hasta que la mejora de la economía permita establecer condiciones realistas para el reembolso. El país se encuentra muy debilitado y le es necesaria la buena voluntad y el apoyo internacionales para poder recobrar sus fuerzas y consolidar la paz recién recuperada. En especial, es menester prestar apoyo a los liberianos recién repatriados y reasentados. Cabe esperar que, con la ayuda de un equipo de cooperación técnica del FIDA, el Fondo y Liberia logren establecer un programa realista a corto, mediano y largo plazo y que la asistencia a un país con una economía destrozada por la guerra no se condicione al reembolso de su deuda. Dado el compromiso de su Gobierno en favor de la seguridad alimentaria y la reducción del hambre y la pobreza, el orador insta a que se examine la posibilidad de incluir a Liberia en el programa de donaciones de asistencia técnica del FIDA.

340. El Sr. JALANG'O (Kenya) dice que el apoyo de Kenya al FIDA a lo largo del tiempo ha quedado corroborado mediante su contribución de USD 1 millón a la Tercera Reposición y su promesa de contribución de USD 1 millón adicional a la Cuarta Reposición, en relación con la cual está ultimándose el depósito de su Instrumento de Contribución. La colaboración entre Kenya y el FIDA desde 1980 abarca ocho proyectos, algunos en ejecución y otros nuevos, que han ayudado a los campesinos pobres, especialmente en las tierras áridas y semiáridas, a aumentar su producción de alimentos y conservar su base de recursos económicos. La financiación para proyectos durante el año en curso asciende al equivalente de USD 9 millones.

341. Kenya felicita al FIDA en su Vigésimo Aniversario y participará plenamente en las actividades conmemorativas previstas. El apoyo de Kenya al mandato del FIDA se verá reforzado por su incorporación como miembro de la Junta Ejecutiva durante los próximos dos años.

342. Kenya apoya el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y acoge con agrado la elección del FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la CLD y los acuerdos de colaboración entre el FIDA, el PNUD y el Banco Mundial a ese respecto. Es de esperar que la experiencia adquirida durante la ejecución del Programa Especial para África pueda aprovecharse en nuevas intervenciones. En lo que se refiere al seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, señala que Kenya ha formulado varios programas de mitigación de la pobreza, algunos de los cuales se hallan actualmente en ejecución.

343. El Sr. XHUVELI (Albania), celebrando los logros del FIDA con ocasión de su Vigésimo Aniversario, dice que la agricultura, que representa el 50% del producto interno bruto de su país, es una prioridad del programa de desarrollo económico de su Gobierno, que en la actualidad está preparando una estrategia a mediano y largo plazo en esa esfera. Sus componentes incluyen una mayor participación de los recursos humanos y empresas locales, la inversión en zonas rurales, en particular con destino a obras de infraestructura, desarrollo agrícola, creación de empleo, establecimiento y consolidación de asociaciones de agricultores y rehabilitación de sistemas de riego en pequeña escala, en consonancia con los objetivos de reducción de la pobreza del FIDA. Albania está tomando todas las medidas necesarias a efectos de crear condiciones favorables para la inversión extranjera.

344. Actualmente se ejecutan en Albania dos proyectos financiados por el FIDA, con resultados significativos. Su Gobierno concuerda plenamente con el enfoque del desarrollo adoptado por el FIDA en lo tocante a la participación de los beneficiarios directos. El orador asegura al FIDA el empeño de su Gobierno en cumplir las condiciones de los acuerdos relativos a los proyectos y en garantizar el éxito de los proyectos. Albania agradecería un mayor aumento de su cooperación con el FIDA, concretamente por medio de la ampliación del proyecto financiado por el FIDA dirigido a los agricultores pobres de zonas montañosas, en actual ejecución, a otras regiones montañosas en Albania central y meridional, y mediante un tercer proyecto en una esfera por determinar. Su Gobierno está dispuesto a colaborar con el Fondo en la realización de estudios para la cooperación a mediano y largo plazo.

345. El Sr. VILLAMBROSA (Argentina) dice que un reto decisivo al que se enfrenta el FIDA en el Vigésimo Aniversario de su fundación es tratar de lograr que la globalización de la economía mundial beneficie a todos los pueblos y naciones. De acuerdo con el último informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), los ingresos medios per cápita en América Latina se han reducido de un tercio de los niveles comparables del Norte a fines de los años setenta a una cuarta parte en la actualidad, tendencia acentuada por una rápida liberalización de las economías. Otras tendencias conexas son una disminución general de las oportunidades de empleo industrial para los trabajadores no capacitados, un aumento de la tasa de retorno del capital en el sector empresario y una liberalización financiera que ha dado lugar a una rápida expansión de la deuda pública y privada, en particular en los países en desarrollo. El Sur debe encontrar medios para transformar esas ganancias

crecientes en inversiones que permitan disminuir algunas desigualdades iniciales en el proceso de acercamiento al mercado e incrementar los ingresos y los niveles de vida.

346. La situación actual hace preciso un movimiento de solidaridad para que quienes padecen actualmente hambre puedan lograr la seguridad alimentaria. En el contexto de una economía mundial, la meta de la seguridad alimentaria exige la adopción de medidas para velar por una oferta creciente de alimentos y una liberalización del comercio como motor del desarrollo y el crecimiento económico. Otro gran reto consiste en eliminar los factores que dificultan el acceso a los alimentos: las barreras comerciales persistentes, las restricciones higiénico-sanitarias utilizadas como mecanismo de compensación de la ineficiencia productiva y las limitaciones económicas que determinan que un enorme segmento de la población mundial carezca de un suministro adecuado de alimentos. La función del FIDA en ese contexto asume una importancia básica.

347. La rápida entrada en vigor de la Cuarta Reposición constituye un logro significativo y se estima razonable la propuesta del representante de Suiza de que se inicien cuanto antes las conversaciones y los preparativos para la Quinta Reposición. La selección del FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación es el resultado del prestigio y del eficaz manejo administrativo del Fondo.

348. El Sr. DIANA (Italia), tras dar la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del Fondo, expresa el reconocimiento de su Gobierno por la labor realizada por el Fondo a lo largo de los últimos veinte años en favor de la población rural pobre y confirma el apoyo constante de Italia a la institución. El otorgamiento de préstamos en condiciones muy favorables y donaciones de asistencia técnica es esencial para alcanzar los objetivos del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Asimismo, cabe subrayar la importancia del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, creada por recomendación de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza.

349. El Gobierno italiano ha hecho una significativa contribución de USD 29 millones a la Cuarta Reposición, que en 1997 alcanzó el satisfactorio nivel de USD 465 millones, y acoge con agrado el nivel estimado de recursos para 1998, de USD 459 millones, que cabe considerar como un objetivo realista, ya que los reembolsos de los préstamos proceden con normalidad, los ingresos por concepto de inversiones son satisfactorios y el FIDA ha recibido pagos en efectivo equivalentes al 80% de las promesas de contribución a la Cuarta Reposición formuladas por los Estados Miembros. El FIDA ha hecho avances hacia un mayor equilibrio financiero y debería estar en condiciones de financiar una proporción considerable de sus compromisos para con los países pobres. También se ha hecho frente a la reducción de las contribuciones de los gobiernos aumentando el flujo de capital privado. Pese a la eliminación de la rígida división de los Miembros en tres categorías, la reestructuración que se ha llevado a cabo ha permitido al Fondo preservar la asociación entre los países industrializados, los países productores de petróleo y los países en desarrollo.

350. Italia tuvo un papel destacado en el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CLD en el que se seleccionó al FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial. Asimismo ha hecho una gran contribución a la lucha contra la desertificación mediante el método ideado por el Sr. Vallerani, que los países afectados por ese problema han agradecido profundamente. El orador manifiesta su convencimiento de que el FIDA logrará cumplir sus nuevas responsabilidades, en cooperación con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, las ONG y las instituciones de la sociedad civil. El Gobierno italiano hará todo lo posible para ayudar al Mecanismo Mundial a comenzar sus actividades con rapidez y eficacia.

351. Su Gobierno apoya las cinco prioridades estratégicas adoptadas por el Fondo, el nuevo sistema de supervisión directa de determinados proyectos y el presupuesto administrativo de crecimiento real

nulo. En el contexto más amplio de la reforma de las Naciones Unidas, agradece la racionalización de los procedimientos, y en particular de los costos administrativos, así como el esfuerzo por hacer el mejor uso posible de los recursos humanos. Los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y el sistema de gestión de la cartera de proyectos deberían ayudar a aumentar la eficacia de las actividades del Fondo y de su cooperación con los países beneficiarios y otras instituciones de las Naciones Unidas. El Gobierno de Italia acoge con satisfacción el nuevo enfoque de la gestión de los recursos humanos, en consonancia con el planteamiento basado en los resultados promovido por el Secretario General de las Naciones Unidas, y apoya también el establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental.

352. Por último, el orador anuncia que Italia emitirá en breve una moneda nueva de 500 liras con un logotipo conmemorativo del Vigésimo Aniversario del FIDA.

353. El Sr. KIM (R.P.D. de Corea), tras felicitar al FIDA con ocasión de su Vigésimo Aniversario, pone de relieve sus excelentes resultados obtenidos de la racionalización de su gestión y procesos de trabajo, la ultimación de la Cuarta Reposición, la diversificación de la cartera de inversiones, la adopción de medidas complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y el establecimiento de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

354. Bajo la guía del Presidente Kim Il Sung, su país ha logrado la autosuficiencia alimentaria, pero diversos desastres naturales sin precedentes ocurridos en los últimos años han afectado gravemente al sector agrícola y provocado una escasez de alimentos. Bajo la acertada dirección de Kim Jong Il, el Gobierno y el pueblo están trabajando enérgicamente con miras a restablecer y desarrollar los sectores agrícola y ganadero mejorando la infraestructura, rehabilitando las zonas afectadas, promoviendo un uso apropiado de la tierra, introduciendo la doble cosecha, ampliando la superficie cultivable e incrementando el empleo de fertilizantes. Su Gobierno está sumamente agradecido a los países y las organizaciones internacionales, incluido el FIDA, que han proporcionado ayuda humanitaria y de emergencia y asistencia para la rehabilitación y el desarrollo. El Proyecto de Desarrollo de la Sericicultura y el Proyecto de Rehabilitación Agrícola y Ganadera elevarán los niveles de vida de los agricultores en las zonas montañosas e incrementarán la producción de alimentos. Los dos proyectos se ejecutarán en forma eficaz con arreglo al mandato y los procedimientos del FIDA. El orador, tras subrayar la importancia vital de la seguridad alimentaria para todas las personas, expresa su apoyo al constructivo Programa de Labores y Presupuesto para 1998 e indica su esperanza de que se refuerce la cooperación con el Fondo.

355. El Sr. BEN RAMADAN (Jamahiriya Árabe Libia) encomia los logros del FIDA y de su personal con ocasión del Vigésimo Aniversario del Fondo y dice que confía en que se mantendrá la cooperación entre las tres categorías de Estados Miembros que constituyen el FIDA como resultado del proceso de reestructuración y que ninguna de las categorías explotará la nueva situación para obtener ventajas sobre las otras. Su país ha apoyado siempre con generosidad al Fondo, tanto material como moralmente, pero las injustas sanciones que se le han impuesto en los últimos años han dificultado todos sus esfuerzos por promover la solidaridad internacional en el interés del desarrollo y el progreso.

356. Su delegación apoya el Programa de Labores y Presupuesto para 1998 pero expresa inquietud por el nivel de préstamos propuesto para África y exhorta a la Administración del FIDA a aumentar su asistencia técnica y administrativa a ese continente. Su país acoge con agrado la selección del FIDA

como organización huésped del Mecanismo Mundial de la CLD, pero espera que ello no tenga consecuencias presupuestarias adversas. La Administración debería tomar medidas para poner en funcionamiento el Mecanismo lo antes posible. Por último, su país da la bienvenida a Kazajstán como nuevo Miembro del Fondo.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

357. El PRESIDENTE dice que el 21º período de sesiones ha tenido una importancia especial, al marcar el Vigésimo Aniversario del Fondo, y ha sido honrado con la presencia de muchos huéspedes distinguidos. La inspirada declaración pronunciada por el Excmo. Sr. Oscar Luigi Scalfaro, Presidente de la República Italiana, ha recordado el deber político y moral de la comunidad internacional de promover la consecución de la seguridad alimentaria. Las palabras del Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí, han puesto de relieve las graves dificultades a que se enfrentan tantos seres humanos, en particular los niños. El Consejo ha acogido con vivo interés el mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que ha confirmado nuevamente el apoyo de la Santa Sede al Fondo, así como el mensaje del Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, en el que se exhorta a todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas a mancomunar sus esfuerzos. Las declaraciones pronunciadas por el Director General de la FAO y la Directora Ejecutiva del PMA han evidenciado el encomiable empeño de esos dos organismos en aunar fuerzas con el Fondo en la lucha contra el hambre y la pobreza. El Consejo ha acogido asimismo con satisfacción la declaración del Excmo. Sr. Raymond Barre, ex Primer Ministro de la República Francesa, que ha mantenido un interés constante en el FIDA a lo largo de los veinte años de existencia de la institución. El Sr. Abdelmuhsin Al-Sudeary y el Sr. Idriss Jazairy, cuya dedicación y esfurezos como Presidentes del FIDA sentaron las bases de lo que es hoy esta institución, también se han unido al Consejo en la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA. Las declaraciones pronunciadas durante el período de sesiones han servido para corroborar la sincera intención de los Estados Miembros de sumar sus esfuerzos en la batalla contra el hambre.

358. La incorporación al FIDA de la República de Kazajstán con lo que el número de Estados Miembros asciende ahora a 161, es un signo alentador de la apreciación del Fondo y de su mandato a nivel mundial. Otra gratificante señal de confianza es la importancia que los Estados Miembros han asignado a la oportuna entrada en vigor de la Cuarta Reposición de los Recursos del Fondo. No sólo se ha logrado esa efectividad dentro de los seis meses siguientes a la concertación del acuerdo respectivo, sino que tan sólo diez meses después de la últimación se han recibido Instrumentos de Contribución por un monto ligeramente superior al 80% del total de las promesas de contribución.

359. El Consejo ha aprobado el Presupuesto para 1998 en la cuantía de USD 51 137 000, más una partida para imprevistos de USD 400 000. Una vez más, cabe elogiar a la Administración por mantener el presupuesto administrativo del Fondo en un nivel constante. El Consejo acoge con suma satisfacción el hecho de que después de tres años consecutivos de reducción del presupuesto, a lo que ha seguido otro año de crecimiento real nulo, la cifra del presupuesto para 1998 represente un crecimiento real ligeramente negativo, que es el resultado de cinco años de loables esfuerzos encaminados a hacer del FIDA una organización "magra".

360. El Consejo ha adoptado dos importantes medidas en relación con los atrasos: ha establecido un Fondo Fiduciario para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y ha modificado las Políticas y Criterios del Fondo en Materia de Préstamos, allanando así el camino para regular las relaciones con los países que tienen atrasos por medio de medidas tanto preventivas como correctivas. Asimismo ha establecido un Fondo para Gaza y la Ribera Occidental, territorio que

no es Estado Miembro del FIDA, para tratar de llegar a las personas con prescindencia de las fronteras. A los efectos de que el FIDA llegue a ser una organización basada en los conocimientos, ha examinado una política de divulgación de documentos del Fondo y autorizado una fase provisional de 18 meses como período de ensayo.

361. Varios oradores han subrayado la complejidad de los problemas del hambre y la pobreza rural y han señalado que las soluciones son igualmente complejas. En consecuencia, el Fondo debe colaborar con asociados diversos y con ese ánimo el Consejo ha aceptado la decisión del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CLD de seleccionar al FIDA como organización huésped del Mecanismo Mundial. El Consejo ha examinado también el informe sobre los progresos realizados en relación con la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza y ha tomado nota del informe sobre las actividades relacionadas con los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

362. Todos los aniversarios señalan un momento para el recuerdo y para la reflexión. Los primeros veinte años de existencia del Fondo se han caracterizado por la dedicación, el crecimiento, el aprendizaje y la lucha. El Fondo puede estar orgulloso de su pasado, confiado en su futuro, y, lo que es más importante, seguro de que contribuirá a mejorar el futuro de la humanidad. Termina diciendo que ha sido para él un honor el haber presidido el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y que regresará a Bangladesh fortificado en la creencia de que hay un organismo de financiación, el FIDA, con el preciso mandato de ayudar a países como el suyo.

363. El Presidente declara clausurado el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

364. Se levanta la sesión a las 19.20 horas.

B. OTRAS DECLARACIONES GENERALES FORMULADAS POR LOS GOBERNADORES Y OBSERVADORES

Declaración del Gobernador interino por la República de Angola

Señor Presidente del Consejo,
Distinguidos Gobernadores y delegados,
Señoras y señores:

Es un gran honor para mí y para mi delegación dirigirnos a ustedes en este 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA.

Desearía aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente del Consejo y a los miembros de la Mesa por su reelección. Estoy convencido de que su amplia experiencia en esta esfera, Señor Presidente, permitirá que nuestras deliberaciones se vean coronadas por el éxito.

Permítanme asimismo presentar las felicitaciones del Gobierno de Angola al Presidente del FIDA, Sr. Fawzi H. Al-Sultan, por la dedicación con la que ha desempeñado la tarea que se le ha confiado y por su alto sentido de la responsabilidad.

El prestigio del FIDA no se debe tan solo a sus nobles objetivos y a sus métodos de trabajo, sino también a la capacidad de sus empleados, varios de los cuales han sido ya encomiados por su dedicación.

Señor Presidente:

Uno de los mayores desafíos a los que tenemos que enfrentarnos en el umbral del siglo XXI es saber si conseguiremos producir suficientes alimentos para nutrir a quienes sufren una escasez constante de alimentos, de forma que pueda reducirse su número, actualmente estimado en 800 millones de personas.

Este problema es particularmente importante sobre todo para los países en desarrollo, donde vivirá la mayor parte de la población mundial, que según las estimaciones alcanzará la cifra de 6 000 millones de personas en el año 2000.

Esta situación es alarmante y es preciso señalar que según las informaciones y proyecciones disponibles, la situación económica y social de la mayor parte de los países africanos no tiene trazas de mejorar, e incluso en algunos casos está empeorando.

En este sentido, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe desplegando todos sus esfuerzos en ayuda de los países necesitados, poniendo en práctica las recomendaciones hechas por la Cumbre Mundial sobre la Alimentación con objeto de reducir al mínimo este fenómeno.

Señor Presidente:

En el marco de la aplicación de los Acuerdos de Lusaka, mi Gobierno se ha comprometido a concentrar toda su atención y su energía en la pacificación del país y el desarrollo de las zonas rurales, donde vive la mayoría de la población, con miras a mejorar su nivel de nutrición y elevar su nivel de vida.

La reactivación de la agricultura y de la economía en general constituye, Señor Presidente, un reto para Angola y para toda la comunidad internacional, sin olvidar a las instituciones multilaterales, habida cuenta de su contribución a la estabilidad en el mundo. Esos esfuerzos, así como el clima favorable que se atisba en el horizonte en Angola, deben apoyarse con recursos financieros y de otra índole. Tenemos la esperanza de que esta positiva evolución reciba toda la atención que merece, ya que contribuirá al bienestar del pueblo angoleño.

Nos gustaría, Señor Presidente, poner de relieve el enorme impedimento que representan las minas y otros artefactos explosivos. Angola es uno de los países más afectados por el problema de esos artefactos. Cerca de doce millones de minas antipersonal han sido sembradas en todo el país, especialmente en las zonas rurales que constituyen la base fundamental del desarrollo del sector agrícola. Estamos muy complacidos por el hecho de que la comunidad internacional haya firmado recientemente el Tratado de prohibición de la producción y el empleo de minas antipersonal y esperamos que éste se aplique rigurosamente.

Señor Presidente:

En esta ocasión no podemos dejar de expresar al FIDA nuestro agradecimiento por la atención cada vez mayor que ha venido prestando a mi país. Me refiero a tres proyectos. El primero no ha podido avanzar porque la guerra que estalló tras la divulgación de los resultados electorales impidió que prosiguieran sus actividades. El segundo es el Proyecto de Desarrollo de Cultivos Alimentarios en la Región Septentrional, que abarca tres provincias. Este proyecto se encuentra en una etapa inicial y tiene por fin intensificar la producción agrícola e impulsar la rehabilitación social durante el período de posguerra, en beneficio de los agricultores de la zona. El tercer proyecto es el Programa de Desarrollo de las Comunidades Pesqueras en la Región Septentrional; el Contrato de Préstamo relativo a dicho programa se firmó el 24 de diciembre de 1997. El FIDA participa también en un cuarto proyecto sobre seguridad alimentaria en la provincia de Uige, financiado por el Gobierno italiano, al que expresamos también nuestro agradecimiento más sincero. Se trata de una experiencia novedosa en la que participan los tres organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, esto es, la FAO, el FIDA y el PMA, que trabajarán juntos en el proyecto en forma simultánea.

Señor Presidente:

Después de estas consideraciones de orden general, permítame formular además algunas observaciones concretas sobre algunos de los temas del programa del 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Mi delegación celebra que se haya hecho efectiva la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA y encomia la importante función que cumple el Fondo Belga de Supervivencia en apoyo de los objetivos y operaciones del programa de préstamos del Fondo. Asimismo, aprobamos el informe de la consulta relativa a la Cuarta Reposición y exhortamos a todos los Estados Miembros a hacer un esfuerzo con objeto de alcanzar el nivel de USD 600 millones, aumentando sus contribuciones suplementarias.

Por lo que respecta al instrumento jurídico de Angola relativo a la Cuarta Reposición, aprovecho esta ocasión para informales de que el proceso administrativo está en marcha. Les aseguro que en los próximos días se transferirá nuestra contribución, según lo indicado en el documento GC 21/L.3.

Mi Gobierno aprueba los Estados Financieros correspondientes a 1996 y los resultados de las operaciones expuestos en el documento GC 21/L.4, así como el informe del Auditor.

Otro tema que figura en nuestro programa de trabajo se refiere a las actividades del FIDA relativas al seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. El documento que la Secretaría ha preparado contiene información de interés a ese respecto. El FIDA participó activamente en los preparativos de esa importante reunión, y el Gobierno de Angola está de acuerdo en que, como se prevé en el Compromiso Séptimo del Plan de Acción de la Cumbre, el FIDA presente regularmente al Consejo, en sus períodos de sesiones, un informe sobre las actividades complementarias de la Cumbre.

Señor Presidente:

Para terminar, quiero felicitar al FIDA por su elección el año pasado como entidad huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Mi Gobierno estima que, en su calidad de entidad huésped, el FIDA contribuirá activamente a movilizar recursos suplementarios para la lucha contra la desertificación, mediante proyectos y otras actividades dirigidas a alcanzar los altos objetivos fijados en la Convención.

En nuestro programa figura también un tema relativo a la creación de un fondo fiduciario para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. A ese respecto, mi Gobierno se felicita por la iniciativa del FIDA y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que siga su ejemplo.

El FIDA cumple veinte años de labores. Es de todo punto innecesario glosar las actividades que el FIDA ha realizado desde su creación, puesto que son visibles y palpables. Mi Gobierno exhorta al Fondo a continuar demostrando el mismo fervor para que triunfen sus ideales y para que la lucha contra la pobreza en el mundo llegue a buen fin.

Muchas gracias.

Declaración del Representante de la Organización Árabe
para el Desarrollo Agrícola (OADA)

Señor Presidente del Consejo,
Señoras y Señores jefes y miembros de las Delegaciones,
Señor Presidente del FIDA,
Señoras y señores:

Es para mí muy grato sumarme a los colegas que han hecho uso de la palabra para felicitar al Shah A.M.S. Kibria por su elección a la Presidencia del Consejo, y felicitar también a los Vicepresidentes y demás miembros de la Mesa. Les deseo pleno éxito en su importante tarea de orientar al FIDA y al Consejo en su función primordial de propiciar el desarrollo agrícola y rural y eliminar el hambre y la pobreza, especialmente en los países menos adelantados, recurriendo para ello a un método singular que busca establecer un equilibrio entre la protección de los recursos naturales y la actividad humana en las zonas rurales más desfavorecidas y vulnerables.

En la OADA apreciamos altamente los valiosos esfuerzos que realiza el FIDA para atender a las cuestiones del desarrollo rural y hacer frente al problema de la pobreza y la malnutrición. Consideramos que esos esfuerzos deben contar con el pleno apoyo y reconocimiento de todos los Estados Miembros, a fin de ayudar al FIDA en el cumplimiento de sus funciones como organismo especializado cuyo cometido primordial consiste en combatir el hambre y la pobreza en los países más vulnerables, establecer las bases de la seguridad alimentaria y alcanzar el desarrollo sostenible.

Señor Presidente:

La OADA tiene el honor de trabajar como asociado del FIDA en la región árabe, y ha colaborado con el Fondo desde sus inicios en todos los aspectos del desarrollo económico y agrícola, especialmente en la formulación de políticas y programas agrícolas, la ejecución de actividades para el desarrollo humano y la aplicación de políticas agrícolas importantes de especial relevancia para los esfuerzos de desarrollo agrícola de los estados árabes. Esa cooperación ha tenido un efecto positivo en el proceso de desarrollo en la región.

Señor Presidente:

El FIDA se ha distinguido en diversos ámbitos. Tal vez el logro más importante del personal profesional que dirige mi amigo el señor Fawzi Al-Sultan ha sido el de establecer un equilibrio entre la reducción del hambre y la pobreza y la protección del medio ambiente. Gracias a ello, la mayoría de los países que reciben préstamos y asistencia técnica del FIDA han triunfado, en mayor o menor grado, en su empeño de alcanzar el desarrollo económico y social y de aumentar la seguridad alimentaria de su población.

Como ustedes saben, la OADA atribuye una gran importancia a las cuestiones relacionadas con el desarrollo agrícola y la sostenibilidad de los recursos naturales, con miras a mantener la seguridad alimentaria de la región árabe. Por ello, los principales objetivos de la organización consisten en aumentar la productividad agrícola y estimular y apoyar los esfuerzos encaminados a lograr la integración agrícola de los Estados Miembros, con el propósito de aumentar la producción de alimentos y alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

Para conseguir esas metas, desde sus comienzos en 1972 la OADA se ha interesado por el aprovechamiento de los recursos naturales, el perfeccionamiento de los recursos humanos, el estudio

y análisis de los problemas y limitaciones del desarrollo agrícola en los Estados Miembros y la formulación de planes y políticas para lograr un desarrollo agrícola sostenible en los planos nacional y regional.

En vista de los nuevos acontecimientos registrados a nivel internacional y regional, la OADA formuló una nueva estrategia para sus actividades en el decenio de 1990, con el fin de combatir con mayor eficacia los obstáculos que se oponen al desarrollo agrícola en la región árabe.

En la nueva estrategia se establecían los programas de trabajo futuros de la OADA en cinco esferas principales, a saber:

- Protección del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Perfeccionamiento de los recursos humanos.
- Seguridad alimentaria.
- Investigación científica y nuevas tecnologías.
- Vigilancia y análisis de los cambios en la situación regional e internacional y sus repercusiones en el mundo árabe.

Todas las actividades de la OADA han avanzado considerablemente como resultado de la aplicación de esta nueva estrategia, que ha permitido a la Organización alcanzar cabalmente sus objetivos, aprovechando los recursos a su disposición y manteniendo una estrecha cooperación con organizaciones árabes análogas de alcance regional e internacional.

Como es ya sabido, en los próximos años las organizaciones e instituciones regionales e internacionales de financiación y desarrollo, incluidos la OADA y el FIDA, enfrentarán grandes desafíos. No cabe duda de que la mejor forma de superar esas dificultades, de conseguir una mayor eficacia y de reducir las limitaciones consiste en mejorar la cooperación y coordinación entre esas organizaciones e instituciones, a fin de que puedan alcanzar sus propios objetivos y los de sus proyectos y programas y ahorrar esfuerzos y recursos.

A ese respecto, la OADA manifiesta su firme determinación y voluntad de continuar cooperando con el FIDA en forma constructiva y espera que, como resultado de la mutua comprensión y la experiencia adquirida, aumenten esos esfuerzos y se intensifique y amplíe esa cooperación, en beneficio de los Estados Miembros de las dos organizaciones.

Por último, aprovecho esta oportunidad para expresar a ustedes nuestro profundo agradecimiento por el invaluable apoyo que presta el FIDA en el ámbito del desarrollo y por la asistencia que ofrece a los pueblos pobres y desfavorecidos. Les aseguramos que la OADA está firmemente decidida a continuar cooperando con esta admirable organización.

Muchas gracias.

Declaración del Gobernador interino por Burkina Faso

Señor Presidente,
Señoras y señores Gobernadores,
Distinguidos invitados:

La celebración del 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA me brinda la oportunidad de expresarle, en nombre de la delegación de Burkina Faso, a usted, Señor Presidente, así como a los miembros de la Mesa, nuestras sinceras felicitaciones por su elección para ese noble cargo.

Deseo también testimoniar al Señor Fawzi Al-Sultan nuestra satisfacción y nuestro apoyo por las actividades tan positivas que el FIDA ha realizado, bajo su clarividente dirección, en la esfera de la lucha contra la pobreza y el hambre en el mundo, y en particular en mi país, Burkina Faso.

Este 21° período de sesiones, que reviste un carácter particular a causa de la celebración del Vigésimo Aniversario de la creación del FIDA, debe permitirnos echar un vistazo crítico a las actividades de nuestra institución y de sus Estados Miembros, a fin de enfocar mejor nuestras actividades para el logro óptimo de los objetivos que nos hemos fijado.

Nuestra delegación desea aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al FIDA, a todas las instituciones y organismos, así como a todos aquellos que, junto al Fondo, trabajan para mejorar las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo y la consecución de la autosuficiencia alimentaria en estos países.

Señor Presidente:

La situación alimentaria y la pobreza siguen representando un freno a los esfuerzos de desarrollo de nuestros países. Esa realidad nos afecta a todos y todos debemos conjugar nuestros esfuerzos para librar de esta situación de sufrimiento a los millares de hombres, mujeres y niños afectados.

La campaña agrícola 1997-1998, que se ha desarrollado en forma poco satisfactoria en el Sahel, hace que disminuya aún más la esperanza de la población rural de los países de nuestra región.

Durante sus 20 años de existencia, el FIDA ha permitido a un gran número de países, mediante la financiación de proyectos y la prestación de apoyo de diversas maneras, llevar a cabo actividades en el medio rural encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores y a aumentar su productividad.

En el mismo orden de ideas, el FIDA, al que la Convención de Lucha contra la Desertificación ha designado como Organización Huésped del Mecanismo Mundial, sabe hasta qué punto la desertificación es el mayor azote que sufren los países africanos, en especial, los de las zonas áridas.

En Burkina Faso, el Fondo es uno de nuestros principales asociados en la lucha contra la desertificación desde hace ya bastantes años. De este hecho, así como de la marcha satisfactoria de las actividades del FIDA en Burkina Faso, dan testimonio los abundantes recursos financieros obtenidos en el marco de proyectos cuyos principales beneficiarios son la población rural, las mujeres y los jóvenes.

Las autoridades y todo el pueblo de Burkina Faso están particularmente agradecidos al FIDA por su participación en la Iniciativa para la reducción de la deuda multilateral, aprobada por su Junta Ejecutiva en el período de sesiones celebrado en diciembre de 1997.

Me complace igualmente, Señor Presidente, reafirmar el apoyo del Excmo. Sr. Blaise Compaore, Presidente de Burkina Faso, al FIDA, en su empeño de promover la causa de millones de pobres en nuestro país y en todo el mundo.

El balance de estos 20 años de actividades es, en general, positivo pero la situación sigue siendo crítica en varios países cuyas relaciones con el FIDA están, en algunos casos, congeladas a causa de los atrasos en los pagos o los créditos no reembolsados.

Esta situación es bastante inquietante para la institución en general y para sus Miembros. Sin duda habrá que hacer un mayor esfuerzo en beneficio de quienes esperan del Fondo un apoyo indispensable para sus labores.

Uno de los temas del programa de este 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores se refiere a la política que ha de seguir el FIDA en sus relaciones con los países que presentan atrasos en sus pagos. Esperamos que después de esta reunión se abran perspectivas alentadoras de que los países menos adelantados puedan obtener financiación para sus proyectos de desarrollo rural.

Para concluir, quisiera reiterar al Presidente del FIDA la expresión de nuestra confianza y aliento en el desempeño de su importante misión.

Deseo al FIDA un feliz aniversario.

Declaración del Gobernador interino por la República de Gambia

Señor Presidente del Consejo de Gobernadores,
Distinguidos delegados,
Señoras y señores:

La República de Gambia felicita al Presidente y a la administración del FIDA al cumplirse sus 20 años de existencia como dinámica institución de desarrollo agrícola. A lo largo de los años, el FIDA ha aumentado paulatinamente su intervención en el sector del desarrollo agrícola y rural de las economías de diversas naciones, en particular de países en desarrollo. Mi Gobierno desea a la Organización que continúe su desarrollo y que su éxito se mantenga en interés de todos sus miembros.

Señor Presidente:

El compromiso inquebrantable del FIDA como institución financiera multilateral especializada se ha puesto nuevamente de manifiesto en su determinación de participar en la aplicación de la Iniciativa de Lyon para los países pobres muy endeudados. Los proyectos de resolución relativos al establecimiento de un fondo fiduciario a tal objeto (Resolución 105/XXI) y a la participación del FIDA en la Iniciativa (Resolución 101/XX) demuestran la voluntad decidida de la administración del FIDA de crear, en colaboración con otras instituciones financieras internacionales y diversos asociados bilaterales y donantes, niveles de deuda sostenibles para los países pobres muy endeudados que satisfacen los criterios fijados en relación con las medidas de alivio de la deuda, con objeto de no poner en peligro sus esfuerzos de reforma macroeconómica en curso. Es de desear que, de consuno con sus asociados en la Iniciativa, el FIDA examine la posibilidad de ampliar el alcance de ésta a fin de incluir a otros países en desarrollo pobres y sumamente vulnerables que, pese a satisfacer con regularidad el servicio de su deuda externa, se enfrentan a dificultades para seguir haciéndolo. Esto es particularmente importante porque servirá de medida preventiva a fin de que los países interesados no se vean en una situación calamitosa antes de que se adopten medidas para contribuir a su recuperación.

Desearía expresar la profunda gratitud de mi Gobierno a los Estados Miembros del FIDA que han hecho promesas de contribución o han aportado recursos al Fondo Fiduciario: esta es una manifestación de la dedicación de dichos Estados al ideal del FIDA y a esta noble iniciativa y es un indicio genuino de que desean verdaderamente ayudar a erradicar la pobreza y los sufrimientos que la acompañan en los países en desarrollo.

La cooperación entre el FIDA y Gambia ha aumentado visiblemente la capacidad local de producción de alimentos. Las actividades del FIDA en Gambia, ampliamente reconocidas por los ciudadanos por sus extraordinarios efectos sobre los pobres, han sido inmensamente útiles para trazar el rumbo más adecuado de la estrategia y las actividades futuras encaminadas a lograr el objetivo nacional de erradicar la pobreza rural. El Programa de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas (PDATB), ejecutado recientemente con financiación del FIDA, es un programa sumamente importante y pertinente destinado a aumentar la seguridad alimentaria de Gambia, y que además responde a las necesidades específicas de la comunidad de campesinos del país, que está cada vez más dispuesta a asumir mayores responsabilidades para aumentar su capacidad de producción de alimentos. Otro proyecto de gran importancia que el FIDA está promoviendo en Gambia se refiere a la financiación rural y la diversificación de ingresos. Con este proyecto, cuando se aplique, la vasta comunidad rural de Gambia, cuya subsistencia depende principalmente de la agricultura, podrá procurarse los medios de apoyar sus actividades de diversificación y de esa forma aumentar su

capacidad de producción de alimentos. Se trata de un enfoque centrado en los medios básicos, cuyo objeto es proporcionar la necesaria capacidad de financiación a bajo costo, a nivel del campesinado, con vistas a erradicar la pobreza característica de la vida de las comunidades rurales. Dado que el costo de la financiación procedente de fuentes tradicionales no está al alcance de la mayoría de los campesinos, esta forma de asistencia subraya una vez más el papel esencial que el FIDA sigue desempeñando, incluso después de 20 años de existencia, para aliviar las penurias de los desposeídos en los países en desarrollo. Gambia, por consiguiente, reafirma su compromiso y su apoyo a los ideales del FIDA, que son sinónimo de los objetivos y las metas de los planes de desarrollo agrícola de Gambia.

Un factor que refuerza las actividades del FIDA es el fomento de la identificación de los beneficiarios con los programas y proyectos en los que participan. Si no se hubiera promovido la participación de los beneficiarios y el sentimiento de pertenencia en el plano comunitario durante la iniciación de los proyectos, la evaluación de la ejecución y la evaluación terminal, el éxito indiscutible del FIDA habría quedado empañado.

Por último, desearía aprovechar la oportunidad que ofrece el Vigésimo Aniversario de la creación del FIDA para encarecer una mayor participación de consultores, profesionales y directores nativos de los países beneficiarios en los programas del FIDA, a fin de que los conocimientos locales puedan contribuir a un funcionamiento eficaz y eficiente de los programas y proyectos.

Les estoy sumamente agradecido.

Declaración del Gobernador por la República Federal de Alemania

Señor Presidente del Consejo,
Señor Presidente del FIDA,
Distinguidos Gobernadores,
Señoras y señores:

Se ha hecho cumplida mención del Vigésimo Aniversario del FIDA que celebramos este año. Podemos recordar con orgullo los logros del Fondo durante este período. El FIDA ha demostrado ser una institución eficaz. Ha encontrado su lugar en el ámbito de la financiación internacional, centrándose en los pobres de las zonas rurales. Entre todas las instituciones financieras internacionales, el Fondo es la entidad que más atención presta a la pobreza. Esperamos que el FIDA prosiga por esta senda; más adelante me referiré en mayor detalle a esta cuestión. Pero antes de hacerlo, permítanme recalcar que la trayectoria y los logros del FIDA son consecuencia del compromiso y el resuelto quehacer de usted, Señor Presidente, de la Administración en conjunto y de todo el personal. Los felicitamos y los alentamos a seguir trabajando con el mismo empeño.

El año pasado concluimos la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. Me complace que ésta haya entrado en vigor tan sólo seis meses después de finalizar las negociaciones. Los recursos comprometidos en virtud de la Reposición contribuirán a que el FIDA pueda seguir cumpliendo su misión.

Sin embargo, en un momento caracterizado por la reducción de los presupuestos públicos, los recursos propios del FIDA serán más importantes que nunca. Creemos que, a la larga, el FIDA debe llegar a autofinanciarse. Los activos considerables del Fondo deberían permitirle independizarse de las contribuciones de los donantes. La diversificación de la cartera de inversiones que está llevándose a cabo puede constituir un paso importante hacia una mayor autosuficiencia financiera. No obstante, especialmente en vista de los presentes trastornos financieros en Asia, esperamos que se adopte una actitud cauta, tomando debidamente en consideración las recomendaciones de administradores de inversiones independientes, cuidadosamente seleccionados, y de las orientaciones pertinentes de la Junta Ejecutiva. Aguardamos con interés, Señor Presidente, su informe sobre la ejecución de dicha iniciativa.

Apoyamos el proyecto de presupuesto para 1998. El presupuesto de crecimiento real nulo es una de las medidas que permitirá conservar los activos del FIDA. Acogeremos con agrado toda reducción del presupuesto administrativo que sea posible hacer en el futuro sin afectar de manera adversa a la eficacia del Fondo.

Asimismo apoyamos el Programa de Labores propuesto para 1998. Permítanme que haga, sin embargo, algunas observaciones en relación con la concentración de recursos. Al comienzo de mi discurso expresé mi reconocimiento por la clara orientación del FIDA hacia la reducción de la pobreza. Especializarse en mejorar la vida de los campesinos pobres es el propósito principal de la existencia del Fondo. Por ello, el Programa de Labores y la reducida proporción de préstamos destinados al África subsahariana constituyen un motivo de cierta preocupación para mí. Los préstamos al África occidental y central representarán únicamente el 13,6% del total, mientras que el Consejo de Gobernadores había establecido un nivel de préstamos a esa región cercano al 20%. Debería hacerse todo lo posible por incrementar esa proporción en el futuro y velar por que la asistencia del FIDA llegue a las personas más pobres en los países de bajos ingresos más necesitados, con déficit de alimentos. Ello representaría

una contribución acertada del FIDA en el marco del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. A tal fin, deberían prepararse estrategias nacionales o regionales en estrecha cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que podrían incluir nuevas asociaciones con la sociedad civil o el sector privado.

El marco normativo propuesto para regular las relaciones con los países que tienen atrasos ayudará a superar problemas de procedimiento que han impedido al FIDA prestar asistencia a determinados países, especialmente en África. Con el nuevo marco se consigue un equilibrio entre las necesidades de esos países y nuestro principio rector de que los activos del FIDA deben conservarse y no deben exponerse a riesgos irrazonables. La solución apropiada consiste en determinar con flexibilidad las condiciones de préstamo y mantener al mismo tiempo el valor de los recursos.

Por lo que respecta a otras cuestiones políticas examinadas durante el último año, acogemos con agrado los objetivos de la política de divulgación de documentos propuesta y esperamos que ningún obstáculo venga a entorpecer su pronta aplicación. De esa forma no sólo aumentará la transparencia y el FIDA se afirmará como institución basada en el conocimiento, sino que además se hará una contribución importante a fin de mejorar la coordinación y cooperación entre los donantes.

Celebramos que el FIDA haya comenzado a participar en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME). La creación del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa permitirá a la Organización ahondar en ese proceso de modo eficaz.

También acogemos con satisfacción la creación del Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental. La mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los palestinos es la clave para lograr la paz en esa región. Por ello, nos complace especialmente que, tras la creación del Fondo, el FIDA estará en condiciones de contribuir al desarrollo rural de la región.

Antes de finalizar, permítanme asimismo que felicite al FIDA por su elección como organización huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Con sus conocimientos especializados en la lucha contra la desertificación, el Fondo resultará de gran utilidad como huésped del Mecanismo Mundial. Como todos ustedes saben, la ciudad alemana de Bonn ha sido escogida para albergar la Secretaría de la Convención. Por lo tanto, espero sinceramente el establecimiento de una cooperación aún más estrecha entre Bonn y las instituciones que tienen su sede en Roma. Tengo el placer de anunciar en esta ocasión que el Gobierno de Alemania ha decidido apoyar la puesta en marcha del Mecanismo Mundial mediante una contribución voluntaria de USD 100 000 en 1998. Espero que esta contribución sirva como “capital inicial” y que otros Estados Miembros consideren igualmente la posibilidad de hacer contribuciones a fin de que el Mecanismo Mundial pueda comenzar sus actividades durante los primeros meses del año en curso.

Para concluir, quiero manifestarle, Señor Presidente, las seguridades del pleno apoyo de Alemania a la labor del FIDA. Hago votos por que los próximos 20 años del Fondo sean al menos tan provechosos como los 20 primeros.

Declaración del Gobernador interino por la República de la India

Señor Presidente:

Ante todo deseo expresarle nuestras más sinceras felicitaciones y mejores deseos por su tan merecida elección. Otro motivo de satisfacción es el hecho de que sea usted originario de Bangladesh, país vecino con el que tenemos el privilegio y la buena suerte de mantener relaciones excepcionalmente estrechas y cordiales. Puede usted contar con nuestro pleno apoyo y colaboración.

Un aniversario ofrece la oportunidad lógica de reflexionar acerca de lo que se ha conseguido hasta ahora, y lo que queda por hacer. El FIDA se ideó en la Conferencia Mundial de la Alimentación, celebrado en Roma en 1974, pero no se hizo realidad hasta 1978. Todos nosotros podemos contemplar estos últimos 20 años con un sentimiento legítimo de orgullo. Pero no nos hemos de dormir en nuestros laureles. Recordemos que en el mismo año de 1974, el Profesor Henry Kissinger, que representaba a los Estados Unidos, dijo que dentro de diez años ningún niño debía irse a la cama hambriento, y los representantes de la comunidad internacional allí reunidos aplaudieron esta declaración. Todos sabemos que, 24 años después, más de 800 millones de seres humanos siguen yéndose a la cama hambrientos, y que se despertarán, todavía hambrientos, en los albores del nuevo milenio. Como dijo el Presidente de la República de Italia, todos tenemos una responsabilidad que cumplir, y la responsabilidad es siempre personal.

En comparación con algunas de sus hermanas de la familia de las Naciones Unidas, el FIDA está en mejores condiciones en lo que se refiere a los recursos financieros. Sin embargo, como señaló la delegación de la India en el decimoquinto período de sesiones del Consejo de Gobernadores, el FIDA merece un nivel más elevado de financiación.

Hemos tomado nota, con profundo aprecio, del enfoque innovador e imaginativo del Presidente del FIDA, equilibrado con un sólido pragmatismo. Al contemplar la condición humana y la filosofía que ha inspirado el FIDA, me vienen a la memoria las palabras de Mahatma Gandhi, de cuyo martirio se ha cumplido este año el quincuagésimo aniversario, palabras que pueden ser de ayuda para toda persona que ocupe un cargo público.

> “Recuerda la faz del hombre más pobre y más débil que hayas visto nunca, y pregúntate si lo que quieres hacer le será de alguna utilidad. ¿Sacará de ello algún provecho? ¿Le restituirá el dominio sobre su vida y su destino? En otras palabras, ¿favorecerá la autonomía de los millones de personas física y espiritualmente hambrientas? Si es así, verás como tus dudas se disipan y tu propia persona pasa a un segundo plano”.

Mi Gobierno seguirá prestando un apoyo decidido al FIDA en su misión de acabar con la pobreza y el hambre, especialmente en el sector rural.

Declaración del Gobernador interino por la República de Indonesia

Señor Presidente del Consejo,
Señor Presidente del FIDA,
Excelencias,
Distinguidos delegados,
Señoras y señores:

En nombre de la delegación de Indonesia, permítaseme expresar mis felicitaciones al FIDA, a su personal y a su Administración por los 20 años de esfuerzos productivos e innovadores que han beneficiado considerablemente a la humanidad.

Esta es una reunión histórica para el Fondo, puesto que ha completado 20 años de trabajo y ha cumplido el mandato que le confiaron sus fundadores de mejorar "el nivel de nutrición de las poblaciones más pobres de los países en desarrollo". Recordemos que hace 20 años, cuando se creó esta institución, los países en desarrollo tropezaban con dificultades económicas que amenazaban anular los progresos que habían realizado en lo concerniente a mejorar la situación de sus pueblos. En la actualidad, nos enfrentamos de nuevo a una gran conmoción económica que amenaza una vez más el bienestar de los sectores más pobres de nuestra población. La crisis financiera que se ha propagado por Asia, pero que también ha afectado a otras partes de la economía mundial, reducirá probablemente el crecimiento en numerosos países y obligará a los gobiernos a adoptar políticas fiscales que podrían limitar los programas puestos en marcha precisamente para ayudar a los pobres. Aunque muchas naciones en desarrollo han hecho avances en lo tocante a reducir los niveles de pobreza y aumentar la producción agrícola, resulta claro que la función encomendada al FIDA sigue siendo tan pertinente hoy como lo era en 1978.

Indonesia viene tratando hace tiempo, y con resultados satisfactorios, de reducir la pobreza. Ha empleado programas innovadores y eficaces para aumentar la producción agropecuaria y los ingresos de la población pobre. Una de las intervenciones del FIDA en Indonesia, el Proyecto de Generación de Ingresos para Agricultores Marginales y Campesinos Carentes de Tierra, denominado P4K, que comenzó en 1988, ha resultado ser sumamente acertada y eficaz en función de los costos, que a mi juicio, podría repetirse en otros lugares a mayor escala. El objetivo del proyecto P4K es aumentar los ingresos de las familias rurales que viven por debajo de la línea de la pobreza mediante la concesión de préstamos para apoyar actividades agrícolas y no agrícolas. En el marco de este proyecto, los servicios de extensión del Ministerio de Agricultura han establecido más de 48 000 grupos de pequeños agricultores. Permítaseme señalar asimismo que un 38% de esos grupos están compuestos exclusivamente por mujeres, mientras que otro 25% de ellos están integrados por hombres y mujeres que trabajan juntos para mejorar sus condiciones de vida. Hemos calculado que los ingresos de las familias participantes en el proyecto P4K han aumentado por término medio en un 50% aproximadamente. Unos 38 000 grupos han recibido al menos un préstamo en el marco del programa de agencias en las aldeas del Banco Rakyat Indonesia. El programa de agencias en las aldeas es una exitosa actividad de microfinanciación totalmente autofinanciada. Este programa es cada vez más conocido y un número creciente de países lo está adoptando. Nos enorgullecemos enormemente de los resultados que hemos logrado en materia de reducción de la pobreza y desarrollo agrícola, y estamos dispuestos a compartir nuestra experiencia con otros países.

Como muchos de ustedes saben, la proporción de la población de Indonesia que vive por debajo del umbral de la pobreza ha descendido desde el 40% en 1970 hasta alrededor del 11% en 1996. Estos progresos podrían verse amenazados por la crisis financiera que se ha propagado a diversos países de Asia, inclusive Indonesia. Es precisamente en este período cuando los esfuerzos tendentes a aumentar la protección social de los pobres adquieren una importancia crítica. Puesto que la recuperación económica llevará tiempo, y es inevitable un período de crecimiento más lento, el Gobierno de Indonesia ha dado la máxima prioridad a la protección de los pobres. Para velar por que la población pobre no sufra más privaciones durante el período de reestructuración económica, nuestros esfuerzos se centrarán en dos aspectos conexos. En primer lugar, velar por que todas las personas tengan acceso a unos alimentos y una nutrición suficientes. Esto debe traducirse no sólo en programas encaminados a lograr suministros suficientes, sino también en esfuerzos tendentes a garantizar que incluso los pobres puedan comprar los alimentos básicos; y, en segundo lugar, la introducción de programas de empleo, en las zonas rurales y urbanas, que proporcionen una defensa contra el desempleo. Los programas de obras públicas en las zonas rurales pueden resultar un instrumento eficaz para mejorar la infraestructura de estas zonas; además de proporcionar empleo en tiempos de necesidad, ello aumentará también la productividad del sector agrícola. La posibilidad de hacer extensiva la metodología del proyecto P4K a las 27 provincias de Indonesia contribuirá a apoyar nuestros programas de reducción de la pobreza en estos tiempos de condiciones económicas precarias.

Es por ello motivo de satisfacción para el Gobierno de Indonesia que la Junta Ejecutiva, en su 62° período de sesiones, aprobara la Fase III del proyecto P4K, que ahora reviste aún más importancia. Deseo aprovechar esta ocasión para expresar la gratitud y el reconocimiento del Gobierno de Indonesia al FIDA por su inestimable apoyo.

En su 62° período de sesiones, la Junta Ejecutiva indicó que se había registrado un 80% del total de las promesas de contribución a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. Nos complacen los progresos hechos a ese respecto, pero instamos a que se desplieguen mayores esfuerzos para completar la Reposición lo antes posible. En cuanto a la promesa de contribución de Indonesia, me satisface informar de que mi país ha depositado su Instrumento de Contribución a la Cuarta Reposición y ha cumplido su obligación en relación con el primer plazo, que se abonó el 1° de diciembre de 1997. La delegación de Indonesia desea expresar su más profundo reconocimiento a los Estados Miembros de todas las categorías que han hecho efectivas sus promesas de contribución. Espero que los Estados Miembros que aún no hayan depositado su Instrumento de Contribución lo hagan sin mayor dilación.

Permítaseme hacer unas breves observaciones sobre dos cuestiones conexas que figuran en nuestro programa. La primera de ellas se refiere al marco normativo para regular las relaciones con los países que tienen atrasos. Esta es una cuestión de gran importancia cuya solución presenta también grandes dificultades. Es evidente que no serviría para ningún propósito humanitario, ni siquiera para un propósito económico útil, imponer sanciones a los países que no puedan reembolsar los préstamos del FIDA porque sus economías han sufrido graves reveses debido a causas externas. No obstante, todo programa encaminado a proporcionar cierto alivio de la deuda debería tener plenamente en cuenta la posibilidad de que los receptores de los préstamos no hayan invertido los recursos de forma juiciosa o no hayan establecido una supervisión adecuada de los proyectos. En esos casos, el FIDA debería, ante todo, recabar seguridades de que se han adoptado las salvaguardias apropiadas. Una vez hecho esto podríamos estar razonablemente seguros de que los recursos proporcionados para reducir la pobreza se utilizarán de manera verdaderamente eficaz. Mi delegación apoya el marco normativo propuesto que ha elaborado el FIDA, ya que hace frente a esos problemas. El marco se centra en la necesidad de mejorar la formulación de la política económica y la ejecución de los proyectos, a fin de que los recursos

aportados por el FIDA y por otros donantes se usen con eficacia; pero persigue asimismo el objetivo de reducir la carga de la deuda de los países muy endeudados, al tiempo que se adoptan medidas para lograr que las corrientes de reembolso originales se reanuden en algún momento. En segundo lugar, Indonesia apoya también la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados del FMI y el Banco Mundial. Indonesia ha aportado USD 10 millones al Fondo Fiduciario para la Iniciativa porque cree que es necesario proporcionar alivio de la deuda a largo plazo para que los países muy endeudados puedan recuperar su salud económica. El Fondo Fiduciario para la Iniciativa permitirá aliviar la carga de la deuda de los países muy endeudados, lo que constituye un paso indispensable para permitirles aumentar las tasas de crecimiento y sacar a ciudadanos de su situación de pobreza.

Deseo señalar por último que el FIDA ha sido fiel a su mandato pues ha mantenido su carácter de organización basada en los conocimientos, lo que le ha permitido elaborar instrumentos que han resultado ser útiles para aumentar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza rural. El Fondo ha ayudado a sus principales beneficiarios a mejorar sus condiciones de vida. Aunque se ha avanzado bastante en esta tarea, aún queda mucho por hacer. Indonesia espera poder seguir colaborando de manera productiva con el FIDA en sus múltiples programas.

Declaración del Gobernador por Irlanda

Señor Presidente del Consejo,
Distinguidos Gobernadores:

Aprovecho esta oportunidad para congratular, en nombre del Gobierno de Irlanda, al FIDA en el Vigésimo Aniversario de sus actividades. Es éste un homenaje al organismo al que, en un mundo que ha sufrido grandes cambios, se sigue considerando sumamente eficaz en lo concerniente a canalizar fondos para combatir la pobreza rural y mejorar la nutrición. "*La esperanza se hace realidad*", es el lema sumamente apropiado que se ha utilizado para designar la notable exposición sobre las innovaciones tecnológicas e institucionales encaminadas a aliviar el hambre y la pobreza en el mundo, organizada por el FIDA para celebrar sus primeros 20 años de existencia, que nos da una clara idea de su labor y sus realizaciones. Irlanda siente gran satisfacción por ser uno de los cuatro países que ha aportado una contribución financiera para costear esta exposición.

Irlanda acoge con especial beneplácito el hincapié del Fondo en lograr que la póblación local se identifique con los programas que financia, la gran importancia que atribuye a la seguridad alimentaria y la estrecha cooperación que mantiene con la sociedad civil, con otros donantes y con los distintos gobiernos.

El mandato que se le ha confiado al Fondo, consistente en aumentar la producción alimentaria, reducir la malnutrición y aliviar la pobreza rural, está muy en consonancia con el enfoque que aplica Irlanda en su programa bilateral de cooperación. Nuestro objetivo primordial es combatir la pobreza y ayudar a los países que consideramos prioritarios a mejorar la ordenación sostenible de los recursos de que disponen. En 1998 el Gobierno Irlandés asignará USD 200 millones a su programa de ayuda. Esta constituye la cifra más alta de gasto por parte de Irlanda registrada hasta la fecha en lo que respecta a la asistencia oficial para el desarrollo y representa un aumento de más del 150% en relación con el quinquenio anterior. Se trata de la medida más reciente adoptada para alcanzar la meta de gasto, a ese respecto, del 0,7% del PNB, recomendada por las Naciones Unidas.

El apoyo que se presta al FIDA es un importante elemento del programa de ayuda de Irlanda. Reconociendo la sinergia existente entre nuestros objetivos en materia de asistencia y la eficaz labor del Fondo, Irlanda hizo una promesa de contribución a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. Además, en 1997 ha aportado la cantidad de USD 1,4 millones para los programas del Fondo en Etiopía y Zambia, dos de los países que Irlanda considera prioritarios. En 1998 también se prestará ayuda por valor de USD 1,4 millones para los programas del FIDA en los países.

Ese apoyo adicional refleja nuestra confianza en la labor de la Organización destinada a aumentar la seguridad alimentaria de los sectores más pobres de la sociedad en el mundo en desarrollo. Acogemos con satisafcción los esfuerzos que el FIDA despliega constantemente para perfeccionar sus operaciones y su administración. Compartimos su idea de aprovechar la capacidad de la población rural pobre para promover su propio desarrollo y seguiremos colaborando estrechamente con él en el futuro. Deseamos que la Organización siga cosechando éxitos en su importantísima labor durante los años venideros.

Declaración del Representante de la
Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO)

Señor Presidente del Consejo,
Excelencias,
Señoras y señores:

Ante todo quiero expresar mis agradecimientos al Excmo. Sr. Fawzi Hamad Al-Sultan, Presidente del FIDA, por la amable invitación que dirigió a la ISESCO para que asistiera como observadora a este importante período de sesiones. Quiero también transmitir a esta honorable reunión los saludos del Dr. Abdulaziz Altwaijri, Director General de la ISESCO, y sus mejores votos por el éxito de este período de sesiones.

Señor Presidente,
Excelencias,
Señoras y señores:

La ISESCO fue establecida en 1982 mediante resolución de la Tercera Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en La Mecca en 1981. Es una de las organizaciones islámicas que funcionan en el marco de la Organización de la Conferencia Islámica y es el órgano islámico internacional especializado en la esfera de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Los objetivos de la ISESCO son los siguientes:

- Fortalecer, estimular e intensificar la cooperación entre los países miembros en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

- Fomentar el desarrollo de las ciencias aplicadas y la utilización de tecnologías avanzadas en el marco de los principios y valores islámicos establecidos.

- Propiciar la comprensión mutua entre el pueblo islámico y contribuir al establecimiento de la paz y la seguridad en el mundo por diversos medios, especialmente la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

- Fomentar la integración entre las instituciones especializadas afiliadas a la Organización y los estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica y facilitar la coordinación entre ellos en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y la solidaridad.

- Asignar a la cultura islámica un lugar central en los programas de enseñanza, en todas las etapas y niveles.

- Promover la cultura islámica y proteger la independencia del pensamiento islámico contra la penetración y la distorsión cultural y mantener las características de la cultura islámica y sus rasgos particulares.

- Proteger la identidad islámica de los musulmanes en los países no islámicos.

Para lograr esos fines, desde su fundación en 1982, la ISESCO comenzó a ejecutar, mediante sus programas de trabajo sucesivos, actividades y programas en los estados Miembros en beneficio de las sociedades y de las minorías islámicas en los países no islámicos.Esas actividades se diversificaron y ampliaron a diversos campos, entre ellos la organización de cursos de capacitación, talleres, reuniones, simposios y seminarios, el suministro de apoyo material y técnico, la concesión de becas y pasantías y la preparación, traducción y publicación de textos y programas de estudio. Se formularon también tres estrategias importantes, a saber, la estrategia cultural para el mundo islámico, aprobada por la Sexta Conferencia Islámica celebrada en Dakar en 1991; la Estrategia para el Fomento de la Educación en los Países Islámicos y la Estrategia para el Fomento de la Ciencia y la Tecnología en los Países Islámicos que fueron aprobadas por la última Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en Teheran. La ISESCO ha preparado asimismo algunos proyectos culturales, entre los que figuran el Proyecto de Educación Primaria y Capacitación para el Desarrollo de los Recursos Humanos, el Proyecto para la Erradicación del Analfabetismo y la Educación Básica de Todos los Estados y Sociedades Islámicos, el Proyecto de Normalización del Alfabeto Árabe y el Proyecto para el Establecimiento de un Centro de Producción de Material Audiovisual.

Señor Presidente,
Excelencias,
Señoras y señores:

Consciente de la importancia de cooperar con otras organizaciones e instituciones nacionales, regionales e internacionales, para su mutuo interés y beneficio, así como con los Estados Miembros, la Organización Islámica ha procurado establecer y fortalecer relaciones de colaboración con diversas organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas el ACNUR, la UNESCO, el FNUAP, el UNICEF, el PNUMA, el FIDA, la OMS y la OMPI; otras instituciones nacionales (ALESCO, BADEA, IIRA, AEBGS, IAO, RLICS, EWO, el Organismo de países de habla francesa, etc.); instituciones de la Organización de la Conferencia Islámica, diversas instituciones académicas y científicas y centros culturales en el extranjero, así como centros de información en los países. Para fines de 1997, la ISESCO había concertado 87 acuerdos y protocolos con otras entidades. En 1996 llevó a cabo más de cien actividades distintas como parte del programa de cooperación, que recibió contribuciones de los participantes por valor superior a los USD 2 800 000, mientras que en 1997 sus actividades aumentaron a 864, con aportaciones por valor superior a los USD 7 500 000.

El desarrollo integrado que permite mejorar las condiciones de vida de los seres humanos es una de las metas fundamentales de las organizaciones e instituciones internacionales o regionales, ya sea en el marco del sistema de las Naciones Unidas, de la Organización de la Conferencia Islámica o de las agrupaciones regionales y subregionales. Por ello, la ISESCO se propuso fortalecer las relaciones de cooperación con esas organizaciones e instituciones, para promover ese objetivo. El interés de la Organización en el desarrollo de las ciencias aplicadas y la utilización de tecnologías avanzada coincide con el propósito del FIDA de promover el desarrollo agrícola de los países en desarrollo y de aumentar la producción de alimentos para mejorar la nutrición y las condiciones de vida en esos países, ya que las dos instituciones, en sus respectivas esferas de competencia, se proponen el mismo alto objetivo de atender a las necesidades de los seres humanos. En el acuerdo concertado el 3 de julio de 1995 entre las dos entidades, éstas expresaron su convicción de que la colaboración entre ellas les ayudaría a realizar sus objetivos comunes. En el acuerdo también se precisaron áreas de cooperación concretas en lo pertinente al desarrollo agrícola y rural.

En el marco de dicho acuerdo, la ISESCO y el FIDA cooperaron en la organización de un curso práctico regional sobre la ordenación de los recursos hídricos que se llevó a cabo en Malí en mayo de 1997. En el nuevo plan de trabajo de la ISESCO para el período 1998-2000 figuran varios programas y actividades que la Organización se propone ejecutar conjuntamente con el FIDA en beneficio de los Estados miembros del mundo en desarrollo.

Los valiosos esfuerzos del FIDA están dirigidos a estimular a las comunidades rurales de los países en desarrollo a incrementar la producción de alimentos y mejorar la nutrición, mediante la formulación y financiación de proyectos que les permitan aumentar sus ingresos. Esos esfuerzos constituyen solo una pequeña parte de un empeño más amplio de desarrollar los recursos humanos y mejorar los niveles de vida. La contribución del FIDA va incluso más allá, ya que apunta a movilizar al mundo entero y a señalar a la atención mundial los problemas de la pobreza y el hambre, como se puso de manifiesto durante la Conferencia Internacional sobre la Pobreza y el Hambre, celebrada en Bruselas en noviembre de 1995. Esa Conferencia dio origen a diversas medidas encaminadas a crear un mundo libre de la pobreza y el hambre. La ISESCO felicita al FIDA por esos esfuerzos y espera poder participar en la tarea de transformar las recomendaciones de la Conferencia de Bruselas en medidas prácticas, en beneficios de sus Estados miembros, que son en su mayoría países en desarrollo para los cuales revisten especial interés las recomendaciones de esa importante Conferencia.

Señor Presidente,
Excelencias,
Señoras y señores:

Para concluir, en nombre del Director General de la ISESCO, quiero agradecer al Excelentísimo Señor Fawzi Hamad Al-Sultan, Presidente del FIDA, su amable invitación y expresar también mi reconocimiento al personal del FIDA y a todos los que han contribuido al éxito de esta reunión. Quiero felicitar también al FIDA con ocasión de su Vigésimo Aniversario y hacer votos por el éxito de sus actividades y el logro de sus nobles objetivos.

Muchas gracias.

Declaración del Gobernador interino por el Reino Hachemita de Jordania

Señor Presidente del Consejo,
Señor Presidente del Fondo,
Señoras y señores:

En nombre de la delegación del Reino Hachemita de Jordania y en el mío propio, quisiera felicitar al Excelentísimo Shah Kibria por su elección como Presidente del Consejo de Gobernadores, así como a sus asistentes, y desearles todo tipo de éxitos. También deseo felicitar al representante de Kazajstán por su ingreso como Miembro del FIDA. Por último, permítanme que aproveche esta oportunidad para felicitar al Presidente y al personal del FIDA en el Vigésimo Aniversario de éste.

Jordania prosigue la movilización de sus propias capacidades y el desarrollo de su sector agrícola, tomando en consideración al mismo tiempo todos los aspectos sociales derivados de las políticas económicas internacionales que afectan directamente a la población pobre y de bajos ingresos, especialmente en las zonas rurales.

El sector agrícola de Jordania debe afrontar graves limitaciones que afectan a su crecimiento y frenan el potencial aumento de la productividad de las explotaciones. La escasez de tierra de labranza y de recursos hídricos es el principal desafío para las políticas agrícolas, que tratan de superarlo. La finalidad de los proyectos de desarrollo agrícola es aumentar la superficie de tierra cultivable, incrementar las reservas hídricas y mejorar la captación del agua, fomentar el desarrollo rural y reforzar el papel que desempeña la mujer en él, con el fin de aumentar la productividad agrícola y elevar el nivel de vida de los agricultores y sus familias.

Nuestra cooperación con el FIDA es la piedra angular para el logro de varios de los objetivos de la política agrícola de Jordania. La valiosa asistencia proporcionada por el Fondo mediante la financiación de varios proyectos de desarrollo rural e infraestructura agrícola, además de la preparación de la documentación relativa a esos proyectos, cuyo objetivo es reducir la pobreza y elevar el nivel de vida de los campesinos pobres, está en consonancia con la política agrícola de Jordania.

En nombre de mi Gobierno y en el mío propio deseo expresar mi más profundo agradecimiento por la asistencia recibida del FIDA. Desearía asimismo expresar mi más profunda gratitud a su Presidente, el Excelentísimo Señor Fawzi Hamad Al-Sultan, por los esfuerzos que despliega a fin de ayudar a los Estados Miembros.

Mi Gobierno espera con interés que el FIDA inicie la supervisión directa del proyecto que financia en el país, pues ello acelerará la respuesta a cualquier novedad que pueda producirse durante la ejecución y reducirá el tiempo y el esfuerzo que se dedican a cuestiones de procedimiento.

Mi Gobierno agradece la decisión adoptada esta mañana de establecer un fondo especial del FIDA para prestar apoyo a las actividades de desarrollo rural y de reducción de la pobreza en Gaza y la Ribera Occidental.

Por último, deseo al FIDA toda suerte de éxitos y prosperidad.

Muchas gracias.

Declaración del Gobernador por el Reino de Lesotho

Señor Presidente del Consejo,
Señor Presidente del FIDA,
Distinguidos Gobernadores,
Excelencias,
Señoras y Señores:

En nombre de mi delegación y en el mío propio, tengo el honor de transmitirles un caluroso saludo y los mejores deseos del Gobierno y el pueblo de Lesotho. También deseo expresar nuestra profunda gratitud por las excelentes disposiciones que se han tomado en Roma para celebrar este 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. Deseo expresar nuestro especial agradecimiento a Italia, el país huésped, y a la Secretaría del Fondo.

Quiero además dar la bienvenida y felicitar a Kazajstán por haber pasado a ser Miembro del Fondo y espero con interés el desarrollo de su actividad y su participación positiva en los asuntos del Fondo.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ha evolucionado y adquirido fortaleza gracias a la valiosa colaboración de sus Estados Miembros.

Al celebrar los 20 años de existencia del FIDA, debemos reafirmar nuestra determinación a garantizar el logro de los nobles objetivos del Fondo, y asumir un nuevo y decidido compromiso en favor de ellos.

Para conseguir que el FIDA sea aún más fuerte tenemos que evaluar auténtica y objetivamente sus resultados anteriores, y sopesar sus éxitos, fracasos, ventajas y puntos débiles.

Consideramos que, al ir creciendo en el curso de los años, el Fondo ha puesto en marcha un proceso para mejorar el cumplimiento de su mandato, que consiste en orientar concretamente la asistencia hacia los más pobres entre los pobres, sobre todo en las regiones necesitadas del mundo.

Lesotho agradece haber contado con la asistencia del FIDA. Los proyectos de éste se han diseñado de modo que permitan reforzar la sostenibilidad de los programas iniciados por él. El período medio de ejecución de esos proyectos ha sido de alrededor de siete años, lo cual ha dado tiempo para poder aumentar la capacidad de las instituciones encargadas de esa ejecución. Como la agricultura es una actividad que comporta un largo ciclo, ese período prolongado brindó la posibilidad de llevar a cabo ensayos, así como de repetir éstos en otros lugares para que abarcaran una gama más amplia de beneficiarios.

Durante 20 años hemos observado los satisfactorios resultados logrados por el FIDA en el cumplimiento de su mandato de financiar el desarrollo agrícola; pese a ello, el hambre y la malnutrición siguen siendo fenómenos comunes en el mundo en desarrollo. Así pues, cabe señalar que al Fondo le queda aún mucho camino por recorrer hasta que pueda alcanzar su objetivo de contribuir a alimentar a los 800 millones de personas hambrientas y mal nutridas de los países en desarrollo.

Mi delegación acoge complacida la acertada decisión del FIDA de establecer un Fondo Fiduciario para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Esta iniciativa ayudará a esos países a reembolsar sistemáticamente sus deudas. La creación de un marco normativo para regular las relaciones con los países que tienen atrasos permitirá elaborar directrices y orientaciones en esa esfera y desarrollar las actividades en armonía con el Fondo Fiduciario para la Iniciativa. Nuestro apoyo a estos programas no significa que toleremos que no se paguen las contribuciones. Todos debemos contribuir con la parte que nos corresponde, y el pronto pago de las contribuciones ayuda a la Organización a obtener los fondos necesarios para prestar asistencia a la población pobre.

Hace más de un año, los dirigentes mundiales se reunieron en Roma para renovar su decidido compromiso a erradicar el hambre, la pobreza y la malnutrición. Como actividad complementaria de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Lesotho ha elaborado un amplio programa de inversiones en el sector agrícola, cuya primera fase será evaluada durante la primera semana de abril de 1998. Invitamos a todos nuestros copartícipes en cuestiones de desarrollo, inclusive el FIDA, a sumarse a nosotros para financiar el Plan de Acción de la Cumbre. Dicha fase del programa se concentrará sobre todo en la reforma de las políticas y el fortalecimiento de la capacidad en el sector agropecuario. Nos sentimos orgullosos de que todas las partes directamente interesadas hayan participado en la elaboración de ese programa, y cabe señalar que prosiguen las consultas con ellos acerca de esta importante actividad. Gracias a la creación prevista de sistemas descentralizados de gobierno y al establecimiento de instituciones de la administración local, estamos seguros de que nuestro programa será ejecutado en forma satisfactoria.

Queremos dejar constancia de nuestro apoyo a los programas puestos en marcha por el FIDA a raíz de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza.

No podemos dejar de felicitar a los nuevos miembros de la Junta Ejecutiva del FIDA por su elección; esperamos que cumplirán su mandato con determinación y diligencia a fin de contribuir a que el Fondo alcance sus objetivos.

Por último deseo manifestar mi agradecimiento a la Secretaría del Fondo por los excelentes e informativos documentos que ha preparado, al tiempo que expreso mi reconocimiento por la hospitalidad que se nos ha brindado.

Declaración del Gobernador interino por la República de Malawi

Señor Presidente del Consejo,
Señor Presidente del FIDA, Fawzi H. Al-Sultan,
Excelencias,
Distinguidos delegados,
Señoras y señores:

Hace ahora 20 años se creó el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola con la misión principal de aumentar la producción agrícola y de alimentos en beneficio de los pequeños agricultores con pocos recursos de todo el mundo. A juzgar por las declaraciones hechas por los distintos países durante este período de sesiones del Consejo, es evidente que el FIDA ha realizado una labor encomiable durante sus 20 años de existencia. Varios países aquí representados han señalado que se han beneficiado en alto grado de la asistencia del Fondo durante ese período, y Malawi no es una excepción. Por esa razón, nos sumamos al propio FIDA y al resto de la comunidad internacional para celebrar el Vigésimo Aniversario del Fondo, así como sus éxitos.

Malawi concede gran importancia a su relación con el FIDA. Ello se debe a que, de los 12 millones de habitantes que según las estimaciones tenía el país en 1997, el 85% vive en las zonas rurales y depende para su subsistencia de la agricultura de una forma u otra. Además, el 40% del producto interno bruto de Malawi y el 90% de sus ingresos de exportación proceden del sector agrícola. Como puede apreciarse, este sector seguirá siendo el motor fundamental del crecimiento económico del país durante muchos años.

En las zonas rurales de nuestro país hay alrededor de 1,8 millones de pequeños agricultores con explotaciones de menos de una hectárea como promedio. En términos absolutos, esto representa cerca de nueve millones de personas y, por desgracia, la mayor parte de la población de escasos recursos se encuentra en esas comunidades y en los arrabales urbanos. El objeto prioritario del actual Gobierno en materia de reducción de la pobreza es mejorar las condiciones de vida de esas personas. La tasa de crecimiento anual de la población en Malawi se sitúa cerca del 3,2%, una de las más altas del mundo.

La elevada tasa de crecimiento demográfico y la reducida superficie de las explotaciones son quizá las principales limitaciones que están frustrando los esfuerzos del Gobierno, no sólo en lo concerniente al aumento de la producción agrícola, sino también porque toca a otros aspectos del proceso de desarrollo. El Gobierno de Malawi agradece pues profundamente la asistencia que está recibiendo del FIDA a través del Subproyecto de Seguridad Alimentaria de los Pequeños Agricultores, ya que éste tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de los minifundistas más pobres.

El Subproyecto de Seguridad Alimentaria de los Pequeños Agricultores es parte de un proyecto más amplio denominado Proyecto de Servicios Agrícolas, cofinanciado por el Banco Mundial. El componente de dicho proyecto correspondiente al Banco tiene por objeto aumentar la capacidad institucional del Ministerio de Agricultura y Riego mediante la provisión de recursos para programas de capacitación del personal en el empleo, en el plano local, y en el extranjero; la construcción de viviendas y oficinas en las zonas rurales, y el suministro de vehículos para aumentar la movilidad del personal y mejorar la supervisión.

La otra parte del Proyecto de Servicios Agrícolas es el Subproyecto de Seguridad Alimentaria de los Pequeños Agricultores, financiado por el FIDA, y que está dirigido a los pequeños agricultores de escasos recursos, a los cuales presta asistencia en las siguientes actividades:

1. Formación de agrupaciones de agricultores y al mismo tiempo provisión de capacitación a los agricultores y a personal de los servicios de extensión en relación con los principios de movilización de grupos, dinámica, rendición de cuentas, transparencia y rudimentos de contabilidad para velar por que las agrupaciones sean sostenibles.

2. Prestación de servicios de crédito estacional a los agricultores para obtener insumos tales como fertilizantes, semillas y productos agroquímicos. Asimismo se proporcionan a crédito a los agricultores pequeños rumiantes, por ejemplo cabras y ovejas, mediante préstamos que deben reembolsarse en un período de dos a tres años.

3. Construcción de sistemas de riego en pequeña escala para los agricultores minifundistas mediante la excavación de nuevos pozos de poca profundidad y la rehabilitación de los ya existentes. Además, en las zonas bajas del país, especialmente alrededor del Lago Malawi, se construyen pozos entubados. La productividad agrícola se ha duplicado con creces en las zonas en las que se están ejecutando los programas de riego en pequeña escala.

4. La ordenación de las tierras es parte integrante de las actividades del subproyecto. A causa de la presión demográfica sobre la tierra, la erosión del suelo es muy grave en Malawi. Se aconseja a los agricultores que conserven sus campos mediante la construcción de caballones siguiendo las curvas de nivel. Se fomenta también la siembra de hierba vetiver a ciertos intervalos recomendados transversalmente en las colinas y en los caballones que siguen las curvas de nivel. El vetiver ha demostrado ser un instrumento eficaz para controlar la escorrentía en el suelo.

5. El subproyecto presta asistencia mediante el establecimiento de viveros de hierba vetiver y el transporte de plántulas a los campos de los agricultores en las zonas de los proyectos.

La primera fase del Subproyecto de Seguridad Alimentaria de los Pequeños Agricultores comenzó en 1994-1995, por lo que lleva cuatro años en ejecución. Se prevé que esta fase finalizará en 1998-1999 y que la segunda fase comience poco después. Antes del comienzo de este subproyecto, el FIDA ayudó a Malawi a financiar un fondo de crédito rotatorio y la construcción de viviendas y oficinas en la División de Desarrollo Agrícola de Kasungu. Dicha División es una de las ocho regiones agrícolas de Malawi.

Desde 1994, y en el marco del nuevo pluralismo político, el Gobierno ha continuado esforzándose por profundizar la reforma de la política agrícola con el apoyo de los donantes. En los dos últimos años, los programas de reforma adicionales se han centrado en tres actividades, a saber:

- la liberalización de la comercialización de cultivos en los mercados nacionales y de exportación;

- la eliminación de las restricciones sobre la producción y comercialización de tabaco y otros cultivos en el subsector minifundista que estaban previamente sometidas a controles en virtud de la Ley de cultivos especiales, posteriormente derogada; y

– la liberalización de la importación y comercialización de insumos agrícolas (fertilizantes, semillas y productos agroquímicos).

Esas reformas normativas tienen por objeto eliminar los obstáculos y las restricciones en la esfera de la producción y comercialización de productos agrícolas con vistas a aumentar la participación del sector privado en las actividades agropecuarias comerciales. A fin de lograr los objetivos de esas políticas, fue indispensable modificar el marco legislativo en el que se basaban las restricciones.

Como consecuencia de esas reformas, las características de los sistemas de producción y los mercados de insumos y productos han experimentado grandes cambios, ya que actualmente existe una creciente competencia, si bien no exenta de problemas.

Cabe señalar que para que el sector agrícola logre un crecimiento sustancial, deben abordarse tres importantes elementos: las semillas, los fertilizantes y el riego.

El país sigue enfrentándose a graves problemas de abastecimiento de semillas para la mayoría de los cultivos alimentarios y comerciales, como el maíz, el maní, los frijoles, el algodón, la mandioca, el sorgo, las hortalizas y los cítricos.

Por desgracia, la competencia en el sector de las semillas no es tan intensa como el Gobierno habría deseado, ya que sólo hay dos grandes empresas de semillas en el país. Ambas se dedican principalmente a la producción de semillas de maíz híbrido. La tasa de adopción de semillas mejoradas es baja en comparación con la de los países vecinos y el número de agricultores que los utilizan se ha reducido de manera apreciable, debido en parte a sus elevados precios. La Sección de Servicios de Semillas del Ministerio de Agricultura y Riego posee la capacidad necesaria para cumplir su mandato de certificación de semillas. El Gobierno de Malawi está tratando de obtener asistencia de donantes con miras a financiar programas que aumenten la disponibilidad de semillas para todo tipo de cultivos. A largo plazo, esos programas aumentarán la seguridad alimentaria tanto en el plano nacional como en el de la familia.

Además de aumentar la disponibilidad de semillas, el Gobierno está haciendo esfuerzos para incrementar la productividad de la tierra por unidad de superficie aconsejando a los agricultores el uso de fertilizantes y abonos orgánicos. Con objeto de lograr un aumento del empleo de fertilizantes y al mismo tiempo reducir la subvención gubernamental de éstos, el país ha iniciado una política de liberalización del mercado de fertilizantes. La eliminación de los subsidios para los fertilizantes es crucial para lograr que todos los proveedores compitan en las mismas condiciones.

Como ya se ha indicado, la tierra disponible para la producción agrícola en Malawi es limitada. Este factor, unido a las precipitaciones irregulares e insuficientes y a la superpoblación, ha determinado que la ampliación del riego revista una importancia estratégica para la producción agrícola en el país. Con un sistema de regadío pueden obtenerse dos o inlcuso más cosechas anuales, dependiendo de los cultivos que se siembren. De esta forma, el riego aumenta la base alimentaria y los ingresos de los agricultores. El país tiene un potencial de riego de más de 270 000 hectáreas, pero en la actualidad las tierras de regadío tienen una superficie de 27 000 a 30 000 hectáreas únicamente, esto es, un 10% de las tierras agrícolas.

Una vez más, Malawi agradece al FIDA la asistencia que le está prestando a fin de ampliar la superficie de tierras de regadío. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que nos preste más ayuda a este respecto.

Declaración del Gobernador interino por la República del Níger

Señor Presidente del Consejo,
Señor Presidente del FIDA,
Señoras y señores Gobernadores,
Señoras y señores:

Permítaseme cumplir un grato deber trasmitiéndoles el saludo fraternal del pueblo del Níger y de su Presidente, el Excmo. Sr. Ibrahim Mainassara Bare.

Señoras y señores:

El 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA, en el que participo por primera vez, me brinda el grato placer de felicitar a Italia, al Presidente del Fondo y a todos sus colaboradores por el trabajo que han realizado para organizar este Consejo.

Mis felicitaciones se dirigen en particular al Señor Gobernador por Bangladesh por su brillante elección al cargo de Presidente de este Consejo; deseo asegurarle la total disponibilidad de mi delegación a brindarle toda la ayuda necesaria para el cumplimiento satisfactorio de su alta y exaltadora misión.

El Níger se complace por la relevancia de los temas incluidos en el programa de este 21° período de sesiones. En efecto, el Níger, país saheliano y sin litoral, vive bajo la amenaza perpetua de un déficit de alimentos a causa del carácter aleatorio de las lluvias.

Así, y pese a los esfuerzos que hemos hecho apoyados por las actividades de nuestros asociados en el sector desarrollo, inclusive el FIDA, en 1996 y 1997 se registraron en el Níger déficit de cereales de 118 000 toneladas y 152 000 toneladas, respectivamente.

Habida cuenta de su difícil situación económica, agravada por la carga de la deuda externa, mi país se felicita al constatar que el programa de este Consejo incluye los temas relativos a:

- la creación de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados;

- el marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos;

- la selección de una Organización Huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África;

- el seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza por el FIDA;

- el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por el FIDA.

El Níger y el FIDA han recorrido juntos un largo camino. Gracias a la intervención del Fondo se han llevado a cabo numerosas actividades de desarrollo en el país. Para ilustrarlas, a continuación les presentaré brevemente el fruto de nuestra cooperación con el FIDA.

En 1988 se concluyó el Segundo Proyecto de Desarrollo Rural de Maradi, por un monto total de USD 47,5 millones, en el que el FIDA participó aportando el 25% de la financiación. Desde esa fecha, la provincia de Maradi ha pasado a ser la más segura desde el punto de vista de su capacidad productiva. Los agricultores, gracias a un enfoque muy apropiado del proyecto, son hoy en día verdaderos ciudadanos y conocen las técnicas de ordenación de las tierras.

En 1992, el Níger puso en marcha el Proyecto de Desarrollo Rural de Aguié, en el que también colaboró el FIDA con un préstamo de DEG 8 250 000. Este proyecto, que tiene en cuenta todos los aspectos del desarrollo socioeconómico del medio rural, se está convirtiendo en un modelo envidiado incluso fuera de nuestras fronteras.

En 1995, por desgracia, se produjo una suspensión de las actividades del FIDA en nuestro país de la que fue responsable el Níger como consecuencia de sus enormes dificultades de tesorería, que no permitieron respetar el ritmo de los pagos de nuestros atrasos en el reembolso del préstamo. Esa ruptura de dos años ha entrañado un lucro cesante de DEG 2 864 076 en relación con la primera fase del Programa Especial a Nivel Nacional y una interrupción de las actividades del Proyecto de Desarrollo Rural de Aguié durante dos años.

Afortunadamente, entre asociados que comparten el mismo interés, a saber, el desarrollo de la agricultura en beneficio de las poblaciones desfavorecidas, pueden resolverse todos los problemas. De esta forma, y gracias a los esfuerzos desplegados por el FIDA, los atrasos han sido reescalonados, lo que ha permitido levantar la suspensión que afectaba con tanta dureza al Níger.

En la actualidad, nos felicitamos por la reanudación de las actividades del Proyecto de Desarrollo Rural de Aguié y por la firma del acuerdo de préstamo relativo al Programa Especial a Nivel Nacional - Fase II. Es preciso agradecer a las más altas autoridades del FIDA todo lo que están haciendo para comprender ciertas situaciones.

A ese respecto, el Níger, por mi intermedio, agradece vivamente a las altas autoridades del FIDA que hayan autorizado el reescalonamiento de los atrasos del Níger y permitido desbloquear los proyectos afectados.

Señor Presidente,
Señoras y señores:

El Níger ha optado por lograr un desarrollo sostenible mediante la promoción de la agricultura; desde esa óptica, la política de gestión óptima de los recursos naturales y la lucha contra la desertificación son dos pilares esenciales de nuestra política.

Para mi país, los programas y proyectos financiados por el FIDA en beneficio de las poblaciones más desfavorecidas son una prueba de éxito, pues están plenamente en consonancia con las prioridades del Gobierno del Níger.

Sé que nosotros, los Gobernadores por los países en desarrollo, debemos desempeñar un importante papel para que las resoluciones aprobadas durante nuestras reuniones se apliquen de forma satisfactoria; no obstante, y pese a nuestra mejor voluntad, con demasiada frecuencia nos enfrentamos a situaciones que pueden llevarnos a la parálisis, es decir, a una imposibilidad de acción. Aun así, asumimos el compromiso de hacer todo lo posible para llevar a efecto las decisiones adoptadas, en interés de nuestras respectivas poblaciones.

SeñorPresidente,
Señoras y señores:

Deseo terminar dando las más sinceras gracias al FIDA, a sus responsables y a su personal, y a todos aquellos que han contribuido al éxito de la organización de este 21°período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Feliz aniversario a todos.

Declaración del Gobernador por la República Unida de Tanzanía

Señor Presidente del Consejo,
Señor Presidente del FIDA,
Distinguidos Gobernadores,
Señoras y señores:

Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra ante el Consejo de Gobernadores del FIDA en su 21° período de sesiones.

Comenzaré felicitando a la administración del FIDA por haber dirigido en forma tan acertada sus actividades durante 20 años. No es ningún secreto que el FIDA ha aportado una contribución significativa con miras a iniciar, elaborar y promover enfoques innovadores del desarrollo rural y, en particular, de la reducción de la pobreza. Deseo igualmente elogiar a los Estados Miembros por la valiosa contribución que han hecho proporcionando financiación y dando orientaciones para garantizar el éxito del FIDA.

Al celebrar y conmemorar el Vigésimo Aniversario del Fondo, debemos recordar que sigue siendo enorme la labor que tenemos ante nosotros para aliviar la pobreza en los países en desarrollo, especialmente los del África subsahariana. En la mayoría de esos países, están actualmente muy extendidas la pobreza, el hambre, la malnutrición, las enfermedades y la degradación ambiental. A menos que ideemos métodos correctos para promover y mantener el desarrollo rural en esos países, la esperanza de un futuro mejor desaparecerá.

La asistencia del FIDA a la República Unida de Tanzanía ha producido efectos positivos sobre la población rural, especialmente en las zonas en que se están ejecutando proyectos del Fondo. Hasta la fecha, el FIDA ha financiado nueve proyectos en el país; cuatro de ellos están en ejecución. Los progresos logrados en el proceso de ejecución, a excepción del componente relativo al crédito, son en general satisfactorios. Este hecho fue confirmado por la Misión de examen de la cartera de proyectos del FIDA en la República Unida de Tanzanía que se llevó a cabo en mayo de 1997.

La misión realizada en octubre de 1997, que se encargó de examinar el componente relativo al crédito de tres proyectos, llegó a la conclusión de que había dos esferas en las que el FIDA podría llevar a cabo actividades en el futuro en la República Unida de Tanzanía, a saber: i) el desarrollo de servicios financieros rurales y ii) la inversión en planes de riego con participación de la comunidad. Deseo elogiar a la Administración del FIDA por haber organizado esas dos misiones y también pedir que ambas propuestas se ultimen lo antes posible a fin de poder iniciar los programas correspondientes. La demanda de crédito en las zonas rurales de Tanzanía es grande, pero se echan en falta el crédito, los mecanismos para su concesión y la administración apropiada de los préstamos. El país necesita un programa que permita a los agricultores pobres tener acceso al crédito. De la misma manera, para luchar contra el problema de la sequía, es indispensable el riego, especialmente en pequeña escala.

Tras estas observaciones deseo dirigir mi atención a la situación actual en la República Unida de Tanzanía. En 1997 el país sufrió una aguda sequía que produjo graves consecuencias presupuestarias y una escasez crítica de alimentos. 1997 fue declarado un año de hambruna. Desde octubre de 1997 se vienen produciendo en el país lluvias pertinaces debido a los efectos de El Niño. Esas lluvias han devastado las zonas de producción de cultivos alimentarios y comerciales, así como los medios de comunicación (carreteras y ferrocarriles), y han destruido viviendas y reservas alimentarias de las familias en las zonas rurales. Debido a las incesantes lluvias torrenciales nos enfrentamos a los posibles efectos siguientes:

- menor superficie cultivada en comparación con la campaña anterior;
- bancales de retención en las fincas arrastrados por las inundaciones;
- carencia de semillas para sembrar nuevamente los campos arrasados;
- anegamiento de terrenos y erosión del suelo;
- aparición de plagas y enfermedades de los cultivos; por ejemplo, roedores y orugas negras;
- destrucción total de las cosechas;
- alargamiento de las plantas de cereales;
- pérdida de la flor del café y las nueces de anacardo; y
- pérdida de las cosechas tardías.

En enero de 1998, el Programa Mundial de Alimentos, en colaboración con la FAO, la USAID y el Gobierno, ha concluido una evaluación sobre el terreno. El informe sobre la situación se encuentra en curso de preparación. Sin embargo, los informes preliminares indican que la situación es muy grave. La mayor parte de las actividades están interrumpidas debido a las inundaciones y a la falta de comunicaciones. El Gobierno está evaluando actualmente las consecuencias de El Niño para la infraestructura y la vida social. Sin duda alguna, el ejercicio económico 1998-1999 será difícil para la República Unida de Tanzanía.

Tras haber examinado el proyecto de Presupuesto del FIDA para 1998, no tenemos inconveniente en apoyarlo en la forma recomendada por la Junta Ejecutiva.

Apoyamos la propuesta de establecer un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. El Fondo Fiduciario, una vez creado, no sólo proporcionará alivio de la deuda a diversos países de manera individualizada, sino que también les permitirá utilizar de manera eficaz el servicio de crédito.

Mi delegación apoya también la política del Fondo sobre divulgación de documentos, así como el marco normativo para regular las relaciones con los países que tienen atrasos. Toda actividad que sirva para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el Fondo se acogerá y apoyará con suma satisfacción. También respaldamos el seguimiento por el FIDA de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza y de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Dada la importancia de la función del FIDA en lo tocante a proporcionar financiación a la población rural pobre, la República Unida de Tanzanía apoya sin reservas la celebración y conmemoración de su Vigésimo Aniversario. Por ello, el país está participando en esa celebración. Hemos designado un comité nacional que está definiendo los detalles relativos a la forma en que se ha de conmemorar esta ocasión en nuestro país.

Por último, permítanme subrayar una vez más que nuestra tarea consiste en prestar asistencia a los pobres de las zonas rurales. Esto puede lograrse de muchas maneras, incluidas la provisión de suficientes recursos a los beneficiarios previstos y la participación de la población rural en el proceso de desarrollo.

Declaración del Gobernador interino por la República Togolesa

Señor Presidente,
Señoras y señores Gobernadores,
Distinguidos invitados,
Señoras y señores:

La delegación del Togo se complace en participar en el 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA y, simultáneamente, en el Vigésimo Aniversario de la Organización.

Nuestra delegación desea referirse al estado de la cooperación entre el Togo y el Fondo, así como a las perspectivas de las actividades de éste en los planos nacional y subregional.

Señor Presidente:

El Gobierno del Togo expresa por conducto mío sus felicitaciones al FIDA por la labor sumamente compleja pero fructífera que ha realizado durante 20 años en los países en desarrollo. Asimismo manifiesta al Fondo su profundo reconocimiento por la intensificación de sus esfuerzos en el Togo, dirigidos a las capas sociales más desfavorecidas, en especial durante los momentos más difíciles de la acción para promover el desarrollo.

Al tiempo que formula sus mejores votos al FIDA para los dos próximos decenios, en relación con su labor para erradicar la pobreza, el Gobierno del Togo acoge complacido la creación del Fondo Fiduciario en favor de los países más endeudados y apoya la pronta puesta en marcha de ese Fondo que, sin duda alguna, producirá efectos sinérgicos en cuanto a la consecución de la seguridad alimentaria en los países interesados.

La delegación del Togo está de acuerdo en que es necesario aumentar el volumen de recursos que se asigna al África subsahariana.

Por lo que respecta a la continuación de las actividades encaminadas a aumentar la capacidad económica y de decisión de los pequeños agricultores, la delegación del Togo desea, teniendo presentes diversas consideraciones microeconómicas, que se haga hincapié en la capacitación de los grupos de beneficiarios en materia de gestión financiera de las explotaciones agrícolas. Si se colma esa laguna que existe en la mayoría de los países del África subsahariana será posible promover una estrategia participativa de producción y de diversificación de ésta a nivel de los agricultores.

Muchas gracias por su atención.

Declaración hecha en nombre de la Alta Comisionada
de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
por el Representante del ACNUR en Roma

Señor Presidente:

Es para mí un placer hacer uso de la palabra, en nombre de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, ante el Consejo de Gobernadores del Fondo en su 21° período de sesiones. Durante el año pasado se han tomado medidas importantes y positivas para intensificar la colaboración entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el FIDA. Deseo referirme a algunas de ellas, pero también a ciertos retos con que se enfrentan nuestras organizaciones en las actividades que realizan en la esfera humanitaria.

En lo que concierne al ACNUR, el año pasado se ha registrado una disminución del número total de refugiados y de otras personas de que se ocupa la Alta Comisionada. De hecho, se han solucionado finalmente algunos conflictos civiles de larga data en distintos continentes, lo cual ha permitido a los refugiados volver a sus países y zonas de origen. Al mismo tiempo, el ACNUR se ha enfrentado en otras regiones a algunos de los problemas más difíciles de su historia, particularmente en la región de los Grandes Lagos. A este respecto, la Alta Comisionada ha reflexionado profundamente sobre el dilema de cómo garantizar la observancia de los principios humanitarios y alentar su respeto, atendiendo a la vez a las legítimas preocupaciones de los Estados.

El ACNUR también ha hecho frente al reto de la reforma institucional mediante el proceso de cambios iniciado en 1996, que actualmente se está ejecutando y consolidando. Ese proceso está en consonancia con el programa de reformas establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas en 1997 y refrendado por la Asamblea General el mismo año. El ACNUR considera ese programa de reformas como una tendencia positiva muy necesaria hacia la racionalización de los recursos y el aumento de la eficacia del sistema de las Naciones Unidas. Ello permitirá que sean previsibles las actividades y los servicios de las Naciones Unidas en las distintas esferas de acción, inclusive en los sectores humanitario y del desarrollo, de los cuales se ocupan el ACNUR y el Fondo, respectivamente.

El ACNUR y los organismos que se ocupan de las cuestiones de desarrollo, como el FIDA, atribuyen cada vez más importancia a la cooperación operacional mutua, la cual debe intensificarse aún más. Esta cooperación se ha desarrollado tanto en los países de asilo como en los de origen. El proyecto de actividades generadoras de ingresos para los refugiados y de rehabilitación de pastizales en Khorasan meridional, en el Irán, comporta, a la vez, actividades generadoras de ingresos y preocupaciones ambientales, y es un buen ejemplo de cómo el ACNUR ha dejado de lado el planteamiento “tradicional” de la asistencia a los refugiados, con el apoyo de los organismos especializados y de programas como el FIDA. La orientación concreta del ACNUR es ahora aumentar la capacidad de subsistencia en las zonas que acogen a refugiados. En los países de origen, el ACNUR y el FIDA también colaboran en un intento de lograr que la reintegración de los repatriados sea una solución viable y contribuir con ello a la consolidación de la paz en esos países. Más concretamente, se ha examinado extensamente la continuación de nuestros vínculos en el Malí septentrional a fin de preservar los progresos logrados en el marco del programa de reintegración del ACNUR y el Programa de Seguridad Alimentaria y de Ingresos de Kidal del Fondo. En el caso de Malí,

el Programa del FIDA concluyó en 1997 y el ACNUR concluirá su programa de asistencia para los repatriados malienses al final de 1998. Sólo mediante el establecimiento de nexos con los copartícipes que se ocupan de cuestiones del desarrollo podremos poner término a esas actividades en forma oportuna y estructurada, sin poner en peligro la reintegración de las poblaciones-objetivo. Así pues, alentamos al FIDA y a otros organismos dedicados a promover el desarrollo a que prosigan sus esfuerzos en las zonas a las cuales retornan los refugiados en el Malí septentrional.

La cooperación institucional entre el ACNUR y el FIDA data de muchos años, habiéndose formalizado en 1988, cuando ambos organismos firmaron un acuerdo sobre la materia. Para evaluar e impulsar la aplicación del acuerdo y otros proyectos en régimen de colaboración, en julio de 1997 se inició en Ginebra una consulta anual de alto nivel. Durante esta consulta se examinaron las posibles esferas de cooperación en países que iban desde Afganistán a Angola, y desde Georgia a México. Fue asimismo objeto de amplio estudio un área en la que tanto el ACNUR como el Fondo tienen gran interés, es decir, la región de los Grandes Lagos (y Rwanda en particular). Conscientes de la complejidad de los movimientos forzosos de población contemporáneos, y con miras a abordar en forma apropiada las cuestiones relacionadas con ellos, debemos lograr aún más progresos en lo que concierne a determinar, en forma complementaria y en régimen de colaboración, las esferas de acción. Este es el motivo de que la próxima consulta de alto nivel entre nuestros dos organismos, que se prevé tendrá lugar alrededor del mes próximo, se examinarán oportunidades de cooperación más específicas.

Creo que tanto el ACNUR como el Fondo están decididos a encontrar los medios que les permitan colaborar a fin de cumplir mejor y, en forma innovadora y pragmática, los mandatos respectivos. Al hacerlo, debemos evitar duplicaciones y superposiciones. Lo que es aún más importante, la cooperación nos permitirá hacer frente mejor a los retos del futuro.

Deseo hacerme eco de lo que han dicho otras delegaciones y aprovecho la oportunidad para congratular, en nombre de la Alta Comisionada, al FIDA en su Vigésimo Aniversario.

Declaración del Gobernador interino por los Estados Unidos de América

Señor Presidente,
Presidente Al-Sultan,
Colegas Gobernadores,
Distinguidos invitados,
Señoras y señores:

Deseo hacerles partícipes del siguiente mensaje dirigido al Presidente Al-Sultan por el Presidente de los Estados Unidos:

"9 de febrero de 1998,

En nombre del pueblo de los Estados Unidos, me complace felicitar a la dirección y al personal del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola con motivo de la celebración de su vigésimo aniversario.

Durante los últimos dos decenios, el Fondo se ha convertido en un instrumento eficaz de desarrollo económico y se ha hecho acreedor a un amplio reconocimiento por su brillante labor para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria de los pobres del medio rural de más de 100 países de todo el mundo. Como Miembro fundador los Estados Unidos se sienten orgullosos de participar en la misión y los logros del Fondo. Deseamos seguir colaborando con él y con otros organismos de las Naciones Unidas con el objetivo común de reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria que afrontan tantos seres humanos.

Mis mejores deseos de una memorable celebración del aniversario y de éxito continuado en los años venideros.

Bill Clinton (firmado)"

Cuando reflexionamos sobre la trayectoria del Fondo durante los últimos veinte años comprendemos que el FIDA y sus Estados Miembros tienen muchos motivos para sentirse orgullosos. La labor desarrollada indudablemente ha servido para mejorar las condiciones de vida de muchas personas en los países en desarrollo.

El Gobierno de los Estados Unidos y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) sienten una gran satisfacción por el papel que desempeñaron en el establecimiento del FIDA. Recordamos que fue uno de los anteriores administradores de la USAID, el Sr. John Hannah, quien, en su condición de Director Ejecutivo del Consejo Mundial de la Alimentación, presidió la redacción del Convenio Constitutivo del Fondo.

También recordamos con orgullo que los Estados Unidos fueron el primer país en hacer una promesa de contribución a los recursos iniciales del FIDA, que anunció en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 1975.

Ahora bien, ha llegado el momento de concentrar la atención en el futuro del FIDA, en el desafío de la pobreza rural que aún debemos afrontar y en el papel que puede y debe desempeñar el Fondo para superarlo. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, los países participantes se comprometieron a reducir el hambre a la mitad en el año 2015. El Gobierno de mi país toma muy en serio ese compromiso. Pero la acción no se limita al Gobierno - nos hemos dirigido a las empresas, instituciones educativas y ciudadanos privados para que nos ayuden con sus ideas y energía.

Obviamente, los gobiernos y los ciudadanos de los países en desarrollo son el elemento central en la lucha contra el hambre. El cambio debe empezar desde dentro. Los dirigentes deben acometer las reformas democráticas y de liberalización del mercado necesarias para estabilizar sus países, satisfacer las necesidades de la población y fortalecer sus economías e infraestructuras. Si llevan a cabo esas reformas, deberán esperar recibir asistencia para reforzar su base agrícola. Junto con la liberalización del comercio agrícola en todo el mundo, las actividades de desarrollo permitirán que un número mayor de países puedan cultivar o comprar alimentos suficientes para la población.

Con el fin de ayudar mejor a los países en desarrollo, todos los donantes y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben esforzarse en conseguir una mayor coherencia en el desarrollo rural. Es preciso coordinar en mayor medida la continuidad del proceso socorro-rehabilitación-desarrollo. Tomamos nota de la interesante labor realizada por el FIDA en esta esfera, por ejemplo sus programas en América Central destinados a reintegrar al mundo laboral a los ex combatientes y reforzar el potencial productivo de las comunidades rurales afectadas por la guerra.

Al mismo tiempo, creemos firmemente que el FIDA debe seguir centrándose en su mandato original. El Fondo puede y debe tender puentes entre la labor de los organismos de socorro de las Naciones Unidas y las actividades de desarrollo a más largo plazo, pero no debe convertirse en un organismo de socorro.

Señor Presidente:

Nos parece que en el desempeño de su misión de reducir la pobreza rural, el FIDA deberá afrontar otros desafíos importantes:

En primer lugar, con respecto a la propuesta del FIDA relativa a Gaza y la Ribera Occidental que se ha examinado en el día de hoy, el Gobierno de mi país desea señalar que, como lo demuestra la generosa ayuda que han aportado, los Estados Unidos apoyan los esfuerzos internacionales para prestar asistencia al pueblo palestino, no sólo con el fin de mejorar sus condiciones de vida, sino también para constituir un grupo de países en favor de la paz. Por razones jurídicas internas, las contribuciones y la asistencia estadounidenses no pueden destinarse actualmente al fondo especial propuesto por el FIDA. No obstante, seguiremos buscando medios de promover el desarrollo de la economía palestina, incluido el sector agrícola.

El segundo desafío del FIDA consiste en lograr un equilibrio entre su función de financiador de gobiernos y su decidido empeño en fomentar los procesos participativos y la interacción con el sector privado. De hecho, algunas de las actividades de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza se han emprendido teniendo en cuenta este objetivo.

En tercer lugar, debe abordar la tensión entre la orientación concreta de las actividades y la sostenibilidad, particularmente en sus programas de crédito rural. El estudio sobre aquélla que realizará el FIDA este año aportará indicaciones preliminares sobre esta cuestión.

Al señalar algunas de las cuestiones que observamos en el futuro del FIDA no pretendemos ignorar la responsabilidad de los Estados Miembros con respecto a la modelación de ese futuro. Al

contrario, la lucha contra el hambre en el próximo milenio requerirá creatividad y flexibilidad por parte de todos.

La experiencia nos permite ser optimistas sobre el futuro. Los Miembros del FIDA, trabajando en colaboración, conseguimos concluir satisfactoriamente la Cuarta Reposición y reestructurar el régimen de gobierno del Fondo. Lo logramos porque el deseo de proseguir la labor indujo a los Miembros a desechar estructuras obsoletas, pensar de forma creativa y llegar a una transacción.

Los Estados Unidos confían en que este espíritu de entendimiento y de compromiso pueda mantenerse para que el FIDA encuentre una fórmula alternativa al procedimiento de reposición tradicional que le asegure una financiación realista y sostenible para el futuro.

Por último, quisiera agradecer al Presidente Al-Sultan y al personal del FIDA, actual y pasado, por la intensa labor desarrollada. Quienes tratan regularmente con el FIDA saben que la jornada empieza temprano y termina tarde en Via del Serafico. Los profesionales del desarrollo del FIDA atesoran un talento considerable. Creo que sus principales logros -y los nuestros- están todavía por llegar en el empeño.

Declaración del Gobernador por la República Oriental del Uruguay

Señor Presidente:

Me complazco en felicitarlo y en augurarle una excelente labor en la Presidencia del Consejo de Gobernadores, la que será, sin duda, altamente beneficiosa para el Fondo y para sus miembros.

La representación de México, que habló en nombre de los países de América Latina y del Caribe, ya transmitió al Consejo las ideas del Grupo sobre la tarea del Fondo y sobre la posición de la región en lo que atañe a los problemas del desarrollo agrícola y de la población rural. La delegación del Uruguay no tiene nada que agregar a dicha exposición, pero si quisiera poner énfasis en dos o tres temas que revisten para nosotros particular interés.

En primer lugar, examinando el Programa de Labores y Presupuesto para 1998, que cuenta con nuestro apoyo, hemos visto con complacencia que el FIDA se mantiene alerta y continúa mostrándose sensible a los cambios que se producen permanentemente en el panorama de la pobreza en el mundo, y que como consecuencia de ello, actúa con una flexibilidad que le permite introducir los ajustes necesarios en sus programas en la elaboración de los mismos, la supervisión de los proyectos ejercida directamente por el Fondo y la intensificación de la colaboración con organismos financieros internacionales y otras entidades, son algunos de los elementos que consideramos importante en la estrategia operacional del Fondo que integran el proceso de adaptación a las circunstancias, elementos a los que damos nuestra total aprobación.

Es esta flexibilidad la que asegura que el Fondo pueda lograr mejores resultados, a pesar de los factores adversos que conspiran contra la realización plena de los objetivos para los que esta institución ha sido creada. Uno de esos factores es la persistencia, y en algunas regiones el agravamiento, de los problemas de la pobreza rural y de la inseguridad alimentaria. En lo que se refiere a la región de América Latina y el Caribe, conviene insistir en la existencia de numerosos bolsones de pobreza extrema, lo cual sigue siendo un problema grave que enfrentan todos los gobiernos de la región. Si bien se puedan señalar en algunos de nuestros países avances en ciertos aspectos limitados y parciales de su desarrollo, - avances, cabe recordar, que han sido logrados merced a la observancia de una severa disciplina económica que ha significado muchas veces grandes esfuerzos y sacrificios - ello no debe ocultar el hecho de que vastos sectores de la población, y en particular de la población rural, continúan siendo todavía víctimas del hambre, de la malnutrición y de la marginalización.

En Uruguay, en donde el proceso de liberalización del comercio, estabilización fiscal y desregulación de los mercados de factores y productos ha contribuido al aumento de la disponibilidad de alimentos y de la producción agropecuaria en general, subsisten sin embargo serios problemas de pobreza e inseguridad alimentaria, que afectan en particular a los sectores de la población rural en donde las necesidades básicas insatisfechas son mayores que en la población urbana.

El Programa de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario, actualmente en ejecución, cofinanciado por el Gobierno del Uruguay y el FIDA, apunta a paliar en parte estos problemas, poniendo al alcance de los pequeños productores rurales, asalariados, mujeres y jóvenes rurales de bajos recursos, asistencia técnica, capacitación y crédito.

La pobreza rural sigue siendo un dato en la geografía social de América Latina, y un dato que, como lo destacan los documentos del FIDA, se agrava a medida que entran a operar factores resultantes de la mundialización de los mercados y de la economía.

Nadie puede dudar que en general, las autoridades nacionales de los países de América Latina están ralizando serios y persistentes esfuerzos con el fin de lograr la erradicación, o al menos a la reducción de estos graves problemas; es igualmente obvio que los esfuerzos nacionales por sí solos, no constituyen una respuesta suficiente. Por eso, en el diseño de la estrategia del Fondo, en la determinación de sus prioridades y en la formulación de los programas, debe usarse el máximo de ponderación y del sentido de justicia, analizando objetivamente las situaciones de hecho en cada país y en cada región, y rechazando, o por lo menos reduciendo la gravitación de criterios equívocos que resultan de tomar en cuenta en forma aislada ciertos indicadores macroeconómicos o de realizar comparaciones engañosas entre países o regiones.

La tarea del FIDA se complica porque a la persistencia y agravamiento de los problemas de la pobreza rural y de la inseguridad alimentaria se agrega una disminución de la disponibilidad de los recursos necesarios para cumplirla. Que la ayuda oficial al desarrollo agrícola y a la erradicación de la pobreza rural disminuya cuando el fenómeno se intensifica y sus causas no dan señales de desaparecer, es un hecho difícil de explicar, y aún más difícil de justificar. Más inexplicable e injustificado aún es el hecho, cuando se piensa que la comunidad internacional tiene plena conciencia de que, por cada dólar no gastado hoy en ayuda para el desarrollo, se gastará mucho más en ayuda humanitaria o de emergencia mañana. El objetivo final por el cual el FIDA fue creado deberá ser logrado por el esfuerzo de todos y cada uno de los miembros de la comunidad internacional, que deben asumir y cumplir sus compromisos de acuerdo con sus capacidades y recursos. Como nos decía el Presidente Scalfaro al inagurarse esta sesión, debemos ser concientes de que lo que está a prueba en esta empresa no es la responsabilidad general y abstracta de la comunidad internacional, sino la responsabilidad de cada uno de nuestros países y de cada uno de nosotros.

Al llegar a los 20 años de actividad creemos que el Fondo tiene motivos para celebrarlo. Es una ocasión propica para que Uruguay reitere su apoyo al FIDA y su compromiso de contribuir a sus esfuerzos en la medida de sus posibilidades.

CAPÍTULO 4

A. DISCURSOS Y DECLARACIONES ESPECIALES

Discurso de bienvenida pronunciado por el Presidente del FIDA, Fawzi H. Al-Sultan, con ocasión de la visita del Excelentísimo Señor Oscar Luigi Scalfaro Presidente de la República Italiana

Señoras y señores:

Es un gran privilegio para el FIDA, y para mí personalmente, dar la bienvenida al Presidente de la República Italiana, el Excelentísimo Señor Oscar Luigi Scalfaro, al 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Señor Presidente, nos honra usted con su presencia y al aceptar inaugurar este período de sesiones que marca la conmemoración del Vigésimo Aniversario del Fondo. En su último discurso al Consejo de Gobernadores, en su decimoséptimo período de sesiones, celebrado en 1994, dijo usted que el objetivo del Fondo era hacer posible que los hombres vivan según los dictados de la dignidad humana. Por tales motivos, hay que decir NO al hambre, NO a la pobreza, NO a la miseria. En otras palabras, vivir en condiciones de dignidad significa también decir NO a todo aquello que agreda al hombre en sus derechos o en sus valores. Éste sigue siendo el objetivo del Fondo.

Desde entonces, se han tomado numerosas iniciativas encaminadas a reforzar el proceso de desarrollo. No obstante, 800 millones de personas en todo el mundo siguen padeciendo un hambre crónica; este hecho trágico pone de relieve que hay más razones que nunca para que los países colaboren con objeto de poner fin al sufrimiento. A lo largo de los años su país ha desempeñado, de modo constante y generoso, una parte importante en los esfuerzos mundiales por erradicar el hambre que esos muchos millones de personas sufren todos los días de sus vidas. Y es bien sabido que Italia alberga tres organizaciones de las Naciones Unidas cuyos respectivos mandatos, cada uno de manera peculiar, hacen frente al problema de aliviar el hambre en el mundo.

Su presencia hoy aquí, Señor Presidente, confirma nuevamente la participación constructiva e inestimable de su Gobierno en pro de los pobres rurales. En el FIDA apreciamos el firme apoyo que Italia, en calidad de país anfitrión y de Estado Miembro patrocinador, ha prestado siempre al Fondo para permitirle cumplir su función en la mitigación de la pobreza y el hambre en todo el mundo.

Señor Presidente, estoy seguro de que hablo en nombre de todos los presentes al expresarle nuestra gratitud por su presencia aquí hoy. Aguardamos con gran interés su declaración.

Declaración inaugural pronunciada por el Excelentísimo Señor Oscar Luigi Scalfaro, Presidente de la República Italiana

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que, en este mundo de fórmulas y siglas, llamamos FIDA, cumple 20 años.

Le felicito, Señor Presidente Fawzi Al-Sultan, y le saludo con particular admiración y amistad; felicito a los señores Gobernadores, que representan a los distintos Estados del mundo; y dirijo un saludo a todos los aquí reunidos en asamblea.

Este año se conmemora el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas. Estas celebraciones nos invitan a reflexionar sobre la labor que incumbe al conjunto del sistema de las Naciones Unidas y, sobre todo, a las cuatro organizaciones, con sede en Roma, que se ocupan de la agricultura y la alimentación, para que puedan redoblar sus esfuerzos encaminados a erradicar el flagelo del hambre y la malnutrición en el mundo, con el objetivo de lograr la seguridad alimentaria de toda la población del planeta.

Las organizaciones que, si bien con competencias específicas, desarrollan su actividad en el mismo gran sector y con el común objetivo de servir a la humanidad, a los pueblos que padecen el mismo terrible sufrimiento ... ¿Es indispensable que estén articuladas en cuatro entidades?

¿Es indispensable?

¿Tenemos presente que todo aumento, toda multiplicación organizativa puede restar, como de hecho resta, recursos al objetivo primario? ¿Lo tenemos presente?

¿Somos conscientes de que las organizaciones internacionales, en el curso de los años, han crecido excesivamente, incluso en perjuicio de la eficiencia?

Éstas son observaciones que podrán considerarse inoportunas, pero es una reflexión que me siento obligado de hacer y que se basa en constataciones dignas de consideración.

Es inaceptable, porque atenta contra la dignidad humana, que más de 800 millones de personas sigan, todavía hoy, padeciendo hambre y malnutrición.

La comunidad internacional tiene el concreto deber moral y político de mejorar las condiciones de vida de millones de personas para que superen la línea de pobreza.

He dicho comunidad internacional. Éstas son fórmulas, expresiones, que me preocupan, porque en ellas todos somos actores y responsables, pero también y, al mismo tiempo, espectadores y no responsables.

¡La Comunidad!

¡No, no! Tenemos un deber moral y político preciso para con quienes viven en la injusticia.

Nosotros, yo: sí, yo. Tengo el deber moral y político; pero este yo, honestamente, creo que debería repetirlo cada uno de nosotros. ¡La responsabilidad es personal!

Con la creación de una institución financiera de las Naciones Unidas encargada de ayudar a los pobres de las zonas rurales y a los pequeños agricultores de los países menos adelantados, la Conferencia Mundial de la Alimentación, celebrada en Roma en 1974, reconocía la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población rural de los países en desarrollo por medios también financieros.

Se reconocía asimismo la oportunidad de prestar asistencia, incluso directamente, a los gobiernos de los países menos favorecidos que, a causa de su fuerte endeudamiento externo, no estaban en condiciones de destinar recursos financieros suficientes al desarrollo agrícola.

En el umbral del tercer milenio, es más necesario que nunca reafirmar el compromiso de la comunidad internacional, nuestro compromiso personal - como ya se hizo solemnemente con ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en la sede de la FAO en noviembre de 1996 - de reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas que padecen hambre y malnutrición: ¡el 2015!

La consecución de este objetivo sólo será posible mediante una acción coherente y responsable de todas las instituciones de las Naciones Unidas y todos los gobiernos encaminada a promover una mayor producción agrícola en los países en desarrollo y a facilitar el acceso de todos a los alimentos básicos, a los instrumentos de producción y al crédito agrícola.

Es un plan audaz, intenso y atrevido.

Pero, ¿cuántas víctimas habrá antes de alcanzar ese importante resultado: 2015?

Desde luego, se han previsto, son previsibles operaciones y medidas urgentes para reducir el sufrimiento y la espera.

La terrible realidad humana nos llama, nos empuja, nos debe obligar con empeño apremiante y eficaz para no escatimar esfuerzos e intervenir de manera tempestiva.

Por consiguiente, esta jornada nos ofrece una oportunidad única para reafirmar el valor de la alianza entre las organizaciones de las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones de la sociedad civil, con miras a lograr la seguridad alimentaria, de conformidad con las recomendaciones de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza organizada por el FIDA en Bruselas en 1995.

Se require una acción más coordinada para utilizar mejor los recursos financieros disponibles, así como los conocimientos científicos y la capacidad técnica y administrativa, que constituyen un patrimonio del polo romano de las Naciones Unidas que se debe valorizar y consolidar.

Coordinar. La coordinación requiere la humildad del trabajo en equipo, la renuncia a los éxitos individuales. Coordinar significa hacer prevalecer, en cada acción, el derecho de los necesitados; significa estar convencidos de que lo que verdaderamente cuenta es servir lo mejor posible a la parte más marginada de la humanidad.

Desde luego, este proceso no es fácil ni está libre de obstáculos; pero es preciso que tanto el FIDA como la FAO y el PMA lo impulsen, con un compromiso recíproco, para invertir las señales de cansancio -¡las señales de cansancio! - registradas en los últimos años, también entre los países donantes, y reanudar así, con mayor entusiasmo y vigor, una lucha de cuyo resultado dependerán, en

los próximos años, la calidad de vida de centenares de millones de personas, el desarrollo civil de numerosos países, nuestra propia seguridad y la paz en el mundo.

He dicho señales de cansancio; detengámosnos un instante.

Los países contribuyentes no cumplen sus compromisos o es preciso recordárselos repetidamente; se les debe rogar para que sientan el deber primario de la solidaridad!

¡A este punto hemos llegado!

¿Qué medios pueden utilizarse para despertar, para llamar al orden, o incluso tan sólo para solicitar?

Considero que este tema merece un examen más a fondo: ¿hay motivos que expliquen estas carencias, estas reticencias en el cumplimiento de un compromiso? ¿No están satisfechos de las organizaciones?; y, si hay razones para ello, ¿cuáles son? ¿Se expresan esas razones?

¿O es que lo que se hacía con entusiasmo al comienzo se ha convertido, con el tiempo, en el cumplimiento árido de un deber que nos arrepentimos, tal vez, de haber asumido? Esto sería grave.

La solidaridad necesita un alma - ¡un alma! - que crea en ella, que supere los obstáculos, que no pierda de vista el objetivo del propio compromiso, que es aliviar el sufrimiento, proporcionar ayuda a quien tiene una grave y urgente necesidad de ella.

¡La solidaridad necesita un alma!

El Gobierno italiano ha cumplido ese compromiso aportando una contribución de 29 millones de dólares al FIDA, 33,6 millones de dólares al Programa Especial para el África Subsahariana, y 2 000 millones de liras para los proyectos de desarrollo rural y agrícola y en el sector del riego durante el período 1994-1997.

Quizá sea poco. Puedo decir que Italia ha hecho verdaderamente todo cuanto podía. Y si puede hacer más, se sentirá honrada - ¡honrada! - en hacer más; agradecerá que le pidan más.

Pero, ante un problema tan grave, sobre todo en el plano humano, que es siempre el más importante - y usted ha tenido la cortesía de citar palabras que pronuncié hace años - es preciso adoptar criterios culturales esenciales. En primer lugar, la concepción misma de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos.

¡El compromiso del hombre con el hombre constituye la base del concepto mismo de civilización!

¿Cuántas veces estudiosos o políticos, al abordar las cuestiones del hambre en el mundo, la pobreza y las necesidades básicas de poblaciones enteras, han concedido más atención al exceso de población que al escaso aprovechamiento de los recursos agrícolas y, en particular, a la distribución desequilibrada y objetivamente injusta de la riqueza?

También existe, desde luego, el problema de la procreación poco consciente y poco responsable.

O nos imponemos el deber primordial de abordar estos temas de fondo, o todas las medidas, incluso las mejor estructuradas y orientadas, se reducirán a paliativos de eficacia pasajera.

No debe desalentarnos la magnitud de los problemas - ¡no lo han hecho en estos 20 años! - ni el largo camino que nos queda por recorrer para conseguir afrontarlos eficazmente.

En esto reside la verdadera aplicación de los principios proclamados por las Naciones Unidas en la Declaración de Derechos Humanos hace cincuenta años. El artículo 1 de la Declaración subraya, con una audacia y una clarividencia que aún hoy merecen admiración, que los seres humanos - cito textualmente - deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Señores, nosotros, hoy, hablamos mucho de solidaridad; y es importante. Pero la fraternidad es algo mucho más profundo e intenso. La fraternidad es comunión de sangre; es vínculo de parentesco; es relación de naturaleza absolutamente indisoluble. ¡Fraternidad!

Así pues, se trata sobre todo de reconsiderar nuestro modo de razonar y, en consecuencia, de afrontar los grandes problemas. De ahí el deber de una profunda solidaridad, de esa sustancial fraternidad proclamada en 1948.

Animado por este espíritu, concluyo expresando el deseo de que el proceso de reforma y reanimación de todo el sistema de las Naciones Unidas permita facilitar y acelerar el proceso análogo del que son protagonistas las instituciones de las Naciones Unidas con sede en Roma.

Termino diciendo gracias, Señor Presidente; gracias a todos los que en estos 20 años se han esforzado; gracias a aquellos cuyo nombre no aparecerá nunca en primera plana, pero que está inscrito entre los méritos de una humanidad que sufre, que es una de las páginas que no se borrarán nunca de la historia humana.

Gracias!

Italia está orgullosa de albergar a estas organizaciones y lo considera un privilegio. Pero desea, como todos los pueblos del mundo, que este polo pueda influir en la situación mundial de manera siempre más eficaz, en la medida y con el vigor que esperan las poblaciones necesitadas de esta tierra.

Si releen ustedes con paciencia el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se detendrán, nos detendremos, en un interrogante: ¿hemos dado la respuesta adecuada conforme a conciencia y justicia? Comprometámosnos a hacerlo en los próximos años por todos los medios.

¡Gracias a todos y cada uno de ustedes!

Declaración de reconocimiento del Gobernador Suplente por la República Popular de China, en nombre de los Estados Miembros del FIDA, por el discurso inaugural del Excelentísimo Señor Oscar Luigi Scalfaro, Presidente de la República Italiana

Señor Presidente de la República Italiana:

Es para mí un gran honor poder expresarle, en nombre de todos los Estados Miembros del FIDA, nuestro agradecimiento. Fue en Italia donde se creó en 1974 el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; por añadidura, Italia no sólo ha hospedado el Fondo sino que ha apoyado de manera ejemplar su labor.

Durante los últimos 20 años el FIDA ha crecido hasta ocupar el lugar que merecidamente le corresponde como institución internacional destacada en la lucha contra el hambre y la pobreza. Aunque gran parte del mérito es atribuible a la iniciativa, el compromiso y la competencia técnica aportados por el Fondo, debe reconocerse asimismo en su justa medida el apoyo que le han prestado sus Estados Miembros. En este sentido, Italia ha estado siempre a la vanguardia. Ha sido paladín de los esfuerzos encaminados a aliviar el hambre y a lo largo de los años se ha empeñado en esa empresa de modo sistemático y con dedicación.

Señor Presidente, permítame reiterarle nuestro agradecimiento por el honor que nos ha concedido hoy. Sus aleccionadoras palabras al Consejo han subrayado una vez más la estatura de Italia en la comunidad internacional y reafirmado su papel en el futuro del Fondo. Muchísimas gracias.

Mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II,
pronunciado en su nombre por Su Excelencia Reverendísima
el Arzobispo Alois Wagner,
Observador Permanente de la Santa Sede ante el FIDA

Señor Presidente Al-Sultan:

A ustedes y a todos los participantes en los actos conmemorativos del Vigésimo Aniversario del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola dirijo cordiales saludos. Expreso una vez más el apoyo de la Santa Sede a los esfuerzos desplegados para lograr que todas las personas tengan un acceso adecuado a los alimentos y la nutrición. Elogio al FIDA por su decidido empeño en librar a la humanidad del azote del hambre, contribuir a hacer posible una distribución justa y equitativa de los frutos de la tierra y garantizar un desarrollo auténticamente humano.

Pido a Dios Todopoderoso que conceda sus infinitas bendiciones a la labor de esta Asamblea y a los directores y el personal del FIDA, a fin de que todos los seres humanos puedan compartir de manera efectiva los abundantes frutos de la creación. De ese modo, la solidaridad con los más pobres entre los pobres llegará a ser verdaderamente una realidad concreta de la política de los poderes públicos a todos los niveles.

Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas,
Señor Kofi Annan, leído en su nombre por el Señor Vladimir Petrovsky,
Subsecretario General y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Señor Presidente,
Excelencias,
Señoras y señores:

Permítaseme comenzar expresando mi gratitud al Presidente de Italia y al pueblo italiano por su firme compromiso en favor de las Naciones Unidas. Roma es un centro importante de actividad de éstas, puesto que acoge no sólo al FIDA, sino también al Programa Mundial de Alimentos y a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Ésta es otra de las razones que hacen de Italia un Miembro modelo de las Naciones Unidas.

La labor del FIDA es una parte fundamental de la misión del sistema de las Naciones Unidas, de nuestra misión de paz y desarrollo para todos los pueblos del mundo. Me complace dirigir un mensaje al presente período de sesiones del Consejo de Gobernadores, durante el cual el FIDA celebra su Vigésimo Aniversario.

Durante 20 años, el FIDA ha sido un defensor infatigable de los pobres del medio rural. La pobreza se concentra en las zonas rurales del mundo; casi mil millones de campesinos viven en esas condiciones. Entre ellos se encuentran pequeños agricultores, pescadores, pastores nómadas y pueblos indígenas. El 60% son mujeres. En el FIDA han encontrado un amigo y aliado, una organización que ha asumido el compromiso de luchar contra la pobreza y el hambre en sus raíces.

Lamentablemente, esa lucha, es más urgente que nunca. A pesar de casi cuatro decenios y de miles de millones de dólares consagrados a la cooperación internacional para el desarrollo, la miseria sigue estando muy extendida. En nuestro mundo de grandes riquezas, el hambre, la malnutrición y la pobreza continúan cobrándose un precio devastador.

El FIDA libra su combate en muchos frentes: promueve la seguridad de la tenencia de la tierra y el acceso al crédito, el capital y la tecnología; se esfuerza en mejorar el riego y la ordenación de cuencas hidrográficas; procura diversificar el empleo rural por medio de industrias domésticas, de la pesca, de industrias manufactureras ligeras y del turismo. El FIDA es también plenamente consciente de los vínculos existentes entre la pobreza rural y los problemas ambientales como la desertificación, y, en consecuencia, hace especial hincapié en las fuentes de energía renovables y en prácticas agrícolas sostenibles.

Quizá el aspecto más importante sea que el Fondo lleva a cabo su labor en la inteligencia, básicamente, de que los campesinos pobres no son un problema que se deba superar sino, por el contrario, una fuerza vital cuyo potencial productivo debe aprovecharse. Éste es un elemento central. Comparto la opinión que el FIDA viene sosteniendo hace tiempo de que la población rural pobre debe considerarse un agente de desarrollo y parte interesada directa en este proceso, y no un beneficiario pasivo de beneficencia o de asistencia externa perpetua.

Los esfuerzos del FIDA se extienden a más de 100 países. Me complace observar que ustedes están ampliando el alcance de su acción más allá de los gobiernos a fin de lograr la participación de más protagonistas en la escena internacional: instituciones financieras y de promoción del desarrollo, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil, y el sector privado. A estas alturas sabemos que la paz y la prosperidad no pueden lograrse sin esas alianzas. En el mundo actual, dependemos unos de otros.

El sector privado merece ser objeto de una mención especial. Se está en general de acuerdo en que el sector empresarial es un elemento esencial de la prosperidad; que tiene a su disposición vastos recursos financieros y tecnológicos; y que se encuentra en una situación privilegiada para crear empleo y riqueza. No obstante, de la misma manera que las Naciones Unidas necesitan al sector empresarial, éste tiene gran interés en el éxito de la labor de la Organización: nuestra labor en pro de la estabilidad política y social, del desarrollo sostenible y de un entorno previsible y regulado.

La prosperidad de los mercados y la seguridad humana van emparejadas; sin una, no lograremos la otra. Un mundo en el que reinen el hambre, la pobreza, la injusticia es un mundo en el que nunca echarán raíz los mercados, la paz y la libertad. En el reciente Foro Económico Mundial celebrado en Davos (Suiza) y en otras tribunas, he seguido esforzándome por transmitir este mensaje, que se basa en una visión amplia de la paz, la seguridad y el bienestar humanos. Hoy día, la seguridad se entiende cada vez más en términos distintos a los meramente militares, y como mucho más que la ausencia de conflictos; se trata de un fenómeno que abarca el desarrollo económico, la justicia social, la protección del medio ambiente, la democratización, el desarme y el respeto de los derechos humanos y del estado de derecho. No podremos sentirnos seguros mientras haya personas que mueran de hambre. No podemos construir la paz sin reducir la pobreza.

Estos pilares de la paz y la seguridad están relacionados entre sí. Los progresos en una esfera generan progresos en la otra. Con todo, ningún país puede alcanzar esos objetivos por sí solo y ninguno está libre de los riesgos y los costos que acarrea prescindir de ellos.

Ésa es la razón de que las Naciones Unidas constituyan un foro tan singular y valioso. Y esa es también la razón de que, desde que accedí al cargo de Secretario General, haya estado tan firmemente decidido a reformarlas. La reforma es el proceso mediante el cual estamos sentando las bases para unas Naciones Unidas más eficaces, una Organización más capaz de satisfacer las aspiraciones de las gentes del mundo entero, especialmente en la esfera del desarrollo, y sobre todo en beneficio de África y los países menos adelantados de todas las regiones.

Sé que el FIDA y los demás componentes del sistema de las Naciones Unidas están plenamente decididos a aumentar su eficiencia y eficacia en función de los costos. Cabe recordar que, en última instancia, el sistema es visto y juzgado en su totalidad: el futuro de cada uno de sus elementos es indisociable del futuro de las demás partes. Por tanto, actuemos - el sistema de las Naciones Unidas en conjunto - al unísono; nuestras acciones pueden apoyarse y reforzarse mutuamente.

Como ustedes saben, la Asamblea General ha refrendado y aprobado medidas de proporciones históricas, medidas que ya están permitiendo mejorar nuestros resultados en las esferas económica y social. En definitiva, éste será el criterio con el que se juzgará el proceso de reforma: el grado de acierto con que las Naciones Unidas promuevan el desarrollo y hagan frente a las causas primarias de la pobreza y el conflicto en el mundo. La Asamblea está examinando actualmente otras medidas, orientadas a más largo plazo, cuyo objeto es producir efectos igualmente de gran alcance. Estoy seguro de nuestras posibilidades. Sin embargo, uno de los mayores desafíos sigue alzándose ante nosotros: debemos reactivar la voluntad política de utilizar plenamente los instrumentos mejorados que estamos creando en la actualidad.

Estamos en los umbrales de una era de nuevas oportunidades y esperanzas en el mundo. Quizá por primera vez en la historia reciente, estamos en condiciones de construir una economía mundial libre y abierta en la que todos los países puedan participar y de la que todos ellos puedan beneficiarse. Por primera vez, la esperanza largamente acariciada de erradicar la pobreza parece poder colmarse, a condición de que se dé muestras de una voluntad concertada para lograrlo. Las Naciones Unidas están renovándose, transformándose en una institución renovada y resurgente que goza de la confianza de todos los pueblos del mundo y está preparada para ayudarles a enfrentarse a los problemas de una nueva era.

Soy plenamente consciente de los obstáculos con que nos enfrentamos, pero también estoy seguro de que podemos lograr nuestros objetivos si todos nosotros - las Naciones Unidas, sus fondos, programas y organismos especializados - colaboramos. Les prometo mi pleno apoyo y les deseo toda suerte de éxitos en sus importantes deliberaciones.

Discurso de bienvenida pronunciado por el Presidente del FIDA, Fawzi H. Al-Sultan, con ocasión de la visita del Excelentísimo Señor Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí

Señoras y señores:

Es para nosotros un verdadero privilegio dar la bienvenida al Excelentísimo Señor Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí, a este período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Recordamos con claridad la aleccionadora declaración que nos dirigió cuando nos honró asistiendo a la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza que el FIDA contribuyó a organizar en Bruselas en 1995.

Señor Presidente, su país ha estado largamente asociado al FIDA, pues se adhirió al Fondo hace 20 años, en septiembre de 1977, en calidad de Estado Miembro fundador. Por esta razón, resulta particularmente apropiado que haya aceptado usted dirigirse al presente período de sesiones, que jalona el Vigésimo Aniversario del Fondo.

La lucha contra la pobreza hace necesarios esfuerzos comprometidos de todos nosotros, la participación plena y activa de los pueblos y los gobiernos de los países en desarrollo, y asistencia externa eficaz e imaginativa. Señor Presidente, usted mismo ha dado muestras de una iniciativa y una valentía considerables al hacer frente a los problemas de desarrollo de su país. He visto con mis propios ojos, durante mi visita a Malí, los dedicados esfuerzos que usted y su Gobierno han hecho en apoyo de los objetivos que compartimos. El FIDA tiene la intención de seguir contribuyendo plenamente a los esfuerzos que su propio país está desplegando con miras a alcanzar la meta de poner fin al hambre y la pobreza.

Excelencia, nos honra usted con su presencia hoy y esperamos con profundo interés oír su declaración.

Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Alpha Oumar Konaré,
Presidente de la República de Malí

Desearía en primer lugar agradecer a las autoridades italianas, y en particular al Presidente de la República, la gran generosidad de Italia. También me es grato constatar la presencia en esta sala de nuestra hermana, la esposa del Excelentísimo Señor Rawlings, Presidente de la República de Ghana, que tanto está haciendo por África. Por último deseo saludar a los Directores Generales aquí presentes esta mañana.

Excelencias,
Señor Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola,
Distinguido representante de la Santa Sede,
Distinguidos Miembros del Consejo de Gobernadores del FIDA,
Señores Directores,
Honorables invitados,
Señoras y señores:

Al aceptar nuevamente la misión que hoy desempeño como Jefe de Estado de Malí, la principal razón que me ha movido a ello son los niños, los numerosos niños malienses, muchos de los cuales, como ya he tenido ocasión de señalar, a lo largo de las carreteras y los caminos que recorremos, nos aclaman y pronuncian a veces nuestro nombre con una sonrisa inocente y confiada, pero muchos de los cuales también han salido con el estómago vacío y no tienen ninguna seguridad de poder volver a comer. Cada vez en mayor número y con mayor frecuencia han dejado tras de sí a unos padres a quienes sólo la dignidad impide mostrar su miseria.

Señoras y señores, como ya he dicho antes, en mi país, en nuestro país, aún hoy, cuando un niño tiene hambre quiere decir que el padre y la madre, los padres, no tienen ya nada más que dar. El fuego del hogar, símbolo de la familia, de la solidaridad basada en compartir, a menudo no se enciende ya por falta de recursos. Siete de cada diez malienses viven por debajo del umbral de la pobreza. Más del 70% de los malienses gana menos de un dólar al día. Uno de cada tres malienses no tiene acceso al agua potable. Uno de cada tres malienses no tiene acceso a la atención sanitaria. Únicamente un maliense de cada tres puede ir a la escuela. Dos de cada tres niñas no asisten a la escuela. A tan sólo tres años del siglo XXI, el 50% de los jóvenes malienses no tiene ya la oportunidad de ir a la escuela. El 50% de los malienses tiene menos de 15 años. Por desgracia, esta situación no es privativa de Malí, ya que otros países se encuentran en las mismas condiciones. Es nuestro deber colaborar con ellos para mejorar esta situación. Por ese motivo soy hoy, en virtud de mis atribuciones actuales, su portavoz ante ustedes; su portavoz, no para venir aquí a pedir caridad, eso nunca; su portavoz para decir que esta situación, cuando nos acercamos al tercer milenio, no es inevitable. Nunca antes la humanidad había creado tanta riqueza ni tratado con tanto ahínco de domeñar la naturaleza; pero nunca antes, tampoco, había sido tan grande el abismo entre el nivel de vida de la población rural y la población urbana. Si bien las manifestaciones más abyectas del hambre y la pobreza tienden a desaparecer en la mayoría de las regiones del mundo, es evidente que la pobreza ha alcanzado en nuestros días proporciones sin precedentes, que han hecho vacilar muchas de nuestras convicciones.

Señoras y señores, el hombre está perdiendo el don divino de la humanidad: su compasión, su sentido de la responsabilidad, su dignidad. El restablecimiento del equilibrio macroeconómico, el crecimiento económico, la acumulación de riqueza en el plano nacional al parecer producen sólo un efecto limitado en la magnitud de la pobreza. Mientras algunos países se ahogan literalmente bajo el

peso de los excedentes agrícolas, otros no están en condiciones de proporcionar al conjunto de sus ciudadanos acceso a una alimentación adecuada. ¿Podemos seguir conformándonos con modelos de sociedad en los que las personas más humildes no pueden disfrutar sus derechos fundamentales simplemente porque no satisfacen una demanda efectiva?

Hoy tomo la palabra en nombre de millones de jóvenes malienses para decir que el hambre en el mundo no es ni inevitable ni un problema de producción, sino un problema esencialmente político; para reclamar que se les pague un precio justo por sus productos, que se proteja a nuestras economías y nuestras sociedades de las consecuencias de las fluctuaciones de precios; para denunciar la inundación del mercado con productos alimentarios a bajo costo que practican determinados países ricos, para denunciar la carrera de armamentos; para decir que en la misma medida en que denunciamos el terrorismo afirmamos nuestro desacuerdo con las políticas de embargos repetidos o permanentes, y con que se reduzca a pueblos enteros, y especialmente a los niños, a la miseria. Los embargos no reflejan la opinión de la mayor parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la opinión pública internacional. Estoy aquí para denunciar la impunidad de la que gozan los asesinos de niños y los criminales que alientan que los niños se conviertan en soldados. Quiero ser el portavoz de millones de jóvenes malienses para expresar gran escepticismo en relación con la organización de grandes cumbres, no obstante tengan el mérito de referirse a temas importantes. Por supuesto, en los kilos, si no las toneladas, de informes que hemos producido, se han adoptado determinadas resoluciones acertadas. Éstas tal vez hayan conducido a una cierta reestructuración, a ciertas hábiles maniobras políticas: ¿pero acaso no alivian también la conciencia de los organizadores dando la impresión de cambio? De hecho, se trata de un recomenzar eterno más que de un verdadero cambio. Señoras y señores, el tiempo apremia. El drama, cada día, se hace mayor. Cada año, más de seis millones de niños menores de cinco años mueren a causa de la malnutrición, cifra que representa el 54% de la mortalidad total registrada en ese grupo de edad.

Soy, en fin, portavoz de millones de hombres y mujeres de Malí para agradecerles, Señor Presidente, Señoras y señores Gobernadores, que nos hayan hecho el honor de invitarnos a las ceremonias conmemorativas del Vigésimo Aniversario del Fondo. No he aceptado participar en ellas por mero decoro, sino porque he podido apreciar sobre el terreno los esfuerzos pacientes, la gran capacidad de escuchar y la actitud ponderada del FIDA, que representa una luz en la larga y oscura noche. He aceptado participar también porque sé que son ustedes capaces de llevar a cabo una autocrítica serena pero franca, ya que el fracaso de nuestros países representa también el fracaso de las políticas de cooperación. He aceptado participar porque sé que son ustedes capaces de comprender y acompañar siempre a quienes están más necesitados, porque he observado su voluntad de contribuir a la realización de actividades concretas para luchar contra el hambre y la pobreza, para conseguir la seguridad alimentaria para todos, para crear un mundo en el que se reconozca el derecho a una vida digna a todos los hombres por encima de todas las barreras, de todas las fronteras. He aceptado asimismo participar porque he intuido que el FIDA se interesa por África, cree en África, porque el FIDA puede entender a África, porque estoy seguro de que el papel de África en el Fondo será cada vez más importante y que se hará cada vez más sitio a los africanos en el seno del FIDA en todos los niveles para que puedan servir mejor a todos los hombres en general, y a los africanos y africanas en particular.

Excelencia, señoras y señores, distinguidos invitados:

Como ustedes saben, Malí es un país del Sahel, que se enfrenta simultáneamente a los azares de las condiciones climáticas y a los efectos de la crisis económica mundial acentuada por la desigualdad de las relaciones de intercambio en el contexto de la mundialización del comercio internacional. Además de su vulnerabilidad a esos imponderables y de la situación geográfica del país, el sector agrícola de Malí se caracteriza también por un aislamiento general de las potenciales zonas de producción, un escaso desarrollo de los mercados de productos e insumos, un bajo nivel de

equipamiento y una escasa capacidad de endeudamiento de los productores y un bajo nivel de productividad. Además, a pesar de que la tasa de crecimiento agrícola es ligeramente superior a la tasa de crecimiento de la población, sigue habiendo numerosos obstáculos que deben eliminarse para mejorar de forma significativa las condiciones de vida de la población. En la actualidad, cerca de un tercio del presupuesto de inversiones del Estado se destina a la reactivación y la modernización del sector agrícola. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son poner plenamente en explotación 30 000 hectáreas de tierra, dotar a dos de cada tres agricultores del material agrícola básico y revitalizar las principales cosechas de cereales destinados al consumo animal. Poner 30 000 hectáreas en explotación; lograr que dos campesinos de cada tres, en vez de sólo uno, tengan un carro y dos bueyes. Si logramos tal cosa en los próximos cinco años, y contamos con insumos, conseguiremos garantizar en gran medida nuestra seguridad alimentaria.

Señoras y señores:

Los recursos nacionales de Malí por sí solos no bastan para alcanzar esos objetivos. Por ello, necesitamos la solidaridad de nuestros asociados para lograr una explotación sostenible de nuestro potencial a ese respecto. Para el año 2000, nuestro objetivo mínimo de desarrollo es dotar a todas las aldeas malienses de un punto de agua potable, de una escuela, de un centro de salud comunitario y de lugares de esparcimiento; y ofrecerles la posibilidad de recibir microcréditos - quizás 20 dólares o tal vez 40 - para establecer un sistema de microfinanciación basado en cooperativas de ahorro y crédito. Créanme, esas pequeñas cooperativas, que permitirán a hombres y mujeres recibir préstamos y poner en práctica iniciativas económicas, esas pequeñas cooperativas aumentarán su responsabilidad y dignidad. Nos complace constatar que el FIDA comparte esos objetivos. El FIDA está extrayendo enseñanzas de sus actividades diversificadas en Malí y se orienta, en el marco de su nueva estrategia, hacia un nuevo modelo de intervención con objeto de incrementar su eficacia en las zonas rurales, en el contexto de la descentralización y el reajuste de los servicios públicos. Hemos comprendido que más allá de su mandato concreto, esto es, el apoyo al desarrollo agrícola en las zonas más pobres, el objetivo de esta nueva estrategia es propiciar un desarrollo sostenible, para lo cual la calidad de las relaciones con los beneficiarios, en términos de su participación, la rapidez de reacción y la transparencia de los procesos de adopción de decisiones revisten tanta importancia como los resultados concretos.

El Gobierno de Malí, que acaba de ultimar su programa para los cinco próximos años, centrado en la lucha contra la pobreza y en una correcta administración, les asegura por mi intermedio que se hará cuanto sea necesario para que la colaboración con el Fondo en el Sahel reúna todas las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos fijados.

Por último, desearía dar la bienvenida a la República de Kazajstán como nuevo Miembro no fundador.

Señoras y señores, al desear que sus labores se vean plenamente coronadas por el éxito y asegurarles la firme determinación del Gobierno de Malí de intensificar la lucha contra el hambre y la pobreza, permítanme en fin que les repita, pues ya en 1996 lo dije a propósito del mismo tema en nuestro encuentro sobre el hambre, que a pesar de todo, de todas las imágenes y toda la propaganda actual, abrigo un gran optimismo en relación con las perspectivas de África, una gran confianza en la nueva África, la que no busca un elefante blanco, la que se niega a mendigar, la que avanza gracias a los microproyectos, gracias a una escuela en la que se hable también su idioma, gracias a un pozo, un puente, un camino rural, gracias a las nuevas semillas, la que avanza gracias a una campaña de vacunación acertada, gracias a la prescripción de medicamentos esenciales. La nueva África, cuya salvación reside en su unidad, en la expresión plural, en la gestión de sus diferencias, esta nueva África es la patria de todas la personas de buena voluntad, esta nueva África democrática, que no necesita un supremo salvador, ya que de hecho los africanos mismos serán sus propios salvadores.

Esa África está en marcha en las actividades de los jóvenes, los escolares y estudiantes, los emigrantes. Que nadie en esta tierra crea que puede salvarse sin nosotros. Ni las barreras ni los visados podrán impedirlo verdaderamente durante mucho tiempo. Nuestra única salvación estriba en la solidaridad, en compartir. Esa solidaridad, ese ánimo de compartir son tomas de posición y compromisos inequívocos. El problema de los derechos humanos incumbe a todas las personas sin distinción de nacionalidad, pues apela a nuestra conciencia humana.

Señoras y señores, ¡qué oportunidad ser un hombre! ¡Qué responsabilidad! ¡Qué inmenso honor! Debemos hacernos acreedores a él cada día. Deben concederse a las personas todas las oportunidades; pues, gracias a Dios, sólo la humanidad puede salvarse a sí misma. Gracias.

Declaración de reconocimiento del Gobernador por Suiza,
en nombre de los Estados Miembros del FIDA,
por el discurso del Excelentísimo Señor Alpha Oumar Konaré,
Presidente de la República de Malí

Señor Presidente de la República de Malí:

Tengo el honor y el privilegio de expresar, a buen seguro en nombre de todos los miembros del Consejo de Gobernadores, nuestro profundo agradecimiento por la presencia de Vuestra Excelencia hoy entre nosotros.

Señor Presidente, el discurso que acaba usted de pronunciar, con su elocuencia habitual, marcará profundamente el aniversario que celebra el FIDA. Señor Presidente, su percepción de los problemas vinculados a la pobreza y la sequía, que afectan no sólo a su país sino también a otros muchos Estados africanos, es ejemplar. Gracias a dirigentes preclaros y resueltos como usted será posible reforzar estrategias que eliminen el hambre y la pobreza rural y ofrezcan una vida mejor a poblaciones que sufren desde hace largo tiempo y que tienen la voluntad de mejorar su suerte y afirmar su dignidad.

Señor Presidente, estoy seguro de que expreso el parecer de todos los aquí presentes al asegurarle que sus palabras son para nosotros un estímulo para afianzar nuestra voluntad de actuar conjuntamente por todos los medios a nuestro alcance para liberar al mundo del hambre.

En nombre de todos los Estados Miembros del FIDA, deseo manifestarle nuevamente nuestra gratitud por el honor que nos hace usted con su presencia y con las decididas palabras que ha pronunciado. Le doy las gracias.

Declaración del Presidente del FIDA,
Fawzi H. Al-Sultan,
en el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Señor Presidente,
Excelentísimo Señor Presidente de la República de Malí,
Distinguidos Gobernadores,
Señoras y señores:

Hoy celebramos los primeros veinte años del FIDA. Esta fecha señala un importante hito para nosotros: la aparición del Fondo como una institución madura, orgullosa de su pasado, y segura del futuro. En esta ocasión histórica deseo dar a todos la más calurosa bienvenida a Roma para celebrar este período de sesiones conmemorativo del Consejo de Gobernadores.

Estamos sumamente reconocidos al Presidente del país hospedante, el Excelentísimo Señor Oscar Luigi Scalfaro, quien nos ha honrado al inaugurar este período de sesiones.

Nos honra asimismo la presencia entre nosotros de muchos invitados distinguidos: el Presidente de Malí, Señor Alpha Oumar Konare, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Señor Lamberto Dini, y el ex Primer Ministro de Francia, Señor Raymond Barre.

Por supuesto, me siento personalmente complacido por el hecho de tener entre nosotros al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Señor Jacques Diouf, y a la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Señora Catherine Bertini. Su participación en esta reunión simboliza la colaboración estrecha y mutuamente beneficiosa entre nuestros organismos.

Permítaseme también dejar constancia de mi reconocimiento por la presencia en esta oportunidad de los dos primeros presidentes del FIDA: el Señor Abdelmuhsin Al-Sudeary y el Señor Idriss Jazairy.

Les estamos sinceramente agradecidos por el mensaje que traen, que servirá de inspiración para todos nosotros.

Señor Presidente:

La conclusión de veinte años de operaciones del FIDA nos brinda la ocasión para echar una ojeada al camino que hemos recorrido juntos en estos dos últimos decenios. Es asimismo un momento oportuno para mirar hacia el porvenir y examinar hacia dónde queremos que vaya nuestra Institución en los 20 próximos años.

Los fundadores del FIDA encomendaron a éste un triple mandato: contribuir a aumentar la producción de alimentos; ayudar a los grupos más pobres a mejorar su estado nutricional, y prestarles asistencia para superar su pobreza y las privaciones que sufren. Así pues, se le dio al Fondo, organización única en su género entre las instituciones financieras, una orientación directa y específica centrada en la reducción del hambre y la pobreza que padecen los hombres, mujeres y niños pobres de las zonas rurales.

Por supuesto, dos decenios atrás ya se reconocía que la pobreza y el hambre eran cuestiones importantes. Sin embargo, muchos consideraban a la sazón que los beneficios del crecimiento económico se filtrarían hacia abajo hasta llegar a los sectores pobres de la población. Lamentablemente, había pocos vínculos normativos institucionales e infraestructurales para garantizar que ese proceso de filtración fuera rápido y eficaz. Como máximo, a los grupos marginados se les concedieron algunas subvenciones que podían servir de ayuda temporalmente, pero que no contribuyeron mucho a superar su carencia básica de medios.

En el FIDA adoptamos un enfoque distinto, considerando el desarrollo como un proceso que iba desde abajo hacia arriba y no a la inversa. El elemento fundamental del enfoque del Fondo era la convicción de que la clave para unas actividades de reducción de la pobreza que produjeran resultados satisfactorios residía en brindar a los pobres oportunidades para ayudarse a sí mismos, en lugar de tratarlos meramente como destinatarios de las actividades de beneficencia. Estabamos convencidos de que las personas pobres eran capaces de introducir innovaciones, hacer inversiones y responder a los incentivos de índole normativa para mejorar sus condiciones de vida. No obstante, necesitaban tener acceso al crédito, la tecnología y los servicios productivos que fueran relevantes para sus necesidades. Nos dimos cuenta de que, para lograr todo esto, había que orientar nuestros programas en forma concreta y cuidadosa a fin de que beneficiaran a los sectores pobres de la población, especialmente las mujeres. Para nuestra Institución, la orientación en función del género no era solamente una frase sino también una prioridad fundamental - un punto de entrada para aumentar la seguridad alimentaria y proporcionar oportunidades equitativas a la mujer.

La prestación de asistencia dirigida a beneficiarios específicos era a la sazón un sector relativamente inexplorado. Teníamos pues que elaborar, en un proceso de tanteos, mecanismos para que la ayuda beneficiara concretamente a la población pobre a fin de que realizara actividades agrícolas y no agrícolas. Ubicamos nuestros proyectos en las zonas más pobres de los países, y en ellas seleccionamos grupos-objetivo constituidos por las personas más pobres, utilizando criterios de selección. Además, nuestro apoyo, especialmente el crédito, se destinaba a las actividades de los pobres, sobre todo las que realizaban las mujeres. En todo este proceso comprobamos que era indispensable lograr la participación directa y activa de la población pobre en las operaciones de diseño y ejecución de los proyectos. Es más, la participación de esa población y la estrecha colaboración con las organizaciones comunitarias y las ONG que la representa se han convertido en el rasgo distintivo de nuestras operaciones.

Nuestro especial hincapié en los sectores pobres de la población nos condujo hacia los grupos más marginados, incluidas las poblaciones tribales e indígenas, que por largo tiempo se habían pasado por alto en los programas de desarrollo. También nos llevó a las zonas más vulnerables desde el punto de vista ecológico - las regiones semiáridas, las zonas de montaña y tierras altas y los bosques profundos -, así como a los países donde otras instituciones se mostraban a menudo renuentes a ir. China hace 17 años, Viet Nam después, y hoy día algunos de los países en transición del Asia central y oriental. En muchos de esos países el FIDA fue un pionero, con frecuencia la primera institución financiera internacional que brindaba asistencia.

Un avance clave en lo que respecta a ofrecer oportunidades a la población pobre fue abrir a ésta la puerta al crédito. Ello se hizo comenzando con nuestro apoyo al Banco Grameen en los últimos años setenta hasta llegar al Programa P4K en Indonesia, que actualmente se encuentra en su tercera fase. Los programas de microfinanciación respaldados por el FIDA se orientaron concreta y cuidadosamente hacia los prestatarios pobres. Muchos utilizaron el crédito para comprar fertilizantes, aperos y otros insumos, así como para hacer inversiones en la finca con objeto de aumentar los

rendimientos agrícolas. Otros han podido adquirir una vaca, cabras o gallinas, o dedicarse a trabajos de artesanía o iniciar actividades comerciales y microempresas. La forma eficaz en que han utilizado los préstamos y las excelentes tasas de reembolso han demostrado que los pobres son de hecho solventes, una idea que, hace veinte años, habría parecido inaudita a muchos.

Los préstamos individuales en el marco de los proyectos del Fondo son de pequeña cuantía, por lo general, de unos doscientos dólares en cada caso. Con todo, en los veinte años transcurridos, esos proyectos han facilitado microcrédito por un valor superior a cuatro mil millones de dólares, beneficiando a unos cincuenta millones de personas pobres. Escuchemos la voz de uno de nuestros clientes - Sembayee - una participante de 50 años de edad en el Proyecto de Promoción de la Mujer en el Estado de Tamil Nadu, financiado por el FIDA en la India.

> “Me uní al grupo de ahorro hace cuatro años y tuve la posibilidad de obtener un préstamo de USD 285 para abrir una tienda de comestibles. Reembolsé el préstamo y el dinero que gano lo estamos utilizando para construir una pequeña casa. Gracias al proyecto he aprendido muchas cosas: a leer y escribir, y también a ir al banco y a la oficina de la administración pública. Gano dinero todos los días y tengo más confianza en mí misma. Estoy segura de que el futuro será bueno.”

El crédito es un poderoso instrumento para combatir la pobreza. Sin embargo, no es de por sí ninguna panacea. Para producir un impacto real tiene que ir unido al acceso a los servicios de extensión y a una mejor tecnología, así como a mercados justos y equitativos.

Hace veinte años, en las investigaciones agrícolas se daba prioridad a las tecnologías y cultivos apropiados para los productores agrícolas que disponían de recursos y para los agricultores comerciales. Por otra parte, en los modelos de extensión existentes a la sazón se solía pasar por alto a los agricultores minifundistas y a los pequeños productores rurales, concentrándose al contrario en los grandes agricultores que tenían tierras fértiles de regadío y otros bienes. Para hacer frente a esta situación, el FIDA concedió donaciones de asistencia técnica encaminadas a respaldar la investigación sobre los cultivos alimentarios que producían los agricultores pobres y para combatir las plagas que representaban un serio peligro para éstos, como la chinche harinosa de la mandioca, la langosta del desierto y la mosca del gusano barrenador del ganado.

También contribuimos a elaborar sistemas participativos de extensión en favor de los pobres. En estos sistemas, los extensionistas suelen vivir en la propia localidad donde trabajan, interactuar con los grupos de agricultores pobres, determinar las limitaciones con que se enfrentan éstos y ofrecerles distintas posibilidades para resolverlos. Los problemas con que tropiezan los campesinos también pueden ponerse en conocimiento de las instituciones de investigación, las cuales se esfuerzan en lograr soluciones apropiadas. Este enfoque promueve los sistemas de extensión basados en la demanda de los usuarios, en cuyo marco los agricultores pobres han intervenido en forma decisiva en la selección de las tecnologías, cultivos y métodos que mejor se ajustan a sus condiciones. Los agricultores han considerado tan útiles esos sistemas de extensión que, en proyectos recientes, por ejemplo uno en el Paraguay, los campesinos locales se han mostrado dispuestos a pagar una proporción creciente de los sueldos de los extensionistas. Esa participación en los costos no solamente reduce la carga sobre los presupuestos de las administraciones públicas sino que también permite a que los sistemas de extensión satisfagan en mayor medida las necesidades de los agricultores.

Naturalmente, el agua es una limitación perenne, sobre todo en las zonas semiáridas y de tierras secas. También en este caso ha contribuido el FIDA a modificar el enfoque existente que se centraba en presas y sistemas de riego de gran magnitud.

En lugar de ello, el Fondo se concentró en los métodos de conservación del agua y el riego en pequeña escala que, los propios agricultores minifundistas, actuando por conducto de asociaciones de regantes, pudieran administrar y mantener. También aprovechamos las técnicas tradicionales de captación de agua como las excavaciones semicirculares para retener este recurso utilizadas desde hace tiempo en el África occidental. Los pequeños sistemas de riego administrados por los agricultores no sólo han permitido aumentar los rendimientos, sino que también han servido como instrumento para solucionar las controversias acerca de los derechos sobre el agua.

Nuestras operaciones en las zonas marginales, vulnerables a la desertificación, pusieron de relieve los nexos existentes entre la pobreza y la degradación del medio ambiente, sobre todo en el África subsahariana. El creciente número de personas y animales ha afectado las formas tradicionales de ordenación de las tierras. Hoy día, los agricultores y pastores pobres no tienen muchas veces otra alternativa que hacer un uso excesivo de las tierras agrícolas y los pastizales vulnerables, acelerando así la degradación de la base de recursos naturales. Ello agrava a su vez la pobreza y agrega una nueva dimensión a la vorágine. Este ciclo vicioso sólo puede romperse ayudando a las comunidades locales a organizarse en asociaciones de usuarios y a adoptar tecnologías sostenibles, empleando a menudo formas mejoradas de sus propias prácticas tradicionales. Hemos visto en proyectos en Marruecos, el Níger y en otros lugares, que la gestión de los recursos, la extensión y los planes de crédito de carácter participativo pueden crear las condiciones apropiadas para llevar a efecto esas iniciativas a nivel de la comunidad. Los agricultores y pastores pobres pueden entonces contribuir a proteger la base de recursos de la cual dependen sus medios de subsistencia, en lugar de erosionarla.

Esta experiencia operacional contribuyó a conformar nuestro Programa Especial para los Países del África Subsahariana Afectados por la Sequía y la Desertificación, destinado, no a proporcionar asistencia para mitigar los efectos de la sequía, sino a fortalecer la capacidad de adaptación y resistencia de las comunidades. Los proyectos financiados por el Programa Especial han producido algunos de los resultados más interesantes nunca logrados en lo concerniente a armonizar las actividades de reducción de la pobreza y las destinadas a proteger el medio ambiente, y lograr que se apoyen mutuamente. La reciente selección del FIDA como organización hospedante del Mecanismo Mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación es un claro reconocimiento de la amplia experiencia del Fondo en esta esfera.

Señor Presidente:

El acceso de la población pobre al crédito y la tecnología, a mercados que le ofrezcan condiciones equitativas, a un mínimo de infraestructura y a servicios básicos de salud y educación son los aspectos principales de lo que hemos denominado un microentorno propicio para los pobres. Consideramos que éste es un complemento indispensable del entorno de macropolíticas propicio que exigen las grandes instituciones financieras.

La promoción de ese microentorno ha sido un objetivo importante de nuestros proyectos, cuyo número asciende ahora a un total de 489. El FIDA ha financiado USD 5 670 millones del costo global de esos proyectos cifrado en USD 17 500 millones. Ello significa que por cada dólar que el Fondo ha destinado a los pobres ha movilizado además dos dólares y diez centavos de otros donantes y los gobiernos receptores. Una vez alcanzado su pleno desarrollo, esos proyectos ayudarán a unos 30 millones de familias pobres - alrededor de 200 millones de personas - a encontrar una vía de salida del hambre, la pobreza y las privaciones.

Señor Presidente:

El enfoque del FIDA en lo concerniente a la reducción de la pobreza se basa enteramente en la convicción de que los pobres pueden ser los protagonistas principales en el proceso de desarrollo

rural. Este enfoque y las innovaciones positivas a que ha dado lugar son ahora aceptados en gran parte en los programas generales del desarrollo. En los últimos años, casi todas las organizaciones que se ocupan de las cuestiones de desarrollo han hecho de la erradicación de la pobreza un objetivo importante. Por nuestra parte, ya hemos establecido sólidas alianzas estratégicas para la colaboración con el Banco Mundial, con otros bancos regionales y con las organizaciones hermanas de las Naciones Unidas. Así pues, se abren ante nosotros nuevas y significativas oportunidades para intensificar nuestra cooperación con todas esas instituciones.

Estos acontecimientos se acogen con gran satisfacción. Aun así, plantean al mismo tiempo al FIDA el nuevo y difícil reto de tener que ser aún más innovador para poder mantener una posición de vanguardia en la lucha contra la pobreza. De hecho, cuando tantas organizaciones ponen especialmente de relieve la erradicación de la pobreza rural, puede surgir la pregunta de cuál debe ser el papel del FIDA en los próximos veinte años.

Este reto ha sido claramente definido por el Equipo de Expertos de Alto Nivel, presidido por el Profesor Ivan Head del Canadá, que llevó a cabo la evaluación rápida externa del Fondo en 1994. Reconociendo la eficacia de las operaciones del FIDA y refrendando firmemente su misión fundamental, en el informe de esa evaluación se instaba al Fondo a "convertirse en el principal agente de actividades coherentes y racionales encaminadas a reducir la pobreza rural". También exhortaba al FIDA a convertirse en un organismo basado en los conocimientos, es decir, un creador y un depositario de conocimientos y un promotor de su difusión.

Con nuestra determinación de responder plenamente a este desafío, en los últimos cuatro años hemos llevado a efecto importantes iniciativas en lo concerniente al régimen de gobierno y las operaciones del Fondo. Por su parte, los Estados Miembros de la Organización han respaldado la introducción de amplios cambios estructurales en su régimen de gobierno para adaptarlo a la evolución de la situación económica y política internacional. El año pasado ha quedado ultimada la Cuarta Reposición, lo que asegura al Fondo una cantidad adecuada de recursos para el próximo trienio.

Simultáneamente, hemos ejecutado un programa de reorganización y reforma de todos nuestros procesos de trabajo. A partir de las indicaciones formuladas por los propios funcionarios del FIDA, se han introducido importantes cambios en el ciclo de los proyectos y en el proceso presupuestario, así como en esferas como la información y la gestión de documentos.

Un aspecto aún más fundamental es que hemos reflexionado detenidamente acerca de nuestro mandato y hemos formulado una Visión de Futuro para guiar la labor del FIDA en la lucha contra el hambre y la pobreza. Sobre estas bases se ha elaborado una estrategia institucional, que ha servido a su vez para formular estrategias a nivel de departamentos y dependencias orgánicas. Estas estrategias rigen ahora la asignación de los recursos presupuestarios.

Estas reformas internas y nuestro mayor hincapié en el problema de la pobreza nos permitirán desempeñar plenamente nuestro papel en el imaginativo proceso de reformas en el ámbito de las Naciones Unidas que el Secretario General ha puesto en marcha el pasado año. Recientemente se ha invitado al FIDA a incorporarse al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que reúne a todas las organizaciones internacionales interesadas en las cuestiones de desarrollo. Esperamos con sumo interés poder colaborar con nuestras organizaciones asociadas a fin de asegurar el pleno éxito de estas iniciativas.

Permítaseme expresar ahora mi reconocimiento por la dedicación y los leales esfuerzos de nuestro personal. Durante los últimos años, en los que han tenido lugar tantos cambios, los funcionarios del FIDA han mantenido en todo momento centrada su atención en la misión que se les

ha encomendado y en las necesidades de nuestros clientes, las poblaciones pobres. Ha sido a mi juicio la amplitud de sus conocimientos y experiencia lo que realmente ha hecho del Fondo un instrumento eficaz para combatir la pobreza y el hambre, y lo que ha determinado el éxito de nuestros esfuerzos de reforma.

Ya hemos recogido algunos de los frutos de esas reformas. Por ejemplo, nos enorgullece el hecho de que, entre 1992 y 1997, el Presupuesto Administrativo del FIDA y los costos de elaboración de los proyectos se han reducido en más de una cuarta parte. En el mismo período, el Programa de Labores de la Organización - es decir, los proyectos que ejecutamos - se ha ampliado en casi un tercio. "Conseguir más con menos medios" seguirá siendo nuestro claro lema en los años venideros.

Señor Presidente:

Más de 1 200 millones de seres humanos siguen viviendo en condiciones de pobreza absoluta, es decir, un número superior a la entera población del mundo a comienzos del siglo XIX. Se está expresando creciente preocupación en el sentido de que es necesario reducir esa cifra, pero al mismo tiempo ha ido disminuyendo la asistencia para el desarrollo, en particular la destinada a la agricultura. Con todo, la mayoría de los pobres, tal vez no menos del 80%, viven y procuran su sustento mediante las actividades agrícolas y otras ocupaciones rurales. En el actual contexto, con la globalización, la liberalización interna y la creciente dependencia respecto de un desarrollo basado en el mercado, se plantea un nuevo dilema que afecta directamente a la población pobre.

En efecto, las reformas están brindando nuevas oportunidades y abriendo un nuevo ámbito para la acción de las instituciones de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, así como de los agentes privados. No obstante, los mercados escasamente desarrollados no suelen favorecer a los sectores débiles. Existe pues el grave peligro de que, si no se dota a los grupos pobres de los conocimientos y aptitudes necesarios y se les facilita acceso a los servicios de producción, las actuales reformas puedan empobrecer ulteriormente a los grupos de bajos ingresos de Asia, África y otras regiones, en lugar de mejorar sus condiciones de vida.

A mi juicio, el enfoque innovador de la lucha contra la pobreza que el FIDA ha elaborado en sus dos décadas de labor y las reformas que hemos realizado en los últimos cuatro años, nos colocan en una buena posición para ayudar a superar ese dilema.

En el marco de nuestro enfoque se ha considerado en todo momento a los pobres rurales como productores en un contexto de mercado. Hemos perseguido constantemente el objetivo de promover las condiciones características de lo que hemos llamado un microentorno propicio para los grupos pobres, en el cual éstos puedan desenvolverse sobre una base justa y equitativa en el ámbito del mercado. Este enfoque tiene hoy día incluso mayor validez a medida que se manifiesta en forma creciente el recurso a los procesos del mercado junto con una correlativa cesación de los servicios a cargo del Estado.

Al mismo tiempo, estas circunstancias nos inducen a valorar aún más e incluso reforzar algunos de los elementos de nuestro enfoque de la pobreza y la seguridad alimentaria de la familia.

El FIDA ha desempeñado una función pionera en lo concerniente a promover y llevar a efecto el concepto de la participación de los pobres. En el marco de nuestra nueva estrategia institucional tenemos el propósito de avanzar ulteriormente por esta vía y de llegar a una plena asociación con los pobres y las agrupaciones comunitarias y otras instituciones de la sociedad civil que los representan. Desde hace mucho tiempo venimos recabando la colaboración de esas organizaciones en el diseño y ejecución de nuestros proyectos; estamos considerando ahora la

posibilidad de pasar de un proceso en que ellas participan en nuestros proyectos a otro en que apoyaremos cada vez más las actividades de desarrollo iniciadas por ellas mismas.

La microfinanciación es otra esfera de importancia crítica. Hemos ayudado en múltiples ocasiones a promover planes de crédito que permitan prestar servicios a la población pobre de una manera eficaz en función de los costos. Nuestro objetivo debe consistir ahora en promover sistemas financieros rurales viables, que permitan desarrollar relaciones continuas con los prestatarios pobres y sean susceptibles de expansión para satisfacer las nuevas necesidades de éstos, respaldando tanto las mejoras a nivel de finca como el desarrollo de la microempresa.

La cesación de los servicios de extensión y de otros servicios de apoyo a cargo del Estado confieren una importancia crucial a la creación de mercados que presten esos servicios y a los que los pobres tengan un acceso equitativo. En nuestros últimos proyectos, hemos comprobado que es posible establecer asociaciones entre los pobres y sus organizaciones, por un lado, y los abastecedores privados, universidades e instituciones similares, por el otro. Esas asociaciones basadas en las fuerzas del mercado pueden ser a la vez económicamente viables y mutuamente beneficiosas. Este proceso debe generalizarse en las zonas rurales de los países en desarrollo.

Estas consideraciones revisten especial importancia para el África subsahariana, una región expuesta a la sequía y a otras perturbaciones y en la que las instituciones del mercado son débiles en las zonas rurales. Se trata de la única región del mundo en que la proporción de los pobres va en aumento. Los países africanos soportan una pesada y a veces insostenible carga de la deuda. Existe asimismo la urgente necesidad de elaborar estrategias eficaces para las situaciones posteriores a las crisis, a fin de vincular la labor de rehabilitación con mejoras estructurales que permitan promover un desarrollo sostenible. El FIDA seguirá prestando plena atención a todos estos problemas.

En lo que se refiere a la función del FIDA como centro de conocimientos, hemos adoptado medidas para establecer una base de datos sobre las enseñanzas adquiridas a través de nuestra experiencia, a fin de compartir esa información con otras organizaciones. Trataremos de responder plenamente a la exhortación contenida en el informe de la evaluación rápida externa en el sentido de que el FIDA pase a ocupar un lugar de vanguardia en el mundo como centro de información sobre el desarrollo y la pobreza en el medio rural.

Señor Presidente:

En nuestros primeros veinte años de actividad hemos aprendido mucho acerca de las causas de la pobreza, del ingenio y el espíritu de iniciativa de los pobres, y de los elementos requeridos para un ataque exitoso contra la pobreza y el hambre. Se ha ayudado a millones de seres humanos a superar las limitaciones que los forzaban a entrar en un ciclo de privaciones de una generación a la siguiente.

Aún así, la tarea que tenemos ante nosotros es enorme. La comunidad internacional ha expresado el deseo y la voluntad de reducir como mínimo a la mitad, para el año 2015, el número de personas que viven en condiciones de pobreza absoluta. Esta meta es plenamente realizable si todas las instituciones y los gobiernos receptores aúnan sus energías para actuar de manera concentrada y convergente a fin de crear las condiciones que permitan a los pobres lograr su propia vía para salir de su situación de pobreza.

Espero con vivo interés que podamos llegar a un punto en que los proyectos del FIDA dejen de considerarse como fines en sí mismos. En lugar de ello, deben servir como elementos de avanzada, actuando juntamente con otros, para generar un movimiento de grandes proporciones que permita poner fin al hambre y brinde esperanza y oportunidades a los millones de seres humanos condenados hoy día a la pobreza absoluta.

Señor Presidente, éste será el objetivo que inspirará la labor del FIDA en los próximos veinte años.

Muchas gracias.

Declaración del Excelentísimo Señor Raymond Barre
ex Primer Ministro de la República Francesa

Señor Presidente del Consejo,
Excelencias,
Señoras y señores:

Es para mí un honor hacer uso de la palabra con ocasión del Vigésimo Aniversario del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y de elogiar hoy la labor desarrollada por este organismo especializado de las Naciones Unidas.

Por ser economista, conozco el importante papel que desempeña la agricultura en el desarrollo económico de un país. La historia económica de los países industrializados muestra que la revolución agrícola ha precedido, favorecido y sostenido la revolución industrial de fines del siglo XVIII en Gran Bretaña. La historia más reciente pone claramente de manifiesto que la mala gestión de la agricultura, o el abandono de las actividades agropecuarias en favor de una industrialización forzada, afecta gravemente el crecimiento económico de un país y el nivel de vida de su población. Huelga recordar los efectos nefastos de la colectivización y la planificación de la agricultura en la Unión Soviética.

Argelia, que tenía una agricultura próspera, ha debido destinar la mayor parte de los recursos que le proporcionan el petróleo y el gas a financiar importaciones de productos alimenticios.

El progreso de la agricultura es un factor importante en toda política de desarrollo económico, ya que permite alimentar a los seres humanos - principal objetivo de la actividad económica -, aumentar los ingresos de la población empleada en el sector agrícola y, con ello, incrementar la demanda global, favorecer la exportación de productos agrícolas y permitir economizar en materia de importaciones, lo cual contribuye a equilibrar la balanza comercial y la de pagos.

Desde hace veinte años, dos países - entre muchos otros - son el mejor ejemplo del papel que la agricultura desempeña en el desarrollo.

China ha dado siempre prioridad a la agricultura y ha hecho caso omiso de los espejismos que comporta la industrialización forzada; sus dirigentes no cesan de asignar un papel central a la agricultura en los planes sucesivos que ponen en práctica. La India ha obtenido resultados sumamente positivos en lo concerniente a la expansión de su sector agrícola, sobre todo gracias a la "revolución verde", que es un notable ejemplo de modernización tecnológica de las actividades agropecuarias.

Cabe agregar que el desarrollo agrícola es un elemento fundamental del desarrollo sostenible, en cuyo marco están estrechamente relacionados los aspectos económicos y ecológicos del desarrollo. La Conferencia de Río de Janeiro puso expresamente de relieve la relación existente entre la pobreza y la degradación del medio ambiente. La indigencia obliga muchas veces a la población rural a explotar, hasta el agotamiento, los recursos naturales de que disponen, lo cual equivale a agravar su pobreza.

Ese es el motivo de que el FIDA tenga en cuenta la dimensión ecológica de la pobreza rural y de su erradicación. Un 70% de los proyectos financiados por la Organización tienen explícitamente un objetivo ambiental y comportan soluciones creadoras basadas en el potenial de la población local y en su notable ingenio.

Todo lo que favorece a la agricultura es favorable para el desarrollo económico: esta es la enseñanza que nos ha transmitido la historia económica de los tres últimos siglos.

A este respecto, la creación del FIDA, a raíz de la Conferencia Mundial de la Alimentación celebrada en Roma en 1974, fue una feliz iniciativa, derivada de una voluntad doble:

- el deseo de reciclar una parte de los mayores ingresos de los países exportadores de petróleo después del alza de los precios de este recurso en 1974;

- la voluntad de los países en desarrollo de paliar la impotencia de la FAO durante las graves crisis alimentarias de los años setenta.

No obstante, lo que hace que el Fondo no sea un organismo internacional más, sino una institución de carácter original al servicio del desarrollo agrícola, es el mandato sencillo y preciso que se le ha confiado:

COMBATIR EL HAMBRE Y LA POBREZA RURAL EN LAS REGIONES DE BAJOS INGRESOS Y CON DÉFICIT ALIMENTARIO DE TODO EL MUNDO

El propósito del FIDA es combatir el hambre crónica y persistente, que debilita y mata a 40 000 personas todos los días, semana tras semana, mes tras mes.

El Fondo centra su acción en la lucha contra la pobreza, cuya necesidad y urgencia las deja ver claramente la mundialización de la actividad económica; así se manifiesta, a escala mundial y en la esfera de la agricultura, el objetivo que tienen hoy día todos los países: el combate contra la exclusión que afecta, en un mundo cada vez más interdependiente, a una parte importante de la población mundial.

Con todo, el carácter original de la acción del FIDA tiene también que ver con los métodos que utiliza, los cuales ilustran lo que podrían llamarse los aspectos microeconómicos del desarrollo agrícola. La preocupación esencial del Fondo es la activa participación de la población rural pobre en su propio desarrollo. No son las cantidades globales - producción, exportaciones, ingresos mundiales - las que interesan en primer lugar, sino los hombres y las mujeres que viven en condiciones de pobreza. La filosofía que inspira a esa población es la de la autoayuda y también la búsqueda de la "promoción a nivel de base".

La Organización presta ayuda a los proyectos elaborados por grupos de campesinos, artesanos o pescadores a nivel de aldea y alienta el desarrollo de las pequeñas explotaciones.

También favorece las tecnologías sencillas, que exigen inversiones módicas y son capaces de mejorar la productividad y aumentar con ello los recursos de los interesados.

El método que aplica el Fondo tiende a producir un desarrollo continuo y sostenible basado en la determinación de las necesidades de las personas o de grupos pequeños, la utilización de sus conocimientos y aptitudes, y el fomento de los medios de subsistencia tradicionales y de prácticas eficaces de gestión de los recursos. Se trata pues de garantizar el desarrollo de la agricultura recurriendo a los campesinos, es decir a los hombres y mujeres que se dedican a las actividades agrícolas.

Hay un aspecto interesante de la acción del Fondo, a saber, el importante papel que se reconoce a la mujer en el desarrollo de las comunidades rurales. La mujer es la encargada del hogar, la que garantiza la seguridad alimentaria de la familia y la que constituye una fuerza productiva

dinámica. Por ello, se integra plenamente a la mujer en la elaboración y ejecución de los proyectos. Por otra parte, ésta tiene mayor acceso a los servicios sociales, lo que alivia sus tareas domésticas cotidianas y las responsabilidades que le incumben. Puede así mejorar su condición social en la comunidad y se le alienta a asumir funciones de primer plano. Una de las demostraciones más características de esta acción en favor de la mujer es el proyecto financiado por la Organización en Tamil Nadu (la India) y también el Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado en Anhui Sudoccidental, en China.

Deseo subrayar asimismo la atención que presta el Fondo al desarrollo de unas estructuras financieras apropiadas para financiar las actividades de la población rural pobre. Históricamente, el ahorro que permitió financiar el desarrollo de las explotaciones artesanales e industriales en los países actualmente desarrollados provino de la agricultura. Así pues, el Fondo se preocupa de establecer mecanismos de ahorro y financiación adaptados a la situación particular de la población rural pobre, que permitan responsabilizar a los beneficiarios de la ayuda y alentarlos a encontrar actividades rentables.

El FIDA ha establecido un sistema que comporta préstamos en condiciones muy favorables con plazos de vencimiento de 50 años y también préstamos en condiciones ordinarias con un plazo de 20 años. La experiencia de la Organización muestra que las asociaciones de agricultores, ganaderos, y pescadores que reciben los préstamos son solventes y ofrecen excelentes garantías en lo que respecta al reembolso de los préstamos.

Este reembolso registra tasas notables que superan las correspondientes al crédito agrícola en muchos países industrializados. Gracias a esos préstamos, las asociaciones pueden comprar insumos (semillas, fertilizantes, aperos, redes) y equipo para la elaboración de alimentos, poner en marcha microempresas y lograr con ello una mayor productividad, mejorando el nivel de vida de la población.

Entre las instituciones internacionales, a menudo objeto de críticas, el FIDA tiene una reputación reconocida y merecida de eficacia. Entre 1978 y 1995 ha financiado 429 proyectos en 106 países de todos los continentes. Por otra parte se ha establecido una asociación eficaz con 160 Estados Miembros. La dirección de los asuntos del Fondo se basa en una estrecha cooperación entre los países industrializados y las naciones en desarrollo, que participan en la definición de las políticas y prioridades y en la movilización de los recursos destinados a financiar proyectos.

Los métodos de trabajo de la Organización se han mejorado y reestructurado continuamente. Entre 1993 y 1996, los gastos administrativos se han reducido en más de un 20%, mientras aumentaban en igual medida las actividades del programa.

No es sorprendente que en 1997 se haya seleccionado al FIDA como Organización Huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África.

También se ha inducido al Fondo a participar en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados; el FIDA movilizaría alrededor de 60 millones de dólares con la creación de un Fondo Fiduciario dedicado a esta Iniciativa.

Veinte años despues de su creación, el Fondo puede estar satisfecho de los resultdos de su acción. Me limitaré a mencionar dos cifras:

- la creación de 3,6 millones de empleos en el marco de 429 proyectos en 106 países. Las microempresas de elaboración de alimentos, tejido, y servicios son en gran parte la fuente

de esos empleos y permiten diversificar la actividad económica en las regiones sumamente pobres;

– los proyectos del Fondo ha contribuido a aumentar la producción alimentaria en unos 40 millones de toneladas anuales de equivalente en trigo, es decir el volumen necesario para alimentar a 200 millones de personas.

El Fondo ha establecido una fructífera cooperación entre los países industrializados, las naciones en desarrollo y las organizaciones no gubernamentales.

El Comité de Evaluación del FIDA, que ha recorrido todos los países receptores de la asistencia de la Institución, ha comprobado el entusiasmo de los beneficiarios y ha expresado el deseo de que ésta pueda proseguir su acción con medios suficientes, pero además ha recomendado que siga siendo una organización basada en los conocimientos acerca de la pobreza rural. En una época en que la economía se caracteriza por el predominio de los conocimientos y de su transmisión, el FIDA no solamente debe crearlos en el sector de la pobreza rural, sino también velar por su gestión y contribuir a su difusión.

Al llevar a cabo su tarea, el Fondo deberá tener en cuenta la evolución de los problemas de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria en el mundo actual.

En el plano geográfico se ha diseñado un nuevo mapa del hambre con el desarrollo de la miseria en los países de Europa oriental, la situación de la población de los Grandes Lagos en África, y la continua existencia de numerosas bolsas de gran pobreza en Asia y América Latina.

Por otra parte, la disminución de la asistencia pública en el plano financiero, en favor del desarrollo de inversiones del sector privado mucho más selectivas, hace más difícil la lucha contra el hambre y la pobreza.

Así pues, el FIDA debe desplegar sus esfuerzos en forma más selectiva y aumentar su cooperación con las demás organizaciones internacionales a fin de eliminar la duplicación de actividades y encontrar nuevos copartícipes en el sector privado.

Sin embargo, las concepciones liberales de la actividad económica internacional, independientemente de su eficacia, no pueden pasar por alto las disposiciones específicas que exige la inserción de los sectores pobres de la población en la economía de mercado. Ello se refiere tanto al plano internacional como al nacional: los mecanismos del mercado son de por sí ineficaces o impotentes.

La generosidad de las organizaciones privadas no permite compensar la disminución relativa de las contribuciones públicas.

Mi deseo, en este Vigésimo Aniversario de la creación del FIDA, es pues que se mantenga un esfuerzo financiero público significativo en las reposiciones periódicas de sus recursos financieros.

Ello es tanto más necesario cuanto que la expansión del ámbito geográfico de la intervención del FIDA - expansión ampliamente justificada - no impide a éste reconocer cierta prioridad al continente africano. Pese a algunos progresos alentadores, sus perspectivas de desarrollo siguen siendo considerablemente inferiores a las de otros continentes. Ahora bien, la economía mundial no puede permitir disparidades insoportables entre sus diversas partes.

Ojalá que la acción del FIDA pueda contribuir en los decenios venideros a reducir la pobreza en el mundo y a favorecer con ello el progreso y la paz.

Declaración del Director General de la
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación,
Señor Jacques Diouf

Señor Presidente del Consejo,
Señor Secretario General,
Señor Presidente del FIDA,
Señora Directora Ejecutiva,
Distinguidos Delegados,
Señoras y señores:

Me complace sumamente estar presente hoy en este 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Es para mí un honor sumarme a ustedes para celebrar el Vigésimo Aniversario de un organismo hermano y un valioso vecino en el sistema de las Naciones Unidas, sobre todo uno cuyos objetivos tienen tanto en común con los de la FAO.

Nacido como consecuencia de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, de la cual la FAO fue un importante organizador, participante y contribuyente, el Fondo se estableció para orientar recursos de inversión a fin de beneficiar concretamente la población rural pobre. Entonces como ahora la pobreza rural iba acompañada por la inseguridad alimentaria; de hecho, es difícil separar ambas cuestiones a nivel nacional, regional o de la familia. Así pues, los objetivos del FIDA siguen teniendo gran importancia para las actividades encaminadas a lograr el desarrollo agrícola y una mayor equidad social en el sector rural. La FAO comparte plenamente esos objetivos.

El FIDA ha tenido gran éxito en sus esfuerzos para cumplir ese importante mandato y felicito vivamente al Presidente y al personal del Fondo por sus realizaciones en estos dos últimos decenios. Durante este período, el FIDA ha seguido aumentando su capacidad para hacer frente a los retos que plantea la reducción de la inseguridad alimentaria y de la pobreza y, en particular, para aprovechar todas las iniciativas que pongan de relieve su extraordinario papel entre las instituciones financieras, es decir, su primordial orientación hacia la población rural pobre.

Mientras el mundo continúa haciendo frente a los problemas que representan la producción y la distribución de alimentos en todo el planeta, la asistencia para el desarrollo sigue disminuyendo en cifras reales, sobre todo en los sectores agrícola y rural. La asistencia oficial externa en estos sectores ha bajado desde USD 16 000 millones, aproximadamente, en 1988 a menos de USD 10 000 millones en 1995, aunque se observan ahora signos satisfactorios de un cambio en esa orientación. Siguen registrándose conflictos civiles y situaciones alimentarias de emergencia, y los primeros suelen crear las trágicas y bien conocidas condiciones para las segundas. Sólo puede lograrse la seguridad alimentaria cuando reina la paz, pero también es cierto que no puede haber paz para las personas que se ven afectadas por el hambre.

Señor Presidente:

La FAO ha siempre atribuido la máxima importancia a la cuestión de prestar un sólido apoyo al FIDA. Las funciones de ambos organismos son totalmente complementarias. En el campo de la agricultura y la alimentación, el acervo de datos, conocimientos especializados y experiencia acumulada por la FAO ha estado siempre a disposición del Fondo. Este apoyo se ha proporcionado en el marco de la labor conjunta del FIDA y la Dirección del Centro de Inversiones de la FAO, con el

pleno respaldo de las principales direcciones técnicas de esta organización. Durante los últimos veinte años, este arreglo productivo ha permitido preparar 213 proyectos, es decir, un 44% de las inversiones aprobadas por el Fondo.

Me complace especialmente señalar que también se ha ampliado la fructífera cooperación entre ambas instituciones para abarcar otras esferas de acción en las que se ha movilizado la sinergia de nuestras actividades en beneficio de los Estados Miembros. De hecho, en muchos de esos esfuerzos en régimen de colaboración también ha participado otro colega con sede en Roma, con el cual mantenemos unas estrechas relaciones: el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Las actividades de reconstrucción posteriores a las situaciones de emergencia, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, las cuestiones de género la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad, las finanzas rurales, la descentralización y la desertificación no son sino algunos de los sectores donde la colaboración de nuestros organismos ha resultado ser sumamente valiosa.

Señor Presidente:, me complace indicar a este respecto que el FIDA y la FAO están estudiando la posibilidad de firmar un memorando de acuerdo en el que se exponga en detalle la forma en qué colaborarán para ayudar a los Estados Miembros a aplicar la Convención de Lucha contra la Desertificación, a fin de permitir que la población de los países afectados por la sequía y la desertificación - sobre todo las personas pobres y marginadas - logren no sólo la seguridad alimentaria de la familia sino también medios sostenibles de subsistencia. La FAO apoya plenamente al FIDA en lo que respecta al desempeño de su importante papel en calidad de Organización Huésped del Mecanismo Mundial de la Convención, y yo personalmente espero con interés una colaboración futura de ambas instituciones en el marco de programas y proyectos conjuntos encaminados a promover una agricultura sostenible, la reducción de la pobreza rural, el aprovechamiento de las tierras secas, la lucha contra la desertificación y el aumento de la seguridad alimentaria.

Señor Presidente:

Hace poco más de un año, la FAO organizó y acogió a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Los representantes de 186 países, 112 de los cuales estuvieron representados por Jefes de Estado o de Gobierno, adoptaron una Declaración y un Plan de Acción a fin de sentar las bases para lograr el objetivo de garantizar que todos puedan contar, en todo momento, con alimentos suficientes, inocuos y nutritivos a fin de llevar una vida activa y sana. Se fijó la meta de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de la cifra actual, que rebasa los 800 millones, para el año 2015, y se iniciaron medidas concretas para alcanzar este objetivo. Un tema importante puesto de relieve por la Cumbre fue la necesidad de que hubiera un volumen apropiado de inversiones públicas y privadas para promover la seguridad alimentaria, inclusive mayores inversiones en las zonas rurales de los países en desarrollo más pobres y con déficit de alimentos. Al Fondo le incumbe desempeñar una función clave en relación con este aspecto, que constituye una parte esencial de las actividades complementarias de la Cumbre.

Me complace especialmente informarles de que ya se ha puesto en marcha, a fin de ejecutar el Plan de Acción de la Cumbre, la propuesta conjunta de la FAO y el FIDA, de establecer en colaboración con el PMA una Red sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria bajo los auspicios del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas. Esta Red se centrará en el apoyo a unas actividades coordinadas a nivel de los países en los sectores del desarrollo rural y la seguridad alimentaria. En ella participarán unas 20 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, con inclusión de la FAO, el Fondo y el PMA, en las esferas técnicas respectivas de que se ocupan y en el marco de las actividades complementarias de la Cumbre.

A la vanguardia de las iniciativas de la FAO a nivel de los países en relación con el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación ha estado el Programa Especial para la

Seguridad Alimentaria, que está ensayando, en condiciones reales y con la utilización de métodos participativos, medios más eficaces y sostenibles de cultivo a través, por ejemplo, de un mejor control del agua a bajo costo, la intensificación de la agricultura, la diversificación de ésta para abarcar también la producción de pequeños animales, y la pesca artesanal. La fase inicial, que comprende actividades piloto de preinversión y evaluaciones de cuestiones y limitaciones socioeconómicas, está ahora en marcha en 30 países de bajos ingresos y déficit de alimentos, y en vías de formulación en otros 40. El objetivo del Programa es crear un entorno económico favorable y sentar las bases para planes de inversión de mucha mayor magnitud, que contribuyan en forma significativa a aumentar la seguridad alimentaria a nivel regional, nacional y de la familia.

En el marco del Programa Especial se han establecido eficaces alianzas con instituciones financieras multilaterales y con organismos bilaterales. Por otra parte, un creciente número de países en desarrollo avanzados han acordado contribuir generosamente al Programa Especial mediante la provisión de los servicios de técnicos y expertos de campo a nivel de base, en el marco del Plan de Cooperación Sur-Sur de la FAO, con miras a prestar asistencia práctica sobre el terreno a los agricultores y a los funcionarios gubernamentales participantes de dichos países de bajos ingresos que realicen actividades en el marco del Programa. Me complace observar el apoyo que el FIDA presta al Programa y a sus proyectos piloto en varios Estados Miembros, así como el interés de que ha dado muestras en encontrar mejores modalidades para una mayor colaboración y participación a largo plazo en esta importante empresa.

Señor Presidente:

El historial del Fondo muestra que éste ha desempeñado y sigue desempeñando un importante papel en los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para abordar las cuestiones críticas de la pobreza rural y lograr una mayor seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Muestra también que, en lo tocante a esos esfuerzos, se ha desarrollado una estrecha y fructífera cooperación entre la FAO y el FIDA. Los conocimientos, aptitudes y capacidad de la FAO se han utilizado y deben seguir utilizándose en esa acción realizada en régimen de colaboración con el Fondo, sobre todo ahora en los países de bajos ingresos y deficitarios de alimentos, en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y como seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre sobre la Alimentación.

No puede subestimarse el reto que plantea la continua existencia de una gran pobreza en el medio rural y la necesidad de lograr una mayor seguridad alimentaria en los países más vulnerables. Sólo mediante una activa asociación y una colaboración estrecha pueden producir organizaciones como la FAO y el FIDA la sinergía y los resultados concretos que todos los Estados Miembros esperan.

Muchas gracias, Señor Presidente.

Declaración de la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos,
Señora Catherine Bertini

Señor Presidente del Consejo,
Señor Presidente del FIDA,
Señor Director General,
Secretario General Adjunto Petrovsky,
Señor Barre,
Gobernadores y amigos:

Es para mí un honor hacer uso de la palabra aquí con ocasión del Vigésimo Aniversario del FIDA. Antes de entrar en materia, deseo rendir homenaje al Presidente Fawzi Al-Sultan; es un gran placer verle actuar, trabajar estrechamente con él y poder considerarlo un amigo. De hecho, es un placer para todos los que pertenecemos al Programa Mundial de Alimentos (PMA) colaborar tan estrechamente y en forma tan productiva con todos nuestros colegas del FIDA.

Se hace gran hincapié en la colaboración, y por ello me complazco hoy en poner de relieve la asociación existente entre el Fondo y el organismo que represento, el PMA.

La asociación entre el FIDA y el PMA es sólida, en parte porque prestamos ayuda a las mismas personas: los pobres que pasan desapercibidos, es decir aquéllos a quienes se ha pasado por alto en los grandes proyectos tradicionales de desarrollo y en los programas de préstamos en gran escala. Esas personas viven al margen de la corriente económica y política general; algunas de ellas habitan en zonas rurales distantes en las que los bancos no están dispuestos a invertir su capital, otras en barrios de vivendas pobres densamente poblados donde hay pocos empleos y se padece de hambre constantemente. Compartimos con el FIDA una clientela que es fácil descuidar: las mujeres, los agricultores minifundistas, las personas carentes de poder político.

El Fondo y el PMA han ejecutado conjuntamente 43 proyectos, por un valor total de 1 100 millones de dólares. En la actualidad siguen en curso 26 de ellos. Me siento especialmente complacida por nuestra colaboración en las áreas montañosas pobres de las provincias de Sichuán y Qinghai, en China, regiones que no atraen el volumen de inversiones que las comunidadeds necesitan para salir de su situación de pobreza. En esas regiones, la ayuda alimentaria del PMA sirve para apoyar la capacitación y construir obras de infraestructura, al tiempo que el FIDA concede préstamos para la producción agropecuaria y las actividades generadoras de ingresos para la mujer. En otros lugares de China ambos organismos prestan conjuntamente apoyo a los agricultores pobres, ayudando sobre todo a las mujeres a ser más autosuficientes; por otra parte, estamos aumentando la utilización de mapas de vulnerabilidad, un instrumento que consideramos cada vez más útil para orientar concretamente los recursos de la ayuda alimentaria. De hecho, nuestros dos organismos han llegado a un acuerdo con el Gobierno de China para diseñar y ejecutar juntos todos los proyectos futuros.

Esperamos con interés poder lograr una creciente cooperación en la República Popular Democrática de Corea, donde los conocimientos de nuestros colegas del FIDA y de la FAO son tan sumamente necesarios si se quiere que el país supere la crisis alimentaria con que se enfrenta. Los proyectos del FIDA para rehabilitar la agricultura y la ganadería y la rápida acción de la FAO en lo concerniente a la compra y distribución de semillas de cebada, así como de otros insumos agrícolas, revisten una importancia crítica para contribuir a resolver los problemas estructurales subyacentes en la economía agrícola, a fin de que no tengamos que hacer frente a la necesidad de ayuda alimentaria en los años venideros.

Hambre y pobreza

El objetivo de aumentar la seguridad alimentaria de las comunidades pobres, que es común a los tres organismos, es un elemento fundamental para vencer el hambre y la malnutrición que con tanta frecuencia se transmite de una generación a otra. Todos reconocen que la pobreza es una de las causas del hambre, pero pocos se dan cuenta de que el hambre contribuye a perpetuar la pobreza.

Robert Fogel, Premio Nobel de Economía, ha demostrado los efectos que una mejor nutrición tiene sobre el crecimiento económico. Calcula, por ejemplo, que casi un tercio del aumento de los ingresos per cápita de Gran Bretaña durante los últimos doscientos años puede atribuirse a una mejor nutrición de la fuerza de trabajo. En un estudio tras otro, en la India, en Sierra Leona, en el Brasil y en Sri Lanka, se ha mostrado la existencia de un claro nexo entre la situación nutricional y la productividad, y también estos factores y los ingresos de los trabajadores.

El poner término al ciclo generacional del hambre transmitida de madre a hijo se ha convertido en una orientación prioritaria de nuestra labor. Se trata de un aspecto crítico de nuestro enfoque - un enfoque más “orientado hacia las personas” - para ayudarlas a avanzar en su vida y a lograr un medio de subsistencia sostenible, a fin de no dejar el hambre y la pobreza como legado a sus hijos.

Un enfoque sostenible destinado a poner fin al ciclo intergeneracional del hambre comporta hacer participar a las mujeres y a las madres. Las mujeres producen más del 60% de los alimentos en Asia y un 80% en África, la única región en la que las proyecciones indican que la malnutrición aumentará entre los niños en los dos próximos decenios. Al orientar concretamente las actividades en beneficio de las madres, en particular, confiamos en poder poner fin al crecimiento retardado, a la predisposición a las enfermedades y al deterioro intelectual que marca trágicamente la vida de tantos niños y los condena a una existencia caracterizada por la pobreza.

El crecimiento económico servirá de gran ayuda, al igual que un mayor volumen de investigaciones agrícolas, mejores servicios de extensión, semillas y fertilizantes. Sin embargo, todo esto no basta. Necesitamos un crecimiento con equidad y un crecimiento que no comporte discriminación en función del género. El hambre no podrá vencerse sencillamente mediante un aumento del producto nacional bruto o de la producción alimentaria; las personas pobres y, en particular, las mujeres pobres, deben tener acceso a los alimentos. Tenemos que invertir en las personas - en una buena nutrición para ellas, en su salud, en su educación - y tenemos que invertir asimismo en medios que permitan mejorar sus condiciones de vida.

Uno de los motivos de que estemos hoy aquí en esta celebración en el FIDA es que, durante los dos últimos decenios, éste ha sido uno de los pocos organismos que ha reconocido plenamente esos hechos, al prestar ayuda a los pequeños agricultores, las mujeres y la población rural pobre, dando un ejemplo extraordinario con sus exitosas actividades en todo el mundo.

Como ha señalado el Presidente Al-Sultan en su alocución, hemos visto de cerca cómo ese tipo de actividades ha transformado las vidas de las personas.

Hace unos años, por el medio rural de Bangladesh con los Jefes Ejecutivos de los organismos miembros del Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas (GCMP). Hablamos con las mujeres que a la sazón tenían sus propios negocios y habían mejorado sus condiciones de vida. Vimos que esas mejoras eran la consecuencia directa del apoyo proporcionado por los préstamos del Fondo, la ayuda alimentaria del PMA para costear actividades de capacitación, los centros de salud del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el asesoramiento en materia de planificación de la familia prestado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el mejoramiento de la infraestructura logrado

gracias al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Una mujer tras otra nos contaron lo mucho que habían mejorado sus condiciones de vida y lo entusiasmadas que estaban acerca del futuro de sus familias, y especialmente de sus hijos.

Esas transformaciones son posibles en la vida de los pobres que pasan desapercibidos - los pobres a los que no beneficia el desarrollo de tipo tradicional.

En nombre de todo el PMA, permítaseme felicitar al FIDA:

- felicitar a los miembros de este Consejo de Gobernadores por su visión al crear y orientar al Fondo en su valiosa labor;

- felicitar al Presidente Fawzi Al-Sultan por su madurez, su sentido común y la prioridad que da a los más pobres entre los pobres y a las mujeres;

- felicitar a todo el personal del FIDA por su extraordinaria dedicación y su ardua labor;

y, lo que es más importante, felicitar a los millones de personas pobres que han utilizado los instrumentos que les ha brindado el FIDA para transformar su vida y la de las generaciones futuras.

Declaración especial del Sr. Abdelmuhsin M. Al-Sudeary,
Presidente fundador del FIDA

Señor Presidente,
Señor Presidente del FIDA,
Honorables Gobernadores,
Distinguidos Delegados y Observadores,
Señoras y señores:

El hacer uso de la palabra en este período de sesiones, catorce años después de haber dejado el FIDA, y veintiuno después de haber dirigido la palabra al primer Consejo de Gobernadores, cuando fuí elegido primer Presidente del Fondo en diciembre de 1977, es para mí un gran honor y también una experiencia extraordinaria. Deseo darle las gracias, Señor Presidente del FIDA, por haberme hecho esta invitación, que considero es una oportunidad para hacer algunas reflexiones.

En mi declaración ante el primer Consejo de Gobernadores dije que "la voluntad y la determinación de los países desarrollados donantes, los países en desarrollo donantes y los países en desarrollo receptores de crear una institución que se ajuste en mayor medida a las necesidades de nuestra época han permitido que ello sea hoy una realidad este día. Esto ha sido posible gracias al espíritu de avenencia y cooperación necesario para lograr un equilibrio entre distintos intereses. A mi juicio, se trata de un buen augurio para el porvenir del FIDA".

La cuestión más urgente que nos preocupaba a la sazón comportaba tres interrogantes: ¿qué podíamos esperar de este Fondo?, ¿en qué medida colmarían las expectativas sus resultados? ¿podría el FIDA lograr sus objetivos primordiales de crecimiento con justicia social? La respuesta era sí.

Preveíamos que el Fondo tenía que ocuparse, no sólo de la capacidad de los países en desarrollo para aumentar su producción agrícola, sino también de la erradicación del hambre y la indigencia entre los centenares de millones de personas que los padecían en el mundo. Además, esperábamos que nos juzgaran teniendo en cuenta las realizaciones de nuestros proyectos sobre el terreno, garantizando que los beneficios que se preveía que lograran para los grupos desfavorecidos más pobres redundaran efectivamente en provecho de éstos.

El FIDA se creó para abordar el complejo problema de la pobreza rural. La institución adquirió una imagen mundial extraordinaria a causa de sus actividades de carácter innovador, encaminadas a reducir la pobreza rural y combatir el hambre y la malnutrición mediante el diseño y la realización de proyectos e inversiones apropiados que trajeran consigo una mayor producción alimentaria y permitieran mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre. Para poder mantener sus éxitos, el Fondo tenía que seguir estudiando nuevos conceptos prácticos e idear instrumentos eficaces para prestar servicios a sus grupos-objetivo, a fin de incrementar su productividad y sus ingresos, y de ayudarlos a aumentar al máximo su contribución al proceso de un desarrollo sostenible.

La insólita estructura tripartita de la Organización tenía evidentemente gran relevancia para el futuro de la cooperación internacional, tanto en el contexto Norte-Sur, como en el de las importantes relaciones entre la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

En la Comisión Preparatoria, que presidí entre 1975 y 1977, los países de la OPEP estuvieron a la vanguardia en el proceso de creación del FIDA. Los países de la OCDE sólo se declararon de acuerdo tras largas y difíciles conversaciones. Los negociadores que apoyaban la propuesta tuvieron que actuar en dos frentes. En primer lugar tenían que convencer a los países de la OPEP para que aportaran una gran proporción de los recursos del Fondo, casi igual a la correspondiente a los países de la OCDE, ya que ello les daría derecho a desempeñar una función efectiva en la determinación de las políticas internacionales en materia de desarrollo, y ampliaría sus relaciones con los países en desarrollo. En segundo lugar, los negociadores tenían que convencer a los países de la OCDE del valor de su participación efectiva en una institución en la que el proceso de adopción de decisiones no estaba sometida a su entero control. Cuando logramos convencer a la mayoría de los participantes para que firmaran el Convenio Constitutivo del FIDA, cada una de las partes consideró ésto como una victoria propia. Los países de la OPEP asumieron, por primera vez, un papel decisivo en las cuestiones del desarrollo internacional. Por su parte, los países de la OCDE estimaron que habían contribuido a que la OPEP aportara fondos para financiar las actividades de desarrollo. Los países en desarrollo descubrieron que el FIDA les permitiría desempeñar una función que se les había negado en otras instituciones financieras internacionales.

Es lamentable que algunos países de la OPEP no comprendieran el valor real del FIDA. Durante la Primera Reposición, los países de la OCDE acordaron contribuir con un 60% de los recursos correspondientes, en tanto que la OPEP aportó un 40%. El apoyo de la Arabia Saudita hizo posible esta Primera Reposición, ya que su contribución adicional estimuló a otros países de la OPEP a cumplir sus obligaciones. Sin embargo, la magnitud del problema de la participación proporcional aumentó después de la Segunda Reposición y, en consecuencia, los recursos del FIDA disminuyeron, amenazando su eficacia y su continuidad.

Hoy día, muchos países de la OPEP se concentran en la prestación de asistencia directa por conducto de sus fondos nacionales para el desarrollo. No considero ésto un factor negativo, ya que la necesidad de ayuda es grande y la existencia de un mayor número de organismos y fondos que se ocupan de las cuestiones de desarrollo puede acelerar el crecimiento económico de los países pobres. Con todo, la ayuda directa que prestan distintos países no elimina la necesidad de una cooperación internacional para el desarrollo, que es esencial si se quieren lograr efectos positivos sobre el desarrollo agrícola y rural. El FIDA sigue siendo el mejor medio para conseguir esto, porque se concentra en prestar asistencia a los grupos pobres del medio rural de los países en desarrollo y porque su estructura administrativa permite una estrecha cooperación entre los países en desarrollo y las naciones desarrolladas en lo concerniente a las políticas, el proceso de adopción de decisiones y las actividades de ejecución.

Pese a la reducción de los ingresos de los países de la OPEP con posterioridad al establecimiento de la Organización, la prestación por ellos de apoyo al Fondo sigue siendo algo más lógico que un aumento de sus contribuciones a algunas de las demás instituciones financieras internacionales. Ello se debe a que el FIDA sigue siendo el único organismo en que los países de la OPEP y otros países en desarrollo tienen la mayoría de los votos. El Fondo continúa siendo el medio ideal para que los países de la OPEP puedan influir realmente en las políticas internacionales en materia de desarrollo.

Para hacer intervenir en mayor medida a estos países tal vez haya que estudiar algunos enfoques que no se habían tomado en consideración al establecer el Fondo. Una idea sería brindar la asistencia técnica del Fondo a proyectos - y prever su participación en ellos - en los propios países de la OPEP, en apoyo de sus planes de desarrollo agrícola y rural.

Se han formulado sugerencias que permitirían al FIDA obtener préstamos de los bancos comerciales. Sin embargo, ésto exige garantías de los Estados Miembros, lo cual plantea la cuestión de cómo distribuirlas. Además, cabe preguntarse qué diferencia hay entre proporcionar una garantía bancaria para un préstamo destinado a promover el desarrollo y contribuir directamente al FIDA. Un acuerdo sobre la distribución de las garantías conduciría al mismo círculo vicioso que la Reposición. Lo que se necesita actualmente es un acuerdo político entre los países, y no una simple fórmula matemática.

El FIDA se creó inicialmente sobre la base de un acuerdo entre los países de la OPEP y la OCDE. La renta nacional bruta de los países de la OPEP había alcanzado a la sazón su nivel más alto, y las condiciones políticas que regulaban sus relaciones eran totalmente diferentes. En esa época era posible llegar a posiciones y decisiones comunes en las dos categorías de países en desarrollo existentes: los países exportadores de petróleo por conducto de la OPEP, y los países en desarrollo en su calidad de miembros del Grupo de los 77. Cuando se creó el FIDA, los votos se distribuyeron por igual entre las tres Categorías.

Tras las negociaciones sobre las necesidades de recursos y las cuestiones del régimen de gobierno conexas que exigían enmendar el Convenio Constitutivo del FIDA parecía inevitable el logro de un acuerdo. Lo que es sumamente importante es mantener el carácter excepcional del Fondo y su concepto de asociación entre la OCDE, los países en desarrollo de la OPEP y los demás países en desarrollo. Cabe esperar que el nuevo acuerdo porcione incentivos a todos los Estados Miembros para aumentar su contribución a los recursos del FIDA, pues, de otro modo, ese acuerdo sería innecesario.

En una conferencia que pronuncié en la Universidad del Estado de Michigan en 1983 manifesté lo siguiente: “Al parecer, lo que ocurre en un país afecta a los demás, bien directa bien indirectamente. Lo queramos o no, nos estamos convirtiendo gradualmente en una comunidad mundial, de la cual tenemos una responsabilidad común”.

De hecho nos encontramos en ese proceso. Sin embargo, esta transformación de la que somos testigos a mediados del decenio de 1990 no garantiza que los países pobres puedan salir del círculo vicioso de la necesidad y el hambre. La extraña paradoja es que, tras la menor intensidad de los conflictos internacionales y el fin de la “guerra fría”, se ha registrado una reducción significativa del volumen de la asistencia para el desarrollo destinada a los países pobres. Lamentablemente, parece que el final de la era de polarización no ha creado mejores condiciones en lo que respecta a la ayuda para estos países. No debe dejarse que suceda esto.

Hoy día, veintiún años después del establecimiento del FIDA, cerca de mil millones de personas siguen viviendo en condiciones de pobreza, hambre y malnutrición en las zonas rurales de los países en desarrollo. Mientras aumenta la pobreza en el medio urbano, la población rural pobre sigue representando alrededor del 80% de todas las personas pobres de esos países. La pobreza rural sigue siendo una amenaza significativa para la paz mundial. Sin embargo, la población rural es la mayor superpotencia numérica del mundo. Se trata de un hecho que comporta, a la vez, enormes problemas y un gran potencial.

Por todas estas razones, el espíritu del FIDA es hoy más necesario que nunca. La creación del Fondo fue un acontecimiento importante en las relaciones internacionales, pues representó una respuesta internacional al predominio del hambre y la pobreza en el mundo. El FIDA es un organismo pionero que merece no solamente sobrevivir sino también hacerse más fuerte. Cuando el Fondo dispuso suficientes recursos, logró un grado de eficiencia raras veces conseguido por otras organizaciones que se ocupan de las cuestiones de desarrollo. El FIDA mantuvo una dotación de personal limitada, con una administración eficiente. Sus gastos administrativos no excedían del 5%

de sus préstamos cuando el nivel de recursos era apropiado. Se trata de una tasa sumamente baja en comparación con la correspondiente a otras instituciones financieras en el sector del desarrollo. El logro de eficiencia mientras se mantienen bajos gastos administrativos exige un volumen mínimo de recursos. Lamentablemente, las recientes negociaciones sobre la reposición de los recursos del FIDA no han permitido aún lograr ese nivel mínimo.

La necesidad de un nuevo pacto de cooperación internacional para el desarrollo es más urgente ahora que lo era incluso cuando se creó el FIDA. Ese pacto sentará las bases para un nuevo orden mundial en materia de desarrollo basado en una alianza internacional que comporte abundancia y riqueza y vaya más allá de donaciones instantáneas de primeros auxilios en situaciones de emergencia.

Como dije al comienzo, la misión del FIDA es una esperanza, una misión que infunda la esperanza de una vida con mayor bienestar material y mayor dignidad para los millones de personas pobres del medio rural que luchan por la existencia en los países en desarrollo, y que refleje también las expectativas de todos nosotros de un mañana mejor.

El FIDA sigue siendo un modelo de cooperación internacional encaminada a establecer un nuevo orden mudial basado en la justicia y la prosperidad, en el que la igualdad entre los países en desarrollo se logre compartiendo la abundancia y no participando en la pobreza. El Fondo merece que le prestemos todo nuestro apoyo.

Declaración especial del Señor Idriss Jazairy,
Segundo Presidente del FIDA

Señor Presidente del Consejo,
Distinguido Presidente del FIDA,
Mi eminente predecesor Presidente Al-Sudeary,
Excelentísimos Señores,
Señores Gobernadores:

Deseo expresar al Consejo, a la Junta Ejecutiva y al Presidente Al-Sultan mis felicitaciones por conducir al Fondo hacia nuevos éxitos ahora que éste celebra su vigésimo aniversario.

Tras mi marcha del FIDA, he podido seguir satisfaciendo mi interés en mejorar la comprensión de los procesos relacionados con la pobreza en ACORD, el consorcio internacional de ONG que se ocupan del desarrollo, especialmente de África, que en la actualidad dirijo.

Permítanme darles a conocer algunas de las enseñanzas que he extraído, las cuales se refieren a la génesis, el significado y las consecuencias sociales de la pobreza, así como a algunas de sus repercusiones en materia de política.

1. El cambiante origen de la pobreza:

Mucho se ha hablado de este tema (el origen de la pobreza). Recuerdo que, en el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), se hizo hincapié en los factores exógenos y en las medidas correctoras a nivel intergubernamental.

En la actualidad, y en el marco del neoliberalismo, el péndulo apunta hacia la introducción de cambios en el comportamiento en los propios países en desarrollo. Esta tendencia se basa en la hipótesis de que los procesos relacionados con la pobreza tienen fundamentalmente un origen local y que los mercados no tienen por qué ser hostiles a los pobres.

El punto de equilibrio se encuentra probablemente entre esas dos posiciones, pero con demasiada frecuencia se ponen de relieve algunas causas sobre la base de las soluciones preferidas.

En el contexto del Estado nación, solía explicarse el origen de la pobreza en función de la escasez, el acceso a los recursos y la distribución de los ingresos.

Es preciso que dirijamos urgentemente nuestra atención a las tendencias en la esfera de la pobreza que están surgiendo en un mundo globalizado.

En algunas partes de Asia y, hace algún tiempo, de América Latina se ha producido, a raíz de crisis financieras, un desmedro de lo que fue una clase media próspera. Están perdiéndose algunos logros alcanzados en materia de erradicación de la pobreza. En especial, las dificultades con que se enfrentan los trabajadores no cualificados están haciéndose cada vez más agudas. El efecto de desigualdad en la distribución de los ingresos que producen inyecciones concentradas de un gran volumen de apoyo financiero exterior con objeto de salvar el sistema bancario ocasiona nuevos desequilibrios. Todo esto ocurre en un momento en que la asistencia oficial para la erradicación de la pobreza está disminuyendo.

En África, que se enfrenta a la integración empresarial en el Norte, está teniendo lugar un proceso de separación del sector extractivo del marco de la economía nacional y de su inserción en el ámbito transnacional. Están fraguándose nuevas asociaciones entre las élites o los caudillos locales, el sector extractivo y las empresas del Norte. Mientras tanto, se agravan la pobreza y la marginación.

2. Las concepciones erróneas acerca de la esencia de la pobreza:

No parece haber un acuerdo acerca de la esencia de la pobreza, pese al compromiso retórico general de combatirla.

La pobreza absoluta no tiene que ver únicamente con el dinero. Dudo de que ésta pueda abarcarse con la definición de "menos de un dólar al día". Éste es un enfoque demasiado restringido y basado en la demanda y ha conducido a la política de "fomento del crecimiento" consistente en prestar apoyo, únicamente en los aspectos relacionados con la oferta, a quienes comportaban un potencial aparentemente elevado. Lo que les quedaba a los pobres eran "redes de seguridad" asistencial para satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia. Esto, afirmábamos en el FIDA, restaba importancia a los factores que mantienen desheredados a un número tan grande de personas. Asimismo, privaba a la población pobre del reconocimiento de su capacidad productiva.

El Fondo resolvió a la sazón iniciar un porcentaje creciente de los proyectos que financiaba. Lo hizo con el objetivo específico de prestar apoyo a los pobres por el lado de la oferta, en vez de cofinanciar proyectos de otras instituciones en los que la reducción de la pobreza se agregaba al proyecto simplemente como una idea de último momento.

Lo que el equipo de ACORD y yo mismo afirmamos actualmente con igual vehemencia es que el debate debe ampliarse más para abarcar también las formas no materiales de la pobreza. Éstas pueden afectar a las personas de modo aún más grave. Así, la pobreza consiste también en denegar el derecho básico de las personas a participar en la adopción de las decisiones que afectan a sus vidas. La pobreza es la negación de la igualdad entre la mujer y el hombre en el sentido social más amplio, como se indicó en la Cumbre de Ginebra sobre el Adelanto Económico de la Mujer Rural, en 1992, promovida por el FIDA. La pobreza es la vulnerabilidad a la pérdida de vidas y el trauma de aquéllos para quienes los desastres naturales o los conflictos son un elemento casi cotidiano de su vida.

Esas formas no materiales de pobreza aumentan el riesgo de indigencia y conducen a un mayor empobrecimiento. Las estrategias de defensa de los pobres se desmoronan, se instaura un "síndrome de dependencia". Llegados a este punto, puede no quedar más opción a corto plazo que adoptar nuevamente el enfoque de la pobreza de "un dólar al día", basado en la demanda. ¿Pero acaso no son inherentes al diagnóstico mismo las semillas de la crisis?

3. Los efectos sociales - ¿o, debería decir, antisociales? - de la pobreza:

Hay quien sostiene que no existe una relación de causalidad entre la pobreza y la violencia. En apoyo de esta posición, se afirma, con razón, que en algunos casos puede coexistir una pobreza abyecta generalizada con la paz social, mientras que en otros estalla la violencia, aunque la pobreza sea relativamente menos aguda. Sin embargo, esto no invalida la relación de causalidad a la que he aludido anteriormente. En mi opinión, la diferencia entre las dos situaciones tiene que ver con la fortaleza de la sociedad civil.

Las sociedades civiles vitales tienden a mitigar la marginación y a alejar el espectro del conflicto. En cierto modo, en esas sociedades las personas son pobres únicamente en términos de dólares per cápita pero poseen un tipo de riqueza que los economistas clásicos no pueden aprehender: el "capital social". Este concepto abarca valores como la confiaza, la solidaridad, la reciprocidad y la armonía.

Por el contrario, en la historia contemporánea, cuando se han desintegrado esas prácticas ancestrales, cuando la sociedad está dividida por lealtades divergentes a centros de poder enfrentados, cuando, por así decirlo, una "ordenación vertical" sustituye a la "ordenación horizontal", las consecuencias de la pobreza en términos monetarios se ven agravadas por la privación de "capital social".

En la mayoría de los casos, a esa situación sigue la violencia. Ésta ofrece oportunidades para nuevas formas de desestabilización en las que el caos es manipulado por grupos de intereses especiales, a fin de conformar una nueva economía política que sirva tan sólo a sus fines.

A diferencia de la actual crisis financiera en Asia, que ha suscitado una sorprendente capacidad de captación de recursos por parte de los gobiernos de la OCDE, a los países menos adelantados de África no se les ofrece una respuesta similar. Existe al parecer una infravaloración de las consecuencias desestabilizadoras a nivel internacional de la pobreza aguda o de su "lluvia radioactiva", por emplear una analogía nuclear apropiada.

4. Algunas repercusiones en materia de política:

Citaré brevemente dos sectores en los que merecería la pena hacer un estudio en profundidad.

En primer lugar, es preciso realizar investigaciones sobre la nueva esfera de la dinámica de la pobreza en el contexto de la mundialización. Por ejemplo, la comprensión de los efectos de las crisis financieras sobre los pobres y la introducción en las políticas adoptadas para hacer frente a esas crisis de una evaluación del impacto sobre la pobreza son sectores prioritarios de investigación. Ello podría justificar una actualización por el FIDA del informe sobre el estado de la pobreza rural en el mundo.

En segundo lugar, el debate sobre la liberalización gira en torno a la importancia relativa de dos elementos interesados, el Estado y el Mercado. Esto deja fuera al tercer y más importante grupo interesado, los miembros de la sociedad civil, que son quienes en realidad constituyen el capital social de una nación.

Para poder erradicar la pobreza, deben introducirse cambios institucionales encaminados a redefinir el papel del Estado en relación con los otros dos agentes. Los Estados deberían promover un entorno propicio no sólo para el mercado, sino también para la sociedad civil.

A tal fin, no pueden prescindir de la cooperación y el apoyo de las ONG y las organizaciones comunitarias.

El sistema de las Naciones Unidas mismo debería centrarse en mayor grado en las personas, en consonancia con la declaración con la que comienza la Carta de las Naciones Unidas: "Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas ...". Lo que se necesita rebasa la actual retórica sobre la cooperación con las ONG en la que éstas se limitan a ejecutar los proyectos que defina el organismo de las Naciones Unidas de que se trate.

Insto pues a los gobiernos, por una parte, a que apoyen la asignación de asistencia oficial para el desarrollo a proyectos de las ONG. La aceptación por el Gobierno de Bangladesh de que los préstamos del FIDA se pongan a disposición de iniciativas exitosas de las ONG tales como BRAC o el Banco Grameen demuestra la validez de esta elección.

Insto por otra parte al sistema de las Naciones Unidas a que recaude fondos y asigne recursos adicionales que puedan destinarse a los programas más eficaces de ONG iniciados mediante procedimientos de participación popular. El FIDA, con su Programa Ampliado de Cooperación (PAC), ya ha dado un primer paso en esa dirección.

Es posible hacer más, a la luz de la experiencia de la Unión Europea. Ésta ha destinado un volumen considerable de recursos a programas de varias ONG en los países en desarrollo. También ha prestado apoyo a la sociedad civil en los países del litoral meridional del Mediterráneo. A pesar de algunas deficiencias administrativas, esos sistemas han demostrado la valiosa contribución que las instituciones multilaterales pueden hacer con miras a apoyar los esfuerzos de la sociedad civil en la lucha contra la pobreza.

Quizás el FIDA se ponga una vez más a la cabeza en este ámbito.

El alcance y la rapidez de los avances que podamos hacer hacia la eliminación de la pobreza, una de las principales causas de la violencia en vísperas del nuevo milenio, dependen directamente de nuestro decidido compromiso colectivo a forjar una coalición vigorosa entre todos los interesados. Una coalición en la que el conjunto de las ONG constituya el elemento aglutinante.

Declaración de la Señora Nana Konadu Agyeman Rawlings,
Primera Dama de la República de Ghana
y Presidenta del 31st December Women's Movement

Señor Presidente del FIDA,
Señora Presidenta del Consejo,
Distinguidos Gobernadores,
Excelencias,
Señoras y señores:

Les transmito los saludos y el agradecimiento del Presidente y el pueblo de Ghana y especialmente de las mujeres que se están beneficiando de los programas y proyectos iniciados por el FIDA.

Excelencias:

Me atrevería a decir que el curso de la historia reciente de mi país es bien conocido. Nuestro objetivo era sacar a Ghana de la bancarrota económica, social y política y por ello pusimos en práctica medidas para la recuperación económica y programas de ajuste estructural de todos conocidos, modificando nuestras políticas macroeconómicas básicas en todos los sectores.

Para mejorar y fortalecer el país, era asimismo importante lograr una mejora significativa de las condiciones y los niveles de vida de los grandes sectores de población desfavorecidos y vulnerables y, en particular, mejorar la vida de las mujeres.

Nos dimos cuenta de que para alcanzar el desarrollo es preciso que las personas participen a nivel comunitario en la planificación y ejecución de proyectos para mejorar su situación; que se atrevan a participar en los procesos de elaboración de políticas y adopción de decisiones y que sólo den su aprobación a los proyectos que aumentan su calidad de vida. Con ese propósito creamos en mayo de 1982 el 31st December Women's Movement.

Esta organización no gubernamental tiene la finalidad primera y principal de aumentar la confianza en sí mismas y la conciencia política de las mujeres de Ghana, capacitándolas para participar plenamente en todas las esferas de la actividad económica, social, política y cultural. Nuestro objetivo ha sido proteger los intereses de las mujeres y sus hijos para que puedan tomar las riendas de los programas de desarrollo que repercuten en su vida.

Señora Presidenta del Consejo:

Nuestra organización está dedicada a poner en marcha proyectos que promuevan los objetivos empresariales de la mujer y aumenten sus recursos financieros. Hemos concebido proyectos especiales para impartir a la mujer ghanesa común conocimientos de gestión básicos que puedan asimilar y aprovechar.

Las actividades de la organización incluyen proyectos agrícolas, ambientales, sanitarios y relativos a la población; la educación, tanto académica como extraescolar; el crédito y su gestión; y otras muchas actividades económicas. Hay otros proyectos dirigidos a informar a las mujeres y sensibilizarlas respecto de sus derechos como seres humanos y alentarlas a desarrollar sus capacidades, y a mejorar su condición mediante la actividad productiva.

En sus 15 años de existencia, nuestra organización ha presionado, mediante esfuerzos sostenidos y concertados, a los encargados de la adopción de decisiones a fin de que modificaran determinadas leyes opresivas para la mujer y absolutamente contrarias a su desarrollo. Cabe mencionar la ley consuetudinaria sobre registro de matrimonios y divorcios; la ley enmendada sobre administración del patrimonio y la ley sobre la responsabilidad del cabeza de familia; y también leyes contra la circuncisión femenina y la mutilación genital de la mujer, sobre los derechos de las viudas, sobre el mantenimiento de los hijos, y otras muchas que no viene al caso enumerar aquí. Se han promulgado además otras leyes importantes en consonancia con los objetivos de nuestra organización, cuya finalidad es eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer.

Proporcionamos servicios de guardería tanto en las zonas rurales como en las urbanas a fin de aliviar la carga de las madres trabajadoras, para que puedan dedicarse a iniciar y ejecutar actividades en el sector económico no estructurado, con vistas a ayudarles a incrementar al máximo la producción y elevar su nivel de vida, y permitirles así mandar a sus hijos a instituciones de enseñanza. Ello da al mismo tiempo a nuestra organización la oportunidad de vacunar a esos niños contra las seis enfermedades mortíferas. Además les proporcionamos una comida al día que ayuda a compensar sus carencias nutricionales. Hasta la fecha, hemos abierto 950 guarderías.

El Movement ha puesto en marcha, en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), un proyecto de desarrollo comunitario dirigido a las mujeres cuyo objetivo es capacitarlas en diversas técnicas y ayudarles a adquirir conocimientos para la ejecución de proyectos y la gestión del crédito. Asimismo, estamos ayudando a aplicar los programas de educación sobre cuestiones demográficas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Señoras y señores:

Nuestra lucha en pro de la emancipación y la potenciación de la capacidad de la mujer ghanesa se ha basado en un enfoque polifacético que está dando muy buenos resultados. Pero hay todavía varios problemas que debemos afrontar de manera cotidiana. El acceso al crédito ha sido una preocupación fundamental del Movement. En ese sentido, nuestra entidad ha participado en la provisión de crédito a las mujeres de las zonas rurales por intermedio de grupos organizados. Hasta el momento hemos conseguido proporcionar crédito a alrededor de 235 000 mujeres y sus familias.

El 31st December Women’s Movement fue invitado a la Consulta anual FIDA/ONG que se celebró en junio de 1994 y fue elegido miembro del Grupo Asesor de la Consulta por dos años, de 1994 a 1996. En ese período se inició la práctica de que las ONG pronunciaran una declaración ante el Consejo de Gobernadores con objeto de reforzar la colaboración entre el Fondo y las ONG. Es de esperar, y personalmente ésta es también mi esperanza, que dicha práctica se mantenga.

La elección del Movement como miembro del Grupo Asesor facilitó la aceptación de la propuesta que hizo en relación con una donación con cargo al Programa Ampliado de Cooperación (PAC), que se aprobó en 1995.

Desearía señalar a su atenta consideración las recomendaciones hechas por la Consulta, que se exponen en el apéndice.

En relación con el PAC, se concedió una donación de USD 74 000 al Movement con vistas a financiar un programa de rehabilitación y reasentamiento de las víctimas del conflicto étnico que se produjo en la región septentrional de Ghana.

El proyecto pretende ayudar a las víctimas del conflicto, especialmente a las mujeres y los niños, a reanudar una vida normal creando oportunidades de empleo y proporcionando a las mujeres

servicios de crédito, para permitirles de esa forma velar por la educación de sus hijos. Las víctimas reciben asistencia de índole financiera y social y para iniciar actividades económicas.

Señora Presidenta:

No considero necesario explayarme sobre el documento del proyecto propiamente dicho, pero estoy convencida de que el servicio que se ofrece a los beneficiarios contribuirá en gran medida a la rehabilitación de las víctimas del conflicto étnico que ha tenido lugar en el norte de Ghana.

El diseño del PAC tiende sin duda a reducir el ciclo de la pobreza, especialmente entre las mujeres y otros grupos vulnerables. Por esta razón, estimo que debería ampliarse a fin de incluir otras esferas. El 31st December Women's Movement desea manifestar su más profundo agradecimiento al FIDA por poner este servicio al alcance del Movement y especialmente de las mujeres y los niños de Ghana que más lo necesitan.

La participación del Movement en actividades tendentes a reducir la pobreza como el Programa de Crédito, Suministro de Insumos y Comercialización para Pequeños Agricultores del FIDA ha ayudado también a corregir algunos de los desequilibrios existentes en la sociedad y a que más mujeres obtuvieran el capital necesario para establecer empresas agrícolas de pequeña y mediana escala.

Quiero asegurar al FIDA que el 31st December Women's Movement pondrá todo su empeño a fin de lograr una tasa de recuperación superior al 90% respecto del programa del PAC citado. Hasta la fecha, hemos logrado la tasa de recuperación más alta al alcanzar el 89%, pero estamos seguras de que podemos superarla y seguir acercándonos a una tasa de recuperación del 100%.

Señora Presidenta:

La colaboración del FIDA con el 31st December Women's Movement nos permitió acelerar nuestros programas de reducción de la pobreza en el plano comunitario. Por medio del Programa de Crédito, Suministro de Insumos y Comercialización para Pequeños Agricultores se han promovido hábitos de ahorro entre los grupos vulnerables. La información de que dispone el Banco de Desarrollo Agrícola de Ghana indica que el ahorro acumulado hasta el final de junio de 1997 ascendía a 1 194 millones de cedis; de esa cifra, 515,9 millones de cedis correspondían a los ahorros de las beneficiarias. Estos datos subrayan el hecho de que las condiciones de vida de los beneficiarios, que se encontraban entre los más pobres, han mejorado efectivamente mediante el proyecto, lo que ha hecho posible alcanzar esa cifra de ahorro. Éste es uno de los indicadores que pueden utilizarse para calibrar en cierto modo el éxito al que hemos aludido.

Señora Presidenta:

Para terminar, quiero felicitar al FIDA en su Vigésimo Aniversario y expresar a la vez mi esperanza de que el Fondo siga aumentado su ayuda a las mujeres. Espero sinceramente que la colaboración con el Fondo se mantenga para que juntos podamos trabajar en pro de un mundo libre del hambre. Les doy las gracias por su atención.

Recomendaciones de la séptima Consulta Anual FIDA/ONG,
celebrada los días 3 y 4 de junio de 1996,
que requieren una atención especial del FIDA

a) Las ONG deberían poder contribuir a los debates sobre cuestiones de política general comprendidas en el mandato del FIDA.

b) Las ONG deberían contribuir al modo en que el FIDA elabora y pone en práctica su política relativa al género y prepara sus enfoques de la lucha contra la desertificación.

c) La dependencia del Fondo encargada de las relaciones con las ONG debería colaborar con las organizaciones integrantes del Grupo Asesor para facilitar un intercambio con las ONG que no están representadas en la Consulta, con miras a recabar su aportación al proceso.

d) Debería incrementarse el límite máximo del Programa Ampliado de Cooperación con miras a aumentar sus repercusiones potenciales.

e) Puesto que los préstamos con diversos componentes son el instrumento más importante del Fondo, deberían examinarse nuevos medios innovadores para hacer de las ONG un componente esencial de esos préstamos. Como primer paso, se propone que se seleccionen desde el comienzo ONG que puedan participar en el diseño y la ejecución de los préstamos y que se las incluya en los equipos creados con objeto de evaluar y seguir los proyectos del FIDA.

f) Cuando el FIDA negocia los préstamos con los gobiernos nacionales, debería fijar requisitos en los préstamos que garanticen el cumplimiento por los gobiernos de los acuerdos relativos a la participación de las ONG en las actividades de ejecución y seguimiento.

g) El FIDA debería establecer vínculos permanentes con todos los participantes en consultas anteriores, especialmente con los miembros del Grupo Asesor, a fin de mantenerles informados de las novedades y recabar asimismo su aportación cuando sea necesario.

Declaración del Señor Yesufu Seyyid M. Abdulai,
Director General del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional

Señor Presidente,
Excelencias,
Señor Presidente del FIDA,
Distinguidos delegados,
Señoras y señores:

Es un placer para mí y para la institución que represento participar en la conmemoración del vigésimo aniversario del FIDA, una organización que establecimos en un esfuerzo colectivo para promover el desarrollo de las sociedades rurales y, simultáneamente, reducir la pobreza. Estos veinte años han sido para el FIDA años de dificultades, pero también, sin duda, de logros demostrables.

Señor Presidente:

Permítame recordar brevemente la contribución de los países miembros de la OPEP y de la institución que represento, el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, al establecimiento del FIDA.

Hay constancia de que los países de la OPEP, encabezando la campaña para crear el FIDA, dedicaron ingentes recursos para asegurarle una base financiera sólida. Agradezco que mi estimado Al-Sudeary haya dejado constancia en el acta de las deliberaciones de hoy los esfuerzos de los países miembros de la OPEP, porque es importante no olvidar. Debemos recordar, porque la persona o institución que olvide su pasado está comprometiendo su futuro. El Fondo de la OPEP ha observado con admiración la evolución del FIDA y la valiosa labor que ha desarrollado en el transcurso del tiempo. Ciertamente, nos sentimos orgullosos de pertenecer a lo que esa institución denomina su Grupo de Amigos.

El FIDA sigue siendo la principal institución mundial que se dedica a promover la agricultura y el desarrollo rural en las regiones del mundo de extrema pobreza. Considera que realizar el potencial productivo de los pobres debe ser un elemento esencial de las estrategia de desarrollo, y por ello hace hincapié en el contacto directo con los pobres a nivel local, aplicando métodos participativos acordes con esa realidad.

Como todos sabemos, la agricultura es la principal actividad económica en la mayor parte del mundo en desarrollo, especialmente en los países más pobres y menos desarrollados. Una base agrícola sólida y bien desarrollada permite conseguir objetivos de desarrollo más amplios. Sin embargo, persisten las dificultades en la mayoría de esos países debido en particular a que los campesinos locales siguen aplicando métodos y prácticas tradicionales, mientras en el resto del mundo se utiliza una tecnología agrícola de precisión y de vanguardia.

Señor Presidente,
Señoras y señores:

Se hallan congregados en esta sala estadistas, personalidades, grupos e instituciones que han asumido el compromiso de reducir la pobreza en el mundo y declaran la necesidad de lograr un progreso social y económico real para gran parte de la humanidad. Casi todas las instituciones de financiación del desarrollo y los grupos de donantes manifiestan su consagración a la causa del progreso humano.

Sí, el mundo en desarrollo ha progresado en los últimos 30 años: más del 75% de la población mundial puede esperar ahora que vivirá más de 40 años, y, desde 1960, la tasa de mortalidad infantil se ha reducido a la mitad, la malnutrición en un tercio y el analfabetismo de los adultos en un 50%. No obstante, seguimos estando rodeados de pobreza, una pobreza extrema: 800 millones de personas carecen todavía de alimentos suficientes y 1 300 millones viven con menos de USD 1 por día; son muchos los que se acuestan con hambre.

Como es bien sabido, el FIDA está a la vanguardia de los esfuerzos para reducir la pobreza y elevar el nivel de vida del medio rural. En 20 años de operaciones, ha acumulado metodologías, conocimientos técnicos y especializados que le sitúan en una posición excepcional y le otorgan una ventaja comparativa y competitiva. El FIDA afronta la dinámica de la pobreza, tanto en su forma cuantitativa como cualitativa, y, por tanto, ocupa un espacio que complementa los de las instituciones financieras mayores. A diferencia de muchas de ellas, combate la pobreza estructural y la pobreza coyuntural.

Señor Presidente:

Nos congratulamos de que el FIDA sea una de las instituciones internacionales que piden mayores inversiones en el desarrollo del capital humano y un aumento del volumen de asistencia oficial para el desarrollo, pero también nos esforzamos en crear, en beneficio del FIDA, un espíritu de asociación entre él y sus Estados Miembros. Desearíamos que existiera la voluntad política general de conceder al Fondo el apoyo legítimo que merece en sus esfuerzos para ayudar a mejorar la infraestructura y el crédito rural y a crear mercados más eficientes en las zonas rurales. Como es bien sabido, es necesario facilitar el acceso de las exportaciones de los países más pobres a los mercados, y, como afirma el FIDA, alentar a esos países a otorgar prioridad a estrategias para el fortalecimiento de la capacidad que les permitan superar los problemas de suministro y diversificar las exportaciones.

Permítanme concluir con unas palabras de salutación. Quisiéramos que quedara constancia en acta de nuestro indefectible reconocimiento de la labor básica del Excmo. Sr. Abdelmuhsin M. Al-Sudeary, Presidente fundador del FIDA, quien se esforzó en crear un edificio en el que se han apoyado con éxito sus sucesores. Reconocemos también la inapreciable contribución del Excmo. Dr. Idriss Jazairy, que continuó la labor del Sr. Al-Sudeary y que ayudó, sin duda, a que el FIDA fuera objeto de una mayor atención internacional.

Mi estimado Fawzi Hamad Al-Sultan merece un elogio especial por haber recogido el testigo y haber convertido al FIDA en una de las más destacadas instituciones de cooperación para el desarrollo que existen en el mundo.

Estos tres caballeros no sólo han satisfecho las expectativas de la comunidad mundial, sino que han justificado el acertado juicio de los padres fundadores del FIDA, que en aquellos momentos iniciales consideraron y determinaron que los países de la OPEP -que encabezaron la creación de la institución- también debían aportar el liderazgo.

Por último, felicitamos a la administración y al personal del FIDA por la excelente labor que han realizado durante estos años y por las actividades que proyectan para el futuro. Es mi deber asegurarles la permanente cooperación del Fondo de la OPEP, comprometidos como estamos para con los mismos objetivos que caracterizan el mandato del FIDA.

Saludamos la nueva orientación y la confianza reforzada del FIDA. Tomamos nota de sus redoblados esfuerzos para consolidar y promover iniciativas que hagan sus operaciones más innovadoras, participativas y flexibles y, también, más eficaces en función de los costos. El FIDA reconoce que el hambre y la pobreza en el mundo seguirán teniendo una dimensión inquietante en los años venideros, ya que, como he dicho, alrededor de 1 300 millones de personas seguirán viviendo en condiciones de pobreza absoluta. Saludamos la firme decisión de la Organización de unirse a nosotros, el Fondo de la OPEP, y a otros para reducir ese número en un plazo aceptable. Debemos aunar fuerzas para ayudar al FIDA a conseguir su objetivo supremo de convertirse en un auténtico depositario de experiencias y de las mejores prácticas y en una organización de conocimientos sobre la pobreza y el desarrollo rural.

Mensaje del Señor James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial,
leído en su nombre por el Señor Alex McCalla,
Director, Departamento de Agricultura y Recursos Naturales del Banco Mundial

Presidente Al-Sultan,
Distinguidos Gobernadores,
Señoras y señores:

En la celebración del Vigésimo Aniversario del FIDA, es para mí un placer transmitirles los mejores deseos y las felicitaciones del Presidente del Banco Mundial, Señor Jim Wolfensohn, quien también me ha rogado que exprese su sincero pesar por no haber podido estar aquí personalmente con ustedes.

Permítaseme hacer en esta ocasión algunas breves observaciones acerca de la larga y fructífera colaboración del Banco con el FIDA. Su brevedad no debe significar que no se hagan en un espíritu total de creciente cooperación con el Fondo.

Cabe congratular al FIDA por sus incesantes esfuerzos para cumplir el mandato que se le ha confiado de buscar los medios para reducir la pobreza en el mundo mediante la promoción de una tecnología apropiada y del desarrollo participativo. El Fondo puede sentirse orgulloso de las realizaciones logradas, que le han permitido convertirse en la principal institución de apoyo a las actividades para aliviar la pobreza rural de los más pobres entre los pobres y, en particular, de su especial capacidad para trabajar con los pequeños productores y los agricultores minifundistas.

El Vigésimo Aniversario coincide también con el período de 20 años en que el FIDA ha venido trabajando con el Banco Mundial en el marco de un acuerdo formalizado en régimen de colaboración. Esa relación se ha reforzado con el tiempo, a medida que el Fondo ha elaborado medios innovadores y viables para luchar contra la pobreza rural y el Banco mismo ha vuelto a centrar y reorientar su atención en el desarrollo rural de amplia base comunitaria. Esa nueva estrategia, que responde al lema “Desarrollo rural: de la visión a la acción”, ha sido respaldada firmemente por nuestro Directorio Ejecutivo y lo es también, en particular, por el Señor Wolfensohn.

Hoy tenemos realmente en marcha una asociación con el FIDA aún más rebosante de vitalidad. De cara al futuro podremos lograr mayores ventajas mediante una interacción más profesional en el marco de programas comunes. Por medio de una financiación conjunta y el apoyo en lo concerniente al diseño y ejecución de los proyectos, actuamos de consuno para lograr fines comunes. A título de ejemplos concretos, cabe señalar que estamos estableciendo una asociación todavía más estrecha en la región de África. El FIDA ha cooperado ampliamente con nosotros en la creación y dirección del Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre y ambas instituciones colaboran en relación con la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza. Ayer mismo tuve la oportunidad de participar en la inauguración oficial de la Red de conocimientos sobre las iniciativas de la sociedad civil en materia de reforma agraria y seguridad de la tenencia de la tierra.

Podría extenderme en mi alocución, pero considero que sirve los intereses de esta reunión y los míos propios poner término a ella aquí mismo. No obstante, permítaseme reiterar por último nuestras felicitaciones por los logros conseguidos por el Fondo en sus primeros veinte años de actividad, y esperamos con interés otros veinte aún más productivos.

Discurso de clausura del
21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
pronunciado por el Presidente del Consejo, Excelentísimo Señor Shah A.M.S. Kibria

Señor Presidente,
Distinguidos Gobernadores y Delegados,
Señoras y señores:

Hemos llegado al final del 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Este período de sesiones, que revestía especial importancia al coincidir con el Vigésimo Aniversario del Fondo, se ha visto honrado con la presencia de muchos distinguidos invitados.

La declaración inaugural del Presidente de la República Italiana inducía a reflexión y sus inspiradoras palabras han sido un enérgico recordatorio de que incumbe a todos y cada uno de nosotros el deber moral y político de trabajar en pro de la seguridad alimentaria de todo el planeta. También hemos tenido el privilegio de escuchar una alocución del Excelentísimo Señor Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí, cuyas palabras nos han hecho comprender claramente la difícil situación de tantas personas, especialmente la de los niños.

El Consejo ha acogido con satisfacción el mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que ha vuelto a confirmar el apoyo de la Santa Sede al Fondo, felicitándolo por su decidido compromiso en favor de librar a la humanidad del azote del hambre, así como el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Señor Kofi Annan, que ha sido un llamamiento renovado a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que trabajen en el marco de un esfuerzo plenamente concertado.

Ese llamamiento se ha reconocido en las declaraciones del Señor Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y la Señora Catherine Bertini, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos. Es digno de toda loa el firme y decidido empeño de estos dos organismos a unir sus esfuerzos a los del Fondo en la lucha para reducir el hambre y la pobreza.

El Consejo también ha acogido con beneplácito el discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Raymond Barre, ex Primer Ministro de la República Francesa, cuyo interés por el FIDA abarca los veinte años de la existencia de éste. Para conmemorar nuestro Vigésimo Aniversario se han sumado a nosotros el Señor Abdelmuhsin Al-Sudeary y el Señor Idriss Jazairy, cuya dedicación durante los años en que fueron Presidentes del Fondo sentó las bases para la Organización que ahora tenemos.

Durante los dos días pasados hemos oído muchos discursos elocuentes de los Gobernadores, en los que se ha afirmado la importancia que la comunidad internacional atribuye al Fondo y a sus actividades, y se ha exhortado a que todos los que puedan hacerlo aúnen sus esfuerzos para erradicar de una vez por todas el azote que ha padecido el hombre desde tiempos inmemoriales. Considero que las declaraciones formuladas en los dos días pasados son una nueva confirmación por nuestros Estados Miembros de su sincera intención de unirse para luchar contra el hambre.

Distinguidos Gobernadores:

Cuando en 1997 se celebró el primer período de sesiones del Consejo de Gobernadores había solamente 81 Estados Miembros. En el actual período de sesiones, el Consejo ha aprobado la solicitud de ingreso en calidad de Miembro presentada por la República de Kazajstán, que pasará a ser nuestro 161° Estado Miembro, un indicio alentador del reconocimiento mundial del Fondo y su mandato, y de la confianza que se ha depositado en él.

El Consejo ha tomado nota con gran satisfacción de otro indicio alentador, es decir, la importancia otorgada por los Estados Miembros a la tempestiva entrada en vigor de la Cuarta Reposición de los Recursos del Fondo. Un acontecimiento sin precedentes en la historia de cuatro lustros del FIDA fue la entrada en vigor de la Cuarta Reposición, en un plazo de sólo seis meses después de haberse completado en el último período de sesiones del Consejo. Igual importancia ha revestido el hecho de que, tan sólo diez meses después de esa ultimación, el Fondo haya recibido Instrumentos de Contribución por un valor algo superior al 80% de las promesas totales de contribuciones hechas en relación con esa Reposición.

Señoras y señores: en un período de sesiones del Consejo en el que se han formulado muchas felicitaciones, permítaseme ahora congratular a los Estados Miembros que han hecho eso posible y darles las gracias por sus renovadas muestras de confianza en el Fondo.

El Consejo también ha aprobado el Presupuesto del FIDA para 1998 en una cuantía de USD 51 137 000, más una partida para imprevistos de USD 400 000. Cabe elogiar una vez más al Presidente del FIDA y a su personal por su decidido empeño y compromiso en mantener el Presupuesto Administrativo de la Organización a un nivel constante. Es más, el Consejo ha acogido con gran satisfacción el hecho de que, después de tres años consecutivos de reducción presupuestaria, seguidos por otro año de crecimiento real cero, la cifra del Presupuesto para 1998 ha representado un crecimiento real ligeramente inferior a cero; esto significa cinco años de loables esfuerzos para que el FIDA siga siendo una institución ágil y austera.

En este período de sesiones, el Consejo ha examinado de forma especial el problema de los atrasos - problema con que se enfrentan muchas instituciones financieras internacionales - y ha dado dos pasos importantes para abordar la necesidad de limitarlo. Irónicamente, son precisamente aquéllos hacia los cuales dirige el FIDA sus esfuerzos - los países más pobres - quienes sufren esa limitación. Al tiempo que son los más necesitados de asistencia para el desarrollo, los países atrasados en sus pagos son también los que corren el riesgo de no poder cumplir los requisitos para recibirla.

En un intento por romper ese círculo vicioso, en el último período de sesiones el Consejo de Gobernadores autorizó la participación del Fondo en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. En el presente período de sesiones hemos dotado al Fondo de un nuevo mecanismo para aliviar la carga de la deuda de diversos países, de manera individualizada, al establecer el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. El segundo paso adelante se ha dado al enmendar las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos del Fondo. De esa forma también hemos allanado el camino para regular las relaciones con los Estados Miembros que tienen atrasos mediante una política basada en medidas dinámicas y correctivas.

Distinguidos Gobernadores:

Los azotes del hambre y la pobreza no conocen límites jurídicos ni políticos, mientras que con mucha frecuencia la asistencia para el desarrollo se enfrenta con limitaciones que reducen su alcance. Durante este período de sesiones hemos superado precisamente una limitación de ese tipo al establecer un Fondo para Gaza y la Ribera Occidental, territorio éste que no es Estado Miembro del FIDA. Produce verdadera satisfacción el hecho de poder superar barreras y llegar a las personas y no tropezar con límites.

Durante el presente siglo se han superado con rapidez otros tipos de obstáculos. Un ejemplo de ello es la notable difusión de los conocimientos. Con vistas a mantenerse al día y en consonancia con la Visión de Futuro del Fondo de convertirse en una organización generadora de conocimientos, el presente Consejo ha examinado la política del FIDA en materia de divulgación de documentos y ha autorizado una fase provisional de 18 meses para permitir a la Organización estudiar la mejor manera de aplicar una política definitiva.

Al pasar revista a los 20 años de operaciones del Fondo, durante el período de sesiones los delegados y los invitados especiales por igual se han referido repetidamente a los problemas del hambre y de la pobreza rural. Se ha subrayado de manera especial que esos problemas tienen muchas ramificaciones y que la solución es igualmente compleja y polifacética. Para que su labor sea plenamente eficaz, el Fondo debe ramificarse a fin de abarcar esos numerosos aspectos y colaborar con asociados diversos. Animado por ese espíritu y en vista de los mandatos complementarios de la Organización y de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Fondo presentó una declaración preliminar de interés y capacidad para acoger al Mecanismo Mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación. Este Consejo ha aceptado la decisión de la Conferencia de las Partes de seleccionar al FIDA como organización hospedante del Mecanismo Mundial.

El Consejo también ha examinado el informe sobre la marcha de los trabajos de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza, que ha establecido cierto número de programas de colaboración. Por último, el Consejo ha tomado nota del informe sobre las actividades relacionadas con los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación que el Fondo está llevando a cabo.

Distinguidos Gobernadores:

Considero un honor haber presidido este importante período de sesiones del Consejo. Deseo dar las gracias a mis colegas de la Mesa, que me han ayudado en esta tarea. Asimismo deseo expresar el agradecimiento del Consejo al personal del FIDA que, con su competencia habitual, ha velado por el buen funcionamiento de esta reunión. Por supuesto, no sería posible llevar a cabo conferencia alguna sin aquellos que nos ayudan a comunicarnos: los intérpretes, el personal técnico y, finalmente, los mensajeros de la conferencia, no menos importantes. Mi agradecimiento especial a todos.

Señoras y señores:

Todos los aniversarios son una ocasión para recordar y reflexionar. A medida que nos acercamos cada vez más al nuevo milenio, el FIDA debe reflexionar - como, de hecho, debe hacerlo el mundo entero - acerca de la forma más adecuada para eliminar el sufrimiento del hambre y la opresión de la pobreza rural. Durante el presente período de sesiones del Consejo hemos hecho un repaso de los primeros 20 años del Fondo - 20 años de dedicación, crecimiento, aprendizaje y, sí, de lucha, que nos han dado un Fondo que hoy puede estar orgulloso de su pasado, seguro de su futuro y, lo que es más importante, confiado en que mejorará el futuro de la humanidad.

Cuando vuelva a Bangladesh y me enfrente a toda una serie de problemas - en relación con la agricultura, la seguridad alimentaria, la infraestructura rural y las cuestiones conexas -, me sentiré confortado por la idea de que hay un organismo de financiación - el FIDA - cuyo mandato preciso es ayudar a países como el mío a abordar esos problemas.

Con esta reflexión declaro clausurado el 21° período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Muchas gracias.

B. MENSAJES ESPECIALES RECIBIDOS CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL FIDA

Excelentísimo Señor Eduard Shevardnadze,
Presidente de la República de Georgia

Tengo sumo placer en reiterar, en nombre del pueblo de Georgia, el testimonio de mi más alta consideración al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y expresarle mis felicitaciones con ocasión de su Vigésimo Aniversario. Las actividades realizadas por esa Organización a lo largo de este período han contribuido de manera decisiva a evitar la hambruna y la escasez de alimentos en los países en desarrollo y han contribuido así a garantizar la paz en el mundo.

Expresamos la esperanza de que sigan ampliándose el alcance y la diversidad de la fructífera cooperación existente entre el FIDA y Georgia.

Señor Bill Clinton,
Presidente de los Estados Unidos de América

En nombre del pueblo de los Estados Unidos, me complace felicitar a la dirección y al personal del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola con motivo de la celebración de su vigésimo aniversario.

Durante los últimos dos decenios, el Fondo se ha convertido en un instrumento eficaz de desarrollo económico y se ha hecho acreedor a un amplio reconocimiento por su brillante labor para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria de los pobres del medio rural de más de 100 países de todo el mundo. Como Miembro fundador los Estados Unidos se sienten orgullosos de participar en la misión y los logros del Fondo. Deseamos seguir colaborando con él y con otros organismos de las Naciones Unidas con el objetivo común de reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria que afrontan tantos seres humanos.

Mis mejores deseos de una memorable celebración del aniversario y de éxito continuado en los años venideros.

INTERNATIONAL
FUND FOR
AGRICULTURAL
DEVELOPMENT

. **IFAD**

GC 21/INF.2/Rev.2

ARABIC/ENGLISH
FRENCH/SPANISH

Governing Council

Twenty-First Session
Rome, 11-12 February 1998

LIST OF PARTICIPANTS TO THE TWENTY-FIRST SESSION OF THE GOVERNING COUNCIL

LISTE DES PARTICIPANTS À LA VINGT ET UNIÈME SESSION DU CONSEIL DES GOUVERNEURS

LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL VIGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES

Chairman	:	Shah A.M.S. Kibria (Banglasdesh)
Président	:	
Presidente	:	
Vice-Chairmen	:	Kirsti Lintonen (Finland)
Vice-Présidents	:	Malami Buwai (Nigeria)
Vicepresidentes	:	

MEMBER STATES

ÈTATS MEMBRES

ESTADOS MIEMBROS

ALBANIA

Governor (acting)	Lufter XHUVELI Minister for Agriculture and Food Tirana
Alternate Governor (acting)	Pandeli Dhimiter PASKO Ambassador of the Republic of Albania to Italy Rome
Adviser	Njazi TAHIRI Counsellor of the Prime Minister Ministry of Agriculture and Food Tirana
Adviser	Gezim COMO Project Coordinator (SSIR) Ministry of Agriculture and Food Tirana
Adviser	Leonidha KOSTA Third Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Albania to IFAD Rome

ALGERIA

Gouverneur	Benalia BELHOUADJEB Ministre de l'agriculture et de la pêche Alger
Conseiller	Rachid BENAISSA Chef de Cabinet Ministère de l'agriculture et de la pêche Alger
Conseiller	Ahmed SADOUDI Directeur général du budget Ministère des finances Alger
Conseiller	Hariba YAHIA-CHERIF Conseiller Représentant permanent suppléant de la République algérienne démocratique et populaire auprès du FIDA Rome

ANGOLA

Gouverneur suppléant	Antero Alberto ERVEDOSA ABREU Ambassadeur de la République d'Angola auprès du FIDA Rome
Conseiller	Kiala Kia MATEVA Conseiller Représentant permanent adjoint de la République d'Angola auprès du FIDA Rome
Conseiller	Pedro Agostino KANGA Chef du Département de la coopération et des relations internationales Ministère de l'agriculture et du développement rural Luanda
Conseiller	Miguel Antonio DE CASTRO AGUIAR Directeur du projet de développement de l'agriculture de la région nord Ministère de l'agriculture et du développement rural Luanda

ARGENTINA

Gobernador	Roberto Oscar VILLAMBROSA Ministro Plenipotenciario Representante Permanente de la República Argentina ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma
Asesor	Ariel FERNÁNDEZ Secretario Representante Permanente Alterno de la República Argentina ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma

ARMENIA

Governor (acting)	Gaghik BAGHDASSARIAN Counsellor Chargé d'affaires, a.i. Embassy of the Republic of Armenia Rome

AUSTRALIA

Governor (acting)	William Rory STEELE Ambassador of the Commonwealth of Australia to Italy Rome
Alternate Governor (acting)	Catherine WALKER Counsellor for Development Assistance Australian Embassy Rome

AUSTRIA

Governor (acting)	Arno RIEDEL Minister Counsellor Embassy of the Republic of Austria Rome
Adviser	Klaus OEHLER Counsellor Federal Ministry of Finance Vienna

BANGLADESH

Governor	Shah A.M.S. KIBRIA Minister for Finance Dhaka
Alternate Governor (acting)	Muhammad ZAMIR Ambassador of the People's Republic of Bangladesh to IFAD Rome
Adviser	Anwarul Bar CHOWDHURY Joint Secretary Economic Relations Division Ministry of Finance Dhaka
Adviser	Mohammad MEJBAHUDDIN Economic Counsellor Embassy of the People's Republic of Bangladesh Rome
Adviser	Parvez IMDAD Assistant to the Minister Ministry of Finance Dhaka

BANGLADESH (cont'd)

Adviser	Ahmed AKHTARUZZAMAN Counsellor Alternate Permanent Representative of the People's Republic of Bangladesh to IFAD Rome

BELGIUM

Gouverneur (provisoire)	Jean GIJSEN Commissaire spécial à la coopération au développement Administration générale de la coopération au développement Bruxelles
Gouverneur suppléant (provisoire)	Jacques DE MONTJOYE Ambassadeur du Royaume de Belgique auprès du FIDA Rome
Conseiller	Gust MOMBAERTS Chef de la section de coopération Représentation permanente du Royaume de Belgique auprès du FIDA Rome
Conseiller	Jean-Yves STANDAERT Chef de Service Administration générale de la coopération au développement Bruxelles

BENIN

Gouverneur (provisoire)	Laurent WOROU Directeur de Cabinet du Ministre du développement rural Cotonou
Gouverneur suppléant	Imorou ADAM Directeur de l'agriculture Ministère du développement rural Cotonou
Conseiller	Soulé Abdoulaye MANIGUI Directeur de la programmation et de la prospective Ministère du développement rural Cotonou

BHUTAN

Governor	Jigmi Y. THINLEY Ambassador Permanent Representative of the Kingdom of Bhutan to IFAD Geneva

BOLIVIA

Gobernador (interino)	Javier ZUAZO CHÁVEZ Embajador de la República de Bolivia ante el FIDA Roma
Asesor	Juan Ignacio SILES DEL VALLE Ministro Consejero Embajada de la República de Bolivia Roma
Asesor	Hernán GONZALES DAZA Primer Secretario Embajada de la República de Bolivia Roma

BOSNIA AND HERZEGOVINA

Governor (acting)	Vlatko KRALJEVIC Ambassador of Bosnia and Herzegovina to Italy Rome

BOTSWANA

Governor (acting)	Jameson Lesedi T. MOTHIBAMELE Assistant Minister for Agriculture Ministry of Agriculture Gaborone
Alternate Governor	Thomas Madubeng TAUKOBONG Deputy Permanent Secretary Ministry of Agriculture Gaborone

BRAZIL

Governor (acting)	Roberto JAGUARIBE Secretary for International Affairs (SEPLAN/PR) Ministry of Planning and Budget Brasilia, D.F.

BRAZIL (cont'd)

Adviser	Fernando José MARRONI DE ABREU First Secretary Alternate Permanent Representative of the Federative Republic of Brazil to IFAD Rome

BURKINA FASO

Gouverneur (provisoire)	Hamidou Pierre Damien WIGBHA Ministre délégué chargé des finances auprès du Ministère de l'économie et des finances Ouagadougou
Gouverneur suppléant	Béatrice DAMIBA Ambassadeur Représentant permanent du Burkina Faso auprès du FIDA Rome
Conseiller	André Anatole YAMEOGO Conseiller économique Représentant permanent adjoint du Burkina Faso auprès du FIDA Rome

BURUNDI

Gouverneur	Damase NTIRANYIBAGIRA Ministre de l'agriculture et de l'élevage Bujumbura
Gouverneur suppléant (provisoire)	Salvator NTIHABOSE Conseiller au secrétariat général du gouvernement Bujumbura
Conseiller	Ferdinand NYABENDA Premier conseiller Chargé d'affaires, a.i. Mission Diplomatique de la République du Burundi Rome
Conseiller	Cyprien NDAYEGAMIYE Directeur général du suivi-évaluation Ministère de l'agriculture et de l'élevage Bujumbura

CAMEROON

Gouverneur	Aboubakry ABDOULAYE Secrétaire d'État Ministère de l'agriculture Yaoundé
Gouverneur suppléant	Michael TABONG KIMA Ambassadeur de la République du Cameroun auprès du FIDA Rome
Conseiller	Thomas Ndive MOKAKE Deuxième conseiller Représentant permanent adjoint de la République du Cameroun Rome

CANADA

Governor	Carolyn McASKIE Vice-President Multilateral Programmes Branch Canadian International Development Agency (CIDA) Hull, Quebec
Alternate Governor (acting)	Jean DEVLIN Counsellor (Development) Alternate Permanent Representative of Canada to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Bryce FIELDHOUSE Development Officer International Financial Institutions Multilateral Programmes Branch Canadian International Development Agency (CIDA) Hull, Quebec

CAPE VERDE

Gouverneur (provisoire)	Maria Helena SEMEDO Ministre de la mer Praia
Gouverneur suppléant (provisoire)	Horacio Costantino da SILVA SOARES Ambassadeur de la République du Cap-Vert en Italie Rome

CAPE VERDE (cont'd)

Conseiller	Maria Aleluia Barbosa ANDRADE Directrice de Cabinet du Ministre de la mer Praia
Conseiller	Eduardo Jorge SILVA Premier secrétaire Ambassade de la République du Cap-Vert Rome

CENTRAL AFRICAN REPUBLIC

Gouverneur (provisoire)	Daniel Emery DÉDÉ Représentant personnel du Ministre de l'agriculture et de l'élevage a.i. Bangui
Gouverneur suppléant	Georges NGONDJO Chargé de mission en matière d'agriculture auprès du Ministère de l'agriculture et de l'élevage Bangui

CHAD

Gouverneur (provisoire)	Moctar MOUSSA Ministre de l'agriculture N'Djaména
Gouverneur suppléant (provisoire)	Hassanty Oumar CHAIB Directeur général Ministère de l'agriculture N'Djaména

CHILE

Gobernador (interino)	Humberto MOLINA REYES Segundo Secretario Representante Permanente Alterno de la República de Chile ante el FIDA Roma

CHINA

Governor	QI Jingfa Vice-Minister for Agriculture Beijing

CHINA (cont'd)

Alterante Governor (acting)	TANG Zhengping Minister Plenipotentiary Permanent Representative of the People's Republic of China to IFAD Beijing
Adviser	LI Xiaofen Deputy Director-General Department of International Cooperation Ministry of Agriculture Beijing
Adviser	JU Kuilin Deputy Director-General Department of Foreign Affairs Ministry of Finance and Economy Beijing
Adviser	YE Anping Deputy Division Director Department of International Cooperation Ministry of Agriculture Beijing
Adviser	ZHANG Zhongjun Second Secretary Alternate Permanent Representative of the People's Republic of China to IFAD Rome
Adviser	LIU Dageng Project Officer Department of International Cooperation Ministry of Agriculture Beijing

COLOMBIA

Gobernador (interino)	Hernando AGUDELO VILLA Embajador de la República de Colombia ante el FIDA Roma
Asesor	Bernardo GUTIÉRREZ ZULUAGA BOTERO Primer Secretario Representante Permanente Alterno de la República de Colombia ante el FIDA Roma

CONGO

Gouverneur (provisoire)	Georges GUITO Premier conseiller Chargé d'affaires a.i. Ambassade de la République du Congo Rome
Conseiller	Jean-Serge KAYA-KOMBO Deuxième conseiller Répresentant permanent adjoint de la République du Congo auprès du FIDA Rome

COSTA RICA

Gobernador (interino)	Yolanda GAGO DE SINIGAGLIA Ministra Consejera Encargada de Negocios, a.i. Representante Permanente Alterna de la República de Costa Rica ante el FIDA Roma
Asesor	Margarita GAMBOA CERDA Primer Secretario Representante Permanente Alterna de la República de Costa Rica ante el FIDA Rome

CÔTE D'IVOIRE

Gouverneur (provisoire)	Lambert Kouassi KONAN Ministre de l'agriculture et des ressources animales Abidjan
Gouverneur suppléant (provisoire)	Emmanuel Kouassi NOUAMA Ambassadeur de la République de Côte d'Ivoire en Italie Rome
Conseiller	Michel SIA BI SEI Conseiller Ambassade de la République de Côte d'Ivoire Rome
Conseiller	Bernard N'ZORE Directeur de la programmation Ministère de l'agriculture et des ressources animales Abidjan

CROATIA

Governor	Davorin RUDOLF Ambassador of the Republic of Croatia to IFAD Rome
Adviser	Branimir CECUK First Secretary Embassy of the Republic of Croatia Rome

CUBA

Gobernador (interino)	Juan NUIRY SÁNCHEZ Embajador de la República de Cuba ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma
Asesor	Ana María NAVARRO ARRÚE Representante Permanente Adjunta de la República de Cuba ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma

CYPRUS

Governor (acting)	Andreas ROUSHIAS Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the Republic of Cyprus to IFAD Rome

D.P.R. KOREA

Governor	KIM Hung Rim Ambassador of the Democratic People's Republic of Korea to IFAD Rome
Alternate Governor	YUN Su Chang Ambassador Deputy Permanent Representative of the Democratic People's Republic of Korea to IFAD Rome

D.P.R. KOREA (cont'd)

Adviser	NYOK Ki Kwang Secretary Permanent Representation of the Democratic People's Republic of Korea to IFAD Rome

D.R. CONGO

Gouverneur (provisoire)	Munwaku MALEFELE Premier secrétaire Chargé d'affaires, a.i. Ambassade de la République démocratique du Congo auprès du FIDA Rome
Gouverneur suppléant (provisoire)	SAMBA Moomi Te Avelela Ministre conseiller Répresentant permanent adjoint de la République démocratique du Congo auprès du FIDA Rome
Conseiller	Muaka TOKO Secrétaire Ambassade de la République démocratique du Congo Rome

DENMARK

Governor (acting)	Kirsten Noerregaard RASMUSSEN Head of Section Ministry of Foreign Affairs Copenhagen
Alternate Governor (acting)	Lars-Henrik WORSOE Counsellor The Royal Danish Embassy Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Gobernador (interino)	Rafael CALVENTI Embajador de la República Dominicana ante el Gobierno Italiano Roma

DOMINICAN REPUBLIC (cont'd)

Asesor	Juan BORG GIL Ministro Consejero Encargado de Negocios, a.i. Embajada de la República Dominicana Roma

ECUADOR

Gobernador (interino)	Marcelo FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA PONCE Embajador de la República del Ecuador ante el FIDA Roma
Asesor	Guillermo BASSANTE RAMÍREZ Consejero Representante Permanente Alterno de la República del Ecuador ante el FIDA Roma

EGYPT

Governor (acting)	Nehad Ibrahim ABDEL LATIF Ambassador of the Arab Republic of Egypt to Italy Rome
Alternate Governor (acting)	Mohamad KHALIFA Agricultural Counsellor Deputy Permanent Representative of the Arab Republic of Egypt to IFAD Rome
Adviser	Nahed EL ASHRY Counsellor Embassy of the Arab Republic of Egypt Rome

EL SALVADOR

Gobernador (interino)	María Eulalia JIMÉNEZ ZEPEDA Ministra Consejera Embajada de la República de El Salvador Roma

ERITREA

Governor (acting)	Ato Arefaine BERHE Minister for Agriculture Asmara
Alternate Governor	Fessehazion PIETROS Ambassador of the State of Eritrea to Italy Rome
Adviser	Yohannes TENSUE First Secretary Embassy of the State of Eritrea Rome

ETHIOPIA

Governor (acting)	Seifu KETEMA Minister for Agriculture Addis Ababa
Alternate Governor (acting)	Halima MOHAMMED Ambassador of the Federal Democratic Republic of Ethiopia to IFAD Rome

FIJI

Governor	Kaliopate TAVOLA Ambassador of the Republic of Fiji to the United Nations Agencies for Food and Agriculture Brussels

FINLAND

Governor	Kirsti LINTONEN Under-Secretary of State for International Development Cooperation Ministry of Foreign Affairs Helsinki
Alternate Governor (acting)	Katriina KORTTEINEN Minister Counsellor Permanent Representative of the Republic of Finland to the United Nations Agencies Rome

FINLAND (cont'd)

Adviser	Seija TORO First Secretary Department for International Development Cooperation Ministry of Foreign Affairs Rome
Adviser	Pauli KARINIEMI Attaché Department for International Development Cooperation Ministry of Foreign Afffairs Helsinki

FRANCE

Gouverneur	Francis MAYER Chef du service des affaires internationales Direction du Trésor Ministère de l'économie, des finances et de l'industrie Paris
Gouverneur suppléant (provisoire)	Bertrant PERISSE Chef du bureau du développement Direction du Trésor Ministère de l'économie, des finances et de l'industrie Paris
Conseiller	Jean-Pierre LABOUREIX Ministre conseiller financier Ambassade de France Rome
Conseiller	Jean Louis RYSTO Conseiller Représentant permanent adjoint de la République française auprès de l'OAA Rome

GABON

Gouverneur (provisoire)	Marcel IBINGA-MAGWANGU Ambassadeur de la République gabonaise auprès du FIDA Rome

GABON (cont'd)

Gouverneur suppléant (provisoire)	Hilaire MATHAS Haut commissaire auprès du Ministre d'État, chargé de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural Libreville
Conseiller	Blaise NGOMO NDONG Conseiller du ministre d'État, chargé de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural Libreville
Conseiller	Lambert EDOU Directeur national de l'APG/FIDA Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural Libreville
Conseiller	Ivone Alves DIAS DA GRAÇA Premier conseiller Représentant permanent suppléant de la République gabonaise auprès du FIDA Rome

GAMBIA, THE

Governor (acting)	Ismaila Briama CEESAY Ambassador of the Republic of The Gambia to IFAD Brussels

GEORGIA

Governor (acting)	Beglar David TAVARTKILADZE Ambassador of Georgia to IFAD Rome
Adviser	Levan DADIANI First Secretary Embassy of Georgia Rome

GERMANY

Governor	Gerhard BOEHMER Deputy Director-General Federal Ministry of Economic Cooperation and Development Bonn

GERMANY (cont'd)

Alternate Governor	Wilfried KOSCHORRECK Head of Division Federal Ministry of Finance Bonn
Adviser	Achim JOHANNSEN Assistant Head of Division Federal Ministry for Economic Cooperation and Development Bonn
Adviser	Christoph RETZLAFF Assistant Head of Division Federal Foreign Office Federal Ministry of Foreign Affairs Bonn
Adviser	Karl-Gerhard DILG Counsellor Alternate Permanent Representative of the Federal Republic of Germany to IFAD Rome
Adviser	Kordula MEHLHART First Secretary Permanent Representation of the Federal Republic of Germany to IFAD Rome

GHANA

Governor (acting)	Kwabena ADJEI Minister for Food and Agriculture Accra
Alternate Governor (acting)	Aanaa Naamua ENIN Ambassador of the Republic of Ghana to IFAD Rome
Adviser	Henry M. WOOD Assistant Director Ministry of Foreign Affairs Accra
Adviser	Mallam Issah SEIDU Minister Counsellor Alternate Permanent Representative of the Republic of Ghana to IFAD Rome

GREECE

Alternate Governor	Dionyssios KYVETOS Second Counsellor Deputy Permanent Representative of the Hellenic Republic to IFAD Rome
Adviser	Dimitri DADIOTIS Consultant International Organizations and Economic Cooperation Division Ministry of Foreign Affairs Athens

GUATEMALA

Gobernador (interino)	Ismael PENEDO SOLÉ Embajador de la República de Guatemala ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma
Asesor	Rita CLAVERIE DE SCIOLLI Ministra Consejera Representante Permanente Adjunta de la República de Guatemala ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma

GUINEA

Gouverneur	Jean Paul SARR Ministre de l'agriculture, des eaux et des forêts Conakry
Gouverneur suppléant (provisoire)	Ibrahima Kalil MAGASSOUBA Fondé de pouvoir à la Banque centrale de la République de Guinée Conakry
Conseiller	Souhaib Deen BANGOURA Premier secrétaire Ambassade de la République de Guinée Rome

GUINEA-BISSAU

Gouverneur (provisoire)	Roberto QUESSANGUE Secrétaire d'État aux ressources naturelles et à l'environnement Bissau

HAITI

Gouverneur (provisoire)	Jean WALNARD DORNEVAL Ministre Conseiller Chargé d'affaires, a.i. Ambassade de la République d'Haïti Rome
Conseiller	Suze PERCY Conseiller Représentant permanent adjoint de la République d'Haiti Rome

HONDURAS

Gobernador (interino)	Mayra Aracely REINA DE TITTA Consejera Encargada de Negocios, a.i. Embajada de la República de Honduras Roma
Asesor	Marcelino BORJAS Primer Secretario Representante Permanente Alterno de la República de Honduras ante el FIDA Roma

INDIA

Governor (acting)	Kalarickal Pranchu FABIAN Ambassador of the Republic of India to Italy Rome
Adviser	Butshikan SINGH Deputy Chief of Mission Embassy of the Republic of India Rome

INDONESIA

Governor (acting)	Soendaroe RACHMAD Ambassador of the Republic of Indonesia to IFAD Rome

INDONESIA (cont'd)

Adviser	Hadiono BADJURI Minister Counsellor Embassy of the Republic of Indonesia Rome
Adviser	I. Nyoman ARDHA Agricultural Attaché Embassy of the Republic of Indonesia Rome
Adviser	Adek Triana YUDHASWARI Third Secretary Embassy of the Republic of Indonesia Rome

IRAN, ISLAMIC REPUBLIC OF

Governor (acting)	Seyed Reza ZARGARBASHI Head of the International Specialized Agencies Department Ministry of Foreign Affairs Teheran
Adviser	Golam Hossein DARZI Second Secretary Embassy of the Islamic Republic of Iran Rome

IRAQ

Governor (acting)	Kutaiba Muhammad HASSAN Director General of Public Authority for Agricultural Research Ministry of Agriculture Baghdad

IRELAND

Governor	Joseph SMALL Ambassador of Ireland to Italy Rome

IRELAND (cont'd)

Alternate Governor	David BEEHAN First Secretary (Agriculture) Alternate Permanent Representative of Ireland to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Kevin O'BRIEN Administrative Officer Department of Foreign Affairs Dublin
Adviser	Austin GORMLEY Third Secretary Development and Cooperation Division Department of Foreign Affairs Dublin

ISRAEL

Governor (acting)	Raphael MORAV Counsellor Permanent Representative of the State of Israel to the United Nations Agencies Rome

ITALY

Gouverneur	Alfredo DIANA Président de la Fédération nationale des "Cavalieri del Lavoro" Rome
Gouverneur suppléant (provisoire)	Luigi Maria FONTANA GIUSTI Ambassadeur de la République italienne auprès du FIDA Rome
Conseiller	Paolo COPPINI Conseiller Direction générale de la coopération au développement Ministère des affaires étrangères Rome
Conseiller	Massimo Andrea LEGGERI Conseiller Bureau du Directeur général Direction générale de la coopération au développement Ministère des affaires étrangères Rome

ITALY (cont'd)

Conseiller	Adolfo TREGGIARI Conseiller Représentant permanent suppléant de la République italienne auprès du FIDA Rome
Conseiller	Franco F. G. GINOCCHIO Conseiller Direction générale de la coopération au développement Ministère des affaires étrangères Rome
Conseiller	Raffaella DI MARO Directeur Chef de Division Ministère du Trésor Rome
Conseiller	Alessandro GALLOTTI Conseiller Ministère du Trésor Rome

JAPAN

Governor	Hiromoto SEKI Ambassador of Japan to Italy Rome
Adviser	Takuji HANATANI Director Multilateral Cooperation Division Ministry of Foreign Affairs Tokyo
Adviser	Nobuhiko KAHO Assistant Director International Cooperation Planning Division Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries Tokyo
Adviser	Yukio NUMATA First Secretary Embassy of Japan Rome

JAPAN (cont'd)

Adviser	Kosuke KUROE Officer Multilateral Cooperation Division Ministry of Foreign Affairs Tokyo

JORDAN

Alternate Governor	Hashem AL-SHBOUL Secretary-General Ministry of Agriculture Amman
Adviser	Mustafa ZAHRAN Director Productive Projects Department Ministry of Planning Amman
Adviser	Salem A. OKOUR Director Projects Department Ministry of Agriculture Amman
Adviser	Ahmad ARABYAT Attaché Embassy of the Hashemite Kingdom of Jordan Rome

KAZAKHSTAN

Governor (acting)	Olzhas SULEIMENOV Ambassador of the Republic of Kazakhstan Rome
Adviser	Barlybay SADYKOV Second Secretary Embassy of the Republic of Kazakhstan Rome

KENYA

Alternate Governor	Bob Francis JALANG'O Ambassador of the Republic of Kenya to IFAD Rome

KENYA (cont'd)

Adviser	Eliazar Babu MUGA Economist Ministry of Agriculture, Livestock Development and Marketing Nairobi
Adviser	Paul G. NGATIA IFAD Desk Officer Ministry of Finance Nairobi
Adviser	Paul Kipsigei CHEPKWONY Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the Republic of Kenya to IFAD Rome
Adviser	Joseph Kipchirchir BOINNET Second Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Kenya to IFAD Rome

KUWAIT

Governor (acting)	Hisham Ibrahim AL-WOQAYAN Deputy Director-General Kuwait Fund for Arab Economic Development Kuwait
Adviser	Abdulaziz B. AL BADER Media Researcher International Cooperation Division Kuwait Fund for Arab Economic Development Kuwait
Adviser	Fatimah Hasan J. HAYAT Counsellor Alternate Permanent Representative of the State of Kuwait to FAO Rome

LEBANON

Gouverneur (provisoire)	Boutros Gerges ASSAKER Conseiller Chargé d'affaires, a.i. Ambassade de la République libanaise Rome

LESOTHO

Governor	Mopshatla MABITLE Minister for Agriculture, Cooperatives, Marketing and Youth Affairs Maseru
Adviser	Moeketsi Joseph MASILO Principal Secretary Ministry of Agriculture, Cooperatives, Marketing and Youth Affairs Maseru
Adviser	Tieiso Maxwell KHALEMA Counsellor Alternate Permanent Representative of the Kingdom of Lesotho to IFAD Rome
Adviser	Teleko Jobo RAMOTS'OARI Director of Economics and Marketing Ministry of Agriculture, Cooperatives, Marketing and Youth Affairs Maseru
Adviser	Mathato MATLANYANE Chief Financial Controller Ministry of Finance and Development Planning Maseru
Adviser	Mantho MOTSELEBANE Director of Sectoral Programming Ministry of Finance and Development Planning Maseru
Adviser	Pheko Justice MAKHETHA Economic Counsellor Ministry of Foreign Affairs Maseru
Adviser	Maphutheho RANOOE First Secretary Embassy of the Kingdom of Lesotho Rome

LIBERIA

Governor (acting)	Roland C. MASSAQUOI Minister for Agriculture Monrovia

LIBERIA (cont'd)

Alternate Governor (acting)	Philip NIPSON Deputy Minister for Technical Affairs Ministry for Agriculture Monrovia

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA

Governor	Ali Ben RAMADAN Secretary of the General People's Committee for Agriculture Tripoli
Alternate Governor	Milad Abdelssalam SCHMEYLA Permanent Representative of the Socialist People's Libyan Arab Jamahiriya to IFAD Rome
Adviser	Issam M. ZAWIA Director Office of Technical Cooperation General People's Committee for Agriculture Tripoli
Adviser	Ali Alamin ALTARHOUNY Secretary General People's Committee for Agriculture Tripoli
Adviser	Saleh Jemaa AL CHAYEF Secretary General Public Committee for Agriculture and Animal Resources of the Socialist people's Libyan Arab Jamahirya Tripoli
Adviser	Mohamed Reda IDRES Technical Attaché Alternate Permanent Representative of the Socialist People's Libyan Arab Jamahiriya to IFAD Rome

LUXEMBOURG

Gouverneur (provisoire)	Jean HOSTERT Ambassadeur du Grand-Duché de Luxembourg auprès du FIDA Rome

LUXEMBOURG (cont'd)

Gouverneur suppléant	Georges HEINEN

(provisoire)	Conseiller de gouvernement Ministère des finances Luxembourg

MADAGASCAR

Gouverneur suppléant	Raphaël RABE Conseiller Chargé d'affaires, a.i. Ambassade de la République de Madagascar auprès du FIDA Rome
Conseiller	Monsieur MONJA Ingénieur d'équipement rural Représentant permanent adjoint de la République de Madagascar auprès du FIDA Rome

MALAWI

Governor (acting)	Edward S. KABUYE Chief of Agricultural Services Ministry of Agriculture and Livestock Development Lilongwe
Adviser	Sam Sylvais K. BOTOMANI Deputy Secretary Ministry of Agriculture and Irrigation Lilongwe

MALAYSIA

Governor (acting)	Ramanathan VENGADESAN Ambassador of Malaysia to Italy Rome
Adviser	Khairuddin Mohammed TAHIR Agricultural Attaché Embassy of Malaysia Rome
Adviser	Azmi ZAINUDDIN First Secretary Embassy of Malaysia Rome

MALAYSIA (cont'd)

Adviser	Abdul Ghaffar A. TAMBI Assistant Agricultural Attaché Embassy of Malaysia Rome

MALDIVES

Governor	Hassan SOBIR Minister for Fisheries and Agriculture Malé
Alternate Governor	Ahmed SHIHAB Director Ministry of Finance and Treasury Malé

MALI

Gouverneur	Madina LY-TALL Ambassadeur de la République du Mali auprès du FIDA Paris
Gouverneur suppléant (provisoire)	Amadou Baba TOURE Conseiller technique Ministère du développement rural Bamako
Conseiller	Yacouba DIALLO Conseiller Ambassade de la République du Mali Paris

MALTA

Governor	Francis Montanaro MIFSUD Ambassador of the Republic of Malta to IFAD Rome

MAURITANIA

Gouverneur	Sidi El Moctar OULD NAJI Ministre du Plan Nouakchott

MAURITANIA (cont'd)

Gouverneur suppléant (provisoire)	Melainine Ould Moctar NECHE Ambassadeur de la République islamique de Mauritanie en Italie Rome
Conseiller	Ould Mohamed Ahid TOURAD Premier conseiller Ambassade de la République islamique de Mauritanie Rome
Conseiller	Mohamed Elhassen Ould BOUKHREISS Directeur adjoint du financement Ministère du Plan Nouakchott

MAURITIUS

Governor (acting)	Rajkeswur PURRYAG Deputy Prime Minister and Minister for Foreign Affairs and International Trade Port Louis
Alternate Governor (acting)	Nayen Koomar BALLAH Principal Assistant Secretary Ministry of Agriculture and Natural Resources Port Louis
Adviser	Denis CANGY Consul of the Republic of Mauritius Rome

MEXICO

Gobernador (interino)	Mireja TERÁN Ministro Encargado de Negocios,a.i. Embajada de los Estados Unidos Mexicanos ante el Gobierno Italiano Roma
Gobernador Suplente (interino)	Juan Giullermo BÉCKER ARREOLA Ministro (Asuntos Agrícolas) Representante Permanente Alterno de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA Roma

MEXICO (cont'd)

Asesor	José ROBLES-AGUILAR Consejero Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA Roma

MOROCCO

Gouverneur (provisoire)	Fouad SAMIR Chef de la Division des financements et des relations multilatéraux Ministère des finances et des investissements extérieurs Rabat
Gouverneur suppléant (provisoire)	Allal CHAALI Ingénieur en chef Division de la coopération Département de l'agriculture Ministère de l'agriculture, de l'équipement et de l'environnement Rabat
Conseiller	Ahmed AFAILAL Ministre plénipotentiaire Représentant permanent adjoint du Royaume du Maroc auprès du FIDA Rome
Conseiller	Fakhr Eddine ESSAIDI Conseiller Représentant permanent suppléant du Royaume du Maroc auprès du FIDA Rome

MOZAMBIQUE

Governor (acting)	Luísa Dias DIOGO Deputy Minister for Planning and Finance Ministry of Planning and Finance Maputo
Alternate Governor	Amadeu Paulo Samuel DA CONCEIÇAO Ambassador of the Republic of Mozambique to Italy Rome

MOZAMBIQUE (cont'd)

Adviser	Joana SARANGA Administrator Bank of Mozambique Maputo
Adviser	Abel GONÇALVES LOPES Director People's Development Bank of the Republic of Mozambique Maputo
Adviser	Ananias SIGAÚQUE Second Secretary Embassy of the Republic of Mozambique Rome

MYANMAR

Governor (acting)	Khin NYEIN Ambassador of the Union of Myanmar to IFAD Rome
Adviser	Kyi TUN Minister Counsellor Embassy of the Union of Myanmar Rome

NAMIBIA

Governor	Stan WEBSTER Deputy Minister for Agriculture, Water and Rural Development Windhoek

NEPAL

Governor (acting)	Jagan Nath THAPLIYA Joint Secretary Ministry of Agriculture Kathmandu
Adviser	Lal Shanker GHIMIRE Under-Secretary Ministry of Finance Kathmandu

NETHERLANDS

Governor (acting)	Robert VORNIS Director Multilateral Development Financing and Macroeconomic Policies Department Ministry of Foreign Affairs The Hague
Alternate Governor (acting)	Jacob Bernard PIETERS Minister Plenipotentiary Permanent Representative of the Kingdom of The Netherlands to IFAD Rome
Adviser	Ewald J. N. BROUWERS Counsellor Alternate Permanent Representative of the Kingdom of The Netherlands to IFAD Rome
Adviser	Jaap H. BROERSMA Policy Officer International Financial Institutions Division Ministry of Foreign Affairs The Hague
Adviser	Marcia LUYTEN Officer International Financial Institutions Division The Hague

NEW ZEALAND

Governor	Judith Catherine TROTTER Ambassador of New Zealand to Italy Rome
Alternate Governor	Jeremy Paul PALMER First Secretary Embassy of New Zealand Rome

NICARAGUA

Gobernador	María Eugenia SACASA DE PALAZIO Embajadora de la República de Nicaragua ante el Gobierno Italiano Roma

NIGER

Gouverneur (provisoire)	Idi Ango OMAR Ministre d'État Ministère de l'agriculture et de l'élevage Niamey
Conseiller	Hadizatou IBRAHIM Premier secrétaire Chargé d'affaires, a.i. Ambassade de la République du Niger Rome
Conseiller	Hassane SALEYE Directeur des études et programmation Ministère de l'agriculture et de l'élevage Niamey

NIGERIA

Governor (acting)	Oloche Anebi EDACHE Director Federal Department of Agriculture Federal Ministry of Agriculture and Natural Resources Abuja
Alternate Governor (acting)	Basil M. UKPONG Minister Permanent Representative of the Federal Republic of Nigeria to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Shaba MUSA Assistant Director Federal Ministry of Finance Abuja

NORWAY

Governor (acting)	Aud KOLBERG Assistant Director-General Department of Global Issues Ministry of Foreign Affairs Oslo
Alternate Governor (acting)	Turid Johanna KONGSVIK Counsellor Permanent Representative of the Kingdom of Norway to IFAD Rome

NORWAY (cont'd)

Adviser	Anne Kristin HERMANSEN Senior Executive Officer Department of Multilateral Development Cooperation Ministry of Foreign Affairs Oslo

OMAN

Governor (acting)	Said Khalifa Moh'd AL-BUSAIDI Ambassador of the Sultanate of Oman to IFAD Rome
Adviser	Yusef Abdallah Nasser AL-AFIFY First Secretary Alternate Permanent Representative of the Sultanate of Oman to IFAD Rome

PAKISTAN

Governor	Abdul Sattar LALIKA Minister for Food, Agriculture and Livestock Islamabad
Alternate Governor	Aftab Ahmad KHAN Secretary Economic Affairs and Statistics Division Ministry of Finance Islamabad
Adviser	Arif AYUB Ambassador of the Islamic Republic of Pakistan to Italy Rome
Adviser	Shahid RASHID Agricultural Counsellor Alternate Permanent Representative of the Islamic Republic of Pakistan to IFAD Rome

PANAMA

Gobernador	Ismael BERNAL MAURE Embajador de la República de Panamá ante el FIDA Roma

PANAMA (cont'd)

Gobernador Suplente	Horacio MALTEZ Ministro Consejero Agrícola y de Pesca Representante Permanente Adjunto de la República de Panamá ante el FIDA Roma

PARAGUAY

Gobernador (interino)	Oscar CABELLO SARUBBI Embajador de la República del Paraguay ante el FIDA Roma
Asesor	Martín LLANO-HEYN Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores Asunción
Asesor	Raúl INCHAUSTI VALDEZ Consejero Representante Permanente Alterno de la República del Paraguay ante el FIDA Roma

PERU

Gobernador (interino)	Paul PAREDES PORTELLA Ministro Encargado de Negocios, a.i. Representante Permanente Adjunto de la República del Perú ante el FIDA Roma

PHILIPPINES

Governor (acting)	Noel D. DE LUNA Agricultural Attaché Deputy Permanent Representative of the Republic of The Philippines to IFAD Rome
Alternate Governor (acting)	Kira R. DANGANAN Alternate Permanent Representative of the Republic of the Philippines to IFAD Rome

PHILIPPINES (cont'd)

Adviser	Maria Luisa GAVINO Assistant Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the Republic of The Philippines to IFAD Rome

PORTUGAL

Governor	Ivo Jorgé DE ALMEIDA DOS SANTOS PINHO President Society for Agricultural and Fisheries Development Almada
Alternate Governor (acting)	Carlos FIGUEIREDO Head of Division Directorate General for European and International Affairs Ministry of Finance Lisbon
Adviser	Pedro GONÇALVES PINTO DA SILVA Counsellor Deputy Permanent Representative of the Portuguese Republic to the United Nations Agencies Rome

QATAR

Governor (acting)	Ali Bin Said AL-KHAYARIN Minister for Municipal Affairs and Agriculture Doha
Adviser	Ahmed Jaber SROUR Director Agricultural Development Management Office Ministry of Municipal Affairs and Agriculture Doha
Adviser	Abdel Rahman Youssef AL-MAHMOUD Director Agricultural and Water Resources Management Ministry of Municipal Affairs and Agriculture Doha

QATAR (cont'd)

Adviser	Jassim Ali Hilal AL-MUHANNADI Director (Expert) Arab and International Agriculture Affairs Ministry of Municipal Affairs and Agriculture Doha
Adviser	Walid Fahd AL-MANEH Director Public Relations Ministry of Municipal Affairs and Agriculture Doha
Adviser	Ifahad Ibrahim AL-MANA First Secretary Embassy of the State of Qatar Rome
Adviser	Akeel HATOOR Alternate Permanent Representative of the State of Qatar to United Nations Agencies Rome

REPUBLIC OF KOREA

Governor	Doo-Byong SHIN Ambassador of the Republic of Korea to IFAD Rome
Alternate Governor	Hyunki BAIK Agricultural Attaché Deputy Permanent Representative of the Republic of Korea to IFAD Rome
Adviser	Kiho YOON Deputy Director Technical Cooperation Division International Agriculture Bureau Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries Kyonggido
Adviser	Jaehan KWON Third Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Korea to IFAD Rome

ROMANIA

Gouverneur suppléant	Constantin Mihail GRIGOIRE Ambassadeur de la Roumanie auprès du FIDA Rome
Conseiller	Mariana PAVALAN Directeur Département du développement rural Ministère de l'agriculture et de l'alimentation Bucarest
Conseiller	Gheorghe APOSTOIU Conseiller Représentant permanent adjoint de la Roumanie auprès du FIDA Rome
Conseiller	Mihail DOBRE Troisième secrétaire Représentant permanent suppléant de la Roumanie auprès du FIDA Rome

RWANDA

Gouverneur (provisoire)	Gérard ZIRIMWABAGABO Secretaire d'État à l'agriculture, l'élevage, l'environnement et au développement rural Kigali
Gouverneur suppléant (provisoire)	Célestin KABANDA Directeur de la planification, études et suivi Ministère de l'agriculture et de l'élevage Kigali

SAINT CHRISTOPHER AND NEVIS

Governor	Timothy HARRIS Minister for Agriculture, Lands and Housing Basseterre

SAINT LUCIA

Governor (acting)	Cassius ELIAS Minister for Agriculture, Fisheries, Forestry and the Environment Castries

SAUDI ARABIA

Governor (acting)	Aabdel Aziz Ben Hamad AL MUDBIL Vice-Minister Ministry of Agriculture and Water Riyadh
Alternate Governor (acting)	Ahmed Ben Souleiman AL-AQUIL Minister Plenipotentiary Permanent Representative of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO Rome
Adviser	Bander AL-SHALHOOB Alternate Permanent Representative of the Kingdom of Saudi Arabia to FAO Rome
Adviser	Mishail AL QAHTANI Agricultural Engineer External Relations Ministry of Agriculture and Water Riyadh

SENEGAL

Gouverneur	Robert SAGNA Ministre d'État chargé de l'agriculture Dakar
Gouverneur suppléant (provisoire)	Mame Balla SY Ambassadeur de la République du Sénégal en Italie Rome
Conseiller	Mouhammed El Habib LY Directeur de l'Unité de production agricole (UPA) Ministère de l'agriculture Dakar
Conseiller	Moussa Bocar LY Ministre conseiller Ambassade de la République du Sénégal Rome
Conseiller	Abdoukarim DIOUF Deuxième conseiller Ambassade de la République du Sénégal Rome

SEYCHELLES

Governor	Callixte François Xavier D'OFFAY

(acting) Ambassador of the Republic
of Seychelles
Paris

SIERRA LEONE

Governor Umaru Bundu WURIE
(acting) Ambassador of the Republic
of Sierra Leone
Bonn

SOUTH AFRICA

Governor Khorshed Noshir GINWALA
Ambassador of the Republic
of South Africa to Italy
Rome

Alternate Governor Julian Alexis THOMAS
Agricultural Counsellor
Embassy of the Republic
of South Africa
Rome

Adviser Edward MAKAYA
Third Secretary
Embassy of the Republic
of South Africa
Rome

SPAIN

Gobernador Enrique PANÉS CALPE
Ministro Plenipotenciario
Embajada de España
Roma

Gobernador Suplente María Victoria SCOLA
Primer Secretario
Embajada de España
Roma

Asesor Javier PIERNAVIEJA NIEMBRO
Agregado de Agricultura, Pesca y Alimentación
Representante Permanente Adjunto de España
ante los Organismos de
las Naciones Unidas
Roma

SRI LANKA

Governor	Upatissa PETHIYAGODA Ambassador of the Democratic Socialist Republic of Sri Lanka to IFAD Rome
Adviser	Ranamukalage KULATILLEKE First Secretary Commercial Affairs Ministry of Finance Colombo

SUDAN

Governor	Nafie ALI NAFIE Minister for Agriculture and Forestry Khartoum
Alternate Governor	Izzeldin IBRAHIM Minister of State Ministry of Finance and Economics Khartoum
Adviser	Mahdi Mustafa EL HADI Ambassador of the Republic of The Sudan Rome
Adviser	Mohamed Said MOHAMED ALI HARBI Counsellor Permanent Representative of the Republic of The Sudan to IFAD Rome
Adviser	Isam Eldin EL BASHIR Director of International Agencies Ministry of Finance and National Economy Khartoum

SWAZILAND

Governor	Dambuza II LUKHELE Minister for Agriculture and Cooperatives Mbabane
Adviser	Khangezile DLAMINI Project Coordinator Ministry of Agriculture and Cooperatives Mbabane

SWAZILAND (cont'd)

Adviser	Clement MABUZA Counsellor High Commission for the Kingdom of Swaziland London

SWEDEN

Governor (acting)	Lennart BÅGE Director Division for International Development Cooperation Ministry of Foreign Affairs Stockholm
Alternate Governor	Pernilla JOSEFSSON Senior Administrative Officer Ministry of Foreign Affairs Stockholm
Adviser	Dorrit ALOPAEUS-STÅHL Minister Permanent Representative of the Kingdom of Sweden to IFAD Rome

SWITZERLAND

Gouverneur	Henri-Philippe CART Directeur général adjoint Direction du développement et de la coopération Département fédéral des affaires étrangères Berne
Gouverneur suppléant (provisoire)	Dominique JORDAN Conseillère scientifique Office fédéral des affaires économique extérieures Département fédéral de l'économie publique Berne
Conseiller	Lothar CAVIEZEL Conseiller scientifique Direction du développement et de la coopération Département fédéral des affaires étrangères Berne

SYRIA

Governor	Asa'ad MUSTAFA Minister for Agriculture and Agrarian Reform Damascus
Alternate Governor (acting)	Mohammed NAJDI ALJAZZAR Ambassador of the Syrian Arab Republic to IFAD Rome
Adviser	Erfan ALLOUCH Vice-Minister of Agriculture and Agrarian Reform Damascus
Adviser	Kosay MOUSTAFA Attaché Embassy of the Syrian Arab Republic Rome
Adviser	Suleiman KARBOUJ Deputy Director Department of International Relations Ministry of Agriculture and Agrarian Reform Damascus

TANZANIA, UNITED REPUBLIC OF

Governor	Njelu E. KASAKA Deputy Minister for Agriculture and Cooperatives Dar-es-Salaam
Adviser	Albano Lumbe Teneku ASMANI Minister Plenipotentiary Chargé d'affaires, a.i. Embassy of the United Republic of Tanzania Rome
Adviser	Janet BITEGEKO Acting Commissioner for Planning and Marketing Ministry of Agriculture Dar-es-Salaam
Adviser	Perpetua M. S. HINGI Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the United Republic of Tanzania to IFAD Rome

THAILAND

Governor (acting)	Chao TIANTONG Minister (Agriculture) Permanent Representative of the Kingdom of Thailand to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Kasem PRASUTSANGCHAN First Secretary Alternate Permanent Representative of the Kingdom of Thailand to the United Nations Agencies Rome

THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF MACEDONIA

Governor (acting)	Kiro DOKUZOVSKI Minister for Agriculture, Forestry and Water Economy Skopje
Alternate Governor (acting)	Viktor GABER Ambassador of The Former Yugoslav Republic of Macedonia to Italy Rome
Adviser	Zivko BRAJOVSKI Counsellor Ministry of Agriculture, Forestry and Water Economy Skopje

TOGO

Gouverneur (provisoire)	Ayélé-Mawuto GNINOFOU Directrice de la planification et des ressources humaines Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de la pêche Lomé

TONGA

Governor (acting)	Kinikinilau Tutoatasi FAKAFANUA Minister for Finance Nuku'alofa
Alternate Governor (acting)	Haniteli FA'ANUNU Director for Agriculture and Forestry Ministry of Agriculture, Fisheries and Forestry Nuku'alofa

TONGA (cont'd)

Adviser	Penisimani VEA Managing Director Tonga Development Bank Nuku'alofa

TUNISIA

Gouverneur (provisoire)	Ameur HORCHANI Secrétaire d'État pour l'agriculture Ministère de l'agriculture Tunis
Conseiller	Narjes DRIDI Conseiller Ambassade de la République tunisienne Rome

TURKEY

Governor (acting)	Ilhan BILGIN Assistant Under-Secretary Ministry of Agriculture and Rural Affairs Ankara
Alternate Governor (acting)	Nahit ONUK Deputy Director-General General Directorate of Agricultural Production and Development Department Ministry of Agriculture and Rural Affairs Ankara
Adviser	Ömer GÜCÜK First Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Turkey to the United Nations Agencies Rome
Adviser	Ahmet SAYLAM Agricultural Counsellor Alternate Permanent Representative of the Republic of Turkey to the United Nations Agencies Rome

UGANDA

Governor (acting)	Sam KUTESA Minister of State Ministry of Planning and Economic Development Kampala
Alternate Governor (acting)	Joshua MUTABAZI Second Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Uganda to IFAD Rome
Adviser	Vincent KIRABOKYAMARIA Ambassador of the Republic of Uganda to IFAD Rome
Adviser	Charles GASHUMBA Director Agricultural Secretariat Ministry of Planning and Economic Development Kampala
Adviser	Patrick KASAJJA Under-Secretary Ministry of Planning and Economic Development Kampala

UNITED ARAB EMIRATES

Governor (acting)	Mohammed Musbah K. AL SUWEIDI Ambassador of the United Arab Emirates to Italy Rome

UNITED KINGDOM

Governor	Tony FAINT Director International Division Department for International Development London
Adviser	Anthony BAZELEY Head of Section United Nations and Commonwealth Department for International Development London

UNITED STATES

Governor (acting)	Kelly C. KAMMERER Assistant to the Administrator for Policy and Program Coordination United States Agency for International Development Washington, D.C.
Alternate Governor (acting)	Laurie TRACY Chief of Mission United States Mission to the United Nations Agencies for Food and Agriculture Rome
Adviser	William B. BAUCOM Attaché for Development Affairs United States Mission to the United Nations Agencies for Food and Agriculture Rome
Adviser	David WINKELMANN Special Assistant to the Deputy Administrator International Cooperation and Development Department of Agriculture Washington, D.C.
Adviser	Gilbert DONAHUE Director Office of International Development Assistance Bureau for International Organizations Affairs Washington, D.C.

URUGUAY

Gobernador	Felipe H. PAOLILLO Embajador de la República Oriental del Uruguay ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma

VENEZUELA

Gobernador (interino)	Pedro PAÚL BELLO Embajador de la República de Venezuela ante el Gobierno Italiano Roma

VENEZUELA (cont'd)

Gobernador Suplente (interino)	Rodolfo ÁLVAREZ BAJARES Gerente de Cooperación Financiera Internacional Fondo de Inversiones de Venezuela Caracas
Asesor	Juan Ignacio ARISTIGUIETA Director General Sectorial de Proyectos con Financiamiento Internacional Ministerio de Agricultura y Cría Caracas
Asesor	Amadeo VOLPE Ministro Consejero Embajada de la República de Venezuela Roma
Asesor	Eduardo Pastor SPADARO ÁLVAREZ Primer Secretario Embajada de la República de Venezuela Roma

VIET NAM

Gouverneur (provisoire)	Nguyen Thi Xuan HUONG Première secrétaire Ambassade de la République socialiste du Viet Nam Rome
Conseiller	Pham Thi CUC Première secrétaire Ambassade de la République socialiste du Viet Nam Rome

YEMEN

Governor	Ahmad Salim ALJABALI Minister for Agriculture and Water Resources Sana'a
Alternate Governor	Ahmed Ali Hamed AL-HAWRI Counsellor Permanent Representative of the Republic of Yemen to IFAD Rome

YEMEN (cont'd)

Adviser	Abdul Malik Kassim AL THAOR Director-General Planning and Monitoring Ministry of Agriculture and Water Resources Sana'a
Adviser	Essam LUKMAN Director-General Fund for Agriculture and Fisheries Ministry of Agriculture and Water Resources Sana'a
Adviser	Mansur Abdullah AL AHJARI Secretary to the Minister for Agriculture and Water Resources Sana'a

ZAMBIA

Governor (acting)	Edith NAWAKWI Minister for Agriculture and Fisheries Lusaka
Alternate Governor (acting)	Watson C. NGOMALALA Acting Chief Economist Ministry of Finance Lusaka
Adviser	Abedanigo BANDA Acting Director Economics and Marketing Development Ministry of Agriculture and Fisheries Lusaka

ZIMBABWE

Governor (acting)	Kumbirai Manyika KANGAI Minister for Agriculture Harare
Alternate Governor (acting)	Tobias TAKAVARASHA Secretary for Agriculture Ministry of Agriculture Harare

ZIMBABWE (cont'd)

Adviser	Stuart Harold COMBERBACH Ambassador of the Republic of Zimbabwe to Italy Rome
Adviser	Bonface MUGOBOGOBO First Secretary Embassy of the Republic of Zimbabwe Rome
Adviser	Sophia NYAMUDEZA First Secretary Embassy of the Republic of Zimbabwe Rome

OBSERVERS FROM UNITED NATIONS MEMBER STATES

OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES DES NATIONS UNIES

OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS

BULGARIA

Etien P. NINOV
Ministre plénipotentiaire
Ambassade de la République
de Bulgarie
Rome

SAN MARINO

Marina MENEGHETTI DE CAMILLO
Ambassador of the Republic
of San Marino
Rome

HOLY SEE

SAINT-SIÈGE

SANTA SEDE

Alois WAGNER
Observateur permanent du
Saint-Siège auprès du FIDA
Cité du Vatican

Vincenzo BUONOMO
Conseiller
Cité du Vatican

Lelio BERNARDI
Conseiller
Cité du Vatican

Giovanni TEDESCO
Conseiller
Cité du Vatican

REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES

REPRÉSENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Food and Agriculture Organization of the United Nations

André G. REGNIER
Assistant Director-General
Technical Cooperation Department
Rome

David FORBES WATT
Director
Investment Centre
Rome

Michael FITZPATRICK
Chief
Investment Centre
Rome

Office of the United Nations High Commissioner for Refugees

Karim FAZLUL
UNHCR Representative
in Italy
Rome

Debbie ELIZONDO
Deputy Representative in Italy
Rome

United Nations Development Programme

Evlogui BONEV
Senior Adviser
European Office
Geneva

United Nations Environment Programme

Till DARNHOFER
Deputy-Director
Land Programme
Nairobi

United Nations Office for Project Services

Bisrat AKLILU
Deputy Executive Director and
Director of Operations
New York, N.Y.

United Nations Office for Project Services (Cont'd)

Alberto ORLANDI
Division Chief
Division for IFAD Programmes
New York

United Nations Population Fund

Alphonse L. MACDONALD
Chief
European Liaison Office
Geneva

World Food Programme

Heidi JANTSCH
Interagency Affairs Officer
Interagency Affairs Branch
Resources and External Relations
Division
Rome

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Arab Center for the Studies of Arid Zones and Dry Lands

Hassan SEOUD
Director-General
Damascus

Muhammad Fadel WARDEH
Director
Animal Studies Division
Damascus

Salah El-Deen EL-KURDI
Director
Economy and Planning Division
Damascus

Arab Fund for Economic and Social Development

Mervat BADAWI
Director
Technical Department
Safat

Arab Organization for Agricultural Development

Yahia BAKOUR
Director-General
Khartoum

Elsadig AZRAG
Director
Technical and Scientific Cooperation Department
Khartoum

Khider AWATEF
Khartoum

Asian Development Bank

Toru SHIBUICHI
Manager
Forestry and Natural Resources
Division
Agriculture and Social Sectors
Department (West)
Manila

Consultative Group on International Agricultural Research

Alexander VON DER OSTEN
Executive Secretary
Washington, D.C.

European Community

Sara GUALANDI
Second Secretary
Commission of the European
Community
Rome

Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture

Clarita SOLÍS DE ARAYA
Director of Rural Development and
Assistant to the Director-General
Coronado, San José

Ariel Rivera IRIAS
Director of External Relations
Coronado, San José

International Center for Agricultural Research in the Dry Areas

Adel S. EL-BELTAGY
Director-General
Aleppo

International Center for Agricultural Research in the Dry Areas (cont'd)

Mahmoud B. SOLH
Director of International Cooperation
Aleppo

Islamic Development Bank

Suleiman A. SALEM
Director
Operations and Projects Department
Jeddah

Islamic Educational, Scientific and Cultural Organization

Asmaa ABDALLAH
Specialist in charge of the Division of Cooperation with International Organizations
Rabat

League of Arab States

Khaldoun ROUEIHA
Counsellor
Rome

OPEC Fund for International Development

Yesufu Seyyid M. ABDULAI
Director-General
Vienna

Organization of the Islamic Conference

Nanguyalai S. TARZI
Permanent Observer to the
United Nations
Geneva

West African Development Bank

Hassane SEINI GANDA
Co-Director
Public Financial Department
Lomé

OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES

OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Afro-Asian Rural Reconstruction Organization

Bahar MUNIP
Secretary-General
New Delhi

Ali ZAFAR
Director
New Delhi

American Council for Voluntary International Action

Michael W. DEEGAN
President
Washington

Centre for Environment and Development for the Arab Region

Kamal A. SABET
Chief Technical Advisor
Officer-in-Charge
Giza

General Union of Arab Peasants and Agricultural Cooperatives

Ahmed Mohammed NOOR BA-FADHEL
Director (Training)
Tripoli

Giordano Dell'Amore Foundation

Felice TAMBUSSI
Member of the Board of Directors
Milan

Human Appeal International

Ahmed Yousuf ABDULLAH
Executive Director
Ajman

Human Appeal International (cont'd)

Mahmoud ASFA
Director of Italian Office
Milan

Francesco Federico SCHUTZ
Adviser
Milano

International Federation of Agricultural Producers

Giuseppina PELÁ
Permanent Representative to
the United Nations Agencies
Rome

International Federation of Business and Professional Women

Annarosa COLANGELO
Permanent Representative
to FAO
Rome

International Union of Nutritional Sciences

Anna FERRO-LUZZI
Director
Unit of Human Nutrition
Rome

Society for International Development

Stefano PRATO
Managing Director
Rome

Roberto SAVIO
Director-General
Rome

Trickle Up Program

Suzan HABACHY
Executive Director
New York

Worldview International Foundation

Nabil MAHAINI
Director
Arab Region
Oslo

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Distr. **FIDA**
LIMITADA

GC 21/L.1/Rev.2

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Consejo de Gobernadores

21º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de febrero de 1998

Tema 2 del programa

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Elección del Presidente y de los Vicepresidentes del Consejo de Gobernadores
4. Solicitudes de ingreso en calidad de Miembro no fundador
5. Declaración del Presidente del FIDA
6. Informe sobre la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
7. Declaraciones generales
8. Estados Financieros comprobados del FIDA - 31 de diciembre de 1996
9. Presupuesto del FIDA propuesto para 1998
10. Creación de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
11. Marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos
12. Política del FIDA sobre divulgación de documentos
13. Establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental

14. Selección de la Organización Huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África

15. Composición de la Junta Ejecutiva

16. Seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza por el FIDA

17. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por el FIDA

18. Informe sobre la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA

19. Informe sobre el estado del Acuerdo relativo a la Sede

20. Otros asuntos

ANEXO III

LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL CONSEJO DE GOBERNADORES EN SU 21º PERÍODO DE SESIONES

Documento Nro.	Tema del programa	Título
GC 21/L.1/Rev.1	2	Programa provisional y anotaciones
GC 21/L.1/Rev.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
GC 21/L.2	4	Solicitudes de ingreso en calidad de Miembro no fundador
GC 21/L.3 + Add.1	6	Informe sobre el estado de la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA
GC 21/L.4	8	Estados Financieros comprobados del FIDA - 31 de diciembre de 1996
GC 21/L.5 + Add.1	9	Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 1998
GC 21/L.6	10	Creación de un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
GC 21/L.7	11	Marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos
GC 21/L.8	12	Política del FIDA sobre divulgación de documentos
GC 21/L.9	13	Establecimiento de un Fondo del FIDA para Gaza y la Ribera Occidental
GC 21/L.10 + Add.1	14	Selección de una Organización Huésped del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África
GC 21/L.11	15	Composición de la Junta Ejecutiva
GC 21/L.12	16	Seguimiento de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza por el FIDA - Informe sobre los progresos realizados en relación con la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza

Documento Nro. Tema del programa Título

GC 21/L.13	17	Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por el FIDA
GC 21/L.14	18	Informe sobre la conmemoración del Vigésimo Aniversario del FIDA
GC 21/INF.1		Preparativos para el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
GC 21/INF.2/Rev.1		Lista de los participantes en el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
GC 21/INF.3*		Draft Financial Statements of IFAD - 31 December 1997
GC 21/Resoluciones		Resoluciones adoptadas por el Consejo de Gobernadores en su 21º período de sesiones

---

* En inglés únicamente.

ANEXO IV

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Distr. **FIDA**
LIMITADA

GC 21/L.5/Add.1
11 febrero 1998

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Consejo de Gobernadores

21º período de sesiones
Roma, 11 y 12 de febrero de 1998

Tema 9 del programa

PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO DEL FIDA PARA 1998

1. Se señala a la atención del Consejo de Gobernadores la Nota 1 que figura en la primera página del Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 1998 (documento GC 21/L.5) y se le invita a que apruebe el nuevo cálculo del Presupuesto, en el que se utiliza el tipo de cambio actualmente vigente para la lira italiana, ya que el Presupuesto original se calculó sobre la base del tipo de cambio ITL 1 695/USD 1,00, el tipo medio previsto para 1997.

2. El tipo de cambio actualmente vigente, según el Fondo Monetario Internacional, es de ITL 1 788/USD 1,00. El Presidente recomienda que el Consejo de Gobernadores adopte este tipo de cambio para el nuevo cálculo del Presupuesto del FIDA para 1998.

3. Por consiguiente, en el párrafo 4 del proyecto de resolución que figura en la página i del documento GC 21/L.5, la cuantía total del Presupuesto para 1998 será de USD 51 137 000, más una partida de Imprevistos de USD 400 000, sobre la base del tipo de cambio de ITL 1 788/USD 1,00.

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Distr. **FIDA**
LIMITADA

GC 21/L.5
15 enero 1998

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Consejo de Gobernadores

21º período de sesiones

Roma, 11 y 12 de febrero de 1998

Tema 9 del programa

PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO DEL FIDA PARA 1998

1. De conformidad con la sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del Fondo, y por recomendación de la Junta Ejecutiva, el Presidente somete el Presupuesto del FIDA para 1998 a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

2. El Programa de Labores para 1998, en el cual se basa el Presupuesto, fue examinado por la Junta Ejecutiva en su 62º período de sesiones y aprobado en la cuantía de DEG 336,2 millones con fines de planificación. Varios Directores Ejecutivos expresaron su preocupación, sin embargo, en lo concerniente al nivel de financiación propuesto para 1998 con destino al África subsahariana. Aun reconociendo los factores externos que han afectado a la capacidad del Fondo para el otorgamiento de préstamos en esa región, los Directores expresaron su esperanza de que habrán de desplegarse todos los esfuerzos posibles con objeto de alcanzar el nivel de financiación propuesto para 1998 y de mantener una adecuada concentración en dicha región en lo futuro. El Presidente comprometió a la Administración a responder a la inquietud de la Junta en el sentido de que los proyectos que él presente para su supervisión directa por el FIDA satisfagan plenamente las pautas de calidad y otros criterios innovadores acordados por la Junta.

3. En su 62º período de sesiones, la Junta examinó también el proyecto de Presupuesto del FIDA para 1998. La Junta tomó nota con satisfacción de que, tras de tres años consecutivos de reducciones que han totalizado aproximadamente el 26%, el Fondo se hallaba nuevamente en condiciones de proponer, por el segundo año, un nivel presupuestario de crecimiento real nulo en la cuantía de USD 52,6 millones, más una partida para imprevistos de USD 0,4 millones. La Junta Ejecutiva acordó autorizar al Presidente a que sometiera el Presupuesto a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

4. En consecuencia, se recomienda que el Consejo de Gobernadores adopte el proyecto de resolución adjunto, aprobando el Presupuesto para 1998 en la cuantía en él indicada.

PROYECTO DE RESOLUCION RELATIVO AL PRESUPUESTO DEL FIDA PARA 1998

Resolución .../XXI

Presupuesto del FIDA para 1998

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

1. Teniendo presente la sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA,

2. Tomando nota de que la Junta Ejecutiva, en su 62º período de sesiones, examinó y aprobó un Programa de Labores del FIDA para 1998 de una cuantía de DEG 336,2 millones,

3. Habiendo considerado el examen por la Junta, en su 62º período de sesiones, del proyecto de Presupuesto del FIDA para 1998,

4. Aprueba el Presupuesto del FIDA para 1998, contenido en el documento GC 21/L.5, en la cuantía de USD 52 586 000 1/, determinada sobre la base de un tipo de cambio de ITL 1 695/USD 1,00, más una partida para imprevistos de USD 400 000,

5. Decide que, si el valor medio del dólar estadounidense en relación con la lira italiana varía en 1998 respecto del tipo de cambio utilizado para calcular el Presupuesto, el total del equivalente en dólares estadounidenses de los gastos del Presupuesto en liras se ajustará en igual proporción que la que haya entre el tipo de cambio efectivo en 1998 y el tipo de cambio del Presupuesto.

1/ Esta cifra deberá ajustarse de conformidad con el tipo de cambio vigente de la lira italiana respecto del dólar estadounidense, con arreglo a la decisión que adopte el Consejo de Gobernadores. En el 21º período de sesiones del Consejo se presentará un documento en el que se indicará el tipo de cambio recomendado y la cuantía total resultante del Presupuesto.

	Sección	Página
I.	Introducción y consideraciones generales	1
II.	Orientaciones estratégicas del Programa de Labores y Presupuesto para 1998	3
	A. Estrategia institucional	3
	B. Orientación de la estrategia institucional	5
	C. Estrategia de movilización de recursos	11
III.	Examen de los recursos y compromisos	15
IV.	El Programa de Labores para 1998	17
	A. Programa de préstamos	17
	B. Programa de donaciones de asistencia técnica (DAT)	18
V.	Principales cuestiones que influyen en el Presupuesto de 1998	25
	A. Gastos iniciales en 1998 relacionados con la reorganización	25
	B. El Programa de jubilación anticipada y otras cuestiones de personal conexas	27
VI.	El Presupuesto para 1998	29
	A. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	33
	B. Gastos de personal	33
	C. Pagos relacionados con las actividades de evaluación ex ante, supervisión y evaluación	42
	D. Gastos de oficina y generales	47
	E. Otros gastos operacionales: estrategia institucional, políticas y movilización de recursos	51
	F. Partidas para imprevistos	57
	a) Gastos para el nuevo edificio de la Sede	57
	b) Crédito para gastos imprevistos	57
ANEXO I	Departamento de Administración de Programas - Programa de Labores por número de operaciones relacionadas con el ciclo de proyectos	59
ANEXO II	Departamento de Administración de Programas - Programa de préstamos	61
ANEXO III	Pagos por concepto de supervisión y administración de proyectos del FIDA	63
ANEXO IV	Análisis del Presupuesto para 1988 por dependencias orgánicas	65
ANEXO V	Panorama de las estrategias regionales para 1998	71

I. INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES GENERALES

1. En su 61º período de sesiones, celebrado en septiembre de 1997, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado "Observaciones preliminares sobre el Programa de Labores y Presupuesto del FIDA para 1998" (EB 97/61/R.6), en el que se exponían las directrices estratégicas del Fondo a mediano y largo plazo, así como los objetivos por alcanzar en 1998. En las páginas siguientes se describen las actividades requeridas para la consecución de esos objetivos y las necesidades de recursos previstas para 1998.

2. El Presidente ha propuesto a los órganos rectores del Fondo la asunción de tres compromisos esenciales:

a) el FIDA mantendrá un nivel de préstamos aceptable en términos reales;
b) la iniciación de la supervisión directa de proyectos no supondrá ninguna carga presupuestaria adicional;
c) se contendrá el presupuesto administrativo en un nivel de crecimiento cero.

3. El Programa de Labores propuesto para 1998, en la cuantía de USD 459,0 millones (equivalentes a DEG 336,2 millones) comporta un nivel de préstamos similar al de 1997, incluido un aumento de precios del 2%. El Programa de Donaciones de Asistencia Técnica (DAT) propuesto asciende a USD 32,5 millones, cantidad equivalente al 7,08% del Programa de Labores global. Este será el primer año de aplicación del nuevo proceso de gestión en virtud del cual el presupuesto que se presenta a la aprobación de la Junta Ejecutiva se orienta en función de las Finalidades Estratégicas del FIDA, en lugar de basarse en la demanda de gastos correspondiente a cada actividad específica. Se prevé que a fines del corriente año, el sistema institucional de hojas de registro equilibrado de desempeño proporcione la posibilidad de evaluar en qué medida se han logrado los objetivos previstos en relación con el gasto presupuestario respectivo.

4. La supervisión directa de los proyectos del FIDA pasará a ser una realidad durante 1998 y representará una contribución importante al objetivo prioritario de mejorar la calidad de las labores de supervisión. Se prevé que, para diciembre de 1998, se habrán presentado a la aprobación de la Junta 15 proyectos respecto de los cuales el FIDA ha de asumir la total responsabilidad de su supervisión. Los proyectos de este grupo aprobados en la última parte de 1998 no supondrán ningún costo total o parcial de supervisión en 1998, mientras que en los restantes se incurrirá en costos de supervisión basados en la demanda del usuario sobre el terreno. En todo caso, los costos que ocasione la supervisión directa de los proyectos se verán compensados por el ahorro de los cargos que normalmente se hubieran abonado a las instituciones cooperantes (IC). Un cuidadoso seguimiento de la supervisión directa permitirá al FIDA analizar su desempeño en términos de la calidad conseguida y los costos ocasionados. Se está preparando al personal para esta nueva actividad y se le ha de proporcionar una capacitación adecuada.

5. Al igual que en 1997, el presupuesto administrativo registrará un crecimiento real de cuantía prácticamente nula. Ello se conseguirá asegurando que los recursos se asignen a las actividades prioritarias y tratando de lograr más con menores medios. Así pues, el Prespuesto para 1998 será de una cuantía total de USD 52 986 000, incluida una partida para imprevistos de USD 400 000.

6. A fines de 1996 se adoptó una estrategia de desarrollo de los recursos humanos con un período bienal de aplicación, a efectos de aumentar el impacto del FIDA en su calidad de institución influyente e innovadora, que actúa como un centro de conocimientos. Se halla en marcha un amplio examen dirigido a optimizar la productividad y a elevar la moral del personal en todos los niveles. Se están emprendiendo evaluaciones de la carga de trabajo y análisis de las funciones, incluido el empleo continuado de personal temporero, (consultores y personal auxiliar). Se está diseñando un programa de capacitación para el perfeccionamiento del personal y con miras a colmar lagunas de conocimientos especializados identificadas en el curso del examen.

7. Se ha llevado a cabo un considerable volumen de trabajo investigativo y preparatorio en la esfera de la cartera de inversiones, junto con evaluaciones de la capacidad de los administradores respectivos para hacer frente a las necesidades de control de los riesgos que comporta la adopción de una política diversificada de inversiones por parte del FIDA. El atento seguimiento de los resultados en relación con los objetivos prefijados constituirá una característica esencial del control de la gestión de la cartera de inversiones.

8. La Cuarta Reposición entró en efectividad el 29 de agosto de 1997. Como puede apreciarse en el cuadro 2 (página 16), los recursos disponibles para compromisos a fines de 1998 - tras completar las previsiones en cuanto a cancelaciones de préstamos, reflujos de préstamos, ingresos provenientes de inversiones, y reducción de los compromisos proyectados y de gastos operacionales - se estiman en DEG 402 millones. Este satisfactorio nivel de recursos disponibles, sin incluir la utilización de la facultad de contraer compromisos anticipados (FCA), indica que el FIDA puede mantener un nivel aceptable de préstamos a corto y mediano plazo.

II. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO PARA 1998

A. Estrategia institucional

9. La estrategia institucional del FIDA se hace cargo de la creciente complejidad del entorno en que se afrontan los problemas de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria en todo el mundo. En los dos últimos decenios, la realidad de la pobreza se ha modificado en grado considerable: a la vez que sigue constituyendo un grave problema a nivel mundial, su localización y características específicas registran cambios de gran magnitud. El desmejoramiento de las condiciones de vida en Europa oriental y los países de la antigua Unión Soviética, la situación crítica y el sufrimiento humano en la región de los Grandes Lagos en África, y la persistencia de grandes bolsones de pobreza extrema en Asia y América Latina son otros tantos ejemplos de las diferentes dimensiones que asumen la pobreza y el hambre en el mundo. Al mismo tiempo, los flujos de capital y de tecnología también registran cambios. Se advierte una sustancial reducción de las corrientes de ayuda oficial para el desarrollo, a la vez que se observa una fuerte reactivación de las inversiones en el sector privado. Estas últimas, sin embargo, son de carácter selectivo y no se dirigen a compensar la reducción del gasto público verificada en muchas esferas.

10. Estos cambios están redefiniendo las formas en que pueden operar los organismos internacionales de financiación como el FIDA, estableciendo áreas especiales de intervención para la reducción de la pobreza, desarrollando asociaciones de esfuerzos con el sector privado y forjando vínculos estratégicos con otros organismos interesados en el desarrollo. La estrategia institucional del FIDA reconoce por tanto la necesidad de constituir asociaciones estratégicas con otras organizaciones y donantes (para evitar así la duplicación de esfuerzos) y de incrementar el impacto de las actividades de desarrollo sobre el terreno. El Fondo ha venido adoptando una serie de importantes iniciativas externas, incluida la apertura de un diálogo y el establecimiento de relaciones de cooperación con otros organismos, el desarrollo de "enfoques de programa" en esferas específicas y la participación en esfuerzos mundiales encaminados a reorientar y concentrar la atención en problemas críticos como el de la desertificación.

11. A estas iniciativas externas se han sumado los intensos esfuerzos que el FIDA despliega para reestructurar sus mecanismos internos de gestión, incrementar su eficiencia y mejorar el impacto de sus actividades en la reducción de la pobreza rural. El proceso participativo de reorganización, que hace hincapié en la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades, está conduciendo a la conformación de nuevos procesos y a una redefinición de las funciones y responsabilidades en el ámbito del FIDA. Se están examinando los procesos de trabajo y ajustándolos en respuesta a las nuevas necesidades tecnológicas y de gestión de la institución. Estos esfuerzos han fortalecido la reorganización interna que tuvo lugar en 1994 y acrecentado la eficacia del Departamento de Administración de Programas (PD) como parte de una estrategia a largo plazo que hace mayor hincapié en la ejecución propiamente dicha de los proyectos apoyados por el FIDA. Este planteamiento forma parte de una evolución significativa de la cultura institucional del Fondo hacia el logro de mayores resultados en términos de eficiencia, capacidad de respuesta e impacto de las actividades de desarrollo.

12. Se ha instituido un proceso participativo de gestión estratégica consistente en cuatro etapas sucesivas de articulación de la Visión de Futuro del FIDA en la forma de programas de trabajo. Ello comporta la traducción de la Visión de Futuro en finalidades a mediano plazo, la definición de objetivos a corto plazo como parte de esas finalidades, el establecimiento de directrices estratégicas y normas operacionales, y la formulación de un programa de labores y presupuesto con arreglo a las directrices aprobadas. Se han seguido todas esas etapas en la preparación del Programa de Labores y Presupuesto para 1998.

13. La estrategia institucional del FIDA comprende cinco finalidades estratégicas y una serie de objetivos coadyuvantes. A mediano plazo, dichas finalidades (enumeradas más adelante) y la Visión de Futuro del FIDA guiarán la adopción de prioridades y el programa de labores de la institución.

14. Este proceso ha proporcionado las bases para la realización de un detenido análisis interno de las distintas opciones y prioridades. Se formularon las demandas de recursos respectivas, que fueron sucesivamente moderadas y equilibradas a la luz de las orientaciones estratégicas y directrices operacionales aprobadas, con sujeción a las tres condiciones enumeradas en el párrafo 2 supra.

15. Un elemento de importancia crítica en este proceso es la medición del desempeño (o resultados obtenidos), que ocupa un lugar central y confiere unidad a todo el sistema. La medición del desempeño significa ampliar el concepto de éxito, de la simple realización de las actividades previstas a la entrega efectiva de productos concretos a los usuarios últimos del FIDA, los grupos rurales pobres. Se han elaborado pautas adecuadas de medición del desempeño para interconectar los procesos de planificación, presupuestación, ejecución y evaluación que realiza el Fondo. Esas pautas, incorporadas en el sistema de seguimiento del desempeño, tienen por mira asegurar una continua correspondencia entre los objetivos a largo plazo y las actividades regulares del Fondo.

Los cuatro elementos que integran este proceso son los siguientes:

a) planificación: el desempeño es medido, cuando así procede, en términos de los resultados cuantificables que se ha programado conseguir;

b) presupuestación: los recursos son asignados y desembolsados para la consecución de los resultados previstos;

c) ejecución: las actividades programadas son llevadas a cabo por los departamentos y/o divisiones responsables; y

d) evaluación: la calidad de las actividades y productos que han sido efectivamente realizados se analizan y se genera información retroalimentada para la obtención de sucesivas mejoras.

Recuadro 1

Finalidades estratégicas institucionales

A. Apoyar proyectos y programas basados en la participación de los beneficiarios en las diversas fases de la ejecución.

B. Crear un sistema eficaz de gestión de la cartera de proyectos que asegure el logro sobre el terreno de los resultados deseados.

C. Asegurar una efectiva presencia e impacto del FIDA sobre el terreno mediante:
a) el mantenimiento en términos reales de un nivel aceptable de préstamos; y
b) la ampliación de la cobertura de las actividades del FIDA.

D. Establecer y utilizar redes de conocimientos sobre la pobreza rural con objeto de conformar una organización reconocida como centro de conocimientos.

E. Desarrollar los recursos humanos y sistemas de gestión que promuevan la asunción de responsabilidades, el trabajo en equipo y la descentralización de la toma de decisiones.

16. La traducción en términos operativos de este enfoque de planificación institucional involucra la introducción de un sistema de hojas de medición equilibrada del desempeño ("scorecard"), focalizado en la consecución de las metas establecidas con arreglo a los objetivos estratégicos. El sistema permite asimismo maximizar el impacto de las actividades del Fondo en los receptores últimos de sus operaciones, los pobres rurales. Se ha elaborado un sistema institucional de hojas de registro equilibrado del desempeño, que no sólo abarca los objetivos generales de la institución, sino también los correspondientes a cada dependencia, división y departamento. Dichas hojas, actualizadas trimestralmente, proporcionarán las bases para evaluar el impacto global de las operaciones del Fondo, seguir de cerca su actuación, identificar las esferas de necesidad crítica durante el proceso de ejecución del programa y solicitar el apoyo de la Administración, cuando así proceda. El resultado final será una institución más eficaz y sensible, que hace mejor uso de sus recursos y que es capaz de vincular sus objetivos a largo plazo con sus procesos cotidianos de trabajo.

B. Orientación de la estrategia operacional

17. El mandato del FIDA, su objetivo básico, es mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre de una manera sostenible. Para la consecución de ese objetivo, las cinco divisiones regionales del FIDA han definido sus marcos específicos de estrategia operacional, que se describen en el anexo V. En dicho anexo se presentan en forma tabular los elementos esenciales de las estrategias correspondientes a cada una de las cinco regiones. Este panorama general de las estrategias por regiones constituye un resumen de las estrategias elaboradas detenidamente para cada ámbito regional, en las que se basan el Programa de Labores y el Presupuesto para 1998. A su vez, tales estrategias regionales emanan de un proceso cada vez más documentado de formulación estratégica para cada uno de los países receptores de la asistencia del FIDA, en armonía con la evolución de la estrategia institucional del Fondo.

18. Las estrategias a nivel regional ponen de relieve el hecho de que, a pesar del aumento del PIB en muchos países, el número de pobres rurales aumenta y las fuerzas que generan la pobreza están evolucionando a un ritmo que varía de país a país y de región a región. El problema de la pobreza rural sigue presentando características ampliamente diversificadas, por lo que el marco de estrategia operacional del Fondo se propone responder en forma apropiada a los retos específicos a que se enfrentan las diversas categorías de pobres rurales: los pequeños agricultores de tierras marginales, los trabajadores agrícolas carentes de tierra, los grupos nómadas, los pescadores artesanales, los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes del medio rural.

19. Se advierten, con todo, algunas características comunes. La creciente mundialización del contexto económico en que viven y producen los pobres se está convirtiendo en un factor de primaria importancia. La globalización de los mercados junto con la liberalización de los precios y otras reformas económicas, incluida la reducción de las dimensiones del sector público, son algunos de los factores dinámicos que contribuyen a los siguientes fenómenos: a) el retiro progresivo del sector público de la prestación directa de servicios rurales; b) los movimientos hacia la descentralización de la administración y la democratización política; c) la creciente determinación de los precios locales del capital y los insumos y productos agrícolas por los precios del mercado mundial; d) el énfasis en la especialización y el intercambio agrícolas; y e) la generación de ingresos fuera de la explotación agrícola, que a menudo constituyen un medio de asegurar la seguridad alimentaria más eficaz que la agricultura de subsistencia mejorada. Por otra parte, la degradación ambiental y la creciente presión demográfica están sometiendo a ulteriores presiones el ya frágil medio ambiente en que se desenvuelve la población pobre. A menos que se adopten estrategias a nivel mundial y regional que se hagan cargo concretamente de las repercusiones en la población rural pobre, tales procesos pueden reducir ulteriormente las posibilidades y oportunidades de mejoramiento de esa población.

20. En la región de África occidental y central, el programa de préstamos del FIDA sigue afrontando limitaciones en casi una cuarta parte de los países, debido a las restricciones presupuestarias y la carga del servicio de la deuda y, en algunos lugares, a los disturbios civiles. El Fondo tiene por tanto que esforzarse para mantener una presencia activa, no sólo mediante su programa de préstamos sino también a través de las donaciones y la colaboración a nivel regional con las organizaciones no gubernamentales (ONG), las instituciones de investigación y el sector privado. La estrategia a nivel regional se basa en un enfoque dual: a) el apoyo a las iniciativas de conservación de los recursos a nivel nacional y regional; y b) el desarrollo de medios alternativos de generación de ingresos, principalmente a través de actividades fuera de la explotación agrícola apoyadas por una amplia gama de sistemas descentralizados de suministro de servicios financieros. El objetivo conjunto de esta estrategia es reducir la presión sobre los recursos de tierras y elevar los niveles de ingresos, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y reduciendo la migración de los pobres rurales a las ya congestionadas áreas urbanas.

21. En África oriental y meridional, la estrategia del FIDA se halla vinculada a la creciente desregularización de la estructura del comercio y el retiro de los organismos públicos en favor del sector privado y las ONG para la provisión de servicios en el sector rural. Los objetivos consistirán en mejorar la seguridad alimentaria de las familias y promover el desarrollo de las pequeñas explotaciones agrícolas, a través de la especialización e intensificación de la producción en el marco de un sistema orientado cada vez más hacia el mercado. Se fomentarán así los cultivos de más alto valor, mediante la mejora de los sistemas de riego y la ampliación de las oportunidades comerciales para la producción. Con arreglo a esta estrategia de desarrollo orientada en función del mercado, el FIDA concentrará su apoyo en las organizaciones locales que proporcionen un vínculo esencial entre los agricultores individuales y las organizaciones oficiales de mayor envergadura. La necesidad de incrementar la productividad rural y el papel vital que desempeñan los bienes de capital y los insumos de producción comerciales exigen hacer fuerte hincapié en el desarrollo de sistemas financieros rurales, incluidos los

programas de ahorro y préstamo, así como en la reorganización y liberalización del sector financiero, cuando así proceda.

22. En la región del Asia y el Pacífico, la estrategia en materia de préstamos del FIDA se centrará en ayudar a los hogares deficitarios en alimentos e ingresos de las zonas marginales a obtener el control de sus recursos locales, para que puedan adquirir una posición negociadora más fuerte cuando se les presenten posibilidades de vincularse a los mercados externos. Los programas apoyarán: la transferencia de recursos productivos a los productores de bajos ingresos, el fomento de las empresas rurales de pequeña escala, el desarrollo de los conocimientos y capacidades técnicas, y la provisión de servicios financieros rurales, incluida la financiación de las adquisiciones de tierra por los productores pobres. En consecuencia, las esferas de focalización de las actividades del FIDA incluirán, en particular: la seguridad alimentaria de los hogares de las zonas marginales, el desarrollo de los pueblos indígenas, el fomento de las microempresas rurales, y la mejora de la calidad y disponibilidad de servicios sociales en las economías en fase de transición. En todas estas actividades se hará especial hincapié en el acceso de las mujeres a los recursos y tecnologías de producción, y a su mayor participación en los ingresos.

23. En América Latina y el Caribe, el FIDA se enfrenta a la heterogeneidad particularmente acentuada de los fenómenos de pobreza rural y a las diferencias socioeconómicas existentes entre los países, con un trasfondo de progresiva reducción de la intervención directa de los gobiernos en los programas de erradicación de la pobreza, y la apertura de activos mercados regionales. La estrategia del FIDA en la región se concentrará por tanto en el fortalecimiento de las organizaciones de base y las instituciones de la sociedad civil que pueden eficazmente desempeñar la función de proveedores de servicios a la población rural pobre, ayudándoles a crear una economía eficiente en el sector de los pequeños productores. Los servicios de microfinanzas constituyen la piedra angular de esta estrategia, junto con el suministro de otros servicios comerciales orientados en función del mercado. Teniendo en cuenta que el acceso a la tierra sigue constituyendo un factor restrictivo, se respaldará el desarrollo de las microempresas como un componente integral del desarrollo rural. Un proceso esencial en apoyo de la estrategia del FIDA en la región lo constituirá la promoción de un diálogo sobre políticas y la vinculación con redes de organizaciones de defensa de la población pobre, con miras a orientar en mayor grado las políticas y programas oficiales hacia la erradicación de la pobreza rural, reforzar los enfoques equilibrados en materia de género y atraer una mayor atención hacia los derechos y problemas de desarrollo específicos de las poblaciones indígenas.

24. En lo que concierne a los prestatarios tradicionales del Cercano Oriente y África del Norte, la estrategia del FIDA en materia de préstamos seguirá concentrada en las inversiones que ayuden al sector rural pobre a hacer frente a las graves limitaciones de recursos naturales y a las condiciones de aridez que caracterizan a la región. Se pondrá énfasis en la asistencia a las comunidades locales para que identifiquen, programen y pongan en ejecución medidas dirigidas a contener la degradación ambiental y a optimizar el empleo de los recursos sumamente limitados de tierras y aguas, así como en la vinculación de las actividades y los incentivos económicos a las prácticas de conservación. En particular, se focalizarán las inversiones en los sistemas de riego de pequeña escala, el suministro de crédito y las iniciativas basadas en la organización comunitaria.

25. Con respecto a los nuevos países miembros de Europa oriental y la antigua Unión Soviética, la estrategia para la concesión de préstamos del FIDA seguirá centrándose en la asistencia a las comunidades rurales para ayudarles a superar la fase de retiro del sector público y transición hacia un sistema económico de mercado. Los proyectos del FIDA respaldarán principalmente la privatización de los recursos de tierras y los procesos de producción agrícola, el suministro de servicios financieros rurales, el desarrollo y rehabilitación de los sistemas de riego de pequeña escala, y el fomento de las

estructuras institucionales de apoyo y los sistemas de servicios agrícolas destinados al sector emergente de la explotación agrícola privada.

Finalidades estratégicas que orientan los programas de labores y presupuesto a nivel regional

26. Para aplicar las directrices operacionales más arriba indicadas, el FIDA ha definido cinco Finalidades Estratégicas institucionales que se enumeran en el recuadro 1 supra. Dichas finalidades orientarán los programas de labores y presupuesto a nivel regional, de la siguiente forma:

27. Asegurar que las partes interesadas se identifiquen con los proyectos. Para la consecusión de este objetivo se adoptarán las siguientes medidas: la elaboración de los proyectos contará con la participación de los beneficiarios; los proyectos, en todo lo posible, tendrán en cuenta las cuestiones de género y dispondrán de suficiente flexibilidad en cuanto a su diseño y financiación; se desarrollarán las capacidades a nivel local; y se fortalecerán las instituciones locales para que puedan intervenir eficazmente en el desarrollo de los proyectos. A tales fines, el diseño de cada proyecto se basará en la realización de un taller consultivo y una evaluación rural participativa (ERP) o encuestas socioeconómicas y relativas a los sistemas de producción (ESSE); no menos de la mitad de los proyectos que han de aprobarse incluirán la participación de las organizaciones de base - ONG, instituciones de la sociedad civil y otros asociados locales - en el diseño y planificación de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto anuales (PTPA); y en un 80% de los proyectos los beneficiarios estarán representados en las estructuras de toma de decisiones y gestión general de las actividades. En todos los casos, la planificación de los proyectos incluirá un análisis de género e incorporará medidas para asegurar la participación de las mujeres en los órganos de adopción de decisiones. Se ha programado que la mitad de los proyectos del FIDA se diseñen y financien con un "enfoque de proceso", y una mitad de ellos como mínimo incorporarán programas sistemáticos de capacitación para las instituciones comunitarias y otras organizaciones locales.

28. Asegurar el logro sobre el terreno de los resultados programados. Es ésta, por supuesto, la preocupación fundamental del FIDA. El Fondo concentra sus esfuerzos en lograr la mayor eficacia en la ejecución de sus proyectos: a) velando por el control de la calidad en la fase de diseño, con un fuerte hincapié en la fase de ejecución propiamente dicha; b) adoptando medidas para garantizar la pronta efectividad de los préstamos; c) asegurando la ejecución de los proyectos en los plazos previstos, sin que ello afecte a los procesos participativos, y d) abordando las suspensiones debidas a atrasos en los pagos sobre la base de los documentos de política recientemente aprobados. Además, el FIDA establecerá un sistema eficaz en gestión de la cartera basado en las siguientes medidas: a) ultimación de las labores relativas al Sistema de Gestión de la Cartera de Proyectos (SGCP); b) establecimiento de un sistema de información que vincule al FIDA con las IC de los proyectos en relación a un 30% de las operaciones y c) realización periódica de exámenes de la cartera de préstamos a niveles nacional, regional e institucional. Se espera que ello posibilitará la reactivación de algunos de los proyectos "inactivos" (y tal vez el cierre de hasta un 50% de estos proyectos) y el mejoramiento de la ejecución de un 20% de los "proyectos que presentan problemas". Para obtener un mayor impacto sobre el terreno, el FIDA intensificará asimismo su colaboración con las IC a través del diálogo y de una mejor planificación de las labores, e intercambiando las enseñanzas adquiridas mediante los programas piloto de supervisión directa. El FIDA desea estructurar un proceso de apoyo a la ejecución de los proyectos más orientado en función del beneficiario último, lo que será objeto de especial atención tanto en el programa piloto de supervisión directa como en el diálogo del FIDA con sus IC.

29. Asegurar una presencia del FIDA sobre el terreno que sea eficaz en función de los costos. El Fondo ha atendido a su preocupación primordial de asegurar y mantener un nivel aceptable de asistencia financiera mediante la formulación de un programa de préstamos para 1998 en la cuantía de USD 426,5 millones y la asignación de fondos por regiones conforme lo aprobado por el Consejo de

Gobernadores, posibilitando al mismo tiempo la cobertura de necesidades temporarias de asistencia para las que existe capacidad de absorción en determinadas partes de África, con arreglo a un promedio trienal eslabonado. El programa de préstamos del FIDA, particularmente en África, donde se registran las mayores necesidades de fortalecimiento de la capacidad, se halla respaldado por la entera gama de programas de donaciones de asistencia técnica (DAT).

30. En el curso de 1998, el FIDA proseguirá el examen del marco de su programa de préstamos (MPP) y de su estrategia en materia de DAT. El primero de esos exámenes comprenderá un análisis de las asignaciones por regiones y las prioridades a nivel nacional. Permitirá asimismo que el Fondo pueda abordar una serie de cuestiones planteadas por la Junta Ejecutiva, tales como las relativas a la función del FIDA en: a) las economías pequeñas e insulares, b) las economías anteriormente sujetas a una planificación centralizada, c) el proceso continuo de rehabilitación y desarrollo posterior a las situaciones de emergencia, d) las economías emergentes, etc. Se analizarán también las bases para el establecimiento de las condiciones en que se concederán los préstamos y la necesidad de adoptar nuevos instrumentos, es decir, que no sean los préstamos a los gobiernos y las donaciones. El examen de la estrategia en materia de DAT asegurará una mejor vinculación del programa de DAT con la estrategia institucional y el programa de préstamos del FIDA.

31. El FIDA se esforzará en 1998 por asegurar una más amplia cobertura de sus actividades mediante el reforzamiento de sus vinculaciones estratégicas con otras intervenciones de desarrollo. A tales efectos, el Fondo: a) cumplimentará los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial de la Alimentación y en la Cumbre sobre Microcrédito a través de su Programas de Labores; b) intensificará su colaboración con el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA); c) explorará las posibles vinculaciones con el sector privado; y d) gestionará la cofinanciación para el 40% de los proyectos debidos a su propia iniciativa, a la vez que reproducirá en mayor escala sus programas experimentales exitosos con el apoyo de cofinanciadores.

32. El FIDA seguirá tratando de conseguir ulteriores progresos en términos de costo-eficacia como parte de sus esfuerzos por elevar la calidad de sus operaciones con un presupuesto de crecimiento real nulo. A este propósito, seguirá examinando con las IC la estructura de los cargos por concepto de supervisión; mantendrá en un nivel estable el tamaño de la cartera de proyectos en curso, con arreglo a un promedio trienal, contrapesando el número de préstamos aprobados con el de los préstamos cerrados; y dispondrá lo necesario para que la prórroga de las fechas de cierre sea objeto de una gestión proactiva conforme a los criterios establecidos en la política recientemente aprobada.

33. Supervisión directa de los proyectos por el FIDA. En su 20º período de sesiones, celebrado en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores examinó el informe sobre el examen conjunto de las cuestiones relativas a la supervisión de los proyectos financiados por el Fondo, junto con las cinco recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva al respecto que figuraban en los documentos GC 20/L.10 y GC 20/L.10 Add.1. El Consejo aprobó la resolución 102/XX sobre la Administración de los préstamos y la supervisión de la ejecución de proyectos con respecto a los proyectos financiados por el FIDA, así como un plan de acción conexo. Las recomendaciones una a cuatro se centraban en la necesidad de elaborar propuestas para fortalecer ulteriormente el desempeño de los proyectos supervisados por las IC. En el cumplimiento de la recomendación quinta del informe, se autorizó al FIDA a supervisar directamente proyectos y programas específicos financiados por él. El Consejo de Gobernadores decidió que esa supervisión debía limitarse a una pequeña muestra representativa de proyectos iniciados por el Fondo, inclusive algunos cuyo diseño fuera innovador o que comportaran nuevos arreglos de ejecución. Decidió asimismo que no podrían supervisarse y administrarse directamente más de 15 proyectos en total, y más de tres proyectos por cada región geográfica, durante el período quinquenal que comenzará en 1998.

34. Conforme a lo indicado en el plan de acción refrendado por el Consejo de Gobernadores, el FIDA presentó a la Junta Ejecutiva, en su 61º período de sesiones (septiembre de 1997) los criterios adoptados para la selección de los 15 proyectos cuya supervisión correrá directamente a cargo del FIDA. La experiencia y los conocimientos que habrán de adquirirse permitirán mejorar la calidad de la supervisión de todos los proyectos, incluidos los supervisados por las IC. Se decidió que los proyectos seleccionados para ser objeto de supervisión directa deberían ser iniciados por el FIDA, tener un diseño innovador y satisfacer uno o más de los otros criterios que se enumeran en el documento examinado, a saber: a) los proyectos deberán corresponder a esferas en las que el FIDA ha desarrollado una concentración estratégica; b) los proyectos deberán estar cofinanciados por otras instituciones financieras internacionales (IFI) o donantes bilaterales que acepten la supervisión directa por el FIDA, y c) la cartera de proyectos supervisados directamente deberá ajustarse a un adecuado equilibrio entre las regiones.

35. Esta nueva actividad exigirá algunos gastos iniciales, de carácter preparatorio, en actividades tales como la preparación de las directrices operacionales sobre la administración de préstamos, la adquisición de bienes y servicios y la supervisión general. Los costos que comporten la supervisión directa de los proyectos estarán compensados por los cargos que normalmente se hubiesen abonado a las instituciones cooperantes. También será menester elaborar nuevos procesos de trabajo y de rendición de informes. Además, se requerirán los servicios de un especialista de dedicación parcial que impartirá capacitación al personal involucrado, examinará los manuales y preparará la lista de comprobación para las distintas fases del proceso de adquisición de bienes y servicios. También será necesario asignar fondos para ampliar el sistema contable a efectos de computar debidamente los costos en que incurra el FIDA por concepto de supervisión directa de proyectos.

36. La introducción de la supervisión directa también comportará mayores responsabilidades en la esfera de la administración de préstamos y donaciones, por lo que habrá que revisar determinadas labores que actualmente corren a cargo de las IC. El personal necesitará capacitación en dichas tareas y se requerirá el asesoramiento de expertos para asegurar una ejecución eficaz de éstas.

37. Plan de acción en materia de recursos humanos. Continuando con los esfuerzos de reorganización realizados en años anteriores y a fin de optimizar el funcionamiento del Departamento de Administración de Programas, el Equipo de Estrategia de Gestión de los Recursos Humanos, junto con la participación del personal operativo correspondiente, elaboró un plan de acción renovador con destino a dicho departamento. Se ha tratado de una importante actividad en la que han participado las cinco divisiones regionales y que ha consistido en un examen de todas las descripciones de tareas, procesos de trabajo y definición de capacidades con respecto a las distintas funciones. El plan, oportunamente refrendado por la Administración, ha dado lugar a una redefinición de la función del director y de los oficiales de proyectos, que han pasado a denominarse más apropiadamente gerentes de la cartera de proyectos por países. Además, se ha establecido una nueva función en la categoría de personal de apoyo, el asistente de programas, que trabajará a un nivel más alto y proporcionará un apoyo de carácter más sustantivo al personal profesional, particularmente en lo atinente a la gestión de la cartera. Se proporcionará una adecuada capacitación y entrenamiento en apoyo de estas funciones. El plan de acción se propone lograr niveles más altos en términos de costo-eficacia, asunción de responsabilidades y trabajo en equipo, junto con una más amplia cobertura de las actividades del FIDA y una contribución más sólida a la conformación del Fondo como centro de conocimientos. Una vez ultimados el estudio de las cargas de trabajo y el análisis de los procesos, se confirmarán los niveles de dotación de personal para el departamento.

38. Una organización reconocida como centro de conocimientos. Para el fortalecimiento del FIDA en su calidad de centro de conocimientos, el Departamento de Administración de Programas:

a) aumentará su aportación al Sistema informatizado de Evaluación (EKSYST) y al Sistema de Aprendizaje Recíproco de las Experiencias Positivas (LEOS), así como su utilización de éstos; b) contribuirá al establecimiento y empleo de sendas redes de Finanzas Rurales y Tenencia de la Tierra (que interconectarán 5 puntos regionales, 25 nacionales y 35 a nivel de base); y c) velará por que no menos de cinco de los proyectos supervisados directamente por el FIDA incluyan sistemas de evaluación participativos.

39. La División de Evaluación del FIDA es un contribuyente clavel a la finalidad estratégica institucional en materia de generación y difusión de conocimientos. Su programa de labores incluye, en particular:

- el mantenimiento de un elevado nivel de evaluaciones de proyectos, programas, y carteras por países, a fin de obtener conocimientos directos sobre el terreno;

- la traducción de los conocimientos adquiridos sobre el terreno en un más alto nivel de conceptualización y, como resultado, la producción de enseñanzas adquiridas y de evaluaciones temáticas;

- el almacenamiento y difusión de conocimientos sobre evaluación a través de medios eficientes, incluido el Sistema Informatizado de Evaluación (EKSYST) y su versión Internet (área IFADEVAL), las publicaciones, los talleres, y las misiones complementarias.

40. En apoyo de esta directriz operacional estratégica, se promoverán ulteriormente los intercambios de conocimientos sobre evaluación con los asociados del FIDA en la esfera del desarrollo, particularmente con relación a las experiencias exitosas con posibilidades de repetición y de reproducción en mayor escala.

41. Las evaluaciones contribuirán asimismo a una mayor eficacia en la ejecución de los proyectos, al proporcionar apoyo técnico al Departamento de Administración de Programas para que pueda desarrollas instrumentos metodológicos que permitan conocer mejor las condiciones de base existentes a la iniciación de los proyectos y seguir de cerca los progresos de éstos, teniendo en cuenta la percepción y la pronta detección de posibles problemas. Se desarrollarán sistemas de seguimiento y evaluación orientados en función de los resultados, con un enfoque lógico, dinámico y participativo. Como parte de las actividades especiales del programa de DAT, se ha hecho una asignación de fondos de USD 80 000 específicamente para el establecimiento del Sistema Integrado Participativo de Observatorios de los Factores Estacionales (IPSOS) y de otras actividades de evaluación participativa.

C. Estrategia de movilización de recursos

42. En el marco de la estrategia institucional recientemente adoptada, el enfoque del FIDA en cuanto a la movilización de recursos parte de una definición más amplia del concepto "recursos", que abarca no sólo los recursos financieros sino que engloba también los conocimientos, los recursos intelectuales, las asociaciones de esfuerzos y el apoyo mutuo. Una estrategia así concebida supone combinar y optimizar los esfuerzos dirigidos a la movilización de recursos financieros con los encaminados a la creación de asociaciones de esfuerzos y al intercambio de conocimientos. A este propósito, se han previsto una serie de procesos que se refuerzan recíprocamente: a) la movilización de recursos financieros adicionales como parte de las actividades ordinarias y especiales del FIDA; b) el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos multilaterales e instituciones de la sociedad civil; c) la promoción y facilitación del acopio de conocimientos e información, con especial énfasis en las ONG, las instituciones de la sociedad civil y el público en general; y por último d) el aprovechamiento de los recursos del sector privado en apoyo de las actividades de lucha contra la pobreza en esferas tradicionalmente descuidadas por las modalidades comerciales de operación. Se complementarán estos elementos de la estrategia del FIDA en materia de recursos mediante la recolección y análisis sistemáticos de información sobre el contexto en que se desenvuelve la ayuda para el desarrollo, particularmente en lo que atañe a las posibilidades, tendencias y prioridades de la facilitación de fondos. La información así reunida respaldará la política operacional del FIDA y contribuirá a la elaboración de un "enfoque de programa" que proporcione orientación a largo plazo a las actividades del Fondo.

43. Necesidades de recursos y reposición de éstos. En vista de la pasada experiencia y como resultado de la nueva estructura del régimen de gobierno, es obvio que el proceso de reposición de los recursos del FIDA necesita ser reexaminado. Es menester estudiar el establecimiento de un proceso más rápido y fiable. Ello debe hacerse teniendo en cuenta al mismo tiempo el impacto de los cambios de política refrendados por el Consejo de Gobernadores, particularmente en lo concerniente a las nuevas directrices sobre inversiones y al programa de labores. En el curso de 1998, la Administración se propone desarrollar una serie de opciones, a los efectos de su examen y adopción, trabajando en estrecha consulta con los Estados Miembros.

44. Fondos suplementarios. La movilización de estas contribuciones extra tiene por objeto aumentar el volumen de los recursos ordinarios del Fondo. En 1998, se desplegarán esfuerzos no sólo para ampliar y diversificar la corriente de fondos suplementarios sino también para mejorar la eficiencia de su administración. Se elaborará un marco estratégico para la movilización de esos recursos y se celebrarán consultas con los donantes potenciales. Se negociarán acuerdos para la recepción de contribuciones de amplia base y la constitución de fondos fiduciarios, con arreglo a las prioridades compartidas por el Fondo y los donantes interesados. Se fortalecerán el diálogo y las asociaciones de esfuerzos actualmente en curso con los donantes de fondos suplementarios y se facilitará la utilización de dichos fondos mediante la adopción de modalidades más flexibles y la preparación de un manual en línea en el que se definirán las condiciones para su empleo. Se publicará asimismo un folleto relativo a la facilitación y el uso de los fondos suplementarios con destino a los donantes actuales y potenciales.

45. Fomento de los recursos no provenientes de los Estados Miembros. Se adoptarán medidas para optimizar la cuantía y la gestión de los recursos no provenientes de los Estados Miembros. Se ha previsto, en particular: a) la diversificación de la cartera de inversiones del Fondo a efectos de acrecentar su rentabilidad con sujeción a cuidadosos parámetros de control de riesgos; b) un uso prudente de la facultad para contraer compromisos anticipados a efectos de formalizar compromisos con cargo a los reflujos futuros de los préstamos, dentro de cada período de reposición; y c) la adopción de iniciativas para abordar la cuestión de los atrasos en los pagos, incluida la participación del Fondo sobre

una base de país por país en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME).

Recuadro 2

Mecanismo Mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación

En la primera conferencia de las partes (CP) en la Convención, celebrada en Roma en octubre de 1997, se eligió al FIDA como la institución que hospedaría el Mecanismo Mundial (MM) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África. Como resultado de esta decisión, se someterá a la consideración de la Junta Ejecutiva y a la aprobación del Consejo de Gobernadores un memorando de entendimiento suscrito por la CP y el FIDA, en el que se establecen las condiciones con arreglo a las cuales el Fondo ha de hospedar el referido Mecanismo Mundial.

La Convención de Lucha contra la Desertificación constituye uno de los principales resultados de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. Se trata de un acuerdo internacional innovador ya ratificado por 113 países, que se dirige a promover un enfoque participativo para la erradicación de la pobreza y la conservación del medio ambiente en las zonas de tierras secas. Así pues, el espíritu que anima a la Convención se halla muy cerca del propio enfoque del FIDA.

El Mecanismo Mundial constituye el elemento central de la Convención y se le ha asignado la tarea de obtener y canalizar recursos para promover el desarrollo sostenible en las tierras secas. Por su intermedio, se ayudará tanto a movilizar recursos como a proporcionar información y asesoramiento a los países afectados.

En la cumplimentación de sus responsabilidades como institución hospedante del Mecanismo Mundial, el FIDA trabajará en estrecho contacto con el PNUD, el Banco Mundial y otras organizaciones involucradas, como la FAO, el PMA, el PNUMA y los bancos regionales de desarrollo. El Fondo gestionará asimismo la participación activa de las instituciones de la sociedad civil y de las ONG en las distintas iniciativas que se adopten.

46. Participación del sector privado, las ONG y la sociedad civil. La participación del sector privado y la sociedad civil se convertirá en un elemento importante de la estrategia del FIDA en materia de recursos. El Fondo se propone fomentar la colaboración con el sector privado, tanto en lo que atañe al suministro de asistencia financiera como a la creación de vínculos entre distintas actividades económicas de amplia base. Se trata de esferas nuevas y estimulantes para el FIDA. Se fortalecerá la capacidad de la institución para abordarlas mediante la contratación de un oficial especializado en la estrategia de movilización de recursos, con especial concentración en el sector privado. La celebración de amplias consultas con los medios empresariales ayudará al Fondo a adoptar una política y métodos apropiados para realizar estos objetivos de una manera eficiente. Como parte de estos esfuerzos, se adoptarán medios innovadores para promover la cofinanciación con las ONG más importantes, así como para movilizar a las ONG mediante campañas de promoción dirigidas a obtener el apoyo del sector

privado con destino a los proyectos del FIDA. Por último, se movilizarán recursos adicionales en el marco de las iniciativas de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza.

47. El FIDA seguirá ateniéndose al objetivo de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza celebrada con éxito en Bruselas en 1995. Durante 1996 y 1997, cinco organizaciones internacionales (el FIDA, la FAO, el Banco Mundial, el PMA y la Unión Europea), junto con una ONG sectorial y cinco de carácter regional participantes en la Coalición Popular, formularon y acordaron los principios rectores de la coalición. Se adoptó asimismo un programa detallado de trabajo para un período de dos años. Ya ha comenzado el proceso de internalización del programa de acción por parte de las distintas instituciones, habiéndose asignado a la Conferencia sobre Reforma Agraria el primer lugar de la agenda. Además, el Director General de la FAO ha informado al Secretario General de las Naciones Unidas y a los jefes ejecutivos de los demás organismos interesados que el apoyo a la Coalición Popular constituirá parte integrante de las actividades de la Red sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, recientemente establecida en el ámbito del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) de las Naciones Unidas. Los miembros de la coalición también han elaborado y acordado los marcos requeridos para mancomunar sus recursos y capacidades institucionales a fin de mejorar el acceso de los pobres a los bienes productivos, utilizando la experiencia y el potencial de las ONG y de otras organizaciones de la sociedad civil. A tales fines, se ha puesto en marcha una Red de Conocimientos sobre Iniciativas de Base en materia de Reforma Agraria y Seguridad de Tenencia de la Tierra, con la colaboración de siete organizaciones regionales y 25 puntos de coordinación nacionales. Se ha evaluado asimismo la viabilidad de ayudar a las ONG a establecer un fondo internacional de garantía. Merced a estos progresos, la Coalición Popular entrará plenamente en operaciones en 1998, con lo que algunas de sus actividades, como la red de conocimientos, podrán alcanzar sus objetivos en las fechas previstas.

48. Promover una mayor gravitación del FIDA. Aprovechando las actividades conmemorativas de su Vigésimo Aniversario, el FIDA estará en condiciones de promover una mayor toma de conciencia por el público en general acerca de la función que desempeña la Institución en la lucha contra la pobreza. En su 61º período de sesiones, se informó a la Junta Ejecutiva acerca de los eventos e iniciativas que han de tener lugar en el curso de 1998, a partir de febrero con la celebración del 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Al mismo tiempo, la Junta Ejecutiva autorizó a la Administración del Fondo a recibir contribuciones y a efectuar gastos para la celebración del Vigésimo Aniversario con cargo a dichas contribuciones. Se espera que a niveles local, regional e internacional se pongan en marcha y se coordinen otros eventos conmemorativos de este aniversario.

III. EXAMEN DE LOS RECURSOS Y COMPROMISOS

49. Nivel de los compromisos de 1992 a 1998. En el cuadro 1 se indica el monto de los préstamos y donaciones aprobados por la Junta Ejecutiva durante el período 1992 a 1997 y el proyecto de Programa de Labores para 1998, y en el cuadro 2 las proyecciones a mediano plazo de los recursos disponibles hasta fines de 1998.

CUADRO 1

PRÉSTAMOS Y DONACIONES APROBADOS (excluidas las cancelaciones) 1992-1997 Y PROPUESTOS PARA 1998

	1992	1993	1994	1995	1996	1997 aprobado	1997 proyectado [1/]	1998 propuesto
Número de préstamos	24	32	29	33	32	32	29	33
(en millones de DEG - cifras redondeadas)								
Cuantía total de los préstamos	227	264	243	261	275	291	288	312
Cuantía total de las donaciones [1/]	13	17	12	15	19	22	23	24
Cuantía total de los préstamos y donaciones	240	281	255	276	294	313	311	336 [1/]

[1/] Véase el documento EB 97/61/R.5/Add.1, en que se indican las cifras revisadas del Programa de Labores de 1997.

[2/] En 1992-93 el rubro de donaciones incluía los Servicios que se prestan a los Estados Miembros, categoría ésta sucesivamente incorporada al Presupuesto Administrativo en 1994. A partir de 1995, las donaciones incluyen el Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP).

[3/] Esta cifra es equivalente al nivel de 1997 en USD aumentado en un 2% para tener en cuenta la inflación, como se indica con más detalle en el cuadro 3.

CUADRO 2

RECURSOS Y COMPROMISOS DEL FIDA EN 1996-1998
(en millones de DEG)

	Cifras efectivas 1996	Previsión 1997	Previsión 1998
Recursos al comienzo del año 1/	320	235	230
Cancelaciones de préstamos y otros ajustes 2/	42	55	55
Total parcial	362	290	285
Contribuciones de los Miembros			
- Tercera Reposición	1	12 3/	-
- Cuarta Reposición 4/	-	51	256
Reflujos de los préstamos	105	115	127
Ingresos por concepto de inversiones 5/	103	110	110
Gastos operacionales 6/	(35)	(37)	(39)
Recursos, deducidos los gastos	536	541	739
Compromisos para préstamos y donaciones 6/	(301)	(311)	(336)
Recursos al final del año	235	230	403

Notas

1/ El concepto "recursos" se refiere a los recursos disponibles, una vez deducidos los compromisos anteriores para préstamos y excluida la facultad para contraer compromisos anticipados.

2/ La cancelación de préstamos resulta de proyecciones basadas en la experiencia y en los cierres de proyecto previstos.

3/ Las contribuciones de los Miembros en 1997 se refieren a las contribuciones adicionales a la Tercera Reposición que originalmente debían liberarse sobre la base de una proporción de 3:1 entre los Miembros de las antiguas Categorías I y III. Tal condición para el uso de estos fondos fue eliminada en el vigésimo período de sesiones del Consejo de Gobernadores, celebrado en febrero de 1997.

4/ Se incluye el total de USD 419,6 millones de la Cuarta Reposición, suponiendo que estará disponible para compromisos entre el cuarto trimestre de 1997 y 1998. Al 30 de septiembre de 1997 se habían recibido, en efectivo o en pagarés, contribuciones a la Cuarta Reposición por un total de USD 69,2 millones. La política del FIDA es contraer compromisos de préstamos y donaciones sólo contra el pago en efectivo o en pagarés.

5/ Respecto a los ingresos provenientes de inversiones, se prevé que la cartera de inversiones del FIDA arroje una rentabilidad del 7% anual en 1997 y 1998.

6/ Para 1997 se ha supuesto una utilización casi total de las asignaciones para gastos operacionales y del Programa de Labores. En las cifras para 1998 se suponen aumentos por concepto de inflación del 4,5% en los costos administrativos y del 2% en el Programa de Labores.

IV. EL PROGRAMA DE LABORES PARA 1998

50. Como se indicó a la Junta Ejecutiva en su 61º período de sesiones, en septiembre de 1997, la cuantía total del Programa de Labores propuesto para 1998 se mantiene al mismo nivel real que el de 1997, pero con ajuste a la tasa de inflación prevista (2%). Ello determina un total general propuesto de USD 459 millones, o aproximadamente DEG 336 millones, frente al Programa de Labores aprobado para 1997 de USD 450 millones, o sea DEG 312 millones aproximadamente.

51. En el cuadro 3 se detalla el programa global de préstamos y donaciones de asistencia técnica previsto para 1998. Como se recordará, el Programa de Labores es aprobado por la Junta Ejecutiva en Derechos Especiales de Giro (DEG), pero tradicionalmente se planifica en dólares de los Estados Unidos (USD), y las comparaciones entre un año y otro se hacen sobre esta base en el cuadro 3. Las cantidades proyectadas en USD se han convertido en DEG aplicando el tipo de cambio DEG/USD más reciente disponible (30 de septiembre de 1997: DEG 1,00 = USD 1,36521).

CUADRO 3

PROGRAMA DE LABORES APROBADO DE 1997 Y PROPUESTO PARA 1998

	1997 (en millones de DEG, a 1,43937 USD/DEG) recalculado 1/	1997 (en millones de USD)	Aumento de precios (en millones de USD)	Aumento (Disminución) real (en millones de USD)	1998 Total propuesto (en millones de USD)	1998 Total propuesto (en millones de DEG, a 1,36521 USD/DEG)
Programa de préstamos	289,2	416,25	8,3	1,95	426,5	312,4
Programa de donaciones de asistencia técnica 1/	23,4	33,75	0,7	(1,95)	32,5	23,8
Total	**312,6**	**450,00**	**9,0**	**0,0**	**459,0**	**336,2**

1/ En 1998 el programa de DAT representa el 7,08% del total del Programa de Labores (la cifra de 1997 fue revisada, llevándosela al 7,5%, de conformidad con el documento EB 97/61/R.5/Add.1).

A. Programa de préstamos

52. Proyecciones y cifras reales en 1997. El programa de préstamos revisado de 1997 preveía la aprobación de 32 proyectos por un monto total de DEG 289,2 millones, con un promedio por préstamo de DEG 9 millones. De hecho, en 1997 se aprobaron 29 préstamos, por un total de DEG 288,25 millones, con un promedio por préstamo de DEG 9,9 millones aproximadamente.

Recuadro 3

Atrasos en el pago del principal e intereses o cargos por servicios de los préstamos

Los atrasos en los pagos por concepto de principal e intereses se redujeron de USD 50,0 millones al 31 de diciembre de 1996 a USD 42,4 millones al 30 de septiembre de 1997. El 57% de los atrasos correspondían a la región de África y 29% a un Estado Miembro de la región de América Latina y el Caribe. El decremento de los atrasos obedeció a los intensos esfuerzos del FIDA por seguir de cerca cada caso y mantener contactos estrechos con los prestatarios. A raíz de estos esfuerzos y negociaciones, el Camerún, Guinea Bissau y el Níger han efectuado pagos por cantidades considerables de la deuda vencida. No obstante, a causa de conflictos internos y de las condiciones económicas, varios países siguen acumulando atrasos, lo que pone de relieve la dificultad de reducir el nivel de la deuda vencida. Con miras a resolver estos casos pendientes, y cuando así procede, el FIDA participa con otras IFI en iniciativas conjuntas encaminadas a la liquidación de las deudas.

Asimismo, para arbitrar soluciones duraderas a los niveles insostenibles de deuda de ciertos Estados Miembros, el FIDA interviene en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres muy Endeudados (PPME) con arreglo a las circunstancias de cada caso. La primera iniciativa de este tipo se refiere a Uganda y fue aprobada en principio por la Junta Ejecutiva en septiembre de 1997.

53. El programa de préstamos para 1998. Se prevé que en 1998 se presentarán para su aprobación 33 proyectos por un valor total de DEG 312,4 millones (USD 426,5 millones) y un monto medio por préstamo de DEG 9,5 millones (USD 12,9 millones). De acuerdo con la información proporcionada a la Junta Ejecutiva en el contexto del Programa Revisado de Labores y Presupuesto del FIDA para 1997 (EB 97/61/R.5/Add.1), el Fondo propone sendos ajustes temporarios de las metas relativas al nivel de préstamos de las Divisiones de África I (PA) y del Cercano Oriente y África del Norte (PN). En el caso de la PA, la meta reducida (13,6% del total) refleja la existencia de dificultades cada vez mayores para alcanzar el nivel-objetivo del 19,8% respecto al volumen de préstamos en la región establecido por el Consejo de Gobernadores, principalmente a causa de problemas de seguridad y atrasos en los pagos. Habida cuenta de esta reducción temporaria, se propone un aumento de la meta de préstamos de la PN a fin de satisfacer la demanda generada por la incorporación de nuevos Estados Miembros. La Junta Ejecutiva observará que estos ajustes en los niveles regionales de préstamos se consideran de carácter temporal, previéndose que a mediano plazo el FIDA podrá volver a la estructura de préstamos aprobada por el Consejo de Gobernadores.

B. Programa de donaciones de asistencia técnica (DAT)

Apoyo al programa de préstamos

54. El programa de DAT del Fondo comprende: a) donaciones en apoyo de investigaciones agrícolas y actividades de otro tipo, b) la iniciación y elaboración de proyectos mediante el Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP), c) el Servicio de Operaciones Especiales (SOE), d) el Programa Ampliado de Cooperación (PAC) en apoyo de ONG, e) evaluaciones ambientales y f) actividades especiales. Aunque el programa de DAT se ha mantenido dentro del límite del 7,5% del total del

Programa de Labores, en los últimos años el FIDA ha registrado grandes aumentos de la demanda de DAT. Para acrecentar la eficacia del programa de donaciones como instrumento importante de mejora del programa de préstamos del FIDA en el marco de sus estrategias institucional y regional, el FIDA se hace cargo de la necesidad de actualizar el marco normativo y estratégico de su programa de DAT. En el 61º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se informó a ésta de que se le presentaría, en su período de sesiones de abril de 1998, un documento integral sobre políticas y estrategias en relación con el programa de DAT del Fondo.

55. Las donaciones para investigación y capacitación agrícolas son un instrumento de importancia crítica para la elaboración de medios innovadores y eficaces de erradicar la pobreza rural. Estas donaciones contribuyen a identificar los factores que obstaculizan la generación de ingresos y la seguridad alimentaria de la población rural pobre, ayudan a elaborar soluciones eficaces en función de los costos que puede adoptar el grupo-objetivo del FIDA y coadyuvan a la difusión de estas soluciones entre los profesionales que actúan en la esfera del desarrollo y los encargados de formular políticas, incluidas las instituciones de la sociedad civil, los funcionarios públicos y la comunidad de organizaciones interesadas en el desarrollo. El programa de DAT es un vehículo para la colaboración entre: el FIDA, los centros de alta reputación científica y la población rural pobre, a través del cual el Fondo aprovecha los conocimientos de otras instituciones - a todos los niveles y en todos los sectores - para aumentar su propia comprensión de las cuestiones inherentes a la erradicación de la pobreza y contribuir al mismo tiempo a promover esta comprensión entre todas las organizaciones dedicadas al desarrollo.

56. Se financian programas de investigación que se consideran idóneos para generar resultados y recomendaciones prácticas en un período relativamente breve, circunscribiendo la asistencia a la investigación adaptativa y aplicada, con exclusión de la investigación básica. Para satisfacer estos requisitos, se hará cada vez más hincapié en la investigación a cargo de instituciones regionales y nacionales y en la investigación realizada por instituciones internacionales que estén explícita y concretamente vinculadas a instituciones regionales y nacionales. Con este fin, se pondrá más énfasis estratégico en la investigación que se efectúe a través de centros de los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola (SNIA), la que es dable reforzar considerablemente mediante una asociación de esfuerzos entre el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y los propios SNIA. Se propone que en 1998 las DAT de investigación agrícola se mantengan dentro del límite aprobado del 3,5%.

57. Los programas de capacitación constituirán un elemento importante del programa de DAT. La capacitación se concentrará en las instituciones participantes en la ejecución de proyectos y en la mejora del uso de los recursos y mecanismos ya existentes. El Programa Regional de Capacitación para la Lucha contra la Pobreza en Asia proporcionará capacitación en métodos relativos a la participación, el marco lógico y la evaluación del impacto y se concentrará también en la gestión del cambio socioeconómico y la modificación de actitudes. La microfinanciación constituirá otra esfera importante del programa de DAT. Basándose en el éxito precedente, se financiará la segunda fase del Proyecto de Asociación de Crédito Rural y Agrícola para Asia y el Pacífico (APRACA - Fase II), junto con el apoyo a redes de crédito innovadoras. Análogamente, tras el éxito de la red de tecnología de la información iniciada por el FIDA en América Latina, se financiará la Fase II de FIDAMERICA, y se iniciará un programa similar en Asia. Con arreglo a las estrategias de asistencia financiera para las diversas regiones, se realizarán varias actividades de investigación-acción y se fomentarán las redes de conocimiento sobre temas como la tenencia de la tierra y las prácticas mejoradas de conservación en las tierras secas.

PROGRAMA DE LABORES PARA 1998
(expresado en millones de USD)

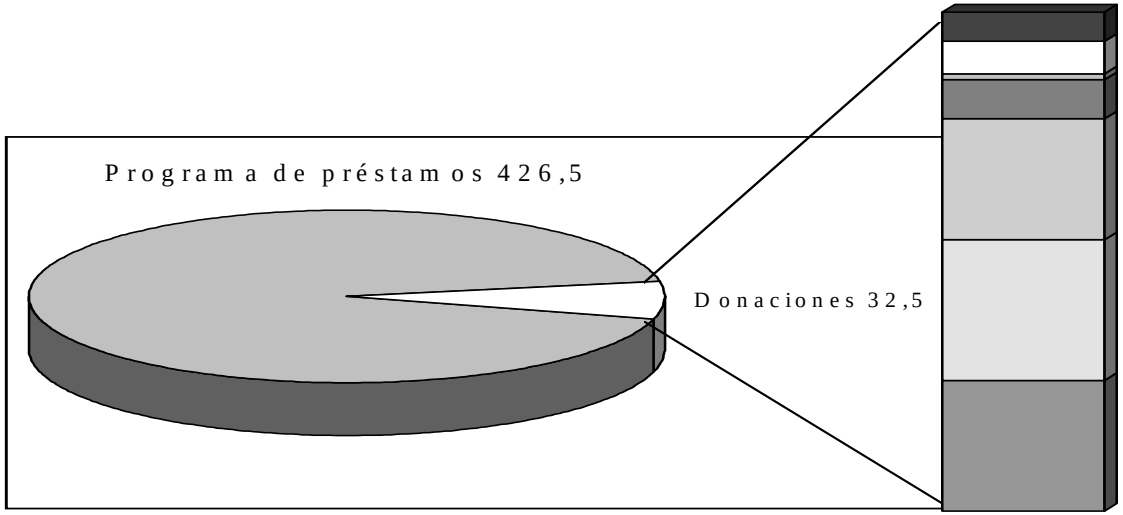

Actividades especiales	5,9
Servicio de Operaciones Especiales	6,5
Evaluación ambiental	1,2
Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG	7,8
Fondo de elaboración para proyectos	24,3
Otras investigaciones, capacitación y otras actividades	28,2
Investigación agrícola	26,2

PRÉSTAMOS Y DONACIONES DEL FIDA

CON EXCLUSIÓN DE LAS CANCELACIONES

Aprobados en 1990-96, previstos en 1997 y propuestos para 1998

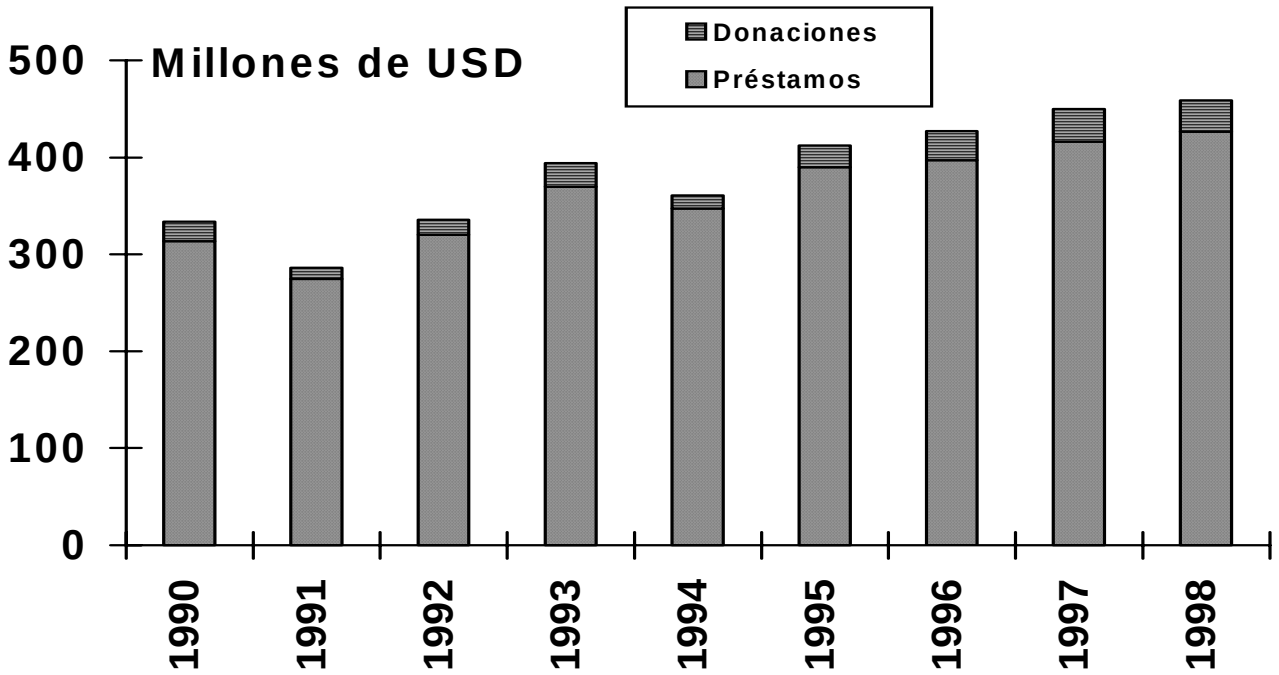

- Incluye los préstamos y donaciones financiados con cargo al Programa Especial para África.
- De 1990 a 1993 las donaciones incluyeron los servicios que se prestan a los Estados Miembros. En 1994 éstos se incorporaron en el Presupuesto Administrativo. A partir de 1995 las cifras relativas a las donaciones incluyen el Fondo para la Elaboración de Proyectos.

58. Se celebrará una serie de consultas y talleres regionales en materia de participación, cuestiones de género, pueblos indígenas, economías en transición y crédito informal. Además, proseguirán las actividades sobre administración financiera de los préstamos y donaciones del FIDA, habiéndose programado tres talleres al respecto (para China, el Cercano Oriente y África del Norte, y América Latina y el Caribe) que se financiarán con sendas donaciones de USD 50 000. Se asignará una cuarta donación similar a la elaboración de un sistema financiero para proyectos en colaboración con la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA). La necesidad de un sistema financiero para proyectos surgió de las recomendaciones hechas por talleres anteriores sobre la administración de los préstamos y donaciones. Una vez elaborado, se ensayará dicho sistema en el marco de cuatro proyectos experimentales y se evaluará su eficacia antes de utilizarlo en más amplia escala.

59. El programa de DAT propuesto para 1998 asciende a DEG 23,8 millones (USD 32,46 millones), o 7,08% del total del Programa de Labores, porcentaje que se halla apreciablemente por debajo del límite máximo aprobado del 7,5%. En el cuadro 3B se detallan las actividades planificadas en materia de donaciones para 1998, en comparación con el nivel aprobado y posteriormente revisado para 1997.

CUADRO 3B

PROGRAMA DE DAT APROBADO DE 1997 Y PROPUESTO PARA 1998

	1997		1998	
	Aprobado, (en millones de USD) 1/	% del programa global de DAT	Propuesto, (en millones de USD)	% del programa global de DAT
Investigación agrícola	8,50	25,18	8,50	26,19
Otras investigaciones, capacitación y otras actividades	6,20	18,23	9,14	28,17
Actividades complementarias de la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza	3,00	8,89	0	0
Fondo para la Elaboración de Proyectos	8,12	24,06	7,88	24,28
Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG	1,93	5,72	2,53	7,79
Evaluación ambiental	0,40	1,19	0,40	1,23
Servicio de Operaciones Especiales	1,90	5,63	2,11	6,48
Actividades especiales	3,70	10,96	1,90	5,86
TOTAL	33,75	100,00	32,46	100,00

1/ Revisado conforme al documento EB 97/61/R.5.

Número de ONG cooperantes en proyectos del FIDA y programas del PAC, en curso de ejecución

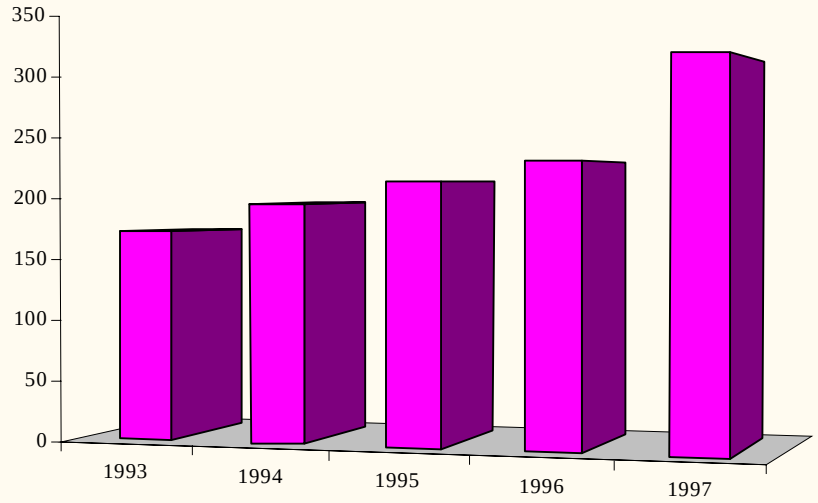

60. Fondo para la Elaboración de Proyectos (FEP). Como se indica en el cuadro 3B supra, se hará una asignación de USD 7,88 millones en esta partida para labores de formulación equivalentes a unos 27 proyectos completos. El FIDA velará por que una parte mayor del trabajo de diseño técnico se haga en la etapa de formulación del proyecto. Además, se utilizará una parte de los recursos con destino a exámenes de cartera de proyectos por países, elaboración de estrategias, y diseño y preparación de donaciones de asistencia técnica. La asignación al FEP propuesta para 1998 es inferior a la prevista en el Programa de Labores y Presupuesto de 1997. En el anexo I se detallan las actividades regionales de elaboración de proyectos en 1998.

61. Programa Ampliado de Cooperación (PAC) FIDA/ONG. Desde el establecimiento del PAC en 1987, se han concedido en total 94 donaciones por un valor de USD 5,3 millones a diversas ONG. El PAC sigue desempeñando un papel fundamental para el fortalecimiento de la asociación del FIDA con las ONG en la esfera de la reducción de la pobreza. Se prevé que el PAC, con arreglo a su función tradicional de respaldar actividades experimentales, se vinculará más estrechamente a las operaciones de préstamo del FIDA, de manera que el apoyo que se brinde en el marco del PAC resulte aún más útil en la preparación del terreno para posibles intervenciones del Fondo. A la vez que el FIDA seguirá colaborando con la comunidad de las ONG en el marco del PAC, es probable que se preste más atención al apoyo de actividades experimentales iniciadas por ONG nacionales. Este enfoque puede contribuir a largo plazo al desarrollo de la capacidad y la participación a nivel local.

62. Evaluación ambiental. Se ha asignado la suma de USD 400 000 para evaluaciones ambientales, de acuerdo con la política del FIDA en esta esfera. Cabe notar que la evaluación de la sostenibilidad ambiental es parte esencial de las cuestiones que se consideran durante la elaboración de los proyectos.

63. Servicio de Operaciones Especiales (SOE). La propuesta de donaciones en el marco del SOE en 1998 asciende a USD 2,11 millones. Esta asignación cubrirá los costos de actividades de iniciación de proyectos y de apoyo a la primera fase de la ejecución. En 1998 el Fondo presentará un documento de política a la Junta Ejecutiva sobre la posibilidad de ampliar el SOE a prestatarios que reciben asistencia financiera en condiciones intermedias u ordinarias.

64. Actividades especiales. La propuesta para 1998 apoya la reintroducción de operaciones de proyecto parcialmente financiadas con donaciones en Estados Miembros previamente afectados por conflictos. Estas actividades comprenden también una serie de iniciativas, que se refuerzan mutuamente, encaminadas a definir la esfera específica de acción del FIDA de acuerdo con los cambios que se registran en las características y dimensiones de la pobreza en el mundo; a celebrar talleres regionales para definir la focalización y la especificidad del FIDA; a elaborar bases para la formación de alianzas estratégicas, y a respaldar métodos conducentes a la ejecución eficaz de los proyectos.

V. PRINCIPALES CUESTIONES QUE INFLUYEN EN EL PRESUPUESTO DE 1998

65. Las principales cuestiones de política que influyen en el presupuesto para 1998 fueron examinadas en forma preliminar por la Junta Ejecutiva en septiembre de 1997. La mayoría de ellas reflejan las medidas que habrán de adoptarse para aplicar las estrategias institucional y operativa.

A. Gastos iniciales en 1998 relacionados con la reorganización

66. Se ha previsto una asignación de fondos de USD 1,17 millones para sufragar los costos de reorganización. Se trata de gastos iniciales que se hacen una sola vez para aplicar las recomendaciones de los grupos de trabajo sobre la reorganización del FIDA. En el cuadro que figura a continuación se dan detalles de las cantidades recomendadas para las distintas actividades.

	(miles de USD)				
	Presupuesto efectivo de 1996 (al cambio de ITL 1 546/USD)	Presupuesto de 1997 (al cambio de ITL 1 684/USD)	Presupuesto de 1997 reajustado (al cambio de ITL 1 695/USD)	Aumento/ (disminución) en cifras reales	Presupuesto para 1998 (al cambio de ITL 1 695/USD)
Desarrollo de los sistemas de información	810	839	838	(114)	724
a) Sistemas de información financiera	217	438	437	187	624
b) Sistema de planificación y operaciones	516	96	96	(96)	0
c) Servicios de publicaciones y gestión de documentos	77	305	305	(305)	0
d) Sistema de recursos humanos	0	0	0	100	100
Desarrollo de los recursos humanos	184	169	168	282	450
Estrategia institucional	14	100	100	(100)	0
Estudio sobre la gestión de riesgos	110	69	68	(68)	0
Capacitación para el Departamento de Administración de Programas	18	0	0	0	0
TOTAL	1 136	1 177	1 174	0	1 174

67. Desarrollo de los sistemas de información. Se ha incluido para 1998 la cantidad de USD 724 000 en concepto de gastos de inversión iniciales para el desarrollo de sistemas en las esferas de información de gestión que se indican seguidamente.

a) Sistema de Información Financiera - Fase 2 (SIF2). La segunda fase del desarrollo de la aplicación financiera básica del FIDA se inició en marzo de 1997 con un proyecto centrado en el análisis y nuevo diseño de los procesos en materia de adquisiciones, cuentas a pagar y control y seguimiento presupuestarios. En julio de 1997 el comité directivo de FIS2 aprobó las recomendaciones relativas a la modificación de los procesos y a los cambios organizativos, junto con escenarios de utilización de la tecnología de apoyo. Según el plan de ejecución previsto, el módulo correspondiente a las cuentas a pagar deberá entrar en operación en enero de 1998, el módulo de adquisiciones a comienzos de julio de 1998, y la función de control y seguimiento presupuestarios en enero de 1999.

b) Sistema de Recursos Humanos (SRH). Durante todo el año 1997, la División de Personal se ha dedicado intensamente a elaborar un nuevo marco de política y de acción en materia de personal. Ello entrañará cambios fundamentales de la política, los procedimientos y las directrices en materia de personal. En apoyo de esos cambios y también para aprovechar los adelantos tecnológicos que permiten ahorrar trabajo, el FIDA se propone sustituir su actual sistema de gestión de los recursos humanos (incluida la nómina) por un sistema más moderno, más apropiado y mejor integrado. En 1998 proseguirá la labor relativa a la definición de las necesidades del FIDA en materia de recursos humanos y la selección del software que mejor se ajuste a esas necesidades. Se hará todo lo posible por aprovechar las iniciativas similares en cuanto a personal y mejora de los métodos de información que se hayan adoptado en otros organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones financieras internacionales.

68. Gestión de los recursos humanos. Durante 1998 el Equipo de Estrategia de Gestión de los Recursos Humanos proseguirá sus actividades, tal como se exponen en el plan de ejecución. A este respecto, las principales actividades serán las siguientes:

a) una labor a nivel de dependencia que consistirá en la preparación de definiciones de capacidades con respecto a las distintas funciones o grupos de funciones, estudios del volumen de trabajo, análisis de procesos, delimitación de funciones, análisis de conocimientos y adecuación del personal a los puestos, descripción de funciones y clasificación de puestos;

b) la preparación y realización de un programa de desarrollo de la gestión para todos los administradores y el personal;

c) la preparación y realización de la encuesta de actitudes de 1998 a mediados de año y la acción complementaria pertinente;

d) la definición preliminar de un marco para varias políticas en materia de recursos humanos y personal, en particular la rotación en el empleo, la contratación, la remuneración por méritos y un programa estructurado de separación del servicio, y el asesoramiento a los administradores y al personal en su aplicación;

e) junto con la División de Personal, la terminación y establecimiento de un sistema de planificación y evaluación del desempeño profesional, que actualmente se está ensayando con carácter experimental;

f) la ultimación de un programa institucional de capacitación con un plan de ejecución inicial para principios de 1998; y

g) el diseño de un sistema de promoción de las perspectivas de carrera para el personal de todas las categorías.

B. El Programa de jubilación anticipada y otras cuestiones de personal conexas

69. Se preveía inicialmente que el Fondo proseguiría durante 1998 el estudio del Programa de jubilación anticipada, pero se considera ahora que lo mejor sería aplazarlo hasta 1999, después de que se haya terminado el estudio de evaluación de las necesidades.

70. Seguro médico después del cese en el servicio. En 1969 la FAO introdujo un plan de seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) para los funcionarios que percibían una pensión de las Naciones Unidas y los antiguos funcionarios que reunían los requisitos correspondientes, en régimen de repartición de los costos. En 1972 se implantó un nuevo Plan Básico de Seguro Médico (BMIP)/Plan Complementario de Asistencia Médica (MMBP) que ofrecía un seguro médico, sin aportación, a los funcionarios que percibían una pensión de las Naciones Unidas y a sus familiares al cabo de diez años de servicio.

71. Los gastos médicos, que hasta entonces habían sido relativamente bajos, comenzaron a aumentar rápidamente y la proporción de solicitudes de reembolso de gastos médicos tras del cese en el servicio pasó del 3,6% en 1975 al 27% en 1985. La comparación de las cifras evidenció que, a fines de 1985, el costo medio de los reembolsos por jubilado era un 65% más alto que el costo por funcionario en actividad. Sin embargo, no fue sino hasta el 1º de noviembre de 1989 que se obligó a los jubilados a contribuir.

72. En diciembre de 1977 el Presidente del FIDA y el Director General de la FAO suscribieron un acuerdo que comprendía varios tipos de cooperación y por el cual la FAO accedía a poner sus servicios administrativos y otros servicios a disposición del Fondo. Ello se refería a la participación en varios planes de seguridad social, entre ellos el seguro médico. El plan de seguro médico de la FAO forma parte de un sistema de múltiples empleadores en el que participan las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma (PMA, FIDA, ICROM, UNIC, y PNUD). Como los demás sistemas en que participan organismos de las Naciones Unidas, el seguro médico de la FAO funciona en régimen de financiación con cargo a los ingresos corrientes, sufragándose los gastos de cada año con las consignaciones del presupuesto anual y las contribuciones del personal en servicio activo. Resulta ahora evidente que, en vista de las tendencias demográficas y con el alza de los costos médicos, este régimen de financiación resulta insostenible a largo plazo.

73. Con la introducción de normas estándar de contabilidad en el sistema de las Naciones Unidas, refrendada por la Asamblea General, las organizaciones tendrán que aceptar la valoración actuarial de los costos en que se incurra, pero aún no desembolsados, en concepto de prestaciones con posterioridad a la jubilación. Según la propuesta norma internacional de contabilidad sobre las prestaciones del personal, el costo de las prestaciones pagadas al personal debe reconocerse como un elemento del pasivo y como un gasto. La norma, que entrará en vigor el 1º de enero de 2001, requiere que:

a) se reconozca como una partida del pasivo el servicio proporcionado por un empleado a cambio de prestaciones que le serán pagadas en el futuro;

b) se reconozca como un gasto el consumo, por una empresa, del beneficio económico del servicio proporcionado por un empleado a cambio de prestaciones pagaderas a ese empleado.

La propuesta norma estándar dispone que debe utilizarse una valoración actuarial para hacer una estimación fiable de la cuantía de las prestaciones a que los empleados se han hecho acreedores mediante los servicios por él proporcionados en el año en curso y años anteriores.

74. Reconociendo los problemas que se plantean en relación con el actual sistema de financiación con cargo a los ingresos corrientes, así como la importancia de unas normas estrictas de contabilidad aplicables al costo de las prestaciones pagadas con posterioridad a la jubilación, la FAO contrató los servicios de una empresa consultora de actuarios con experiencia en el Plan de Seguro Médico y en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, para que calculara esos costos. La firma contratada, Buck Consultants, determinó que al 1º de enero de 1996 existía una obligación sin dotación de fondos respecto del personal en activo y de los jubilados por un importe de USD 212,5 millones, de los cuales la parte correspondiente al FIDA sería de USD 10,8 millones, habida cuenta del número de funcionarios en activo. La firma recomendó que esa obligación se amortizara en un plazo de 30 años, para lo cual el FIDA tendría que cargar cada año a los gastos una cantidad de USD 569 552. Además, la empresa de actuarios ha determinado una obligación futura, a partir del 1º de enero de 1996, que asciende a USD 81,6 millones, de la cual el importe para 1996, primer año posterior a la publicación del informe, es de USD 8,4 millones. La parte de esa cantidad correspondiente al FIDA asciende a USD 427 940.

75. La FAO ha decidido:

a) hacer una consignación de fondos para sufragar el costo de los servicios a partir del 1º de enero de 1998;

b) iniciar la amortización, que se efectuará en un plazo de 30 años a partir del 1º de enero de 1998, en lo que respecta a la porción del déficit actuarial correspondiente a los años de servicio anteriores.

El FIDA y otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma examinan actualmente con la FAO y la empresa de consultores la manera de proceder en lo futuro. Se propone que los resultados de la negociaciones del FIDA se consideren primero en el Comité de Comprobación de Cuentas para después hacer recomendaciones a la Junta Ejecutiva. Ahora bien, la Administración estima que sería prudente reflejar el costo de la financiación corriente del servicio, que es de USD 427 940, en el Presupuesto Administrativo para 1998, como parte del alza de precios en concepto de gastos de personal.

VI. EL PRESUPUESTO PARA 1998

Recuadro 4

Presupuesto administrativo [1/]

Sinopsis de seis años
aumento (disminución) real
con respecto al año anterior
(%)

	1993	(2,16)
	1994	(13,00)
	1995	(3,60)
	1996	(8,08)
*	1997	0
	1998	(0,26)

* Excluido el Programa de Jubilación Anticipada

76. La cuantía total del Presupuesto de 1997 aprobada por el Consejo de Gobernadores en su vigésimo período de sesiones (al tipo de cambio entonces vigente de ITL 1 684 = USD 1,00) fue de USD 51 026 000, incluida una partida para Gastos Imprevistos de USD 300 000 y una asignación de USD 600 000 para el Programa de Jubilación Anticipada (PJA). Para 1998 se propone un Presupuesto de USD 52 986 000, incluida una asignación de USD 400 000 correspondiente a la partida de Gastos Imprevistos.

77. En el cuadro 4 que figura en la página 36 se resumen los gastos correspondientes a todas las categorías del presupuesto para 1998, y una comparación con los niveles aprobados para 1997. A efectos de esa comparación, se han ajustado las asignaciones de 1997 aplicando la proyección más reciente del tipo de cambio medio para el año (ITL 1 695 = USD 1,00). Las actuales proyecciones para 1997 prevén la plena utilización de todas las partidas presupuestarias así como la utilización de parte de los fondos para imprevistos a fin de cubrir las necesidades de gestión de los recursos humanos y de capacitación, conforme a lo autorizado en el 61º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

78. En el cuadro 4 se exponen también los niveles de gastos previstos para 1997. Como puede observarse, se espera que todos los gastos previstos para 1997 estén en consonancia con la cuantía aprobada para 1997 con respecto a todas las categorías, excepción hecha de los gastos imprevistos que se describen a continuación.

[4/] Tal como se publica cada año en el documento del presupuesto.

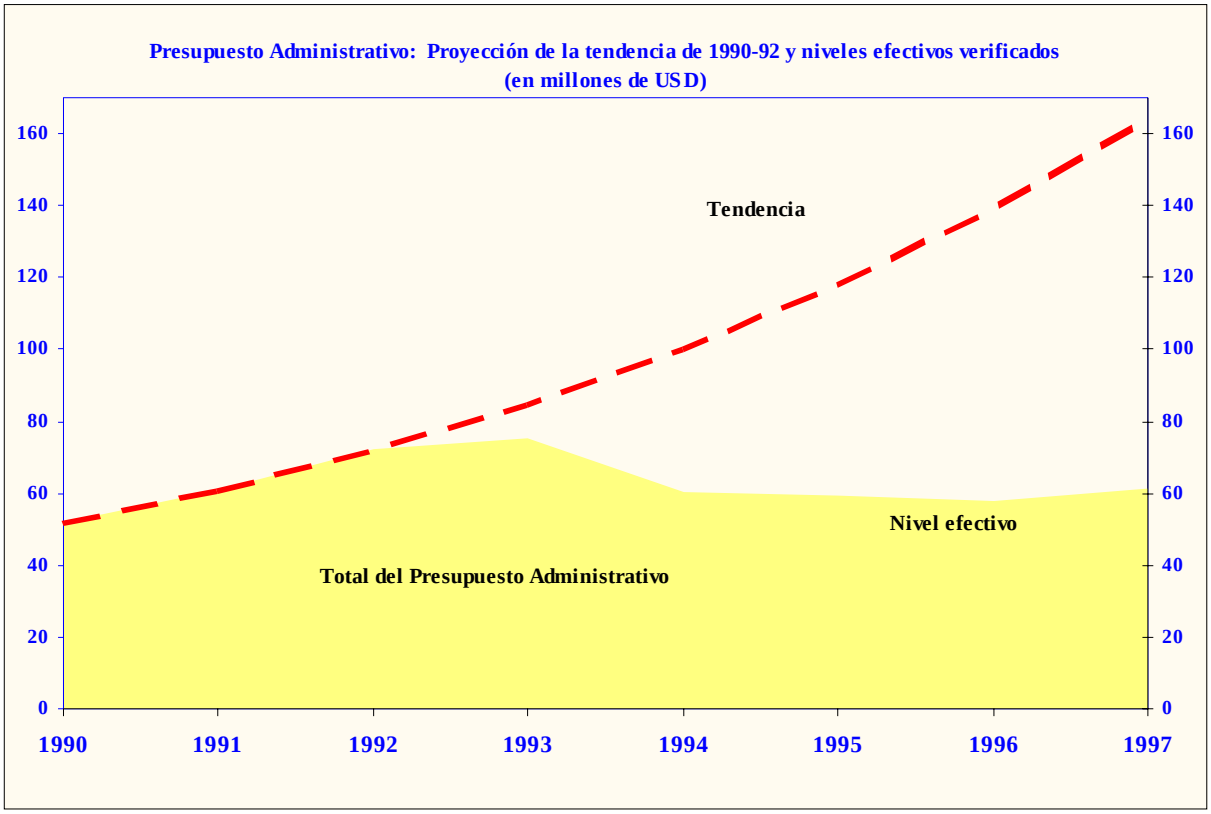
Presupuesto Administrativo: Proyección de la tendencia de 1990-92 y niveles efectivos verificados
(en millones de USD)
160
140
120
100
80
60
40
20
0
Tendencia
Nivel efectivo
Total del Presupuesto Administrativo
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997

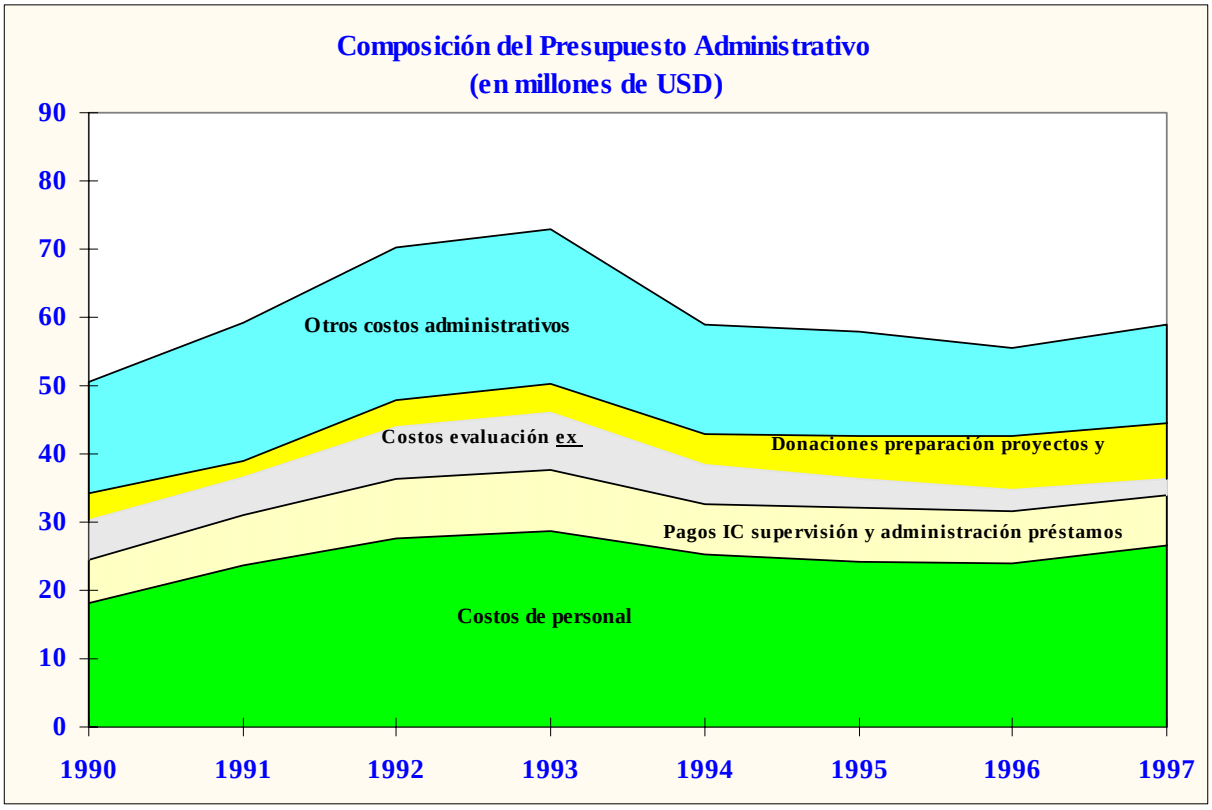
Composición del Presupuesto Administrativo
(en millones de USD)
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0
Otros costos administrativos
Costos evaluación ex
Donaciones preparación proyectos y
Pagos IC supervisión y administración préstamos
Costos de personal
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997

Costos presupuestados para el ciclo de los proyectos y cartera de préstamos y donaciones activos 1/

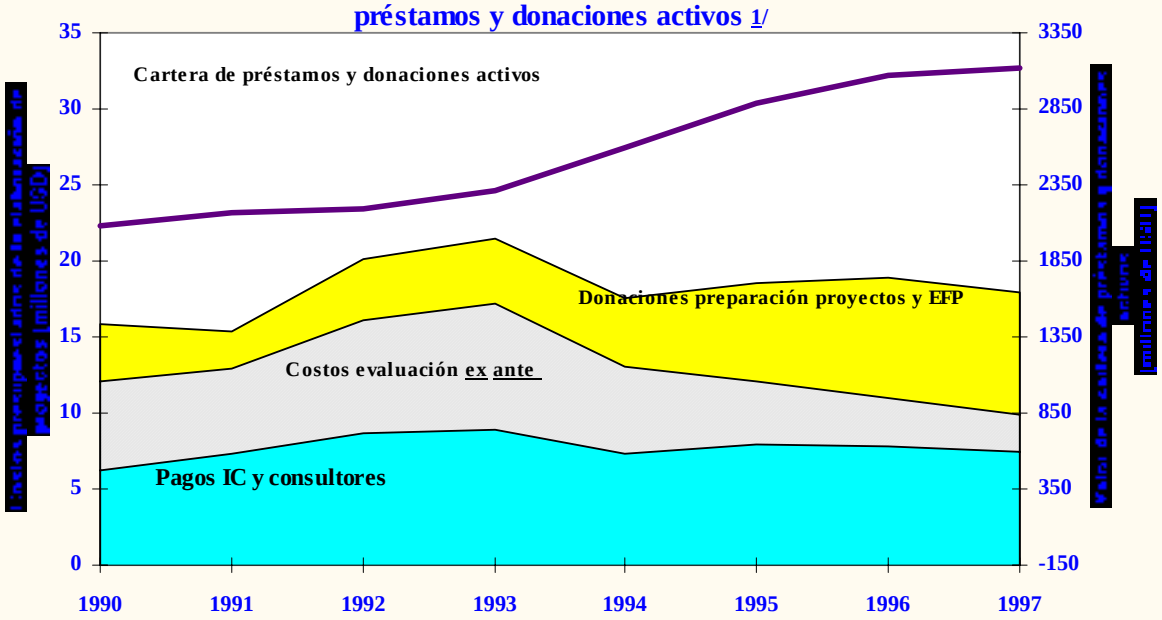

1/ La cartera incluye el entero importe de los préstamos para los proyectos en ejecución y las donaciones en curso de desembolso, con exclusión de las donaciones para preparación de proyectos y del FEP.

Productividad de la supervisión: sus costos frente a los desembolsos 1/

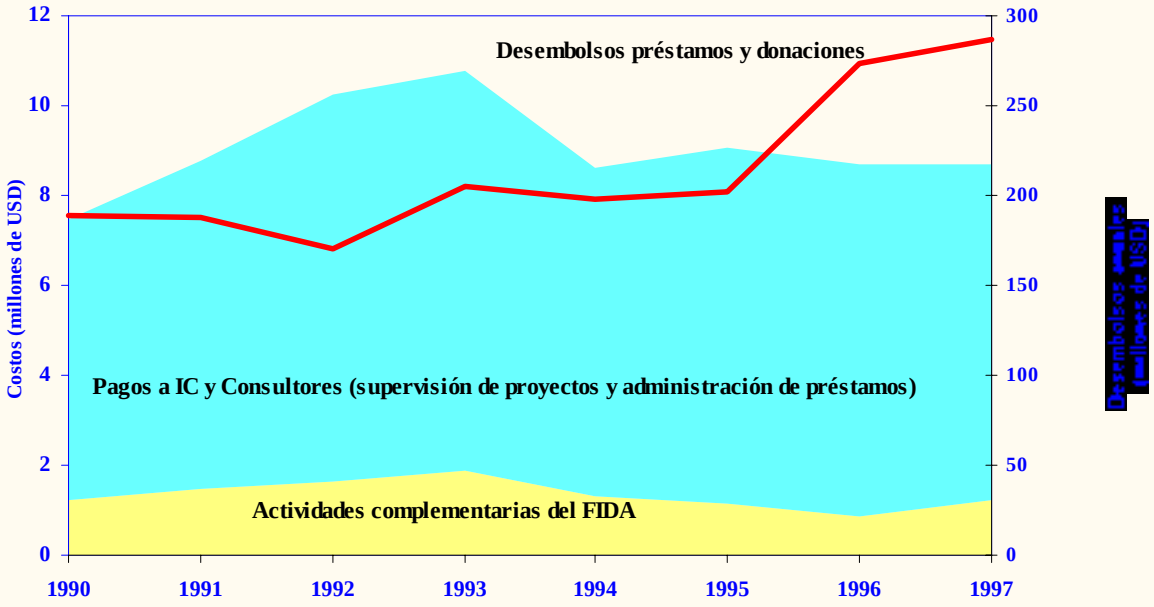

1/ Los costos incluyen los pagos directos a las IC y los consultores por concepto de supervisión de los proyectos y administración de los préstamos, así como los costos adicionales de personal para las actividades complementarias del FIDA. Los desembolsos incluyen los préstamos y las donaciones, con exclusión de las donaciones para preparación de

79. En vista de que en 1997 no se prevé un traslado de la Sede a un nuevo edificio, no se incurrirá en desembolso alguno con cargo a la partida de Gastos imprevistos con destino a los nuevos locales. Tal como autorizó la Junta Ejecutiva en su 61º período de sesiones, los fondos para imprevistos se transfirieron a otra partida para hacer frente a las nuevas necesidades relacionadas con la Estrategia de Gestión de los Recursos Humanos (EGRH), en el entendimiento de que sólo se procedería a su utilización parcial o total si durante 1997 no se realizaran economías suficientes en materia de Gastos de personal. En consecuencia, a la fecha de preparación del presente documento se prevé la utilización total de la cantidad asignada.

80. Al igual que en años anteriores, se han calculado las cifras del presupuesto propuesto para 1998 utilizando coeficientes apropiados a cada tipo de gasto y basando las proyecciones en las tendencias actuales y en la experiencia de años precedentes.

81. En todo lo posible, las estimaciones de los aumentos de los precios y costos específicos tienen en cuenta, todos los factores conocidos, tales como las variaciones de los índices; los aumentos anunciados por las instituciones cooperantes a las que se confía la supervisión de los proyectos y la administración de los préstamo, los proveedores y compañías de agua, gas y electricidad; los contratos negociados y otros factores que influyen en los gastos, incluidos los realizados fuera de la Sede. Los principales elementos son los siguientes:

a) salvo indicación en contrario y siguiendo el mismo método observado en años anteriores, se ha aplicado a todos los gastos realizados en Roma una tasa de inflación del 2,6%, teniendo en cuenta la tasa oficial de inflación registrada en Italia en los 12 meses que terminaron el 30 de junio de 1997, en comparación con el período de 12 meses precedente;

b) se han calculado los aumentos de sueldos del personal del cuadro orgánico y de los servicios generales teniendo en cuenta los factores indicados a continuación. Todos ellos se basan en la práctica observada en el régimen común de las Naciones Unidas y, al igual que en años anteriores, se han determinado en estrecha colaboración con el principal organismo de las Naciones Unidas en Roma, la FAO, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional. Esos coeficientes (que varían de un año a otro) representan las estimaciones más probables con respecto a las decisiones que habrán de adoptarse oficialmente en el régimen común de las Naciones Unidas en 1998:

   i) un aumento del 3% aproximadamente en los sueldos y los ajustes por lugar de destino correspondientes a los incrementos anuales/bianuales de escalón dentro de cada categoría y los ascensos de categoría previstos;

   ii) un aumento del 3% en los sueldos del personal de servicios generales en concepto de alza del costo de la vida, a partir del 1º de noviembre de 1998;

   iii) una provisión del 2,2% para sufragar las variaciones previstas en la escala de ajuste por lugar de destino para el personal del cuadro orgánico, a partir de mayo de 1998;

   iv) un aumento del 3% en la remuneración pensionable de los funcionarios del cuadro orgánico a partir de noviembre de 1998;

   v) - un aumento previsto del 7% de las contribuciones al Plan de Seguro Médico a partir de enero de 1998:

- se ha incluido una cantidad adicional de USD 428 000, como estimación preliminar del aumento del costo provocado por el cambio de sistema, que pasa de la financiación con cargo a los ingresos corrientes a otro sistema basado en la financiación efectiva de los gastos del ejercicio, para la cobertura del Seguro Médico después de la Separación del Servicio.

vi) de conformidad con la práctica observada en el régimen común de las Naciones Unidas, los pagos por repatriación y rescisión del nombramiento se actualizan al nivel del último sueldo del funcionario en servicio. Al igual que en años anteriores, esta prestación se ha calculado en un 6,5% del sueldo básico neto del personal del cuadro orgánico y del 12% para el personal de servicios generales, y es proporcional a los aumentos previstos para los sueldos;

vii) un aumento ponderado de aproximadamente el 3% en las tarifas aéreas, del 3,6% en las dietas aplicables a Roma, y del 2% en las aplicables a otras capitales del mundo.

82. Las proyecciones relativas a los cargos que perciben las instituciones cooperantes (IC) por la supervisión de los proyectos y la administración de los préstamos del FIDA, tienen en cuenta los aumentos que ya han sido comunicados, así como los estimados respecto de los cuales aún no se había recibido confirmación al prepararse el presente documento.

83. Las distintas partidas del Presupuesto administrativo se examinan con más detalle en esta sección, explicando las variaciones significativas registradas. En el anexo IV al presente documento figuran las estimaciones relativas al Presupuesto para 1998, desglosadas por departamentos y divisiones.

A. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales

84. En el cuadro 5 se detallan los costos del 22º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, los tres períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y los tres períodos de sesiones de un día de duración del Comité de Evaluación, según el calendario planificado para 1998. Esta partida presupuestaria registra una reducción global de USD 152 000 en términos reales. Las economías corresponden fundamentalmente a los costos relativos a las reuniones de la Junta Ejecutiva y se han logrado principalmente mediante reducciones en los costos del personal de traducción de contratación internacional. Esto ha sido posible mediante un flujo más eficiente de la documentación y el mayor empleo del sistema de traducción a distancia. Se han registrado también economías en los costos relativos al Comité de Evaluación debido a la realización de estas reuniones junto con las de la Junta Ejecutiva. La asignación presupuestaria global para 1998 incluye un ajuste por aumento de precios en la cuantía de USD 58 000 para hacer frente a posibles cambios en los niveles de remuneración del personal de conferencias, así como en los viáticos pagaderos en Roma y los gastos de viaje.

B. Gastos de personal

85. Según se informó oportunamente a la Junta Ejecutiva, el Equipo de Estrategia de Gestión de los Recursos Humanos está llevando a cabo un examen de las necesidades generales de la organización en materia de personal. Dado que este estudio no ha sido aún completado, no se proponen cambios en los niveles de personal para 1998. Sin embargo, teniendo en cuenta las necesidades ya identificadas se ha planteado la necesidad de algunos cambios en la clasificación de puestos del personal del cuadro orgánico, debido a la aplicación en 1997 del programa de jubilación anticipada. El plan de acción para la renovación del Departamento de Administración de Programas (descrito en la sección II) recomienda la asignación de más altos niveles de grado para la función de asistente de programas. Además, debido al deseo de la Administración de resolver la cuestión de la utilización continua de personal auxiliar temporero en el FIDA, se ha llevado a cabo un amplio examen al respecto y se ha elaborado una nueva

política para la contratación y empleo de ese personal, que se prevé adoptar en 1999. Se proponen para 1998 algunos arreglos de transición a fin de hacer extensivos ciertos beneficios al personal temporero que ha prestado servicios en el FIDA a tiempo completo, sobre una base continua por un período de más de tres años, antes de que dicha política entre en vigor y se definan los niveles de personal requeridos.

86. Como se indica en el cuadro 6, los gastos totales de personal proyectados para 1998 ascienden a USD 26 686 000. En esa cuantía se incluye un incremento normal de precios estimado en USD 1 065 000, de conformidad con los aumentos previstos en el párrafo 81 b) supra, así como también la cantidad de USD 428 000 que se asigna a los aumentos previstos en el costo de las prestaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio.

87. En el cuadro 6A (página 41) se indican los cambios de grado previstos en la dotación de personal. El número de funcionarios se mantiene en el nivel de 1997. Otros rubros clave son los siguientes:

a) Sueldos y ajuste por lugar de destino. En relación con los puestos de plantilla del cuadro orgánico, se prevé una asignación presupuestaria para los incrementos periódicos de escalón dentro de la categoría y para aumentos del ajuste por lugar de destino, por un total de USD 284 000, de conformidad con lo expuesto en el párrafo 81 b) i) y iii). Con respecto al personal de servicios generales, la asignación por concepto de aumentos en la escala de sueldos y una porción de los incrementos bienales de escalón dentro de la categoría asciende a USD 293 000. Estos aumentos de precios totalizan la cantidad de USD 577 000, que representa un aumento del 3,65% aproximadamente. La disminución neta real, por un total de USD 113 000, proviene del efecto neto combinado de los ajustes por grado en ambas categorías de personal del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales, a los que se ha aplicado un coeficiente de descuento por demora en los nombramientos, así como también de la introducción de un nuevo plan de premios/pago por méritos con un costo de USD 35 000.

b) Subsidios de educación y otras prestaciones. Se ha proyectado una disminución real de USD 10 000 conforme a las actuales proyecciones en relación con los derechos a prestaciones, ajustadas mediante la aplicación de un coeficiente de descuento por demora en la cobertura de vacantes. El aumento de precios de USD 213 000 se refiere principalmente al efecto combinado de los incrementos proyectados relativos al reembolso de impuestos de Estados Unidos, por no realización de mudanza, y otras prestaciones por movilidad para el personal del cuadro orgánico y pequeñas prestaciones familiares para ambas categorías de personal. Se incluye también una pequeña asignación para incrementos de precios dentro de los límites máximos del subsidio de educación.

El Presupuesto Administrativo como proporción del total de compromisos (netos) de préstamos y recursos disponibles para compromisos 1/

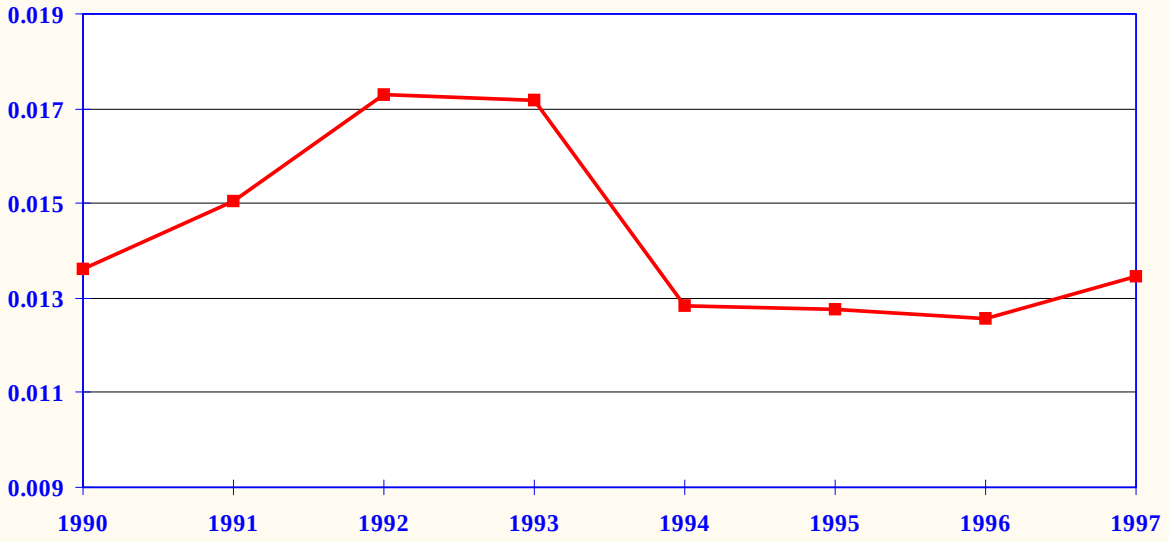

El Presupuesto Administrativo como proporción del total de activos

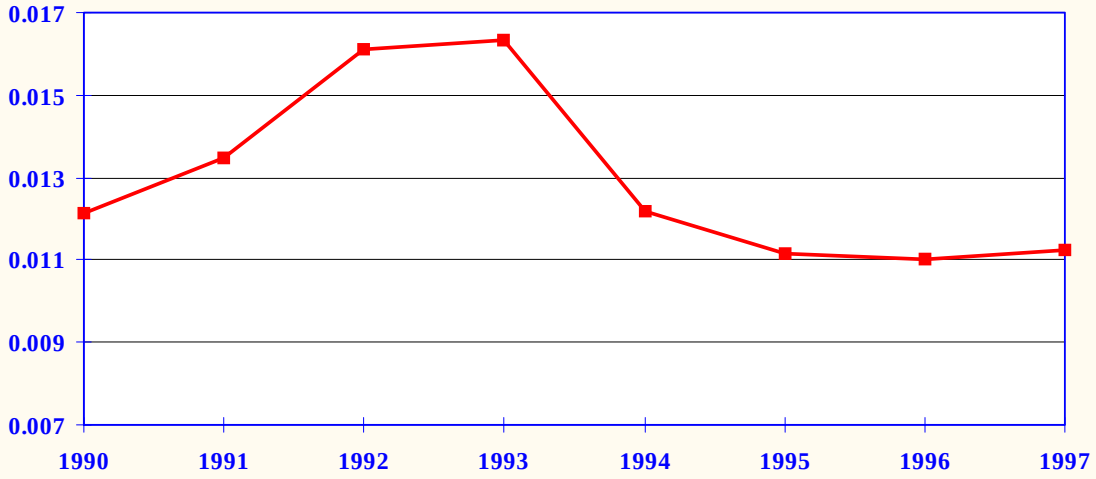

Los activos totales comprenden los pagarés netos de provisiones, el efectivo y las inversiones irrestrictas, las cantidades por recibir de los Estados Miembros netas de provisiones, otras cantidades por recibir y los reintegros pendientes de los préstamos. Las cifras de 1997 son provisionales.

CUADRO 4

COMPARACIÓN DE LOS PRESPUESTOS DE 1996 Y 1997 CON EL PROPUESTO PARA 1998

(en miles de USD)

	1996	**1997**			**1998**			
	1/ Gastos efectivos (a 1 546 ITL/USD)	Proyección (a 1 695 ITL/USD)	Presupuesto (a 1 684 ITL/USD)	Reajustado 1/ (a 1 695 ITL/USD)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 695 ITL/USD)	
1. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1,869	1,905	1,916	1,905	(152)	58	**1,811**	***véase cuadro 5***
2. Gastos de personal	24,752	24,866	24,976	24,866	327	1,493	**26,686**	***véase cuadro 6***
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación ex ante, supervisión y evaluación 1/	15,091	14,027	14,041	14,027	(230)	491	**14,288**	***véase cuadro 7***
4. Gastos de oficina y generales	5,555	5,626	5,654	5,626	262	157	**6,045**	***véase cuadro 8***
5. Otros gastos operacionales, inclusive la estrategia institucional, las políticas y la movilización de recursos	2,172	2,354	2,362	2,354	163	65	**2,582**	***véase cuadro 9***
6. Partida para imprevistos								
a) Gastos en los nuevos locales de la Sede			150	150	0	0	**150**	
b) Gastos imprevistos		150	150	150	100	0	**250**	
Total parcial	**49,439**	**48,928**	**49,249**	**49,078**	**470**	**2,264**	**51,812**	
Costos iniciales relativos a la reorganización.	1,136	1,174	1,177	1,174	0	0	**1,174**	***Véase sección V-A***
Programa de jubilación anticipada.	150	600	600	600	(600)	0	**0**	***Véase sección V-B***
TOTAL GENERAL	**50,725**	**50,702**	**51,026**	**50,852**	**(130)**	**2,264**	**52,986**	

1/ A partir de 1997 se han transferido al Programa de Labores el diseño y elaboración de donaciones, los exámenes de la cartera de préstamos por países, y las labores de formulación y talleres en materia de estrategias.

IMPACTO	
Aumento (disminución) global en cifras reales	**= (0,3%)**
Aumento nominal de precios	**= 4,5%**
Aumento nominal final	**= 4,2%**

CUADRO 5

PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTRAS REUNIONES OFICIALES

(en miles de USD)

	1996	1997		1998		
	Gastos efectivos (a 1 546 ITL/USD)	Presupuesto (a 1 684 ITL/USD)	Reajustado (a 1 695 ITL/USD)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 695 ITL/USD)
a) CONSEJO DE GOBERNADORES						
Personal del cuadro orgánico (sueldos/subsidios/dietas), intérpretes, traductores, y demás personal		171	171	(13)	5	163
Personal auxiliar temporero (sueldos/subsidios/dietas)		160	159	11	6	176
Gastos de viaje	375	33	33	0	2	35
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	90	103	102	0	3	105
Suministros, imprenta y gastos varios	114	100	97	0	3	100
Total parcial	**579**	**567**	**562**	**(2)**	**19**	**579**
b) JUNTA EJECUTIVA						
Personal del cuadro orgánico (sueldos/subsidios/dietas), intérpretes, traductores, y demás personal		685	683	(75)	19	627
Personal auxiliar temporero (sueldos/subsidios/dietas)		329	327	(49)	10	288
Gastos de viaje	1,084	91	90	(9)	3	84
Directores Ejecutivos - Gastos de viaje y dietas	76	103	102	0	3	105
Comunicaciones, seguridad y otros servicios	23	23	23	(8)	1	16
Suministros, imprenta y gastos varios	35	31	31	0	1	32
Total parcial	**1,218**	**1,262**	**1,256**	**(141)**	**37**	**1,152**
c) COMITÉ DE EVALUACIÓN	72	87	87	(9)	2	80
Total parcial	**72**	**87**	**87**	**(9)**	**2**	**80**
TOTAL REUNIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTRAS REUNIONES OFICIALES	**1,869**	**1,916**	**1,905**	**(152)**	**58**	**1,811**

c) Contribuciones a los Planes de Pensión y Seguro Médico. La disminución real neta de USD 29 000 es debida a los cambios en la estructura de la clasificación de puestos del personal, ajustado mediante la aplicación de un coeficiente de descuento por demora como se indica más arriba. Se prevé que en noviembre de 1997 entrará en vigor un aumento del 3% en la escala de la remuneración pensionable del personal del cuadro orgánico y se proyecta un incremento similar en noviembre de 1998 para ambas categorías de personal. El aumento total de precios previsto es de USD 173 000. Se incluye también en esta partida la asignación estimada por aumento de precios en los planes de seguro médico después de la separación del servicio de USD 428 000, que es el incremento de costos determinado por el cambio de sistema, que pasa de la financiación con cargo a los ingresos corrientes a un método basado en la financiación efectiva de los gastos del ejercicio. En la sección V se ofrece información adicional al respecto.

d) y e) Vacaciones en el país de origen y pagos por concepto de repatriación y rescisión del nombramiento. El decremento real de USD 44 000 bajo el epígrafe Vacaciones en el país de origen corresponde a las economías derivadas del mayor uso que hace el personal del plan de pagos del 80% del costo del pasaje. Bajo el epígrafe de Pagos por concepto de repatriación y rescisión del nombramiento, las economías reales obedecen a los cambios netos de grado en la clasificación de puestos del personal, a que se ha hecho anterior referencia. Se ha previsto un aumento de precios por mayor costo de los billetes de avión de USD 10 000 en el caso de las vacaciones en el país de origen, y de USD 41 000 en el de la repatriación y la rescisión del nombramiento del personal del cuadro orgánico y servicios generales. Sobre esta base, se propone una asignación total de USD 326 000 para los gastos correspondientes a vacaciones en el país de origen y de USD 1 393 000 para los pagos en concepto de repatriación y rescisión del nombramiento.

f) Reinstalación y contratación. La partida total correspondiente a costos de reinstalación se ha incrementado en USD 59 000 debido a la proporción actual de puestos vacantes en relación con los niveles de personal. El aumento de precios de USD 10 000 obedece al alza del costo de los viajes relacionados con los nombramientos y las entrevistas previas a éstos, el transporte de los enseres domésticos y también al incremento medio de las dietas pagaderas en Roma, que incide en los gastos de viaje para las entrevistas y en el subsidio de instalación del personal del cuadro orgánico después del nombramiento.

g) Personal temporero. Como se menciona en la sección anterior, se ha llevado a cabo un examen de la utilización de personal temporero. El aumento real de USD 403 000 abarca: una asignación para parte de las prestaciones que la Administración desea ampliar al personal temporero de servicios generales que han trabajado en la organización durante más de tres años; un aumento real de aproximadamente USD 50 000 para sufragar los servicios de un experto archivista a fin de completar y llevar a efecto las políticas de gestión de los registros, incluida la ultimación de los calendarios de retención de documentos en las divisiones y los archivos históricos de la Organización, así como también la destrucción de los registros caducos; la cuantía de aproximadamente USD 50 000 para personal

auxiliar de servicios generales destinado a diversos proyectos conexos tales como el Sistema de Información en Línea, el Sistema de Gestión de Documentos, y la Fototeca; y USD 100 000 para cubrir las necesidades inherentes a un mayor volumen de actividades en los Servicios Jurídicos y las Divisiones Financieras.

h) Horas extraordinarias. La cantidad prevista para horas extraordinarias registra un ligero aumento de USD 14 000, así como un incremento de precios de USD 6 000 que refleja el ajuste previsto en la escala de sueldos.

i) Capacitación. Se ha previsto un aumento de USD 55 000 para 1998. La cantidad total propuesta para esta partida presupuestaria es de USD 431 000, e incluye un aumento de precios de USD 12 000. El programa de capacitación para 1998 incluye, en particular, las siguientes actividades:

i) La capacitación especializada para el perfeccionamiento de aptitudes y conocimientos, que comprenderá la supervisión de proyectos, técnicas relativas a proyectos participativos, microfinanciación, utilización del software COSTAB para la preparación de cuadros de costos de los proyectos, gestión de los riesgos, organización y mantenimiento de inventarios, y capacitación en materia jurídica. Las actividades relacionadas con la estrategia de gestión de los recursos humanos incluirán los siguientes temas: perfeccionamiento en actividades de gestión para el personal directivo, capacitación paralela para todos los supervisores y funcionarios; y seguimiento del desempeño vinculado a la introducción de un nuevo sistema de evaluación;

ii) Conocimientos técnicos integrales en materia de comunicaciones. En 1998 seguirán desarrollándose actividades de capacitación técnica en materia de comunicaciones y de gestión, que formarán parte del programa de desarrollo y perfeccionamiento del personal, incluida la capacitación en conocimientos en materia de presentación y técnicas de negociación, formación de equipos, cursos de redacción, técnicas de conducción de entrevistas, programas de conocimientos financieros básicos y de detección de las situaciones de fraude.

iii) Conocimiento de idiomas. Seguirán impartiéndose cursos de los cuatro idiomas oficiales del FIDA, es decir, árabe, español, francés e inglés, así como cursos, mediante pago, de italiano;

iv) Asistencia educacional. Proseguirán estas actividades, en la forma de una ayuda del 50% respecto del derecho de matrícula y gastos conexos, sobre la base de una satisfactoria terminación de los cursos relacionados con las actividades del FIDA.

CUADRO 6

GASTOS DE PERSONAL

(en miles de USD)

	1996	**1997**		**1998**					
	Gastos efectivos (a 1 546)	Presupuesto (a 1 684)	Reajustado (a 1 695)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alzas de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 695)	*Personal del cuadro orgánico*	*Servicios generales*	*Otros*
a) Sueldos y ajuste por lugar de destino	16,297	16,020	15,940	(113)	577	16,404	*10,401*	*5,968*	*35*
b) Subsidio de educación y otras prestaciones	1,508	1,537	1,530	(10)	213	1,733	*1,571*	*162*	
c) Contribuciones a los Planes de Pension y Seguro Médico	4,139	4,224	4,212	(29)	601	4,784	*2,634*	*1,678*	*472*
d) Vacaciones en el país de origen	338	362	360	(44)	10	326	*326*		
e) Pagos por concepto de repatriación y de rescisión del nombramiento	1,170	1,364	1,360	(8)	41	1,393	*729*	*664*	
f) Reinstalación y contratación	285	266	265	59	10	334			*334*
Puestos de plantilla, incluidos los de plazo fijo	**23,737**	**23,773**	**23,667**	**(145)**	**1,452**	**24,974**	***15,661***	***8,472***	***841***
g) Personal contratado por períodos breves	574	634	631	403	23	1,057	*334*	*723*	
h) Horas extraordinarias	199	205	204	14	6	224		*224*	
i) Capacitación	242	364	364	55	12	431			*431*
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**24,752**	**24,976**	**24,866**	**327**	**1,493**	**26,686**	***15,995***	***9,419***	***1,272***

CUADRO 6A

PLANTILLA PROPUESTA PARA 1998 1/

	Personal del cuadro orgánico y categorías superiores							Personal de apoyo
	PA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-2/3	Total	Total
Oficina del Presidente (OP)			1			1	2	4
Auditoría Interna				1		1	2	2
Oficina de Evaluación y Estudios		1		4	1	1	7	6
División de Servicios Jurídicos			1	1	2	1	5	4
TOTAL OP	0	1	2	6	3	4	16	16
Oficina del Vicepresidente (VP)								1
Oficina del Contralor			1	3	3		7	26.5
Tesorería			1	1	1	2	5	7
TOTAL VP	0	0	2	4	4	2	12	34.5
Departamento de Administración de Programas (PD)								
Oficina del Presidente Adjunto	1			2	1	1	5	3
División de África I			1	5	4		10	6
División de África II			1	5	4		10	5
División de Asia y el Pacífico			1	6	2		9	6
División de América Latina y el Caribe			1	4	3		8	5
División del Cercano Oriente y África del Norte		1		3	4		8	4
División de Asesoramiento Técnico			1	3	3	1	8	4
TOTAL PD	1	1	5	28	21	2	58	33
Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos (ED)								
Oficina del Presidente Adjunto	1	1		4	5	1	12	11
TOTAL ED	1	1	0	4	5	1	12	11
Departamento de Administración y de Servicios de Personal (MD)								
Oficina del Presidente Adjunto	1						1	1
Servicios Administrativos				1	1	1	3	24.5
Sistemas de Información y de Gestión			1		5	2	8	8.5
Oficina del Secretario			1	2	6	4	13	26.5
División de Personal			1		2		3	9
TOTAL MD	1	0	3	3	14	7	28	69.5
TOTAL GENERAL	**3**	**3**	**12**	**45**	**47**	**16**	**126**	**164**

1/ En las cifras relativas a la dotación de personal no se incluyen las correspondientes al Presidente y Vicepresidente.

C. Pagos relacionados con las actividades de evaluación ex ante, supervisión y evaluación

88. En el cuadro 7 (página 44) se resumen las necesidades estimadas en la esfera de la evaluación ex ante, así como los gastos relacionados con la supervisión y evaluación de los proyectos del FIDA. En el cuadro 7A (página 45) figura una información detallada sobre las actividades de evaluación y estudios.

89. Costos de la evaluación ex ante y gastos conexos. El número de evaluaciones ex ante propuestas para 1998 será mayor que el correspondiente a 1997. Se prevé que en 1998 se llevará a cabo el equivalente de 32 evaluaciones ex ante completas. En la determinación de los recursos necesarios para las evaluaciones ex ante, se han tenido en cuenta los siguientes factores: a) la conveniencia de disponer de un número de evaluaciones ex ante algo superior al que ha de someterse a la aprobación de la Junta Ejecutiva durante 1998, a fin de evitar un posible retraso, como ocurrió en 1997; y b) el hecho de que deben iniciarse en el año civil de 1998 varios trabajos de evaluación ex ante, con miras a presentar los proyectos respectivos a la Junta Ejecutiva en abril de 1999.

90. El Fondo seguirá participando en proyectos iniciados por otras IC, habiéndose identificado hasta ahora cuatro de esos proyectos. Aunque el número de evaluaciones ex ante es mayor que en años anteriores, se ha reducido globalmente el costo medio de estas evaluaciones.

91. En 1998 la labor de evaluación ex ante se concentrará en el análisis y planificación de las condiciones inherentes a la ejecución de los proyectos, ya que el grueso del trabajo de diseño técnico se habrá realizado en la fase de formulación en el marco del FEP que, entre otras cosas, hará más hincapié en la participación de los beneficiarios en la elaboración de los proyectos.

92. Costos de supervisión y gastos conexos. Como se indica en el recuadro 5, el Consejo de Gobernadores ha aprobado la Resolución 102/XX, sobre la administración de los préstamos y la supervisión de la ejecución de los proyectos financiados por el FIDA, así como un plan de acción conexo. Las recomendaciones 1 a 4 se centran en la necesidad de formular propuestas para mejorar ulteriormente el desempeño de los proyectos supervisados por las IC. En la recomendación 1 se pide al FIDA que adopte una nueva política para asegurarse de que todas las IC cumplan con ciertos requisitos mínimos en materia de supervisión. Ello pemitirá introducir un sistema más transparente de selección de las IC y un servicio de mayor calidad al establecerse niveles estándar de desempeño satisfactorios para el FIDA. En la recomendación 2 se insiste en la necesidad de introducir mejoras en los procedimientos actuales de coordinación entre el FIDA y las IC mediante: a) clarificaciones que permitan eliminar la posible superposición entre los procesos de supervisión de las IC y las actividades complementarias del Fondo; b) mejores procedimientos de cooperación, sobre todo a través de reuniones anuales de programación y de una mayor interacción sobre el terreno; y c) una presentación de informes más coherente y pertinente, centrada en una lista de indicadores que respondan a los intereses del FIDA en cuanto al seguimiento del impacto de los proyectos en términos de desarrollo socioeconómico. La recomendación 3 hace hincapié en la necesidad de establecer un sistema mucho más eficaz de gestión de la cartera de proyectos, que permita seguirlos más de cerca y proceder a una depuración periódica de su número, eliminando aquellos que probablemente seguirán siendo insatisfactorios. Por último la recomendación 4 subraya la necesidad de reforzar la prioridad que el FIDA asigna al logro de resultados concretos sobre el terreno y de afianzar el proceso de aprendizaje basado en la experiencia que arrojan los proyectos en curso.

COSTO DE LAS EVALUACIONES EX ANTE
Y LA SUPERVISIÓN
(INCLUIDAS LAS ALZAS DE PRECIOS)
cifras efectivas 1994-96, previsión 1997 y propuesta 1998
(miles de USD)

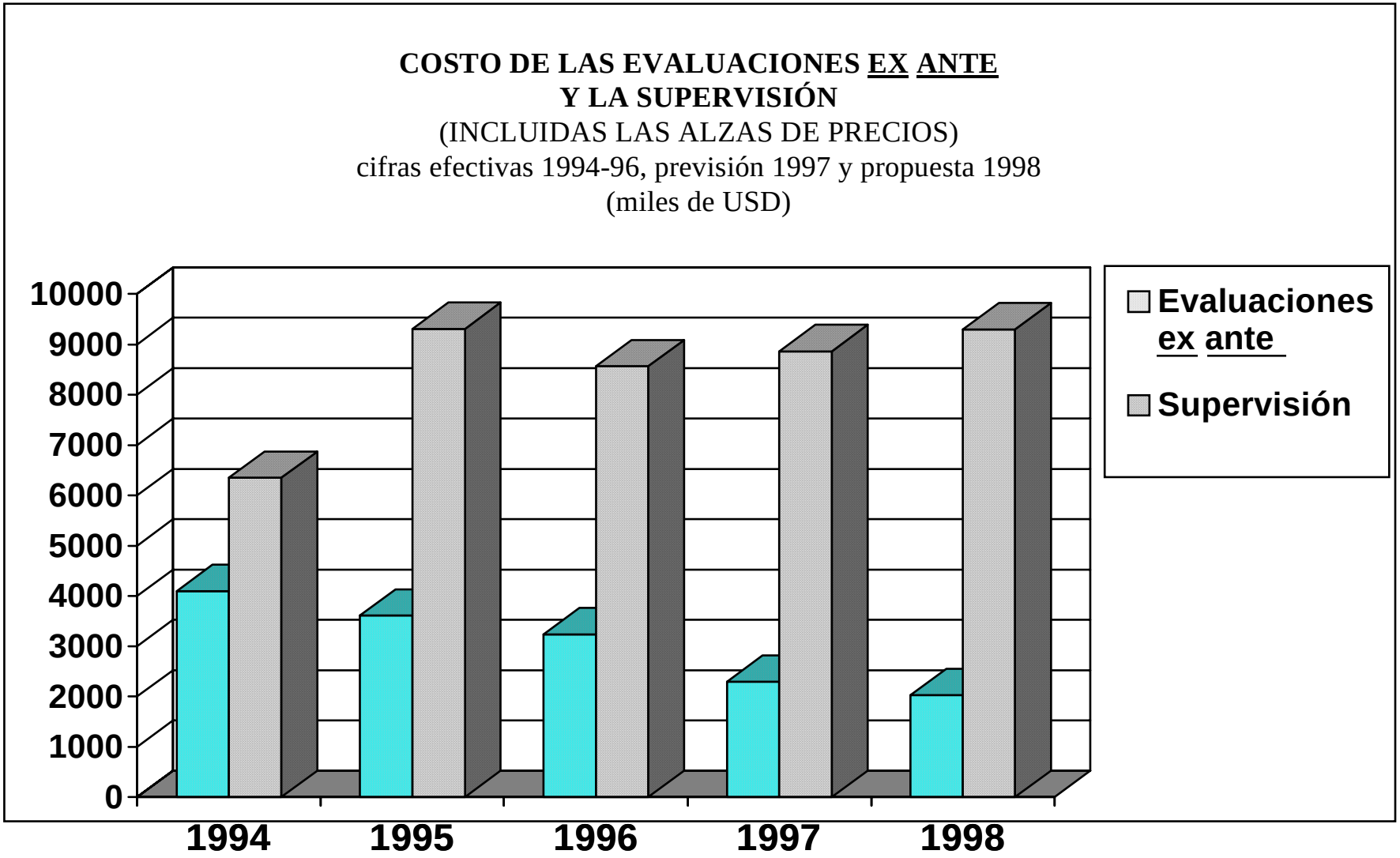

CUADRO 7

PAGOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EX ANTE, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
(en miles de USD)

	1996	1997		1998		
	Gastos efectivos 1/ (a 1 546)	Presupuesto (a 1 684)	Ajustado (a 1 695)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 695)
1. Evaluación ex ante y costos conexos	**3,703**	**2,298**	**2,295**	**(303)**	**40**	**2,032**
a) Formulación de estrategias 1/	116	51	51	24	2	77
b) Evaluación ex ante	3,403	2,247	2,244	(327)	38	1,955
c) Estudios especiales	44	0	0	0	0	0
d) Diseño y formulación de propuestas de donaciones para investigación y capacitación agrícolas 1/		0	0	0	0	0
2. Supervisión y costos conexos	**8,688**	**8,824**	**8,822**	**80**	**389**	**9,291**
a) Instituciones cooperantes 1/	7,378	7,482	7,482	56	364	7,902
b) Supervisión directa	0	0	0	96	0	96
c) Seguimiento por el FIDA	888	1,193	1,191	(90)	22	1,123
d) Supervisión de donaciones de asistencia técnica	156	149	149	18	3	170
e) Talleres sobre ejecución de proyectos y de otro tipo 1/	266	0	0	0	0	0
3. Gastos de viaje	**847**	**1,063**	**1,059**	**26**	**26**	**1,111**
a) Evaluación ex ante y seguimiento por el FIDA 2/	847	1,063	1,059	(24)	26	1,061
b) Supervisión directa	0	0	0	50	0	50
4. Evaluación y estudios	**1,853**	**1,856**	**1,851**	**(33)**	**36**	**1,854**
TOTAL GENERAL DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE EVALUACIÓN EX ANTE, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	**15,091**	**14,041**	**14,027**	**(230)**	**491**	**14,288**

1/ A partir de 1997, la formulación de estrategias, el diseño y elaboración de DAT, los exámenes de la cartera de préstamos por países, y los talleres sobre ejecución y de otro tipo se transfirieron al Programa de Labores, bajo la categoría correspondiente a las DAT.

2/ A partir de 1996, se hizo una transferencia de categoría para los viajes relacionados con la evaluación ex ante y el seguimiento de proyectos del FIDA.

CUADRO 7A

EVALUACIÓN Y ESTUDIOS

(en miles de USD)

	1997		**1998**		
	Presupuesto (a 1 684)	Reajustado (a 1 695)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 695)
4. EVALUACIÓN Y ESTUDIOS					
Evaluaciones a mitad de período	318	316	(105)	6	217
Evaluaciones preterminales	314	313	80	5	398
Misiones de evaluación terminal/ex post de proyectos	398	397	1	6	404
Evaluación de la cartera de proyectos por países	145	145	(34)	4	115
Lecciones aprendidas y estudios temáticos	273	272	2	5	279
Sistema de conocimientos sobre evaluación	43	43	1	1	45
Preparación de una donación de asistencia técnica relativa a los sistemas de SyE	16	16	(1)	0	15
Actividades de capacitación/talleres y seminarios	148	148	0	3	151
Investigaciones/publicaciones sobre metodologías	137	137	(23)	2	116
Evaluaciones conjuntas con organismos bilaterales	64	64	1	2	67
Red de conocimientos sobre evaluación	0	0	26	1	27
Programa de aprendizaje recíproco de experiencias positivas (LEOS)	0	0	19	1	20
TOTAL GENERAL EVALUACIÓN Y ESTUDIOS	**1,856**	**1,851**	**(33)**	**36**	**1,854**

Recuadro 5

Supervisión directa de los proyectos

En su 20º período de sesiones, en febrero de 1997, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 102/XX, sobre la Administración de los préstamos y la supervisión de la ejecución de proyectos financiados por el FIDA, junto con un plan de acción conexo.

La Junta Ejecutiva, en su 61º período de sesiones, aprobó los criterios para la selección de proyectos sujetos a supervisión directa.

Se prevé que 15 proyectos serán sometidos a la aprobación de la Junta Ejecutiva entre diciembre de 1997 y diciembre de 1998, y se ha programado que cada una de las divisiones regionales supervise tres proyectos.

En octubre de 1997 se iniciaron las negociaciones previas en relación con el primer proyecto del FIDA sujeto a supervisión directa: el Proyecto de Servicios Agrícolas en el Noroeste, en Armenia.

93. Se ha propuesto un plan de acción que habrá de ejecutarse en un período de cinco años. A este respecto, se ha creado un Grupo de Tareas para la ejecución del plan de acción quinquenal correspondiente a las recomendaciones 1 a 5 del informe sobre el examen conjunto de las cuestiones relativas a la supervisión de los proyectos financiados por el FIDA. El Grupo de Tareas examinará todas las cuestiones involucradas, incluidas las implicaciones financieras. Es aún prematuro el poder determinar en qué forma las recomendaciones 1 a 4 incidirán en los pagos a las IC y cuál será el costo real de la supervisión directa. Entretanto, el FIDA adoptará medidas para contener los costos globales de la administración y supervisión de los proyectos, vinculando estrechamente, durante un lapso determinado, la ejecución de nuevos proyectos al cierre de proyectos ya existentes y evaluando el impacto de la supervisión directa en el tiempo de trabajo del personal. Se propone una cantidad de USD 96 000 en concepto de administración de préstamos y supervisión de los proyectos del FIDA (el equivalente de 3,5 proyectos completos), junto con una consignación de USD 50 000 en concepto de suplemento para los viajes del personal que supervise esos proyectos. Estos costos se compensarán con el ahorro de los cargos que normalmente se abonan a las IC.

94. Las actividades complementarias del FIDA, que disminuirán marginalmente con respecto a 1997, se dirigirán a: i) respaldar el nuevo enfoque que pone especial énfasis en las actividades de ejecución y de gestión de la cartera, y ii) contribuir a la orientación estratégica adoptada con respecto a las actividades de ejecución y de gestión de la cartera. En cuanto a las Divisiones de América Latina y el Caribe (PL) y del Cercano Oriente y África del Norte (PN), ello es particularmente necesario puesto que sólo muy pocos países tienen acceso al SOE, pese a los reconocidos problemas iniciales que plantea la ejecución en esas regiones. Las Divisiones de África I (PA) y África II (PF) contarán con un volumen significativo de asistencia del SOE y actividades complementarias del FIDA.

95. Supervisión de las DAT. A fin de mantener la participación en la gestión de la cartera de donaciones, se ha propuesto una asignación de USD 170 000 para 1998, que permitirá financiar la supervisión de donaciones activas.

96. Viajes del personal para actividades de evaluación ex ante y complementarias. Se propone asignar ulteriores recursos para los viajes del personal a fin de que el FIDA pueda participar en mayor medida en las actividades de evaluación ex ante, misiones complementarias, apoyo a la ejecución, y gestión de la cartera, lo que requerirá una mayor presencia del personal sobre el terreno.

97. Evaluación y estudios. En el cuadro 7A supra se ofrecen detalles sobre las actividades previstas en esta esfera para 1998.

D. Gastos de oficina y generales

98. En el cuadro 8 (página 52) figura un desglose de los gastos de oficina y generales. Al igual que en años anteriores, en esta partida se incluyen gastos en la Sede, servicios profesionales, gastos varios y una consignación para la Cooperativa de Ahorro y Crédito. Seguidamente se consideran más detenidamente tales gastos.

a) Gastos en la Sede

99. Este rubro comprende los gastos de funcionamiento de los locales de la Sede en Roma así como el equipo de oficina y los suministros administrativos. La asignación total presupuestaria para 1998 es de USD 6 045 000, incluidos los aumentos de precios, lo que supone un incremento en cifras reales de USD 262 000 con respecto a 1997, que se debe al mantenimiento de oficinas adicionales en el edificio IFAD/2, cuyos gastos no serán sufragados por el Gobierno italiano.

i) Servicios de seguridad y custodia. En esta partida presupuestaria para 1998 se incluye un contrato de servicios de seguridad y la asistencia técnica de los sistemas de seguridad en la Sede del FIDA y en el edificio IFAD/2. La asignación propuesta para 1998, de USD 373 000, incluye un aumento real de USD 39 000 previsto para cubrir los servicios adicionales de guardias de seguridad necesarios para las nuevas oficinas arrendadas en el edificio IFAD/2.

ii) Comunicaciones. Esta partida, de una cuantía de USD 65 000, comprende los servicios de correo y mensajeros, así como los gastos de télex y facsímil, teléfono, correo electrónico y contratos complementarios, estimados en USD 515 000 para 1998. Se ha mantenido la cuantía de 1997, que, incluidos los aumentos normales de precios, arroja una asignación presupuestaria total para 1998 de USD 580 000.

iii) Agua, gas, electricidad y locales. La finalidad de esta partida es sufragar los gastos de operación y mantenimiento de los locales, los servicios de limpieza y otros trabajos conexos, el funcionamiento de las instalaciones técnicas, inclusive la calefacción y el aire acondicionado, los suministros, las cargas comunes del edificio IFAD/2 y las mejoras de los locales no sufragadas por el Gobierno italiano. En la asignación propuesta para 1998 de USD 1 265 000 se incluye un aumento real de USD 137 000, para cubrir los servicios adicionales de limpieza y técnicos necesarios para el funcionamiento diario de las nuevas oficinas alquiladas en el edificio IFAD/2, así como el aumento de los gastos de calefacción, aire acondicionado y cargas comunes correspondientes a los locales adicionales.

iv) Suministros e imprenta. Este crédito tiene por objeto sufragar los gastos de imprenta y los costos conexos de mantenimiento del equipo de reproducción, suministros de oficina y computadoras y material de escritorio. Se podría haber disminuido ligeramente la cuantía de 1998, en USD 38 000, debido a la disminución de los costos de reproducción, pero como se necesitará equipo de reproducción para las nuevas oficinas alquiladas, se ha mantenido en cifras reales la cuantía de 1997, es decir USD 490 000.

v) Equipo y mantenimiento de oficinas. Esta partida normalmente cubre la compra, sustitución y mantenimiento del equipo de oficina para la Sede, inclusive equipo audiovisual, dictáfonos, calculadoras y vehículos. Se registra una ligera disminución con respecto a la cuantía de 1997, con lo que la asignación propuesta para 1998 es de USD 184 000, con inclusión de los aumentos de precio.

vi) Servicios de computación. La asignación propuesta para 1998 permitirá sufragar los gastos relativos a servicios e instrumentos de tecnología de la información que se requieren en apoyo de las operaciones del Fondo. Un aumento real de USD 50 000 y un incremento en los precios de USD 42 000 determinan que la asignación propuesta para 1998 sea de USD 1 657 000, con destino a los siguientes rubros:

	USD
Adquisición de equipo	83 000
Adquisición de software estándar	147 200
Gastos de mantenimiento de los productos de software	223 000
Gastos de asistencia técnica para el equipo	172 000
Gastos para los servicios de computación de la FAO y del CICE	192 000
Gastos de alquiler de computadoras personales y de servidores de red	365 000
Gastos para líneas de comunicación de datos	112 600
Retribuciones y otros gastos para capacitación técnica especializada	91 200
Gastos para la contratación de especialistas por períodos breves	46 000
Personal para el servicio de línea de información operativa, capacitación y ayuda al usuario y operaciones de computación	225 000
Total	1 657 000

Conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva, en el siguiente cuadro se desglosan las cinco esferas principales de los servicios e instalaciones del Sistema de Información de Gestión (SIG) que se proporcionarán en 1998.

	USD
Operación y apoyo de la infraestructura técnica del FIDA para asegurar la continuidad y fiabilidad de los servicios de red y de computación	927 000
Ayuda a los usuarios finales en la utilización de aplicaciones estándar, a través de la línea de información operativa y capacitación a varios niveles	156 000
Mantenimiento y apoyo de los sistemas institucionales en operación	145 000
Servicios de computación externos para aplicaciones de mainframe e interconexión de redes	267 000
Reforzamiento de la infraestructura técnica para aumentar su capacidad y servicios	162 000
TOTAL	1 657 000

vii) Otros gastos. Esta partida incluye fondos para la cobertura de los seguros en la Sede, el mantenimiento y la sustitución del equipo de la cafetería, los suministros médicos y diversos servicios. Se ha reducido ligeramente la asignación con respecto a 1997 y, con un aumento de precios de USD 3 000, el monto total propuesto para 1998 asciende a USD 124 000.

b) Servicios profesionales

100. Esta partida comprende los costos de los servicios profesionales externos que se utilizan principalmente para la administración financiera y de oficinas. El presupuesto propuesto para 1998 es de USD 818 000, cantidad que incluye un aumento real de USD 7 000.

i) Honorarios y gastos de auditores externos. Los honorarios y gastos de los auditores externos correspondientes a la comprobación de las cuentas del FIDA en 1998 se han estimado en USD 100 000, cantidad que incluye un aumento de precios de USD 2 000.

ii) Servicios monetarios y otro asesoramiento financiero. Mediante esta partida se sufragan los gastos en que incurre la División de Tesorería, especialmente para la suscripción a los servicios de organismos de clasificación de valores y a los servicios de información en línea sobre los mercados financieros, utilizados ambos en relación con el seguimiento y la gestión de la cartera de inversiones del FIDA. Se ha reducido en USD 34 000 la cuantía de 1997, lo que unido a un incremento de precios de USD 5 000, determina una asignación para 1998 de USD 194 000. Conforme a la práctica corriente, la División de Tesorería se propone celebrar al menos un simposio anual con la participación de funcionarios ejecutivos de las principales sociedades de inversión. Este simposio revestirá especial importancia en 1998 puesto que en él se analizará detenidamente la experiencia registrada en cuanto a diversificación de la cartera, con miras a mejorar los resultados cuando así proceda.

iii) Traducciones externas. Esta partida sirve para sufragar el costo de las traducciones externas no relacionadas con las reuniones oficiales, e incluye traducciones de idiomas no oficiales al inglés, así como los costos conexos de edición de esos documentos. Se mantiene el nivel de 1997, proponiéndose una asignación de fondos para 1998 de USD 10 000.

iv) Servicios jurídicos. Este crédito presupuestario sirve para sufragar el costo de diversos servicios jurídicos, incluido el contrato con un estudio jurídico local para la obtención de asesoramiento sobre los aspectos legales de las operaciones del FIDA en Italia, como la contratación comercial, las prerrogativas e inmunidades del personal y la condición jurídica del FIDA en relación con el Acuerdo relativo a la Sede, el Gobierno italiano y el procedimiento judicial en Italia. El crédito para 1998 de USD 26 000 incluye una reducción de USD 9 000, y un aumento de precios de USD 1 000.

v) Servicios técnicos para los edificios. Esta partida comprende los servicios de apoyo técnico para el edificio provisional de la Sede y los pagos por servicios generales y proyectos técnicos relacionados con las mejoras en él. Si se dispusiera en 1998 del nuevo edificio de la Sede, o de más locales para oficinas, podrían necesitarse servicios adicionales de arquitectos, pero su financiación se haría con cargo a los fondos especiales previstos para tal fin. La asignación propuesta para 1998 mantiene el nivel de 1997, de USD 21 000 en términos reales.

vi) Consultores para la auditoría de sistemas. La asignación presupuestaria de USD 50 000 para 1998 permitirá sufragar los gastos relativos a un detenido examen/comprobación de sistemas, que correrá a cargo del Auditor Interno.

vii) Consultores - SIG - Desarrollo de sistemas. Se necesitarán de manera continua los servicios de expertos para la coordinación del servicio de línea de información operativa y la función de apoyo a los usuarios, así como apoyo técnico y mantenimiento de los sistemas institucionales. Esta última función se ha mantenido en el nivel más bajo posible para poder asignar recursos al desarrollo de nuevos sistemas financieros, sin aumentar los costos generales en relación con los niveles de 1997. La asignación propuesta para 1998, que incluye únicamente un aumento de precios de USD 10 000, asciende en total a USD 416 000.

101. c) Gastos varios

i) Atenciones sociales. La asignación solicitada para este rubro registra un ligero incremento de USD 2 000 respecto al nivel de 1997 y refleja un aumento de precios de USD 1 000, con lo que los gastos previstos para 1998 se estiman en USD 46 000.

ii) Biblioteca, libros y publicaciones periódicas. Este rubro registra un ligero incremento de USD 6 000 respecto al nivel de 1997, junto con un aumento de precios de USD 7 000, con lo que la asignación total propuesta para 1998 asciende a USD 77 000.

iii) Enlace con las Naciones Unidas. El FIDA utiliza las instalaciones y servicios de las Naciones Unidas en Nueva York y la Oficina en Washington con fines de enlace con diversos organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, numerosas ONG y otras actividades y conferencias en la esfera de la ayuda multilateral que tienen lugar en esas dos ciudades. En 1998 se aumenta la asignación de fondos respecto al nivel de 1997 en la cuantía de USD 15 000 para ampliar la difusión de la información oficial, y la dirigida al público en

general, sobre las actividades del FIDA. La asignación propuesta para 1998, incluidos los aumentos de precios previstos de USD 6 000, arroja un total de USD 316 000.

iv) Pagos por servicios de la FAO. En esta partida se prevén fondos para ciertos pagos a la FAO por concepto de servicios médicos y pruebas de idiomas. Para 1998 se prevé que el Fondo compartirá los costos de un consultor en asuntos de personal con la FAO/PMA. En consecuencia se incrementa el nivel de 1997 en USD 9 000, junto con un aumento de precios de USD 1 000, con lo que la asignación propuesta para 1998 asciende a USD 29 000.

v) Otros gastos. Los fondos asignados en 1998 a este rubro, que comprende pequeños gastos de oficina, el costo de los desplazamientos locales en taxi, periódicos, suministros urgentes de material de escritorio, etc., registran un ligero aumento de USD 3 000 respecto al nivel de 1997. Con inclusión de los aumentos de precios, esta partida asciende en total a USD 40 000.

d) Cooperativa de Ahorro y Crédito

102. En su 58º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó la recomendación de que el Fondo siga financiando el 33% del sueldo y las prestaciones del Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito durante 1997 y 1998. La asignación prevista para 1998, que es similar a la de 1997, junto con los aumentos relacionados con el sueldo, estimados sobre una base proporcional en USD 3 000, determinan que el total propuesto para 1998 ascienda a USD 33 000. Se prevé que 1998 sea el último año en que la Administración solicite a la Junta un subsidio administrativo para la Cooperativa de Ahorro y Crédito del personal del FIDA.

E. Otros gastos operacionales: estrategia institucional, políticas y movilización de recursos

103. Esta categoría presupuestaria, que se detalla en el cuadro 9 (página 56), incluye los rubros que se describen a continuación.

a) Viajes oficiales

104. Al igual que en el Presupuesto de 1997, este rubro comprende los viajes del personal, excluidos los viajes del personal del PD relacionados con las actividades de evaluación ex ante y supervisión, los cuales figuran en la sección VI.C. Los viajes oficiales ordinarios registran un incremento de USD 128 000, debido a las mayores necesidades en la mayoría de los departamentos, con inclusión de las actividades que realiza el personal de ED para la obtención de recursos y la intensificación de los contactos con la comunidad mundial de donantes.

b) Estudios especiales

105. En apoyo de las actividades del Fondo, es necesario realizar periódicamente estudios especiales sobre ciertas actividades, temas específicos y directrices operacionales. Se prevé una pequeña disminución de ciertas actividades en 1998. Con inclusión de un aumento de precios de USD 3 000, el total propuesto para 1998 asciende a USD 118 000.

CUADRO 8

GASTOS DE OFICINA Y GENERALES

(en miles de USD)

	1996	**1997**		**1998**		
	Gastos efectivos (a 1 546)	Presupuesto (a 1 684)	Reajustado (a 1 695)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 695)
Servicios de seguridad y custodia	310	327	325	39	9	**373**
Comunicaciones	584	569	565	0	15	**580**
Agua, gas, electricidad y locales	1,078	1,103	1,096	137	32	**1,265**
Suministro e imprenta	449	494	490	0	13	**503**
Equipo y mantenimiento de oficinas	200	185	184	(5)	5	**184**
Servicios de computadoras	1,534	1,571	1,565	50	42	**1,657**
Otros gastos	90	122	122	(1)	3	**124**
Gastos en la Sede	**4,245**	**4,371**	**4,347**	**220**	**119**	**4,686**
Costos de reorganización	11	0	0	0	0	**0**
Honorarios y gastos de auditores externos	103	99	98	0	2	**100**
Servicios monetarios y otro asesoramiento financiero	225	224	223	(34)	5	**194**
Traducciones externas	20	10	10	0	0	**10**
Servicios jurídicos	32	34	34	(9)	1	**26**
Servicios técnicos para los edificios	23	21	21	0	1	**22**
Consultores para la auditoría de sistemas	0	0	0	50	0	**50**
Consultores - SIG - Desarrollo de sistemas	381	406	406	0	10	**416**
Servicios profesionales	**795**	**794**	**792**	**7**	**19**	**818**
Atenciones sociales	37	44	43	2	1	**46**
Biblioteca, libros y publicaciones periódicas	61	64	64	6	7	**77**
Enlace con las Naciones Unidas	285	295	295	15	6	**316**
Pagos por servicios de la FAO	18	19	19	9	1	**29**
Otros gastos	64	37	36	3	1	**40**
Varios	**465**	**459**	**457**	**35**	**16**	**508**
Financiación de los costos de Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito	50	30	30	0	3	**33**
Cooperativa de Ahorro y Crédito	**50**	**30**	**30**	**0**	**3**	**33**
TOTAL GENERAL GASTOS DE OFICINA Y GENERALES	**5,555**	**5,654**	**5,626**	**262**	**157**	**6,045**

c) Comunicaciones y establecimiento de redes

106. Con miras a lograr una mayor sensibilización de la opinión pública respecto al rico acervo de conocimientos del Fondo, sus actividades y el impacto de éstas en la reducción de la pobreza rural, en 1998 el FIDA tratará de que los medios de comunicación amplíen su cobertura de los proyectos, los talleres y reuniones de expertos, los eventos especiales, las campañas de movilización de recursos y las iniciativas dirigidas a la constitución de grupos de apoyo. Ello se realizará mediante: a) la difusión de información centrada en esferas críticas y en las necesidades de la población-objetivo; b) el establecimiento de una red de información utilizando el potencial de Internet, sistemas multimediales y enlaces electrónicos con los países en desarrollo; c) el establecimiento de una red de asociados y organizaciones promotoras; d) establecimiento de diálogos y relaciones de cooperación con los departamentos de información pública, tanto en los países receptores como en los donantes. Dentro de este marco general el FIDA establecerá vinculaciones en línea con los medios de comunicación y listas electrónicas de contactos a nivel mundial, y desarrollará sistemas de distribución en línea de material de información pública. Se desplegarán esfuerzos para asegurar una mayor participación de asociados en proyectos conjuntos dirigidos a los medios de comunicación, así como para ampliar la red de corresponsales. Se fortalecerán las relaciones de trabajo con editores, periodistas y grupos de apoyo a través de una sistemática difusión de noticias, datos, grabaciones en vídeo y material fotográfico de interés informativo y específicamente ajustados a las diversas necesidades. Se ha previsto un incremento de USD 7 000 en cifras reales, junto con un aumento de precios de USD 2 000, lo que arroja un total para 1998 de USD 77 000.

d) Medios de información

107. Mediante una serie de iniciativas dirigidas a aumentar la visibilidad del FIDA, que se llevarán a cabo con ocasión del Vigésimo Aniversario, se reforzará la eficacia de los mensajes de información pública y los medios de comunicación del FIDA. A tales efectos, el Fondo se propone mejorar ulteriormente sus vinculaciones con los medios de comunicación y la información que se distribuye a través de éstos, mediante la consulta y el diálogo con sus asociados y promotores externos, así como con el personal del FIDA, en particular los oficiales de proyectos.

108. La experiencia y las enseñanzas acumuladas por el Fondo requieren su incorporación en paquetes informativos de formato multimedial experimental en línea y fuera de línea, para su difusión a través de las redes nacionales y regionales de información. A tal fin, se ampliarán las listas de contactos de correo electrónico y se clasificarán junto con otras listas de distribución. Además de las iniciativas especiales y la mayor cobertura prevista para el 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, se intensificará también la difusión a través de los medios de noticias relativas a los talleres regionales y seminarios - en particular los planificados en el ámbito del programa del Vigésimo Aniversario - y a la participación del FIDA en conferencias y reuniones internacionales.

109. En 1998 se organizarán seis visitas sobre el terreno de grupos de periodistas seleccionados en representación de los medios de información internacionales, para difundir los logros del Fondo, específicamente en el marco de proyectos que se encuentran en una etapa avanzada y exitosa en cada una de las regiones en desarrollo. Esto se complementará con la producción de seis comunicados de prensa en vídeo para una más amplia difusión, incluidos tres para su distribución a través de la red por satélite de la Agencia Reuters. Estos comunicados de prensa en vídeo reflejarán las prioridades del FIDA y difundirán mensajes temáticos. Además, se han planificado cuatro programas radiofónicos de la serie "Con los pies en la tierra", incluido uno con ocasión del 21º período de sesiones del Consejo de Gobernadores que se distribuirá a una lista de 120 radioemisoras de todo el mundo. Para propiciar una mayor cobertura visiva de las operaciones del FIDA, se filmarán en los lugares de ejecución de los proyectos del FIDA, cuatro series fotográficas de material nuevo y representativo, que se distribuirá a un gran número de medios de comunicación y se utilizará para la producción de exposiciones fotográficas y

exhibiciones en ferias y exposiciones internacionales. La asignación propuesta para 1998 de USD 184 000, representa un incremento de USD 9 000 en cifras reales, junto con un aumento de precios de USD 4 000.

e) Informe Anual

110. El Informe Anual es la publicación oficial del FIDA, en la que se describen las operaciones generales y las actividades específicas por regiones realizadas durante el año, y se presentan los Estados Financieros comprobados de la Organización. Se distribuye a los Gobiernos de los Estados Miembros, otras instituciones financieras y de asistencia para el desarrollo, ONG, y otros sectores del público en general interesados en la labor del FIDA. El informe se ha convertido en una publicación de referencia clave para muchos de los grupos que revisten importancia para el FIDA, y la demanda de esa información se ha incrementado marcadamente en los últimos años.

111. En 1998, el Informe Anual desempeñará una función importante en la celebración del Vigésimo Aniversario del FIDA, por lo que habrá de ampliarse a dos volúmenes. El primero, que estará listo para su distribución durante la reunión del Consejo de Gobernadores, versará sobre la evolución y las nuevas prioridades estratégicas del Fondo, ofreciendo un panorama general de las operaciones y actividades por regiones del FIDA durante 1997. El segundo volumen, que se publicará a fines de abril, comprenderá los Estados Financieros del FIDA e información estadística relativa a la ejecución de los proyectos y donaciones. Aun cuando en 1998 se publicarán dos volúmenes, se mantienen los niveles del presupuesto de 1997. En consecuencia, la asignación propuesta para 1998 de USD 143 000 representa sólo un aumento de precios de USD 4 000.

f) Publicaciones

112. Las publicaciones contribuyen a afianzar la estrategia institucional del FIDA y respaldan la posición de éste como centro de conocimientos para la reducción de la pobreza rural. Por su intermedio, se dan a conocer las realizaciones del Fondo, se promueven sus políticas, se moviliza el apoyo a sus actividades y se contribuye a aumentar la comprensión de los problemas de la pobreza rural.

113. Con el proceso de reorganización interna, la producción de publicaciones es más sistemática y eficaz en función de los costos merced al establecimiento de un nuevo proceso que ha fijado normas para el examen de su contenido, a la capacidad de autopublicación existente en la Sede y a la definición de las estrategias de difusión. El notable incremento de las publicaciones durante los últimos dos años ha demostrado los beneficios del nuevo proceso. De hecho, en 1995 sólo se produjeron cinco nuevas publicaciones con una asignación presupuestaria de USD 203 000, en comparación con 14 publicaciones en 1997 con una asignación de USD 165 960. Así pues, en consonancia con esta nueva relación eficacia-costo, se mantiene la asignación presupuestaria de 1997 junto con un aumento de precios de USD 5 000, con lo que la partida propuesta para 1998 totaliza USD 195 000.

g) Contribuciones a comités de las Naciones Unidas

114. El FIDA continúa aportando contribuciones a los presupuestos de algunos comités patrocinados por las Naciones Unidas cuya labor guarda relación con las actividades de proyectos o administrativas. A continuación se dan detalles específicos de las contribuciones previstas para 1998:

i) El Foro de Desarrollo complementa la labor de otros canales de información difundiendo artículos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo, inclusive asuntos de interés para el FIDA. La contribución será de USD 6 000.

ii) a) La Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) regula y coordina las condiciones de servicio en el régimen común de las Naciones Unidas. Su labor abarca tres esferas principales: costo de la vida, sueldos y prestaciones, y políticas de personal. Aunque el FIDA no es miembro de la CAPI, adopta en general las prácticas del régimen común de las Naciones Unidas y participa en las reuniones de la Comisión, así como en la recopilación de los datos necesarios para comparar las condiciones de servicio. Así pues, el FIDA aporta una contribución proporcional al número de sus funcionarios.

b) El Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) es un órgano del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Junto con otros organismos de las Naciones Unidas, el FIDA participa en las reuniones relacionadas con las cuestiones de personal y de finanzas y presupuesto. Como en el caso de la CAPI, el costo de la Secretaría de la CCCA se reparte en forma proporcional al número de funcionarios. Se prevé que la contribución correspondiente a 1998 será de USD 24 000 aproximadamente.

iii) El Subcomité de Nutrición del CAC. La prioridad otorgada por el FIDA a la reducción de la pobreza rural exige que se preste la debida atención a las metodologías que permitan introducir consideraciones nutricionales en los proyectos que financia. La participación del Fondo en este subcomité propicia el conocimiento de las actividades específicas del FIDA en el sistema de las Naciones Unidas, las IFI y los organismos bilaterales. En 1998, la contribución del Fondo a las actividades del Subcomité será de USD 28 000.

iv) Los Servicios de enlace con organizaciones no gubernamentales (SEONG) actúan como catalizador para facilitar la colaboración entre ciertas organizaciones no gubernamentales y les ayudan a identificar y obtener elementos básicos de información como películas y material audiovisual, de fuentes no gubernamentales y del sistema de las Naciones Unidas. Los servicios consolidados tienen un solo jefe de programa y atienden a las necesidades de las ONG de América del Norte y Europa. Para 1998 se propone una asignación de USD 12 000, como en 1997.

v) Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y de Actividades Operacionales. Se propone para 1998 un crédito de USD 6 000, igual que en 1997.

h) Participación en reuniones y organización de conferencias

115. En el presupuesto para 1998 se propone un incremento de USD 29 000 respecto a la asignación de 1997, a efectos de cubrir los costos de personal esencial de conferencias y la asistencia técnica para las reuniones distintas a las de los órganos rectores que se celebran en la Sede. La asignación presupuestaria propuesta para 1998 de USD 35 000 incluye un aumento de precios de USD 1 000.

CUADRO 9

OTROS GASTOS OPERACIONALES: ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

(en miles de USD)

	1996	**1997**		**1998**		
	Gastos efectivos (a 1 546)	Presupuesto (a 1 684)	Reajustado (a 1 695)	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	Proyecto de presupuesto (a 1 695)
a) Viajes oficiales	1,465	1,587	1,582	128	44	**1,754**
b) Estudios especiales	110	126	125	(10)	3	**118**
c) Comunicaciones y establecimiento de redes	56	68	68	7	2	**77**
d) Medios de información	177	171	171	9	4	**184**
e) Informe Anual	148	140	139	0	4	**143**
f) Publicaciones	140	191	190	0	5	**195**
g) Contribuciones a comités de las Naciones Unidas	71	74	74	0	2	**76**
h) Participación en reuniones y organización de conferencias	5	5	5	29	1	**35**
TOTAL GENERAL Y OTROS GASTOS OPERACIONALES	**2,172**	**2,362**	**2,354**	**163**	**65**	**2,582**

F. Partidas para imprevistos

a) Gastos para el nuevo edificio de la Sede

116. El Acuerdo relativo a la Sede entre la República Italiana y el FIDA requiere que el Gobierno italiano proporcione al FIDA un edificio para su Sede permanente, con inclusión de instalaciones apropiadas para conferencias. Desde 1984, en todo los presupuestos del Fondo se ha incluido una partida para sufragar los gastos que habría que efectuar para la mudanza e instalación en el nuevo edificio. Las autoridades italianas han reafirmado constantemente su propósito de cumplir esa obligación y como solución provisional han propuesto alquilar el edificio adyacente a la actual Sede provisional del FIDA.

117. Por consiguiente, vuelve a hacerse una provisión para sufragar los costos de contratación de personal profesional apropiado para que prepare las especificaciones técnicas de las obras y verifique su correspondencia con las necesidades del FIDA.

118. En el presupuesto para 1998 se propone una asignación de USD 150 000 para gastos imprevistos en relación con el edificio de la Sede.

b) Crédito para gastos imprevistos

119. Esta partida presupuestaria se destina a gastos imprevistos y para hacer frente a una posible tasa de inflación superior a la proyectada. Teniendo en cuenta las posibles repercusiones de los cambios recomendados en las políticas relativas al personal temporero a largo plazo, se propone una asignación acrecentada de USD 250 000 para 1998 (USD 100 000 más que en 1997).

120. Conforme a la práctica normal de la Organización, las partidas para imprevistos sólo podrán utilizarse con la aprobación expresa de la Junta Ejecutiva.

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA DE LABORES POR NÚMERO DE OPERACIONES RELACIONADAS CON EL CICLO DE LOS PROYECTOS

	Cifras propuestas para 1998	%
FONDO PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS 1/ 2/ 3/		
África I	4.0	15.0
África II	4.4	16.5
Asia y el Pacífico	6.3	23.7
América Latina y el Caribe	4.8	18.1
Cercano Oriente y África del Norte	6.0	22.6
División de Asesoramiento Técnico	1.1	4.1
TOTAL	**26.6**	**100.0**
EVALUACIÓN EX ANTE 1/		
África I	7.5	23.4
África II	7.0	21.8
Asia y el Pacífico	6.0	18.8
América Latina y el Caribe	6.0	18.8
Cercano Oriente y África del Norte	5.5	17.2
TOTAL	**32.0**	**100.0**
PROYECTOS PREVISTOS 4/		
África I	7.0	21.2
África II	7.0	21.2
Asia y el Pacífico	8.0	24.2
América Latina y el Caribe	5.0	15.2
Cercano Oriente y África del Norte	6.0	18.2
TOTAL	**33.0**	**100.0**

1/ Las operaciones indicadas en el presente anexo incluyen las correspondientes a proyectos provenientes de la cartera de otras instituciones financieras internacionales. Aunque se incluyen, los costos conexos de elaboración de los proyectos serán menores y, por consiguiente, podrá diferir el número de las operaciones.

2/ Incluye una parte de los costos de elaboración de los proyectos a causa del efecto de las actividades que hayan comenzado y no se hayan concluido para el final de 1997; de manera análoga, también pueden haberse efectuado gastos para la iniciación de actividades de 1998.

3/ Estos porcentajes se refieren al número de operaciones y no al nivel de financiación que figura en el cuadro 3B.

4/ Estos porcentajes se refieren al número de operaciones y no al nivel de financiación que figura en el anexo II.

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS - PROGRAMA DE PRÉSTAMOS
(en miles de USD y de DEG)

	1996 1/			**1997**								**1998**		
	Programa efectivo			Programa original aprobado			Asignación revisada 3/		Programa efectivo 4/			Programa propuesto		
	(USD)	(DEG)	%	(USD) 2/	(DEG)	%	(USD)	(DEG)	(USD)	(DEG)	%	(USD) 5/	(DEG) 6/	% 7/
PROGRAMA DE PRÉSTAMOS														
África I	80,376	55,750	20.2	82,962	57,638	19.8	33,301	23,136	18,255	13,450	4.7	58,000	42,484	13.60
África II	81,269	56,500	20.5	82,962	57,638	19.8	37,464	26,028	34,470	25,300	8.8	82,800	60,650	19.41
Asia y el Pacífico	101,940	70,700	25.7	125,281	87,039	29.9	171,918	119,440	175,057	128,750	44.7	130,250	95,407	30.55
América Latina y el Caribe	74,575	51,700	18.8	71,649	49,778	17.1	87,832	61,021	83,499	61,450	21.3	72,950	53,435	17.10
Cercano Oriente y África del Norte	58,649	40,800	14.8	56,146	39,007	13.4	85,751	59,575	80,747	59,300	20.6	82,500	60,430	19.34
TOTAL	**396,809**	**275,450**	**100**	**419,000**	**291,100**	**100**	**416,266**	**289,200**	**392,028**	**288,250**	**100**	**426,500**	**312,406**	**100.00**

1/ El programa efectivo de 1996 se expresa en USD al tipo de cambio vigente en la fecha de su aprobación por la Junta Ejecutiva.
2/ Aprobado por la Junta Ejecutiva al tipo de cambio de DEG 1 = USD 1,43937.
3/ La asignación revisada para el programa de préstamos de 1997 se consigna de conformidad con el documento EB 97/61/R.5/Add.1 presentado en el 61° período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
4/ Se indica el equivalente en USD al tipo de cambio vigente en la fecha de aprobación por la Junta.
5/ Calculado al tipo de cambio vigente el 30 de septiembre de 1997 de DEG 1 = USD 1,36521 (véase el cuadro 3).
6/ Programa de préstamos ajustado a la información contenida en el documento EB 97/61/R.5/Add.1.

ANEXO III

PAGOS POR CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DEL FIDA

(en miles de USD)

	1996 Gastos efectivos (a ITL 1546)	1997 Presupuesto aprobado reajustado (a 1 684)	1997 Subasignación revisada debido al cambio de la IC 1/	1997 Cifras originales aprobadas	Aumento (disminución) en cifras reales	Alza de precios	1998 Presupuesto propuesto para 1998 (a ITL 1 695)	1998 Número estimado de proyectos objeto de supervisión	1998 Número de proyectos respecto de los cuales se prevén pagos 2/
Banco Mundial (incluidos el BIRF y la AIF)	1,351	1,184	1,184	26.95	110	26	1,320	47.55	29.45
Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas	3,837	4,158	4,387	100.20	35	170	4,592	104.25	104.25
Banco Africano de Desarrollo	343	215	215	7.50	(14)	74	275	7.00	7.00
Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social	361	485	485	17.25	(63)	8	430	14.00	14.00
Banco Asiático de Desarrollo	223	196	196	4.00	59	51	306	11.00	5.00
Banco de Desarrollo del Caribe	44	50	50	4.75	7	1	58	5.50	5.50
Departamento de Servicios de Gestión y de Apoyo al Desarrollo de las Naciones Unidas	571	527	184	15.10	(184)	0	0	0.00	0.00
Banco de Desarrollo del África Occidental	229	136	188	10.25	12	20	220	12.50	12.50
Banco Centroamericano de Integración Económica	100	73	73	4.50	38	2	113	5.50	5.50
Corporación Andina de Fomento	319	358	420	11.00	123	11	554	16.50	16.50
Banco Interamericano de Desarrollo	0	100	100	3.00	(67)	1	34	1.00	1.00
TOTAL PARCIAL	**7,378**	**7,482**	**7,482**	**204.50**	**56**	**364**	**7,902**	**224.80**	**200.70**
Proyectos piloto para supervisión directa por el FIDA 3/	0	0	0	0	96	0	96	3.50	3.50
TOTAL	**7,378**	**7,482**	**7,482**	**204.50**	**152**	**364**	**7,998**	**228.30**	**204.20**

1/ La revisión obedece a la reasignación de fondos determinada por la transferencia de la responsabilidad inherente a un proyecto de una IC a otra, particularmente en el caso del DSGAD.

2/ Las cifras incluyen el reparto prorrateado en relación con los proyectos propuestos durante 1997 y excluyen los proyectos que puedan aprobarse en 1998. También se ha hecho el reparto prorrateado en relación con los proyectos que se prevé prorrogar hasta 1998 o que están suspendidos. Las cifras también están prorrateadas cuando la aprobación

de un préstamo comporta asimismo recursos del Fondo Belga de Supervivencia (FBS).

3/ De acuerdo con la Resolución 102/XX aprobada por el Consejo de Gobernadores en su 20° período de sesiones, y el documento EB 97/61/R.12 presentado al 61° período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

ANEXO IV

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1998 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS
(en miles de USD)

	Total propuesto para 1998 (a 1 695)	Oficina del Presidente	Oficina del Vicepresidente	Departamento de Administración de Programas	Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos	Departamento de Administración y Servicios de Personal	Otras dependencias 1/
1. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	1,811				53	1,758	
2. Gastos de personal	26,686	3,179	3,840	9,398	1,989	8,280	
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación ex ante, supervisión y evaluación	14,288	1,854		12,378	56		
4. Gastos de oficina y generales	6,045	74	304	24	330	5,280	33
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	2,582	503	218	808	579	474	
TOTAL	**51,412**	**5,610**	**4,362**	**22,608**	**3,007**	**15,792**	**33**
		véase el anexo IV-2	véase el anexo IV-3	véase el anexo IV-4	véase el anexo IV-5	véase el anexo IV-6	

1/ Cooperativa de Ahorro y Crédito.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1998 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS

Oficina del Presidente

(en miles de USD)

	Oficina del Presidente	Auditoría interna	Oficina de Evaluación y Estudios	Servicios Jurídicos	Total (OP)
2. Gastos de personal	**713**	**283**	**1,267**	**916**	**3,179**
2.a - 2.e Personal permanente y de plazo fijo	703	271	1,089	770	2,833
2.g Personal contratado por períodos breves	0	11	169	137	317
2.h Horas extraordinarias	10	1	9	9	29
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación ex ante, supervisión y evaluación	**0**	**0**	**1,854**	**0**	**1,854**
3.4 Evaluación y estudios	0	0	1,854	0	1,854
4. Gastos de oficina y generales	**19**	**50**	**0**	**5**	**74**
4.b Servicios profesionales		50	0	0	50
4.c Varios 1/	19	0	0	5	24
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	**74**	**31**	**293**	**105**	**503**
5.a Viajes oficiales	74	31	206	105	416
5.b Estudios especiales	0	0	87	0	87
TOTAL	**806**	**364**	**3,414**	**1,026**	**5,610**

1/ Incluye "Atenciones sociales" y "Otros gastos" que se reasignarán a las Divisiones de OP durante 1998.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1998 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS

Oficina del Vicepresidente (VP)

(en miles de USD)

	Oficina del Vicepresidente	Oficina del Contralor	Tesorería	Total (VP)
2. Gastos de personal	**341**	**2,486**	**1,013**	**3,840**
2.a - 2.e Personal permanente y de plazo fijo	330	2,396	971	3,697
2.g Personal contratado por períodos breves	6	78	36	120
2.h Horas extraordinarias	5	12	6	23
4. Gastos de oficina y generales	**3**	**104**	**197**	**304**
4.b Servicios profesionales	0	100	194	294
4.c Gastos varios	3	4	3	10
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	**32**	**125**	**61**	**218**
5.a Viajes oficiales	32	125	61	218
TOTAL	**376**	**2,715**	**1,271**	**4,362**

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1998 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS

Departamento de Administración de Programas (PD)

(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto	División de África I	División de África II	División de Asia y el Pacífico	División de América Latina y el Caribe	División del Cercano Oriente y África del Norte	División de Asesoramiento Técnico	Total (PD)
2. Gastos de personal	**968**	**1,557**	**1,627**	**1,480**	**1,296**	**1,265**	**1,205**	**9,398**
2.a - 2.e Personal permanente y de plazo fijo 1/	895	1,539	1,595	1,455	1,282	1,232	1,188	9,186
2.g Personal contratado por períodos breves 1/	64	13	22	16	5	22	10	152
2.h Horas extraordinarias	9	5	10	9	9	11	7	60
3. Pagos relacionados con las actividades de evaluación ex ante, supervisión y evaluación	**122**	**2,425**	**2,502**	**2,884**	**2,100**	**2,156**	**189**	**12,378**
3.1 Evaluación ex ante y gastos conexos	21	457	428	367	367	336	0	1,976
3.2 Supervisión y costos conexos	32	1,758	1,866	2,336	1,582	1,642	75	9,291
3.3 Viajes del personal	69	210	208	181	151	178	114	1,111
4. Gastos de oficina y generales	**5**	**2**	**3**	**3**	**4**	**5**	**2**	**24**
4.c Gastos varios	5	2	3	3	4	5	2	24
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	**64**	**128**	**123**	**133**	**125**	**141**	**94**	**808**
5.a Viajes oficiales	64	128	123	133	125	141	66	780
5.g Contribuciones a comités de las Naciones Unidas							28	28
TOTAL	**1,159**	**4,112**	**4,255**	**4,500**	**3,525**	**3,567**	**1,490**	**22,608**

1/ Incluye las necesidades previstas para todas divisiones del PD, en relación con el plan de acción del PD y las prestaciones al personal temporero.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1998 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS

Departamento de Política Económica y Estrategia de Utilización de Recursos (ED)

(en miles de USD)

			Oficina del Presidente Adjunto	Total (ED)
1.		**Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales**	**53**	**53**
	1.a	Consejo de Gobernadores	53	53
2.		**Gastos de personal**	**1,989**	**1,989**
	2.a - 2.e	Personal permanente y de plazo fijo	1,889	1,889
	2.g	Personal contratado por períodos breves	80	80
	2.h	Horas extraordinarias	20	20
3.		**Pagos relacionados con las actividades de evaluación ex ante, supervisión y evaluación**	**56**	**56**
	3.1	Evaluación ex ante y gastos conexos	56	56
4.		**Gastos de oficina y generales**	**330**	**330**
	4.c (i)	Gastos varios	14	14
	4.c (iii)	Enlace con las Naciones Unidas	316	316
5.		**Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos**	**579**	**579**
	5.a	Viajes especiales 1/	258	258
	5.b	Estudios especiales	31	31
	5.c	Comunicaciones y establecimiento de redes	77	77
	5.d	Medios de información	184	184
	5.g	Contribuciones a comités de las Naciones Unidas	24	24
	5.h	Participación en reuniones y organización de conferencias	5	5
	TOTAL		**3,007**	**3,007**

1/ Incluye USD 54 000 para sufragar los viajes no relacionados con proyectos de todos los departamentos .

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1998 POR DEPENDENCIAS ORGÁNICAS

Departamento de Administración y de Servicios de Personal (MD)

(en miles de USD)

	Oficina del Presidente Adjunto	Dependencia de Servicios Administrativos	Sede	Oficina del Secretario	Sistemas de Información de Gestión	División de Personal	Total (MD)
1. Períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones oficiales	**0**	**299**	**0**	**1,439**	**20**	**0**	**1,758**
1.a Consejo de Gobernadores	0	228	0	285	13	0	526
1.b Junta Ejecutiva	0	57	0	1,087	7	0	1,151
1.c Comité de Evaluación	0	14	0	67	0	0	81
2. Gastos de personal	**264**	**1,774**	**0**	**2,706**	**1,386**	**2,150**	**8,280**
2.a 2.e Personal permanente y de plazo fijo 1/ -	258	1,670	0	2,596	1,271	1,236	7,031
2.f Reinstalación y contratación 2/	0	0	0	0	0	334	334
2.g Personal contratado por períodos breves 3/	3	51	0	102	103	134	393
2.h Horas extraordinarias	3	53	0	8	12	15	91
2.i Capacitación 2/						431	431
4. Gastos de oficina y generales	**9**	**3**	**2,557**	**83**	**2,591**	**37**	**5,280**
4.a Gastos en la Sede	0	0	2,509	0	2,172	5	4,686
4.b Servicios profesionales	0	0	48	10	416	0	474
4.c Gastos varios	9	3	0	73	3	32	120
5. Otros gastos operacionales: estrategia, políticas y movilización de recursos	**6**	**58**	**0**	**353**	**17**	**40**	**474**
5.a Viajes oficiales	6	10	0	33	17	16	82
5.e Informe Anual	0	22	0	121	0	0	143
5.f Publicaciones	0	26	0	169	0	0	195
5.g Contribución a comités de las Naciones Unidas	0	0	0	0	0	24	24
5.h Participación en reuniones y organización de conferencias	0	0	0	30	0	0	30
TOTAL	**279**	**2,134**	**2,557**	**4,581**	**4,014**	**2,227**	**15,792**

1/ La cifra correspondiente a la División de Personal incluye las asignaciones para todos los departamentos por concepto de seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) en la cuantía de USD 472 000 y del plan de gratificación por méritos en la cuantía de USD 35 000.

2/ Las cifras que figuran en la columna de División de Personal incluyen las asignaciones para todos los departamentos.

3/ La cifra que figura en la columna de División de Personal incluye una asignación de USD 101 000 para cubrir ausencias por licencia de maternidad en todos los departamentos.

ANEXO V

PANORAMA DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES PARA 1998

	ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL África I	ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL África II	ASIA Y EL PACÍFICO	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	CERCANO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE COAN	 Europa oriental y central	FIDA
Programa de préstamos para 1998	USD 58 millones	USD 83 millones	USD 130 millones	USD 73 millones	USD 83 millones		USD 427 milllones
Número de proyectos nuevos	7	7	8	5	6		33
Proyectos en curso (11/97)	51	46	59	47	43		246
Desafíos regionales para el FIDA	disturbios civiles, situación presupuestaria y en materia de balanza de pagos difícil; crecimiento de la población y presión demográfica sobre la tierra; disminución progresiva de los recursos naturales debido a condiciones climáticas inseguras; éxodo rural; suspensión del desembolso de los préstamos del FIDA a causa del atraso en los pagos	disturbios civiles; absorción de la economía rural en una estructura liberalizada de relaciones económicas: desregulación del comercio, cesación de la prestación de servicios por el Gobierno (transferencia de competencias); descentralización	altos niveles de crecimiento y confianza en la posibilidad de reducir la pobreza; la liberalización y las inversiones extranjeras directas sólo benefician a los grupos más productivos; los pobres de las zonas marginales quedan excluídos; aumenta el número de pobres	ajuste estructural y regionalización del mercado; heterogeneidad de la pobreza rural; diversidad de países en lo que respecta a las condiciones socioeconómicas y las oportunidades de desarrollo rural; recorte del gasto público, reducción de los programas gubernamentales y vacío institucional; proceso de descentralización en curso; crecimiento demográfico; agotamiento de los recursos naturales	aguda escasez de recursos naturales	transición de una economía de planificación centralizada a un sistema basado en el mercado; supresión de la intervención del Estado; distribución de tierras; desaparición de los antiguos mercados externos; proceso de establecimiento de una estructura de incentivos de precios; lenta formación de un sistema bancario de dos niveles	
Características de la pobreza	inseguridad alimentaria de la familia; presión sobre la tierra; diversificación limitada de ingresos	inseguridad alimentaria de la familia; dependencia excesiva de la producción de productos básicos; necesidad de introducir a los pequeños agricultores en un sistema económico rural más orientado al mercado; necesidad de restablecer los elementos básicos de la vida social y económica en las zonas desorganizadas	inseguridad alimentaria de la familia; falta de acceso seguro a recursos como la tierra, el agua y tecnologías generadoras de ingresos, y falta de control sobre ellos; productividad marginal de las zonas en las que viven los pobres; exclusión del mercado y del proceso de reforma del mismo; mala salud y situación educativa deficiente de los pobres	heterogeneidad en la dotación de recursos y limitaciones muy diversas a un buen desempeño; acceso diferenciado a la tierra, los mercados, el crédito, la infraestructura y la información	inseguridad alimentaria	inseguridad alimentaria; tamaño reducido de las fincas; ausencia de redes de seguridad social y falta de empleo alternativo	

	ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL África I	ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL África II	ASIA Y EL PACÍFICO	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	CERCANO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE	
					COAN	Europa oriental y central
Grupos-objetivo básicos del FIDA	pequeños productores agrícolas; pequeños empresarios; mujeres rurales; jóvenes (capacitados, pero desempleados)	pequeños agricultores en diferentes sistemas agroecológicos	familias de zonas marginales de bajos ingresos y déficit de alimentos; agricultores marginales; campesinos sin tierra; poblaciones indígenas; mujeres y jóvenes	familias pobres; familias encabezadas por mujeres; poblaciones indígenas (Amazonas, Andes); campesinos sin tierra, sin posibilidad de emprender una actividad viable y personas con derechos de propiedad inciertos	agricultores marginales; pastores	minifundistas establecidos recientemente
Características de la zona de los proyectos	diversidad de zonas climáticas y agroecológicas: desde las zonas secas del Sahel, en el norte, hasta las condiciones tropicales húmedas, en el centro y sur	zonas con potencial para productos de más valor; zonas de productividad marginal, en las que no existen condiciones claramente idóneas para la producción agrícola ni para la cría de ganado; programas nacionales (programas de inversiones en el sector agropecuario (PISA))	tierras montañosas de secano; zonas costeras marginales	heterogeneidad	zonas marginales (áridas y semiáridas); pastizales	
Estrategias para la erradicación de la pobreza y la selección de tecnología	aumentar la productividad agrícola y la conservación de los recursos: conservación de suelos, agrosilvicultura, aprovechamiento del agua (riego en pequeña escala), prácticas tradicionales y técnicas para aumentar la productividad; fomento de la microempresa y actividades no agrícolas	especialización e intensificación de la producción en el marco de un sistema en el que se adquieren insumos y se venden productos en el mercado; fortalecimiento de la posición comercial y de la capacidad de negociación de los pequeños productores mediante una mejor vinculación con el mercado; transferencia sostenible de funciones públicas a los campesinos organizados; vincular la producción minifundista a las inversiones del sector privado en el marco de una relación de intercambio equitativa; aumentar la eficiencia de los servicios estatales de suministro de bienes públicos esenciales (servicios técnicos) en las zonas rurales; fomento de una utilización eficaz y sostenible de los recursos naturales no cultivables y extensivos por los campesinos pobres	invertir en seguridad alimentaria de la familia; ayudar a los pobres a asumir el control de los recursos productivos locales: promover la transferencia de recursos tales como masas de agua y productos forestales, y apoyar la adquisición de tierra por los pobres; fortalecer la posición negociadora para que puedan acceder al mercado; fomentar el empleo no agrícola y las actividades generadoras de ingresos; propiciar el acceso de las mujeres a los recursos productivos y a la tecnología y un mayor control sobre los ingresos	apoyar el desarrollo de una economía minifundista eficiente; mejorar la ejecución de los programas federales de reducción de la pobreza impulsados por los gobiernos mediante el apoyo a las iniciativas locales, inclusive la movilización del ahorro; fortalecer las instituciones de y para los pobres, (cooperativas, asociaciones de productores, etc.) en sustitución de los antiguos organismos estatales de prestación de servicios; reducir los costos de transacción en el acceso a los mercados; mejorar el acceso de los pobres a los bienes, recursos y mercados y su gestión; fomentar los ingresos no agrícolas; sensibilidad respecto de las cuestiones de género	apoyar la conservación de suelos y aguas; prestar asistencia a las comunidades locales en la identificación, planificación y ejecución de intervenciones adecuadas; ayudar a los gobiernos prestatarios a crear incentivos económicos para la conservación de suelos y aguas en las zonas marginales; diversificar el empleo y las oportunidades de generación de ingresos; mejorar el funcionamiento de las instituciones existentes y ayudar a establecer nuevas organizaciones	apoyar el proceso de privatización de los medios de producción; ayudar a los campesinos recién asentados en la transición hacia un sistema de mercado; establecer servicios de apoyo a la producción; apoyar la formación de grupos comunitarios que gestionen los recursos y obtengan o presten los servicios necesarios para el funcionamiento en una economía de mercado; sensibilidad respecto de las cuestiones de género

	ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL **África I**	ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL **África II**	ASIA Y EL PACÍFICO	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	CERCANO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE **COAN**	**Europa oriental y central**
Instrumentos para la erradicación de la pobreza y sectores de inversión	investigación y extensión agrícolas; participación en la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (CLD) diversificación de los ingresos; apoyo a las instituciones financieras rurales; capacitación, asesoramiento técnico e información a los microempresarios; servicios financieros: mejora de las instituciones rurales existentes y ensayo de enfoques innovadores (servicios descentralizados); aumento de la capacidad y fortalecimiento institucional; capacitación en: alfabetización funcional, técnicas de producción y elaboración; y gestión financiera	cultivos de valor añadido mediante el riego en pequeña escala, cuya operación y mantenimiento esté a cargo de asociaciones de regantes, y establecimiento de vínculos con el mercado; fomento de organizaciones de pequeños productores a nivel local mediante la prestación de servicios comercialmente viables (mantenimiento de la infraestructura económica y social) o el establecimiento de un vínculo entre los campesinos individuales y las organizaciones formales en gran escala, o los mercados de cultivos de más valor; desarrollo de un sistema financiero rural, con apoyo a las operaciones de ahorro y préstamo locales controladas por los campesinos pobres; vinculado con instituciones de nivel más elevado; y amplia reorganización del sector financiero para establecer un marco que permita desarrollar un sistema financiero local; métodos extensivos de explotación comunitaria de recursos naturales infrautilizados, unidos a la conservación de los recursos; investigación orientada a los usuarios y extensión basada en la demanda para la adopción de sistemas agrícolas comercialmente viables y la utilización productiva y sostenible de las zonas marginales	fomento de pequeñas empresas rurales; desarrollo de las capacidades; servicios financieros, inclusive crédito para la adquisición de tierras; obras públicas rurales para incrementar la productividad de los recursos de tierra y aguas transferidos a los pobres; aumento de la producción y de la eficiencia de los servicios sociales en las economías en transición; fomento y movilización de recursos de capital para la salud y la educación a nivel de base;	aumentar la dotación de bienes de pobres del medio rural, con especial hincapié en el acceso a la tierra (derechos de propiedad) y el agua: apoyar la reforma agraria y la asignación de tierras; fortalecer las instituciones civiles: cooperativas de crédito, asociaciones de ahorro y préstamo, ONG financieras, cooperativas de comercialización, organizaciones comunitarias para el almacenamiento, asociaciones de regantes, organizaciones privadas para la prestación de servicios a la producción como la investigación y la extensión, organizaciones comunitarias para la gestión de los recursos de propiedad común (pastizales, bosques y bancos de pesca); invertir en el desarrollo de microempresas que agreguen valor a los productos agrícolas forestales o produzcan bienes o servicios; apoyar los programas sociales	desarrollar nuevos enfoques para la conservación de suelos y aguas; inversiones que ayuden a los pobres a detener la degradación ambiental y optimizar el uso de la tierra y el agua; prestar apoyo a las asociaciones de regantes en la gestión de los pequeños sistemas de riego para lograr la sostenibilidad; fomentar las microempresas y el empleo no agrícola; fortalecer la capacidad institucional de las instituciones municipales y comunitarias, así como de las organizaciones de servicios financieros	prestar poyo institucional y de otro tipo para la distribución de tierras y para el establecimiento de derechos sobre la tierra y el agua; invertir en infraestructura: caminos rurales y sistemas de riego; invertir en investigación y extensión agrícolas; suministro de insumos; servicios financieros (ahorro y crédito); prestar apoyo en materia de comercialización; apoyar la creación de organizaciones de base, tales como asociaciones de regantes y asociaciones para la compra de insumos o la comercialización de productos; apoyar la creación de microempresas proveedoras de servicios

	ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL **África I**	ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL **África II**	ASIA Y EL PACÍFICO	AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	CERCANO ORIENTE Y ÁRICA **COAN**	**Europa oriental y central**
Creación de conocimientos	Encuestas, estudios e investigación-acción a nivel regional; estrategia regional de investigación; experiencia con organizaciones de base en la ejecución de proyectos; estrategia mundial respecto de la mandioca; desarrollo de tecnologías apropiadas		determinar las innovaciones para ampliar el alcance de las operaciones en el contexto de asociaciones estratégicas			compartir las enseñanzas extraídas de otras regiones
Asociados en el proceso participativo	los beneficiarios y sus organizaciones, ONG, instituciones de investigación y el sector privado	los beneficiarios y sus organizaciones, instituciones de la sociedad civil y el sector privado; asociados en los PISA	los beneficiarios y sus organizaciones; ONG y el sector privado; el PMA; organizaciones nacionales, bilaterales y multilaterales centradas en la salud y la educación; asociados para ampliar el alcance de los proyectos	los beneficiarios y sus organizaciones de base; ONG; las administraciones locales; redes y coaliciones en defensa de los pobres	los beneficiarios y sus organizaciones de base; ONG; las administraciones locales	
Otro tipo de asistencia	Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME); planes para la liquidación de los atrasos	Iniciativa para los PPME		Iniciativa para los PPME; diálogo de política en defensa de los pobres		